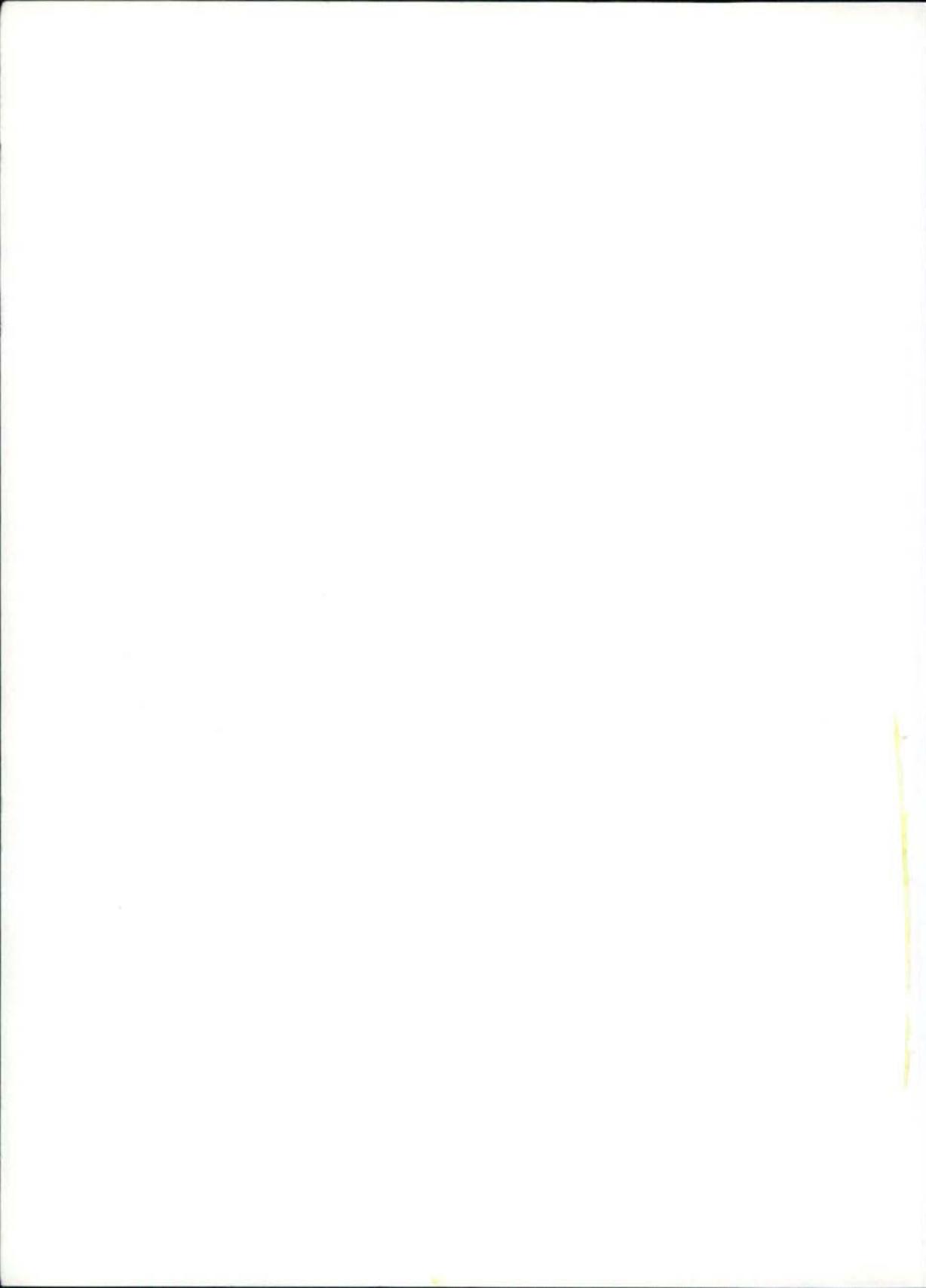
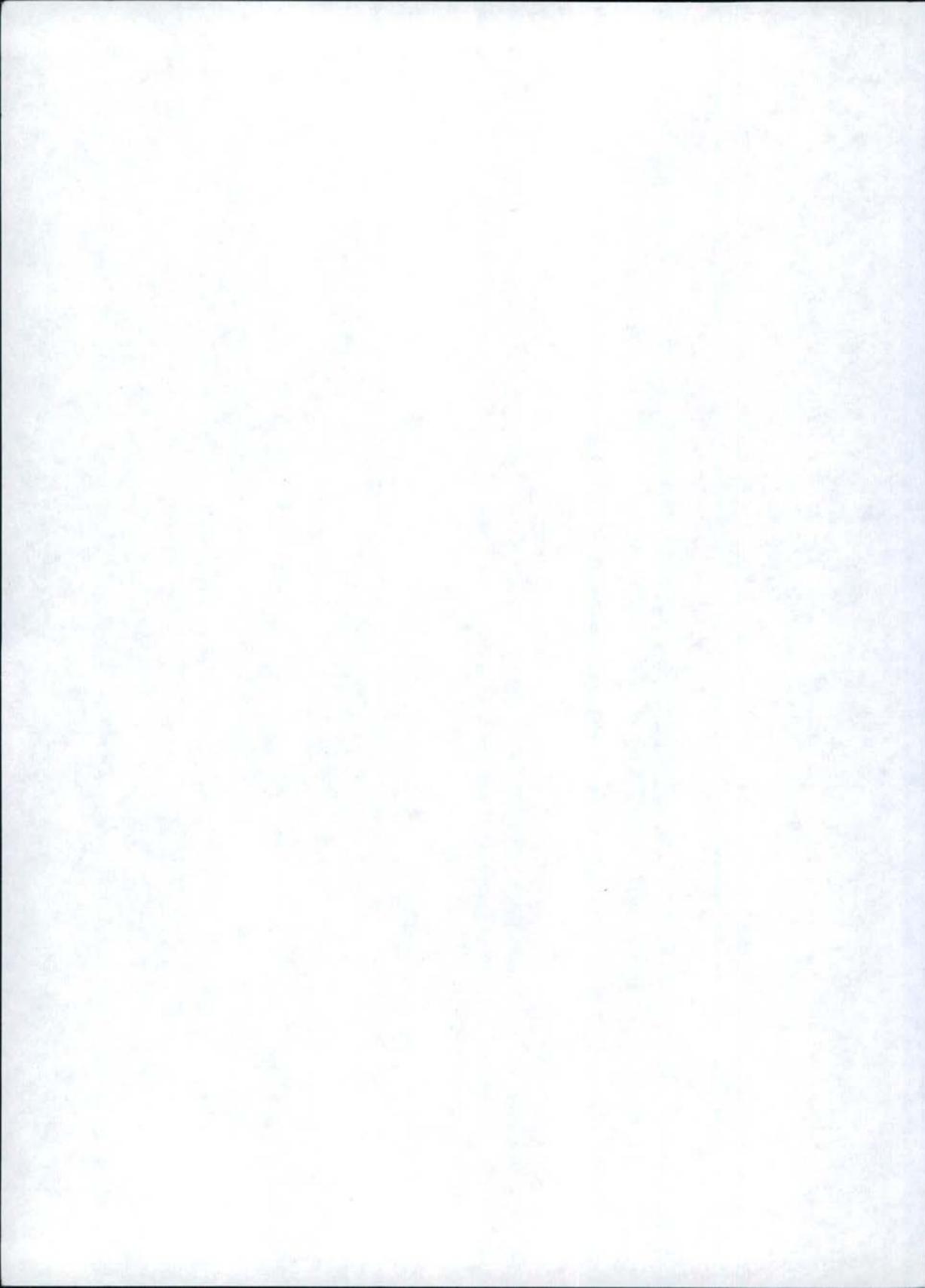


Características de los **40** distritos
electorales locales
del Distrito Federal

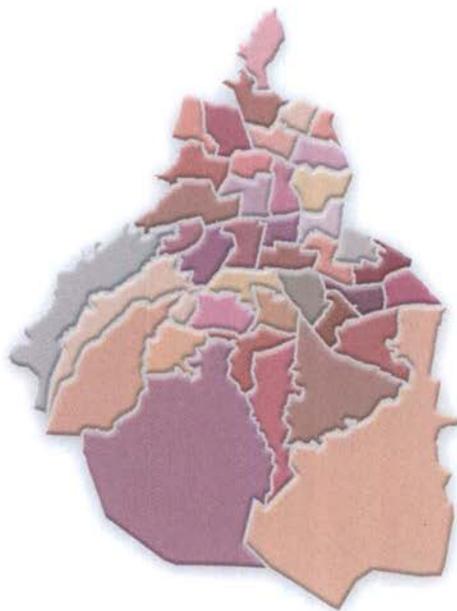


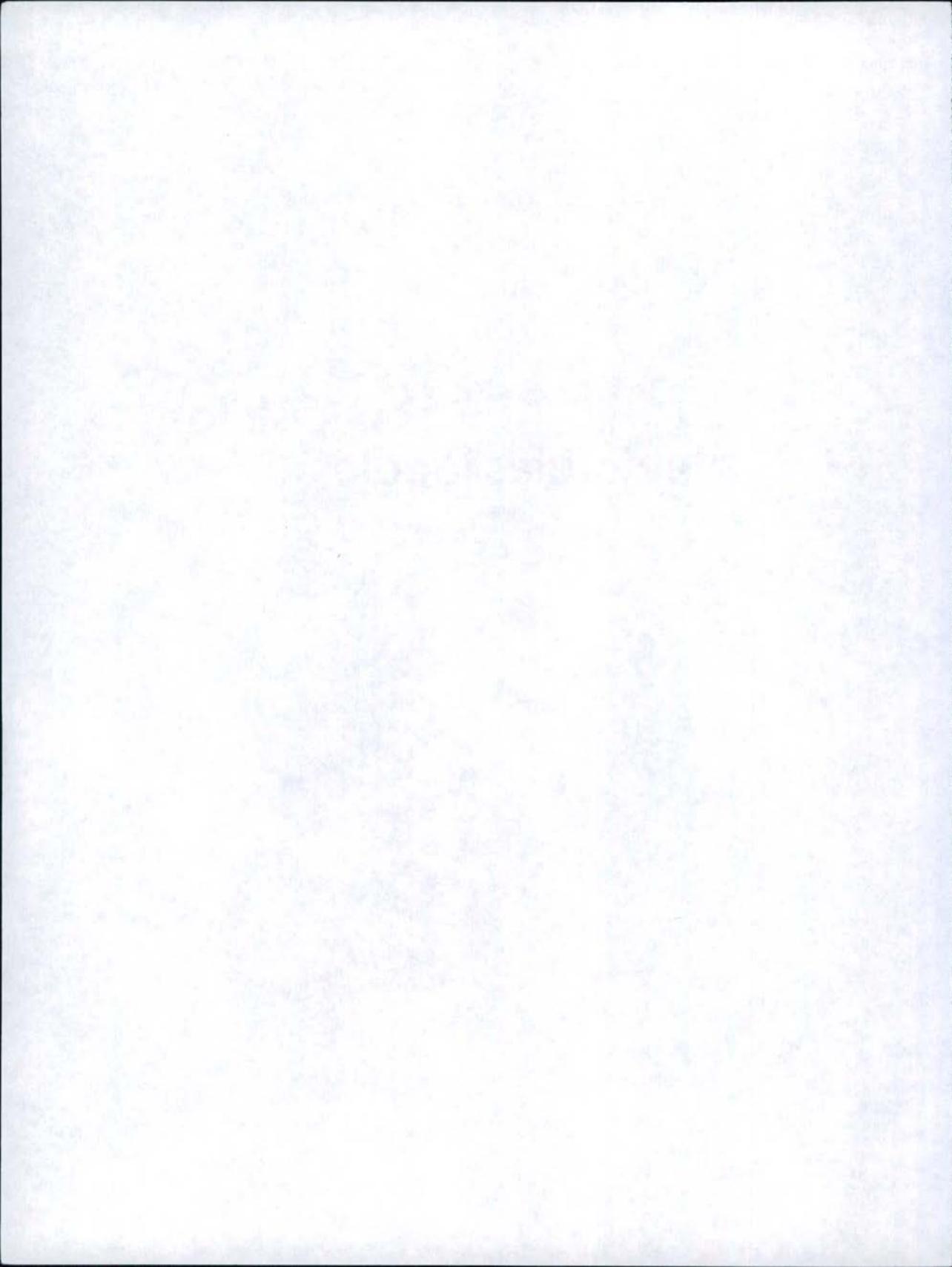






Características de los **40** distritos
electorales locales
del Distrito Federal





CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Consejera presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández
Fernando José Díaz Naranjo
Ángel Rafael Díaz Ortiz
Carla A. Humphrey Jordan
Yolanda C. León Manríquez
Néstor Vargas Solano

Secretario ejecutivo Sergio Jesús González Muñoz

Representantes de los partidos políticos

Partido Acción Nacional

Obdulio Ávila Mayo, propietario
Juan Dueñas Morales, suplente

Partido de la Revolución Democrática

Miguel Ángel Vásquez Reyes, propietario
Felipe Pérez Acevedo, suplente

Partido Verde Ecologista de México

Zuly Feria Valencia, propietaria
Mauricio García Parker, suplente

Nueva Alianza

Adolfo Román Montero, propietario
Sara Pérez Rojas, suplente

Partido Revolucionario Institucional

Marco Antonio Michel Díaz, propietario
Gustavo González Ortega, suplente

Partido del Trabajo

Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Adalid Martínez Gómez, suplente

Convergencia

Oscar Octavio Moguel Ballado, propietario
Hugo Mauricio Calderón Arriaga, suplente

Partido Socialdemócrata

Francisco Nava Manríquez, propietario
Ana Karina Solano Gómez, suplente

Integrantes de los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Partido Acción Nacional

Agustín Carlos Castilla Marroquín, propietario
Jorge Triana Tena, suplente

Partido de la Revolución Democrática

Juan Carlos Beltrán Cordero, propietario
Isaías Villa González, suplente

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, propietario
Leonardo Álvarez Romo, suplente

Partido Revolucionario Institucional

Jorge Federico Schiaffino Isunza, propietario
Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, suplente

Nueva Alianza

Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, propietario
Gloria Isabel Cañizo Cuevas, suplente

Coalición Parlamentaria de Izquierdas

Juan Ricardo García Hernández, propietario
Enrique Pérez Correa, suplente

DIRECTORIO

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Fernando José Díaz Naranjo

Consejero electoral, presidente de la Comisión

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero electoral, integrante de la Comisión

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Consejero electoral, integrante de la Comisión

COORDINACIÓN GENERAL

Iván Huesca Licona

Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral

Desarrollo del contenido

Amando Arroyo Esquivel

Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales

Gustavo Alfonso Cerecedo Diego,
subdirector de Estadística y
Estudios Electorales

Miguel Ángel Marrón Lascano,
subdirector de Sistematización
Cartográfica

Roberto Senovio Romero,
jefe del Departamento de
Estudios Cartográficos

Ignacio González Jiménez,
jefe del Departamento de
Actualización Geoelectoral

Susana Hernández Polo,
jefe del Departamento de Producción
y Reproducción Cartográfica

Héctor Osorio Osorio,
jefe del Departamento de
Estadística Electoral

Roberto Pérez Paredes,
jefe del Departamento
del Padrón Electoral

Aída Patricia Hernández Márquez,
jefe del Departamento de Estudios
y Análisis Electorales

Acopio informativo, cartográfico y diseño

Personal operativo

Gerardo Napoleón Díaz Castellanos

Verónica Pinzón Cerón

Luis Javier Ayala Ponce

Alina Ramírez Joyner

Griselda Paola Hernández Villaverde

Documento aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en sesión celebrada el 9 de marzo de 2006

D.R. Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Huizaches No. 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, C.P. 14386, México, D.F.

Primera edición, febrero de 2002

Segunda edición, mayo de 2003

Tercera edición, mayo de 2006

Primera reimpresión, noviembre de 2008

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta

Impreso y hecho en México

www.iedf.org.mx

Índice

Prólogo	9
Presentación	15
Nota metodológica	19
Capítulo I: Características del Distrito Federal	39
Capítulo II: Características de los distritos electorales locales	49
Distrito I	51
Distrito II	59
Distrito III	67
Distrito IV	75
Distrito V	83
Distrito VI	91
Distrito VII	99
Distrito VIII	107
Distrito IX	115
Distrito X	123
Distrito XI	131
Distrito XII	139
Distrito XIII	147
Distrito XIV	155
Distrito XV	165
Distrito XVI	173
Distrito XVII	181
Distrito XVIII	189
Distrito XIX	197

Distrito XX	205
Distrito XXI	215
Distrito XXII	225
Distrito XXIII	233
Distrito XXIV	241
Distrito XXV	249
Distrito XXVI	259
Distrito XXVII	267
Distrito XXVIII	277
Distrito XXIX	285
Distrito XXX	293
Distrito XXXI	301
Distrito XXXII.....	309
Distrito XXXIII.....	317
Distrito XXXIV	325
Distrito XXXV	335
Distrito XXXVI	343
Distrito XXXVII	353
Distrito XXXVIII	361
Distrito XXXIX	369
Distrito XL	377
Glosario	385
Anexo: Concentrado de variables socioeconómicas por distrito electoral local en el Distrito Federal	390
Bibliografía	391

Prólogo

¿Cómo apoyar el mandato legal de los órganos electorales e incrementar el conocimiento de los ciudadanos sobre los ámbitos geográficos en los que se organizan las elecciones? La respuesta es simple: mejorando la calidad de la información que se utiliza. Que sea precisa, detallada y oportuna.

Es por ello que en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) decidimos publicar esta tercera edición del libro *Características de los 40 distritos electorales locales*. La primera impresión, publicada en febrero de 2002, tuvo la finalidad de divulgar la conformación de los distritos en los que se había organizado la primera elección constitucional a cargo del naciente IEDF. El libro, por su contenido, propició que se agotara. La segunda edición, originada por la distritación que aprobó el Consejo General del Instituto en cumplimiento de un mandato del código electoral local y que modificó el ámbito territorial de los 40 distritos, fue indispensable para actualizar el contenido de la publicación en cuanto a: la nueva geografía electoral en términos de población, asentamientos humanos, superciece, padrón electoral y colindancias locales.

Esta tercera edición se concibió con un enfoque integral que ofrece a los interesados la posibilidad de conocer a mayor detalle la geografía electoral de los distritos electorales locales. Con base en la experiencia de las dos ediciones anteriores, se eliminó el apartado relativo a la relación de los asentamientos humanos por distrito (colonias, pueblos, barrios, etcétera), ante la imposibilidad de establecer con precisión cuáles son los límites oficiales de cada uno de dichos asentamientos, e incluso cuáles son los nombres "oficiales". En cambio, se agregó un apartado relativo al Distrito Federal y, mediante un ejercicio de interpretación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), que se basó en los niveles de ingreso que plantea el Buró de Investigación de Mercados S.A. de C.V. (BIMSA), en la estimación de la población por distrito y sección electoral, en los indicadores del XII Censo General de Po-

blación y Vivienda y en una confronta de la cartografía electoral por manzana con los planos de BIMSA, se clasificaron los niveles de ingreso de las secciones electorales y la situación socioeconómica de cada uno de los 40 distritos electorales locales.¹

Con el único fin de bosquejar algunas interpretaciones que el lector podría generar con el contenido de esta publicación, me permitiré apuntar las siguientes.

En el ámbito electoral proporciona datos interesantes como que el distrito con mayor número de secciones (184) es el III, pero el que concentre la mayor cantidad de secciones no significa que sea el más grande, porque si se considera la superficie territorial resulta que el distrito más extenso es el XXXIV que cuenta con 313.47 km². En el mismo sentido, el distrito XXXVI, que es el de menor número de secciones electorales (81), no es el más pequeño ni el de menor densidad ciudadana.

En términos de población, si se toman en cuenta los 7.16 millones de ciudadanos registrados en el padrón electoral a diciembre de 2005 y la superficie del Distrito Federal (1 503.48 km²), la densidad ciudadana en promedio asciende a 4 766 ciudadanos por km². Con estas cifras podríamos saber que de los 40 distritos electorales locales, casi las tres cuartas partes (29) presentan una densidad de media alta a alta, y que el distrito con mayor densidad promedio es el VI que se ubica en el lado oriente de la delegación Gustavo A. Madero. En contrasentido, el distrito con menor densidad ciudadana promedio es el XXXIV, el cual abarca a la delegación de Milpa Alta y parte de la delegación Tláhuac.

¹ Véase el apartado de Nota metodológica págs. 19-37.

Un aspecto que resulta particularmente interesante es el relativo a los niveles de ingreso. Esta información comúnmente no se emplea en los análisis de los órganos electorales, pero para las consultorías especializadas resulta un elemento fundamental, por lo que su inclusión en este libro es un elemento distintivo, en relación con otros estudios realizados por el IEDF.

Por ello, si vemos la caracterización que se ofrece de los niveles salariales preponderantes por distrito, destaca que en ninguno de los 40 distritos electorales locales predomina el nivel salarial más bajo de los seis definidos por BIMSA. De hecho, de estos niveles salariales sólo sobresalieron cuatro; en donde la presencia de los extremos en los distritos, que significan zonas con ingresos inferiores a \$2 250 mensuales y aquellas con salarios superiores a los \$77 000 mensuales, no fue determinante para definir la clasificación distrital.

Cabe decir, que para determinar el nivel de ingresos correspondiente a cada distrito, se tomó el dato que más veces se repitió, dado que sería prácticamente imposible incorporar una clasificación más detallada y sería poco preciso utilizar un promedio para su presentación.

Por otra parte si el ejercicio analítico se realiza a nivel de las secciones electorales el resultado es distinto. En estas fracciones geográficas, sí es posible ubicar los extremos en los niveles de ingreso. Así, en el extremo inferior se ubicaron 101 secciones, que representan a 179 276 ciudadanos (2.5% del padrón electoral) registrados en las zonas con menores recursos económicos. De la misma manera, en el otro extremo se clasificaron 326 secciones, que aglutinan a 378 625 ciudadanos en el padrón electoral (5.2%).² Es decir, por extraño que parezca, por cada ciudadano ubicado en las secciones de menores ingresos, hay dos ciudadanos en las de mayores recursos económicos.

² Fecha de corte del 30 de diciembre de 2005.

Esto permite afirmar que las diferencias en los niveles de vida ciertamente son amplias, pero también que en los extremos de riqueza y de pobreza hay menos del 8% de ciudadanos de la capital del país.

Este dato se ratifica al considerar la información de la población ocupada por distrito. Retomando el concepto de población ocupada del INEGI, el distrito con mayor porcentaje de población ocupada, respecto a su total, es el XXVII con 51%; en tanto que el de menor porcentaje es el XXXIV con 33%. Estas cifras muestran que las diferencias sobre ocupación, en términos relativos, no son tan amplias, aunque sí lo son cuando se expresan los niveles salariales. En otras palabras: los empleos presentan altos niveles de contraste.

Por casos como los mencionados es que estamos convencidos de que en materia electoral, nada es lineal, por lo que es necesario acabar con los lugares comunes.

En síntesis podemos decir, que uno de los objetivos de esta tercera edición de *Características de los 40 distritos electorales locales* es ofrecer una perspectiva de la geografía electoral más detallada y, otro implícito, que es contribuir a evitar las generalizaciones en el análisis de las cuestiones electorales de la Ciudad de México.

Es evidente que el contenido de este libro es una interpretación. Las salvedades sobre las fuentes informativas y las clasificaciones se presentan puntualmente en la nota metodológica.

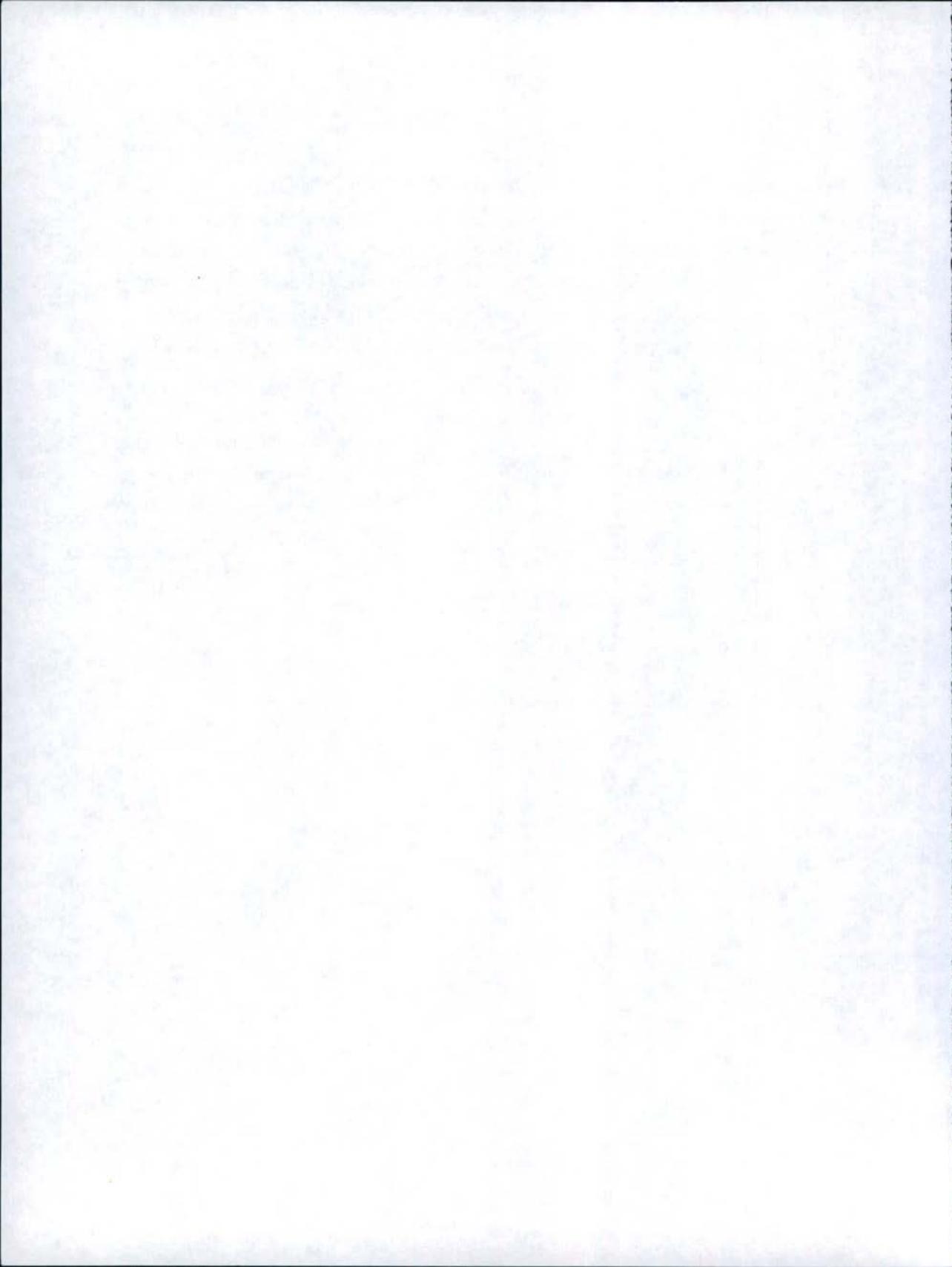
Es preciso comentar que el contenido de esta publicación no pretende ser concluyente o determinista. Su propósito es convertirse en herramienta para el análisis electoral, es decir, se ofrece la información para que los interesados realicen sus propias correlaciones, agrupamientos, clasificaciones, índices, etcétera.

El IEDF es un órgano autónomo que se ha propuesto impulsar, durante los preparativos de cada proceso electoral y después de cada uno de ellos, innovaciones que contribuyan internamente a modernizar su funcionamiento y, hacia el exterior, a fortalecer la cultura democrática de los habitantes del Distrito Federal. En ese sentido, esta publicación busca perfeccionar la democracia mediante la profundización de los conocimientos sobre la geografía electoral de la entidad.

Fernando José Díaz Naranjo

Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral

Mayo de 2006



Presentación

¿Qué características demográficas o socioeconómicas tienen los habitantes de los distritos electorales locales ubicados al norte de la Ciudad de México?, ¿la densidad poblacional será la misma en Tlalpan que en Xochimilco? Estas son únicamente dos preguntas que cualquier analista del tema político electoral podría hacerse. Cuál distrito tiene el mayor porcentaje de población con instrucción superior o cuál posee la menor cantidad de población ocupada, son datos que el lector puede obtener en este libro.

Difundir los aspectos socioeconómicos de los ámbitos territoriales contribuye no sólo a mejorar los trabajos del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sino constituye una referencia para las actividades de las diferentes fuerzas políticas e incluso actividades cívicas de los ciudadanos.

En el escenario del análisis de los estudios electorales la presente información aporta variables interesantes para futuros análisis acerca de la evolución partidista y de las tendencias de los comicios. Asimismo, conocer las particularidades de cada ámbito electoral o las diferencias regionales entre éstos, evita que el estudioso efectúe generalizaciones sin fundamento.³

El presente estudio no sólo describe la ubicación, superficie y los límites geográficos de los distritos electorales locales, sino que con un ánimo innovador, brinda un panorama general de la realidad o, por así decirlo, de las realidades socioeconómicas que se presentan en la capital del país.

³ Al respecto, Silvia Gómez Tagle señala que "las diferencias regionales son importantes para explicar las tendencias electorales del presente, tanto como las perspectivas de desarrollo futuro de los partidos y de las fuerzas sociales que en un momento dado pueden apoyarlos". Gómez Tagle Silvia, *De política, geografía y elecciones*, en "La geografía del poder y las elecciones en México", editado por Plaza y Valdés e Instituto Federal Electoral, México 2000, p. 17.

Después de publicar la primera edición en 2002 y la segunda en 2003, y tomando en cuenta los elementos aportados por éstas al conocimiento de la organización electoral y geografía electoral, el IEDF concibió la elaboración de una tercera edición, que en un principio se planteó sólo como una actualización de los estudios ya publicados.

En el contexto del Proceso Electoral Local 2006, un estudio con estas características brindaba el reto de crear, un documento diferente, con información esencial y actualizada sobre la geografía electoral local y convertirlo en un instrumento de consulta para los ciudadanos, agrupaciones políticas, académicos, consultorías y partidos políticos.

Así, la tercera edición del estudio fue concebida, con la intención de vincular los aspectos físicos de la geografía electoral local con la exploración de las características socioeconómicas de la población. Aunado a ello, podrían incluirse elementos comparativos de carácter electoral como los niveles de la participación ciudadana registrada en los comicios de 2000 y 2003.⁴

Con la incorporación de indicadores socioeconómicos, el IEDF asumía el reto de trasladar al ámbito electoral una serie de cifras recolectadas por instancias con metodologías, cartografías y fines diversos. En particular, se procesaron datos publicados por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. (BIMSA), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Así, el contenido del estudio se dividió en dos capítulos: uno con datos consolidados a nivel de entidad y el segundo con información dedicada a cada uno de los 40 distritos electorales locales.

⁴ Para la consulta de este tipo de información, véase: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, México 2005*.

Con el propósito de integrar una publicación visualmente atractiva, la información se plasmó a través de elementos gráficos, tales como planos, gráficas de barras, cuadros e imágenes, que acompañados de breves textos destacan las particularidades demográficas, socioeconómicas y electorales de cada distrito.

Además, se elaboró una amplia nota metodológica, un anexo y un glosario, para apoyar al lector en la comprensión tanto de los procedimientos técnicos utilizados para la integración de las cifras, como de los conceptos aplicados en el estudio.

De esta manera, el libro ofrece un panorama con información sobre superficie, colindancias y principales vías de comunicación de la entidad y de cada distrito; características de la población en el 2000; dimensión del padrón electoral de 2005 y su grado de cobertura en cada ámbito; niveles de participación registrados en 2000 y 2003 para la elección de diputados de mayoría relativa; algunos indicadores socioeconómicos relevantes como niveles educativos, ocupacionales e ingresos de la población, y un pequeño catálogo de servicios existentes en la entidad y por distrito.

Es importante señalar que el contenido por distrito incluye un plano que describe para cada una de las secciones electorales, los niveles de ingreso preponderantes en su interior. Dicho catálogo, está conformado a partir de rangos que, en su momento, fueron definidos por BIMSA para cada delegación del Distrito Federal.⁵

⁵ Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V., *Mapa Mercadológico de la Ciudad de México 2004*, XII edición, BIMSA es una empresa que desde 1967 genera este tipo de información. Asimismo, es integrante de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI), dentro de la cual forma parte de su Comité de Niveles Socioeconómicos, mismo que desde 1975 estableció los rangos utilizados en el presente documento.

En otras palabras, con base en los planos de BIMSA, el IEDF efectuó un ejercicio de interpretación y traslado de datos a la cartografía electoral, a fin de clasificar las secciones electorales según sus niveles salariales.⁶

A partir de ello, se realizaron los cálculos que permitieron distinguir el rango predominante en cada uno de los distritos y, por tanto, estar en condiciones de presentar un panorama con la estimación del ingreso promedio por distrito y su distribución en la entidad.

Es claro que en época de elecciones, la información relativa al ámbito político electoral de la Ciudad de México resulta una de las principales exigencias de la ciudadanía. Esperamos que el presente estudio contribuya a acercar herramientas más detalladas sobre el perfil de los espacios en que se organizan y desarrollan las elecciones locales, tanto para investigadores y académicos como profesionales de la política y público interesado en la materia. Si así fuera, el objetivo de este estudio se habrá cumplido. El tiempo lo dirá.

Iván Huesca Licona

Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral

⁶ Al respecto, es de señalarse que aunque BIMSA utiliza el término "nivel socioeconómico" como un agregado de diferentes variables que caracterizan a los hogares (*Estudios y ocupación del jefe de familia, perfil del hogar, artículos que posee, servicios, diversión/pasatiempos e ingreso mensual familiar*), dicho concepto se emplea indistintamente al de "nivel salarial". En efecto, al momento de expresar en planos los niveles socioeconómicos, BIMSA los presenta como niveles de salarios; por lo que al no ser identificable la participación directa de cada una de las distintas variables señaladas en la composición de cada nivel, el IEDF decidió quedarse con la denominación "nivel salarial" para el tratamiento del presente estudio.

Nota metodológica

Incorporar aspectos de tipo socioeconómico como la escolaridad y los niveles de ingreso al ámbito territorial de los distritos electorales locales, representó un reto para la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE). Tradicionalmente el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha realizado análisis y estudios con base en la información del padrón electoral y de la lista nominal. Incluso, en proyectos como el de la distritación y el estudio para determinar si se contaría con instrumentos electorales propios, se retomaron aspectos poblacionales y se construyeron modelos matemáticos, con la finalidad de resolver la problemática de que las principales fuentes de información difieren en las características de sus ámbitos geográficos. ¿Cómo comparar o agregar información de diferentes fuentes a un mismo espacio si éste no coincide?

La situación anterior se presentó al querer integrar al espacio de los distritos electorales locales, datos socioeconómicos obtenidos del censo que elabora el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), con los de niveles de ingreso que realiza el Buró de Investigación de Mercados (BIMSA).

Adicionalmente, ante las diferencias en los niveles de ingreso al interior de los distritos electorales locales, era imprescindible definir la forma de presentar los datos de ingreso y los de densidad ciudadana sin distorsionar los resultados al emplear promedios.

De esta forma, la elaboración de este estudio de "Características de los 40 distritos electorales locales" implicó resolver los siguientes aspectos técnicos:

- a) Estimar la población de los distritos electorales locales con base en el último censo de población y vivienda,

- b) Identificar a través de estratos los niveles de densidad ciudadana que se presentan en el ámbito distrital y seccional,
- c) Identificar las zonas de ingreso de cada distrito por sección electoral, mediante el reconocimiento de la traza urbana en los planos delegacionales de BIMSA con su correspondiente en la cartografía electoral del IEDF,
- d) Determinar el nivel salarial de las secciones electorales que presentan zonas de diferentes niveles, con base en la información que proporciona el Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE) a nivel de manzana,
- e) Estimar el nivel salarial que predomina en cada distrito electoral local.

Con la finalidad de ubicar en su justa medida el alcance de los resultados y, especialmente, dar a conocer los procedimientos utilizados, a continuación se expone de manera sintética la metodología empleada en la construcción del estudio y sus aspectos cuantitativos:

I. Procedimiento para la estimación de la población residente en las secciones electorales del Distrito Federal

Para estimar la población de las 5 535 secciones electorales que integran el Distrito Federal se retomó el procedimiento empleado por el IEDF en la distribución de 2002, consistente en distribuir la población de cada una de las 16

delegaciones del Distrito Federal, entre todas las secciones electorales que respectivamente las integran.⁷

Esta información es relevante en tanto los ámbitos electorales difieren de los utilizados por otras instituciones o empresas (INEGI, Telmex, Sepomex, BIMSA, et- cetera). Por ello, la integración de datos con ámbitos geográficos distintos a los electorales requiere de la estandarización de los insumos informativos.

El planteamiento matemático del procedimiento es el siguiente:

1. En primer lugar se establece una condición de doble identidad que se debe satisfacer con el fin de que la estimación poblacional de las 5 535 secciones electorales preserve, tanto el dato poblacional censal de la entidad, como el de cada una de las 16 delegaciones.⁸

$$Población_{DF} = \sum_{i=2}^{17} Población_{Delegación\ i} = \sum_{j=1}^{5,543} Población_{Sección\ j} \dots (1)$$

La primera parte de la identidad se verificará como una consecuencia natural del desarrollo de la segunda parte, es decir, de la reproducción de la población de cada delegación a partir de la estimación poblacional de las secciones electorales que la integran.

⁷ Al respecto, cabe señalar que para dicho ejercicio el IEDF contó con la colaboración del Comité Técnico Especial para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación (CTESED) integrado por un grupo de expertos externos de las áreas estadística, demográfica y geográfica. El Comité concluyó en su informe final que: "las estimaciones por sección son confiables". Véase: IEDF, Memoria Técnica de la Distritación 2002, México, 2003, p. 117-133.

⁸ Las claves de las 16 delegaciones del Distrito Federal van de la 002 Azcapotzalco a la 017 Venustiano Carranza, por tal razón en la fórmula 1 se expresa que el subíndice *i* va del 2 al 17. Por otro lado, aunque la numeración de las 5 535 secciones electorales del Distrito Federal llega hasta el 5 543, derivado del Convenio amistoso firmado con el Estado de México el 24 de agosto de 1993 para la precisión y el reconocimiento de sus respectivos límites territoriales, ocho secciones (claves 5528 a 5535) dejaron de formar parte del marco geográfico electoral del Distrito Federal.

- Por cuestiones de disponibilidad de información, y en virtud de que un mayor cúmulo de la misma permite realizar estimaciones más precisas, para la estimación se emplean los datos por sexo y grupos de edad:

$$Población_{Delegación} = \sum_{j=1}^m Población\ estimada_{Sección\ j,\ sexo,\ grupo\ de\ edad} \dots (2)$$

La conveniencia de realizar la estimación de esta manera surge de la circunstancia de que la información estadística del padrón electoral por sección electoral que el RFE proporciona al IEDF se desglosa por sexo y por los siguientes grupos de edad.

Cuadro 1

Grupo de edad	Sexo	
	1 = hombres	2 = mujeres
1 = 18 a 19 años	(1,1)	(2,1)
2 = 20 a 24 años	(1,2)	(2,2)
3 = 25 a 29 años	(1,3)	(2,3)
...
...
10 = 60 a 64 años	(1,10)	(2,10)
11 = 65 y más años	(1,11)	(2,11)

- Con el apoyo de tal desglose se realizan 22 estimaciones poblacionales para cada sección electoral (11 grupos de hombres y 11 de mujeres), y luego se suman de manera tal que para cada sección se emplea el mayor cúmulo de información posible.
- La población estimada de cada sección electoral (en una delegación cualquiera), según el procedimiento planteado tiene dos componen-

tes: uno que se obtiene a partir de la cantidad de ciudadanos registrados en su padrón electoral (personas de 18 y más años de edad), y otro que corresponde a la población de 0 a 17 años (expresión 3).

$$Población\ estimada = Población\ estimada_{18\ años\ y\ más} + Población\ estimada_{0\ a\ 17\ años} \dots (3)$$

5. Para obtener la población estimada de 18 años y más, se requiere calcular un factor delegacional para cada sexo y grupo de edad (para cada uno de los 22 listados en el cuadro 1), según se indica en la expresión 4.

$$Factor_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r, delegación\ i} = \frac{Población\ Censal_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r, delegación\ i}}{Padrón_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r, Sexo, Grupo\ de\ edad\ r, delegación\ i}} \dots (4)$$

Dicho factor se emplea en cada sección electoral como ponderador entre los datos censales y los del padrón electoral (población mayor de edad):

$$Población\ estimada_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r} = Factor_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r} * Padrón_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r} \dots (5)$$

6. Para cada sección electoral, la primera parte de la estimación señalada en la expresión 3 se logra al sumar las 22 estimaciones por grupos de edad y sexo.

$$Población\ estimada_{18\ años\ y\ más} = \sum_{Sexo=1}^2 \sum_{r=1}^{11} (Factor_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r} * Padrón_{Sexo, Grupo\ de\ edad\ r}) \dots (6)$$

7. La otra parte de la estimación, la correspondiente a la población de 0 a 17 años, se obtiene según la participación porcentual de la sección en el padrón electoral de la delegación:

$$Población\ estimada_{0\ a\ 17\ años, sección\ k} = Participación\ \% Sección_k * Población\ Delegación_{0\ a\ 17\ años} \dots (7)$$

Donde

Participación %_sección k. Es la participación porcentual de la sección k en el padrón de la delegación en que se encuentra, y

Población_Delegación i 0-17 años. Es la población total de 0 a 17 años que reside en la delegación i

$$Participación \% Sección_k = \frac{\text{Padrón electoral de la sección k}}{\text{Padrón electoral de la delegación}} \dots (8)$$

8. La comprobación del cumplimiento de la expresión 1 requiere que al sumar las estimaciones obtenidas para cada una de las secciones electorales que integran a cada una de las 16 delegaciones, se logre la reproducción exacta de sus respectivas poblaciones reportadas por el censo de población.

Es pertinente señalar que, en tanto las operaciones realizadas involucran números racionales⁹, pero la referencia intuitiva del número de personas requiere hablar de individuos "completos" (números naturales), en cada sección electoral la cifra estimada final se debe redondear a cero decimales, previo a la sumatoria de todas las secciones de cada delegación.¹⁰

⁹ Número del tipo p/q, donde p y q son números naturales. Por ejemplo, 1/5, 3/7, 307/1025, etcétera.

¹⁰ Para preservar la condición de que la estimación por delegación y el dato poblacional censal sean idénticos (paso de la expresión 9, donde los datos son aproximadamente iguales, a la expresión 9bis, en la que se expresan como idénticos), ocasionalmente se requiere hacer un ajuste manual a tantas secciones como la suma de las estimaciones resulte superior o inferior al dato censal. La medida tomada fue infringir el criterio de redondeo en las secciones electorales cuya parte decimal estuviera más cercana al límite para redondear hacia arriba o hacia abajo (0.5).

Por ejemplo, si en una delegación la suma de números enteros de la estimación excede en dos unidades al dato censal, se busca en la columna de estimaciones por sección electoral (en una donde todavía las estimaciones representen números con decimales), a las dos secciones electorales cuya parte fraccionaria sea la más próxima, pero superior, a 0.5. Una vez que se localicen las dos secciones que satisfagan la condición previa (digamos, 789.5001 y 1 286.5056), a éstas no se aplica el criterio convencional de que suban al número entero superior. En lugar de ello se les asigna manualmente el valor entero que ya tenían (789 y 1,286). De esta manera, al sumar nuevamente las estimaciones enteras, se logra la identidad entre la estimación y el dato poblacional censal.

$$\text{Población delegación } j \cong \sum_{k=1}^m \text{Población estimada sección } k \dots (9)$$

$$\text{Población delegación } j \cong \sum_{k=1}^m \text{Población estimada sección } k \dots (9\text{bis})$$

9. Finalmente, se verifica que se cumpla la parte inicial de la primera expresión de todo el desarrollo.

$$\text{Población}_{DF} = \sum_{j=2}^{17} \text{Población delegación } j \dots (10)$$

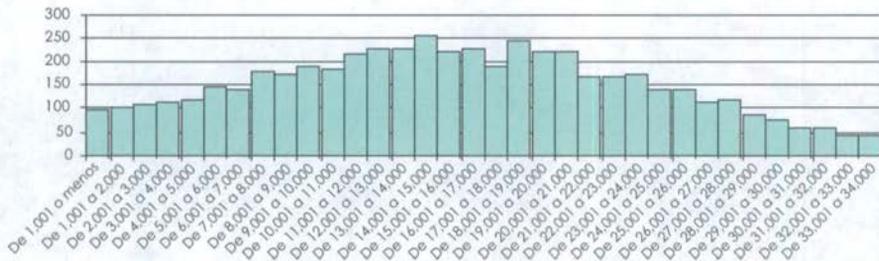
II. Procedimiento para clasificar la densidad ciudadana de las secciones electorales y los distritos electorales locales

Con el fin de obtener una clasificación de las secciones y de los distritos electorales locales del Distrito Federal, a partir del número de ciudadanos que cada sección registra por kilómetro cuadrado, se determinó emplear un procedimiento llamado *partición recursiva*.

Este método se seleccionó por dos argumentos: la forma de distribución de las densidades ciudadanas por kilómetro cuadrado y las ventajas que presenta la *partición recursiva*, como enfoque del análisis discriminante.

En cuanto a la distribución de las densidades, ésta asemeja la forma de una campana. Una distribución de datos con estas características, hace inoperante un procedimiento elaborado a través de cuartiles que, aunque es más sencillo que el de *partición recursiva*, requiere que la gráfica de frecuencias presente una forma relativamente uniforme, es decir, con frecuencias parecidas en todos los rangos. Y como ya se mencionó, la densidad ciudadana por distrito y sección electoral no es así (véase gráfico siguiente).

Frecuencia de estratos de densidad ciudadana (secciones electorales)



En cuanto a las ventajas del enfoque de *partición recursiva*, destaca que no requiere la aplicación de un modelo matemático complejo y que sus resultados usualmente son sencillos de interpretar.¹¹

Así, partiendo de la distribución de datos y del enfoque utilizado, el desarrollo paso a paso del procedimiento se describe a continuación:

1. En primera instancia se calculó la densidad ciudadana del padrón electoral por kilómetro cuadrado, según la superficie estimada de cada una de las 5 535 secciones electorales y los 40 distritos electorales locales.¹²

$$\text{Densidad ciudadana} = \frac{\text{Número de ciudadanos registrados en el padrón electoral}}{\text{Superficie estimada en kilómetros cuadrados}}$$

¹¹ Se puede encontrar mayor información de esta técnica estadística en los manuales técnicos de diversos sistemas estadísticos. Ésta consiste en la división sucesiva de un conjunto de datos en dos subconjuntos, tales que resultan relativamente homogéneos a su interior, y heterogéneos entre uno y otro subconjunto. Para tal efecto se calcula la suma del cuadrado de las diferencias entre cada observación respecto a la media de su grupo. A continuación se suman ambos valores y se obtiene el total de la suma del cuadrado de los errores (SCE). Finalmente, entre todas las opciones posibles de división en dos subconjuntos, el sistema elige la que resulta en el valor más bajo, es decir, la que minimiza la SCE.

¹² La superficie estimada se obtuvo en gabinete mediante el software de información geográfica *Geo-media*.

2. A continuación se aplicó el procedimiento de *partición recursiva* para la conformación sucesiva de los grupos de secciones y distritos electorales.

Con el fin de explicar cómo opera este procedimiento, a continuación se explican los pasos que el sistema realizaría en el caso de un ejercicio hipotético muy sencillo.

Ejemplo del procedimiento de *partición recursiva* para clasificar la densidad ciudadana de seis distritos electorales locales

<p>1. Dados seis distritos electorales con densidad ciudadana según el siguiente cuadro.</p> <p style="text-align: center;">Cuadro 1: Datos para ejemplo</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Densidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>VI</td> <td>350</td> </tr> </tbody> </table>	Distrito	Densidad	I	100	II	200	III	400	IV	250	V	125	VI	350	<p>2. Se ordenan los datos de manera ascendente respecto a la variable: densidad.</p> <p style="text-align: center;">Cuadro 2: Datos ordenados</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Densidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>VI</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table>	Distrito	Densidad	I	100	V	125	II	200	IV	250	VI	350	III	400
Distrito	Densidad																												
I	100																												
II	200																												
III	400																												
IV	250																												
V	125																												
VI	350																												
Distrito	Densidad																												
I	100																												
V	125																												
II	200																												
IV	250																												
VI	350																												
III	400																												
<p>3. Se valora una primera alternativa de división en dos grupos. Sean los grupos A y B, cada uno de tres observaciones.</p> <p style="text-align: center;">Cuadro 3: Alternativa A</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Densidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>II</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>IV</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>VI</td> <td>350</td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>400</td> </tr> </tbody> </table> <div style="margin-left: 200px;"> $\left. \begin{array}{l} \text{I} \\ \text{V} \\ \text{II} \end{array} \right\} \bar{y} = 141.67$ $\left. \begin{array}{l} \text{IV} \\ \text{VI} \\ \text{III} \end{array} \right\} \bar{y} = 333.33$ </div>	Distrito	Densidad	I	100	V	125	II	200	IV	250	VI	350	III	400	<p>4. Una vez calculadas las medias de cada grupo se realizan los cálculos para obtener la suma total del cuadrado de los errores.</p> <p style="text-align: center;">Cuadro 4: Cálculos alternativa A</p> $SCE = \sum (y_i - \bar{y})^2$ $SCE = (100 - 141.67)^2 + (125 - 141.67)^2 + (200 - 141.67)^2 =$ $SCE = (-41.67)^2 + (-16.67)^2 + (58.33)^2 = 1736.05 + 277.75 + 3.402.85 =$ $SCE = 5,416.66$ <hr/> $SCE = (250 - 333.33)^2 + (350 - 333.33)^2 + (400 - 333.33)^2$ $SCE = (-83.33)^2 + [16.67]^2 + [66.67]^2 = 6,944.38 + 277.79 + 4,444.49 =$ $SCE = 11,666.67$ $SCE_{\text{total, A}} = 5,416.66 + 11,666.67 = 17,086.33$														
Distrito	Densidad																												
I	100																												
V	125																												
II	200																												
IV	250																												
VI	350																												
III	400																												

5. Se repiten los pasos 2 y 3, para otra opción.

Cuadro 5: Alternativa B

Distrito	Densidad
I	100
V	125
II	200
IV	250
VI	350
III	400

$$\bar{y} = 168.75$$

$$\bar{y} = 375$$

6. Se realizan los cálculos involucrados...

Cuadro 6: Cálculos alternativa B

$$SCE = \sum (y_i - \bar{y})^2$$

$$SCE = (100 - 168.75)^2 + (125 - 168.75)^2 + (200 - 168.75)^2 + (250 - 168.75)^2$$

$$SCE = (-68.75)^2 + (-43.75)^2 + (31.25)^2 + (81.25)^2 = 4,726.56 + 1,914.06$$

$$+ 976.56 + 6,601.56 =$$

$$SCE = 14,218.74$$

$$SCE = (350 - 375)^2 + (400 - 375)^2 =$$

$$SCE = (-25)^2 + (25)^2 = 625 + 625 =$$

$$SCE = 1,250$$

$$SCE_{total, B} = 14,218.75 + 1,250 = 15,468.74$$

7. Se contrastan las opciones y se elige la de menor SCE.

Cuadro 7: Valoración de opción que minimiza SCE_{total}

$$\text{Valoración} \left\{ \begin{array}{l} SCE_{total, A} < SCE_{total, B} \Rightarrow \text{Se elige la opción A} \\ SCE_{total, B} < SCE_{total, A} \Rightarrow \text{Se elige la opción B} \end{array} \right.$$

En este ejercicio se opta por la segunda alternativa en tanto la suma del cuadrado de sus errores es menor que la primera (15,469 < 17,086).

- El procedimiento aplicado generó, tanto para las secciones electorales como para los distritos electorales locales, una conformación de cuatro grupos con diferentes cantidades de elementos, pero relativamente homogéneos en su interior.¹³
- El resultado final del procedimiento, aplicado con los datos del padrón electoral (corte al 30 de diciembre de 2005), se resume en el siguiente cuadro:

¹³ Esto porque, como se mencionó, la distribución de frecuencias no es uniforme, sino semejante a una campana.

Estadísticas de la conformación de grupos de densidad ciudadana

Grupo	Distritos electorales locales	Secciones electorales
Baja	7	1,332
Media baja	4	1,846
Media alta	18	1,918
Alta	11	439

Fuente: Elaborado por la DEOYGE, a partir de: IFE-RFE. Estadístico de la lista nominal del Distrito Federal. Corte al 30 de diciembre de 2005.

III. Procedimiento para identificar los niveles de ingreso de cada distrito por sección electoral

Para identificar los niveles salariales de las secciones electorales se utilizaron, principalmente, dos fuentes informativas:

- ◆ Planos del "Mapa Mercadológico de la Ciudad de México 2004, XII edición", editado por el Buró de Investigación de Mercados S.A. de C.V. (BIMSA).
- ◆ Cartografía digital de los 40 distritos electorales locales derivada de la cartografía electoral federal del IFE de fecha de corte al 17 de agosto de 2005.

El procedimiento empleado para clasificar los niveles salariales por sección electoral es:

1. Se revisaron minuciosamente los planos del mapa mercadológico, de BIMSA por delegación, para representar en la cartografía electoral las zonas que corresponden a cada nivel de ingreso.
2. Se detectaron los rasgos de la traza urbana, a nivel de manzana, para delimitar los perímetros de cada uno de los niveles de ingreso.

3. De esta forma, se trazaron sobre la cartografía digital electoral aproximadamente 623 polígonos correspondientes a seis niveles salariales y a los espacios geográficos, a los cuales no se les asignó nivel de ingreso (como áreas verdes, zonas industriales y áreas sin nivel salarial).
4. La información de cada delegación se descompone en el territorio de cada uno de los 40 distritos electorales locales.
5. Con ello se obtiene la información por sección electoral de los diferentes niveles de ingreso contenidos en cada una de las 5 535 secciones.
6. Derivado del proceso de revisión y confronta de las fuentes cartográficas, a partir de colindancias y rasgos urbanos, se detectaron secciones electorales que se tipificaron en tres grupos:
 - a) Secciones electorales incluidas completamente en una zona con un solo tipo de ingreso, a las que se les asignó dicho rango de nivel salarial (4 373 secciones electorales).
 - b) Secciones electorales en las que confluyen diferentes zonas de ingreso. Para caracterizar el nivel salarial de estas secciones, mediante sistemas de información geográfica, se efectuaron consultas espaciales para determinar el porcentaje de la superficie y las manzanas de los distintos niveles salariales. Algunas secciones electorales llegaron a tener hasta cuatro niveles salariales diferentes (1 162 secciones electorales y 20 090 manzanas).

En estas secciones, con más de un nivel salarial, también se encontraron casos en los que una misma manzana tenía niveles salariales distintos (72 manzanas). Para solucionar esto, se efectuó nuevamente un aná-

lisis espacial para determinar qué porcentaje territorial correspondía a cada nivel, mediante los sistemas de información geográfica.

- c) Secciones electorales que contienen zonas que fueron clasificadas como "no especificado", aun cuando gráficamente se observaba que era un área habitada. Esta situación se deriva de la información contenida en la fuente original de BIMSA.¹⁴
7. Con el propósito de corroborar que los resultados parciales de áreas para cada nivel salarial asignado fueran correctos, se realizó un análisis espacial de superficie por sección electoral, para confrontarlos con los resultados parciales. En caso de encontrarse una diferencia, se modificó la clasificación del nivel salarial correspondiente.
 8. Los resultados del análisis de las secciones y su respectivo dato de padrón electoral, se utilizaron para ser procesados y así estar en condiciones de clasificar cada una de las 5 535 secciones electorales en el rango del nivel salarial preponderante.

IV. Procedimiento para identificar el nivel salarial de las secciones electorales que a su interior presentan zonas de diferentes niveles, con base en la información que proporciona el Registro Federal de Electores (RFE) por manzana

Al concluir los dos procedimientos antes descritos se contó, por una parte, con una estimación de la población por sección y distrito y, por otra, con la clasifi-

¹⁴ En efecto, debido a la indefinición sobre la asignación de un nivel socioeconómico para algunas áreas geográficas en los planos de BIMSA, no fue posible clasificar 22 de las 5 535 secciones electorales del Distrito Federal.

cación de secciones electorales por nivel salarial y la identificación de las zonas (manzanas); y que en éstas confluyen más de un nivel de ingreso.

Así, la caracterización de las secciones se podía lograr desde dos enfoques: 1) el espacial, tomando en cuenta el porcentaje que en términos de superficie acumularan aquellas manzanas que pertenecían al mismo nivel salarial, y 2) el demográfico, que implicaba identificar cuál conjunto de manzanas agrupadas según su nivel salarial, contenía la mayor cantidad de ciudadanos registrados en el padrón electoral y, en consecuencia, clasificar la sección con dicho nivel, por ser el más "representativo".

Se optó por el enfoque demográfico.

Al seleccionar tal opción es necesario identificar la cantidad de ciudadanos registrados en la base de datos del padrón electoral que administra la DEOYGE. Estos datos sólo sirven para objeto de análisis, no tienen un carácter vinculante con lo que presenta el RFE en materia de secciones electorales y, únicamente pueden considerarse como estimaciones de referencia o preliminares. Es indispensable reiterar que la información oficial del padrón electoral es por sección electoral.

Establecido el enfoque y la aclaración sobre la fuente informativa utilizada, a continuación se describe el procedimiento realizado:

1. Antes de iniciar las consultas en la base de datos del padrón electoral, por sección, se agruparon las manzanas de acuerdo con el nivel de ingreso.
2. En la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal (en plataforma Oracle versión 9) se realizó la búsqueda de las 1 162 secciones detectadas con diferente nivel salarial. En cada caso, mediante la clave de la manza-

na y la clave de la sección, se solicitó el total de registros de ciudadanos por manzana y por nivel salarial (esta consulta se efectuó aproximadamente en 4 mil ocasiones)

3. El sistema arrojó el número de ciudadanos inscritos por grupo de manzanas de cada nivel salarial para cada una de las secciones. Esta información se registraba para obtener la estadística del nivel salarial de cada sección electoral.
4. Con la tabla anterior, se determinó el grupo de manzanas que representaba el mayor porcentaje de ciudadanos de un nivel salarial, en relación con el total de la sección, y con ese nivel salarial preponderante se clasificó a cada sección involucrada.
5. Los datos generados se utilizaron como insumo para la elaboración de los planos referentes al nivel salarial en los distritos electorales locales del Distrito Federal.

V. Procedimiento para la estimación del salario predominante en cada distrito electoral

Una vez realizada la clasificación socioeconómica de las 5 535 secciones electorales del Distrito Federal, a partir del análisis espacial con base en los planos de BIMSA y de la cartografía electoral, el siguiente objetivo fue caracterizar a los distritos con sus niveles salariales.

Para determinar el salario predominante de los distritos electorales locales se consideró viable manejar el supuesto de que *el todo es la suma de las partes*¹⁵. Es decir, al agregar para cada distrito los valores salariales de sus unidades básicas, las secciones, y dividir las entre el número total de las mismas, se lograría obtener el dato representativo de cada uno de los 40 espacios físicos electorales del Distrito Federal. Así, los pasos efectuados para la estimación del salario predominante por distrito fueron los siguientes:

1. Se emplearon dos fuentes de información: la primera fue la clasificación del nivel salarial que establece BIMSA para el área metropolitana; la segunda, que se deriva de la anterior, fue la clasificación del nivel salarial para cada una de las secciones electorales locales realizada por la DEOYGE. La cantidad de secciones que corresponden a cada estrato o nivel salarial son:

Estrato*	Cantidad de secciones en el estrato
I Más de \$77,000 (AB)	326
II De \$30,000 a \$76,999 (C+)	493
III De \$10,000 a \$29,999 (C)	1,151
IV De \$6,000 a \$9,999 (D+)	2,702
V De \$2,250 a \$5,999 (D)	671
VI Menos de \$2,250 (E)	101
AV Área Verde	35
NE No Especificado	22
ZI Zona Industrial	34
Total general	5535

* El número romano de cada estrato es la equivalencia que el IEDF asignó a los rangos de BIMSA

¹⁵ En las ciencias exactas, este supuesto es manejado de manera recurrente para explicar cómo se conforman diversos fenómenos naturales y que están integrados por diversos componentes. En el caso de las ciencias sociales a través de diversas herramientas, como la estadística, es viable considerarlo para caracterizar los niveles de vida de las naciones, el ingreso per cápita de las regiones de un país o continente, entre otros.

- Después de que se determinó el estrato al cual pertenecía cada una de las secciones, se procedió a definir cuál era el valor medio de cada uno de los seis rangos.¹⁶ Lo anterior es necesario, en tanto que los dos valores que definen un rango no son manejables para realizar los cálculos estadísticos.
- El valor numérico que se empleó fue el punto medio¹⁷ de cada estrato; para obtenerlo se sumaron los límites inferiores y superiores de cada clase o estrato. La fórmula que se empleó es la siguiente:

$$Pm = \frac{L_{inferior} + l_{superior}}{2}$$

Los resultados obtenidos son:

Rango IEDF	Longitud del estrato	Equivale a punto medio del rango
I	AB Más de \$77,000	\$77,000
II	C+ De \$30,000 a \$76,999	\$53,500
III	C De \$10,000 a \$29,999	\$20,000
IV	D+ De \$6,000 a \$9,999	\$8,000
V	D De \$2,250 a \$5,999	\$4,125
VI	E Menos de \$2,250	\$2,250

En el caso de los niveles ubicados por BIMSA en los extremos, no fue necesario realizar dicha sustitución, en virtud de que se contaba únicamente con un dato de referencia en cada caso: \$77 000 y \$2 250.

¹⁶ Para las clasificaciones de "área verde, no especificado y zona industrial" se les asignó un valor que no impactara la sumatoria de los componentes, en este caso fue 1.

¹⁷ El punto medio es recurrente en las tablas de frecuencias que presentan un intervalo de clase o rango; resulta importante porque permite obtener cálculos estadísticos básicos como son las medidas de tendencia central (media, moda y mediana).

4. Al determinar el punto medio para cada estrato, se consideró dicho valor en el intervalo asignado a cada una de las 5 535 secciones. Se obtuvieron los siguientes ajustes:

Nomenclatura IEDF	Cantidad de secciones según su punto medio	Punto medio
I	326	\$77,000.00
II	493	\$53,500.00
III	1 151	\$20,000.00
IV	2 702	\$8,000
V	671	\$4,125
VI	101	\$2,250
AV = Área Verde	35	-
NE = No Especificado	22	-
ZI = Zona Industrial	34	-
	Σ 5 535	

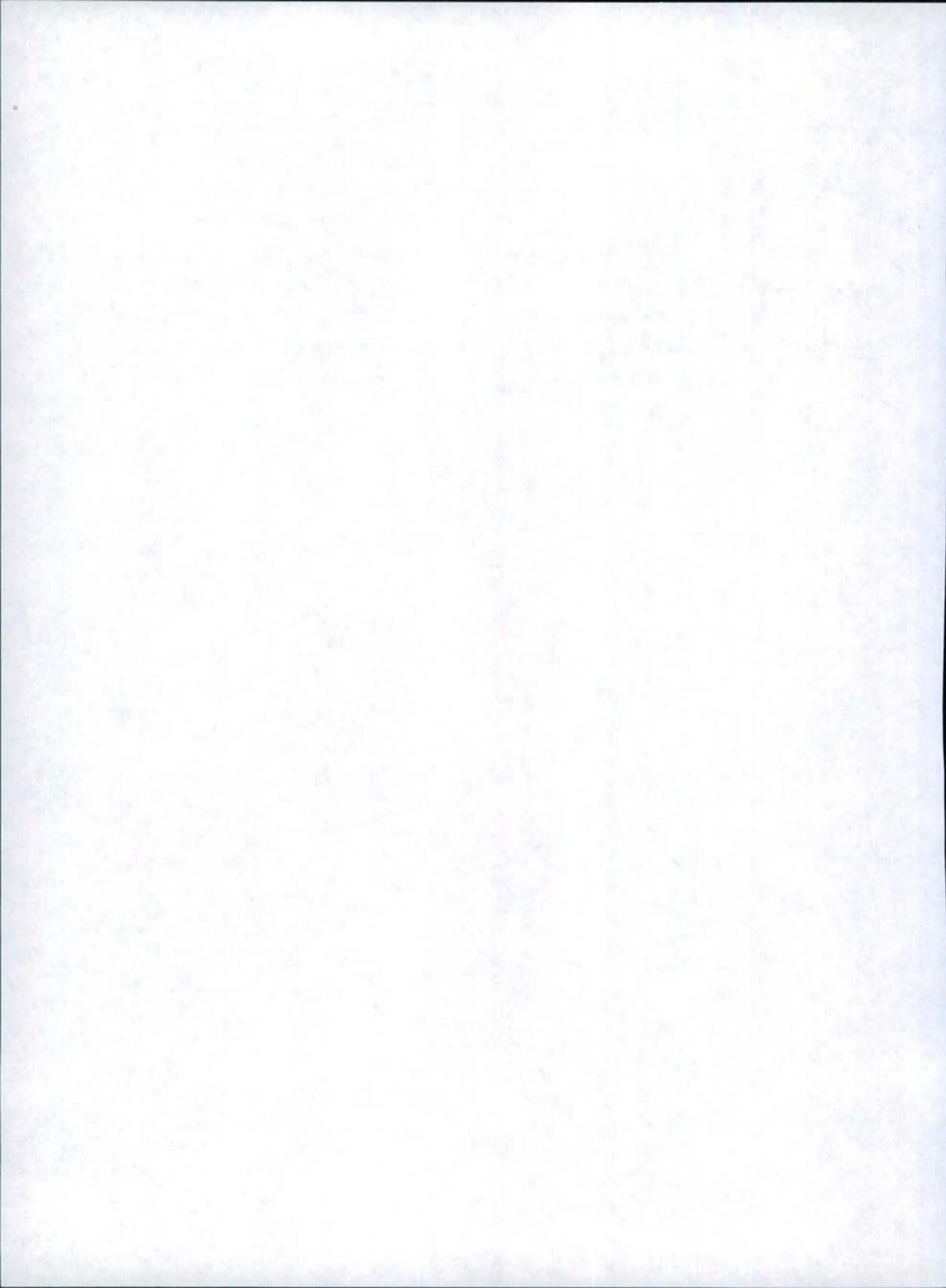
5. Hasta este punto, cada sección tenía su punto medio. El siguiente paso consistió en sumar los valores de las secciones según su distribución en cada distrito. Esto es, obtener los valores globales de cada uno de los 40 distritos electorales locales a partir de la sumatoria de cada sección a su interior.

$$\sum_{n=1}^x \text{puntos_medios_Dtto}_{1\dots n}$$

6. Este resultado se dividió entre el número total de secciones por distrito. El resultado fue el ingreso predominante en el interior de los 40 ámbitos distritales. Lo que se representa de la manera siguiente:

$$\frac{\sum_{n=1}^x \text{puntos_medios_Dtto}_{1\dots n}}{\text{Número total de secciones_dtto}_x} = Y_predominante\ distrital$$

La sumatoria de ingresos por sección y su división entre el total de secciones de cada distrito permitió obtener un dato aproximado y global sobre la situación que se presenta. Esta caracterización general no intenta eliminar las diferencias que de manera natural existen, pero sí ofrecer una fotografía de cómo se observa el distrito en todas sus dimensiones y cómo un determinado estrato se impone en cada ámbito. Es oportuno recordar que las diferencias internas de los distritos se observan en los planos con división seccional que se incorporaron en este estudio.

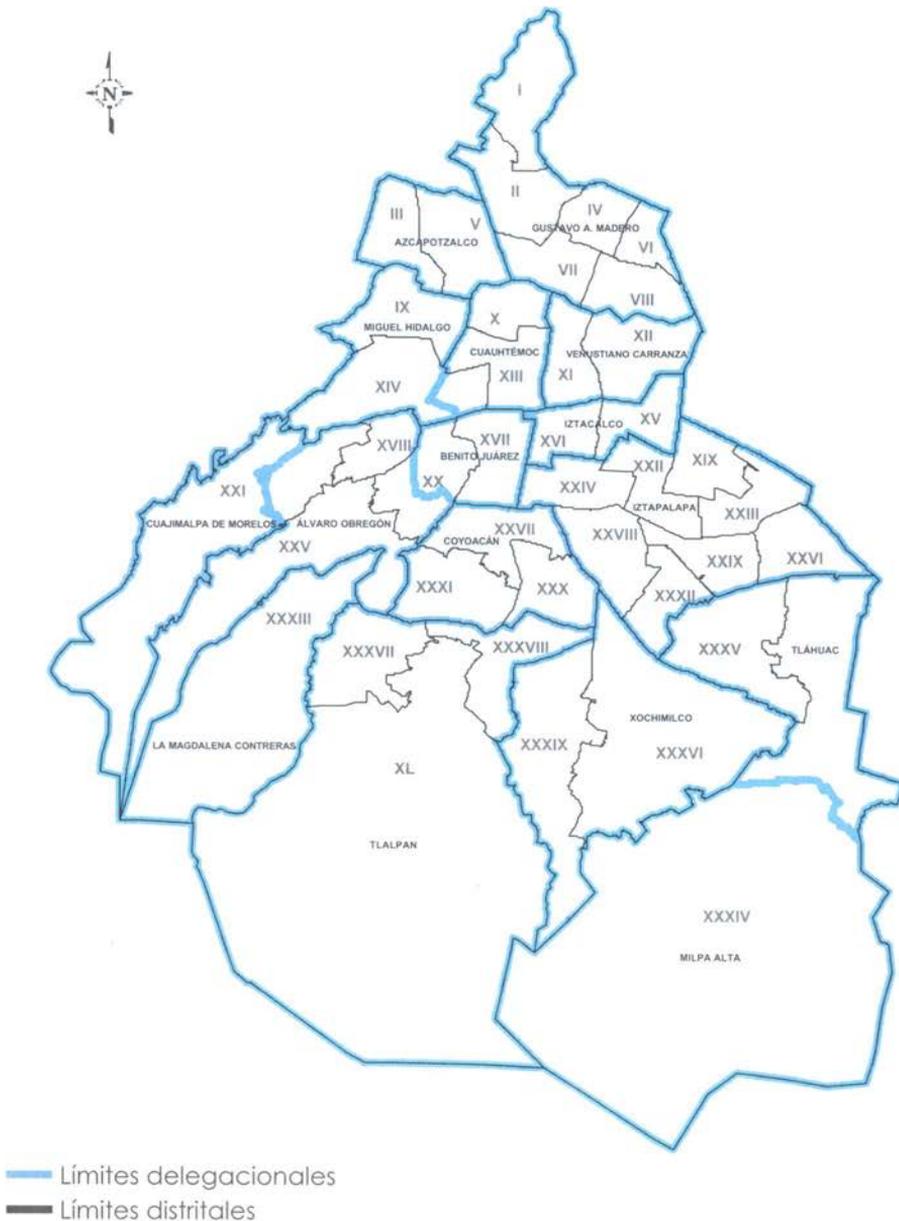


CAPÍTULO I

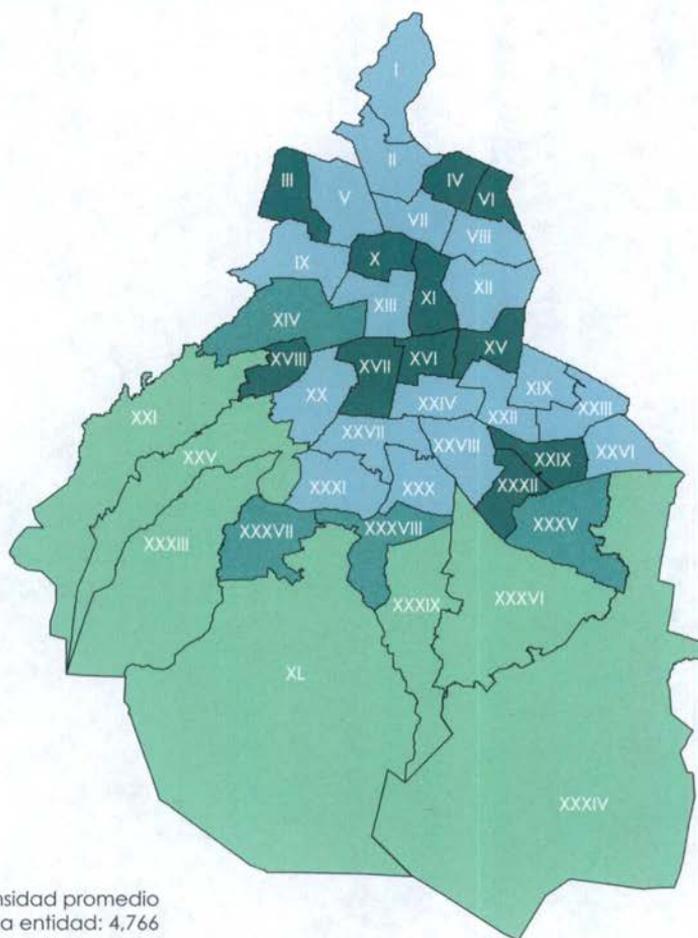
Características del Distrito Federal



Límites delegacionales y distritales del Distrito Federal



Distribución de los distritos electorales locales según la densidad ciudadana promedio, 2005



- Baja (7 distritos)
- Media baja (4 distritos)
- Media alta (18 distritos)
- Alta (11 distritos)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Participación de las delegaciones en la superficie territorial de la entidad

Clave	Delegación	Superficie (Km ²)	Participación relativa %
002	Azcapotzalco	33.52	2
003	Coyoacán	53.95	4
004	Cuajimalpa de Morelos	71.56	5
005	Gustavo A. Madero	87.07	6
006	Iztacalco	23.12	2
007	Iztapalapa	114.01	8
008	Magdalena Contreras, La	86.68	6
009	Milpa Alta	269.17	18
010	Álvaro Obregón	92.10	6
011	Tláhuac	84.03	6
012	Tlalpan	325.27	22
013	Xochimilco	122.70	8
014	Benito Juárez	26.65	2
015	Cuauhtémoc	32.49	2
016	Miguel Hidalgo	47.27	3
017	Venustiano Carranza	33.90	2
009	Distrito Federal	1,503.48	100

Fuente: Estimada por la DEOyGE, mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

Población en 2000 ^{1/}



Población total: 8,605,239



Hombres: 4,110,485



Mujeres: 4,494,754



Índice de masculinidad: 91

^{1/} Fuente: IEDF, Características de los 40 Distritos Electorales Locales, 2a edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

		2005	
Padrón electoral ^{1/}		7,165,338	
Hombres		3,380,271	
Mujeres		3,785,067	
Cobertura porcentual ^{2/}		97%	
Densidad ciudadana		4,766	
Niveles de participación electoral ^{3/}		2000	2003
		69%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. **Fuente:** *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, IEDF, 2005.*

Características socioeconómicas



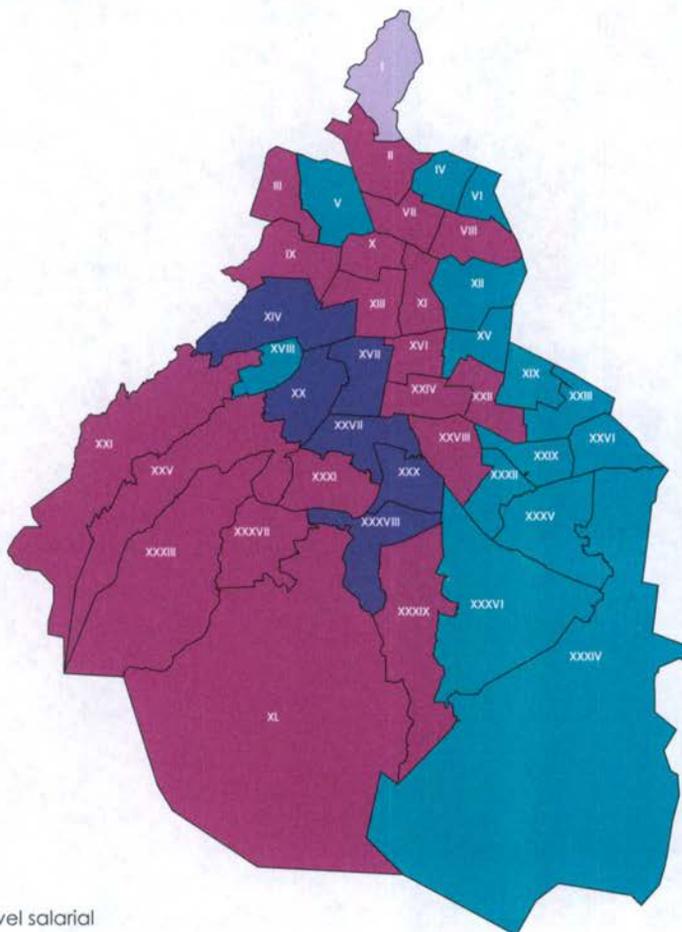
Nota: Los totales pueden no coincidir con los tabulados del INEGI por factores de redondeo y de información no especificada por parte de dicho Instituto en el SCINCE.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

En 2000 la población del Distrito Federal presentaba las siguientes características:

- ◆ 70% era alfabeta y manifestaba tener más de 15 años,
- ◆ 14% poseía un nivel de instrucción superior,
- ◆ 42% tenía un empleo,
- ◆ 8% de la población ocupada percibía menos de un salario mínimo, y
- ◆ 18% de los empleados recibían más de cinco salarios mínimos.

Plano condensado con la estimación del salario predominante de los distritos electorales locales, 2004



Clasificación	Nivel salarial
■ II	De \$30,000 a \$76,999 (6 distritos)
■ III	De \$10,000 a \$29,999 (19 distritos)
■ IV	De \$6,000 a \$9,999 (14 distritos)
■ V	De \$2,250 a \$5,999 (1 distrito)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	22
	Agrupaciones políticas	95
	Centros comerciales fijos	327
	Centros culturales y recreativos	389
	Centros de capacitación	103
	Centros de salud	222
	Embajadas	85
	Escuelas	5,760
	Estaciones de bomberos	12
	Iglesias	988
	Instalaciones deportivas	381
	Instituciones de apoyo	95
	Notarías	188
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	267
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	110
	Panteones	103
	Parques y jardines	403
	Tianguis	86
TOTAL DE SERVICIOS		9,636

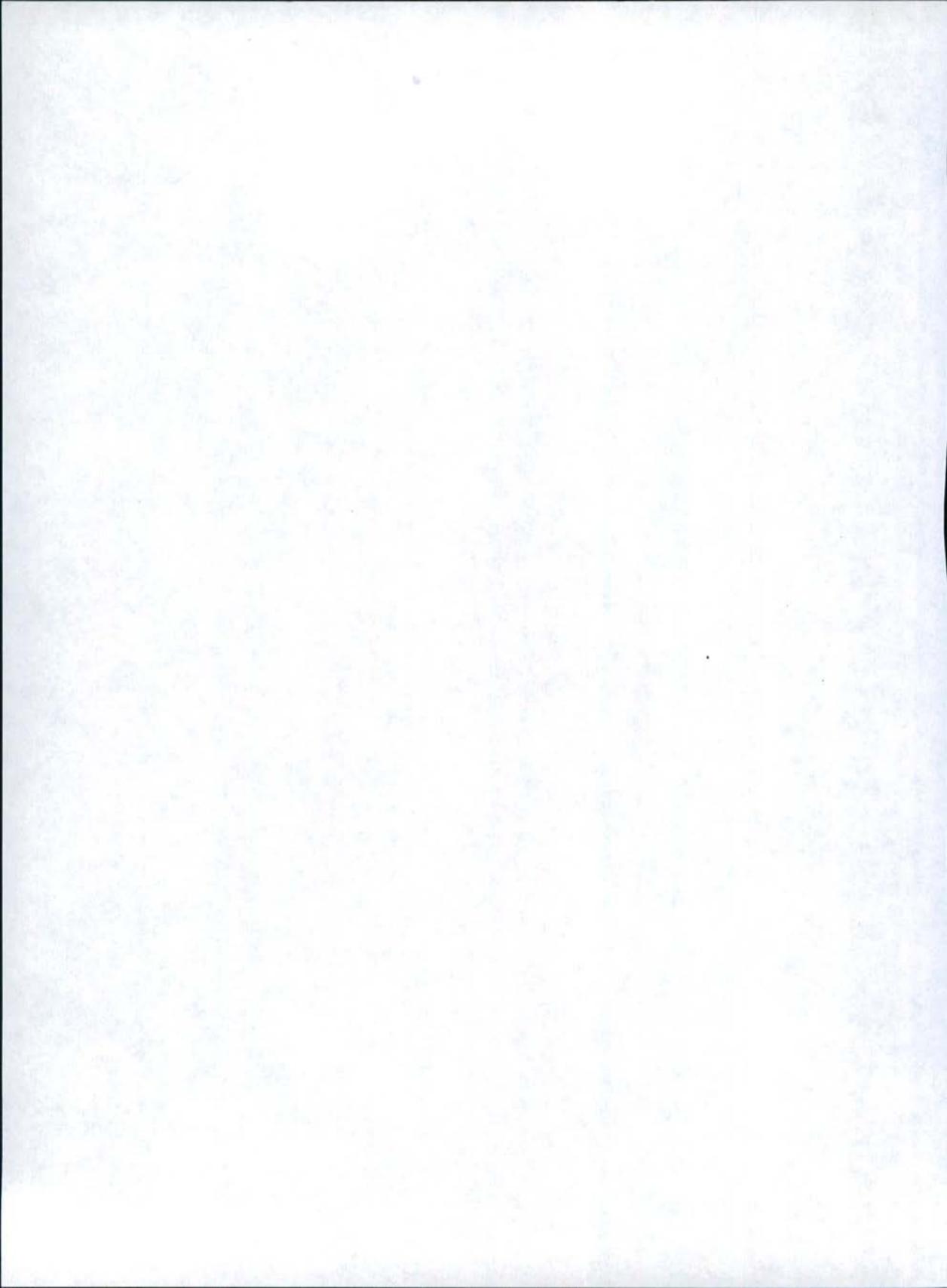
* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



CAPÍTULO II

Características de los distritos electorales



Distrito Electoral Local I

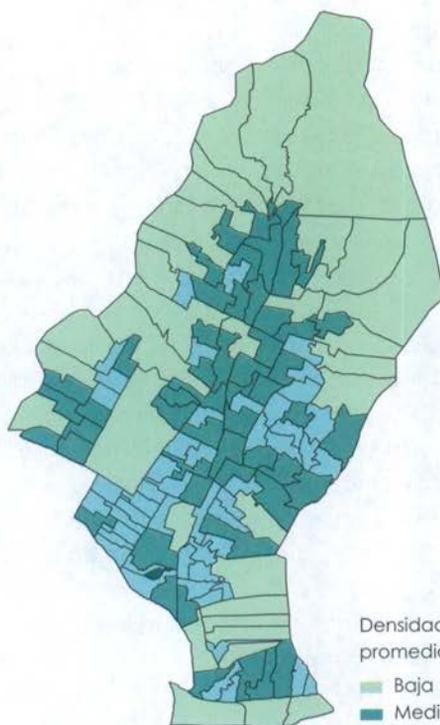
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la mojonera El Sombrerero, situada en la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México, por la que continúa en dirección este hasta la mojonera Moctezuma, de este punto continúa hacia el sur por todos sus accidentes, pasando por las mojoneras: El Púlpito, Contador, Cerro Alto, Peñas Coloradas, Palmas, Escorpión, Olla de Nieve, Cerro Cuate hasta llegar a la mojonera Gigante, a partir de ésta continúa por la colindancia de los predios de las calles Plan de Sagitario, Huascarán y por el eje de la Av. de las Torres hasta llegar a la mojonera Cocoayo, de este punto continúa hacia el sur por la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México pasando por las mojoneras Chiquihuite, Cruz de Cantera, La Mocha, Cantera Colorada, donde cambia de nombre por el de calle Diagonal de Cantera, prosiguiendo con rumbo sureste hasta llegar a la calle Santa Cruz, por ésta continúa en dirección sureste hasta la Av. Guadalupe, por la cual se dirige con rumbo oeste por sus diferentes denominaciones, (Av. Acueducto, Anillo Periférico) hasta la calle Río San Javier, sobre ésta sigue con rumbo general noroeste por todas sus inflexiones hasta la Calz. Ticomán, por ésta continúa con rumbo sureste hasta la Av. Puerto de Mazatlán, continúa por esta última con rumbo noroeste hasta su intersección con la Av. Cuauhtemoc (Santa Teresa), en donde cambia de nombre por Calz. Chalma-La Villa, por la que continúa hasta llegar a la Calz. Cuauhtemoc, por la que prosigue en dirección noreste hasta la calle Río de la Loza, de donde se dirige haciendo inflexión en la calle Cantera, para continuar con rumbo noroeste hasta la mojonera Puerto de Chalma, de aquí continúa hacia el noreste, por la línea visual que define el límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, pasando por las mojoneras: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 29, San Javier, El Zapote, Mesa Alta, Peña Rajada, Vinguineros, Zacatonal, Picacho o Fraile, Peña Gorda, para concluir en la mojonera El Sombrerero, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el municipio de Coacalco, Estado de México; al sur con el Distrito II que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; al este con los municipios de Ecatepec y Tlalnepantla, Estado de México; y al oeste con los municipios de Tlalnepantla y Tultitlán, Estado de México.

Características generales

Superficie: ^{A/}	22.22 Km ²
Total de secciones:	136
0821 a 0942	122
0956 a 0957	2
0966 a 0976	11
1077	1



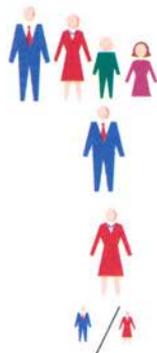
Densidad ciudadana promedio del Distrito: ^{B/} 9,229

- Baja (33 secciones)
- Media baja (52 secciones)
- Media alta (50 secciones)
- Alta (1 sección)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 220,510

Hombres: 109,064

Mujeres: 111,446

Índice de masculinidad: 98

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

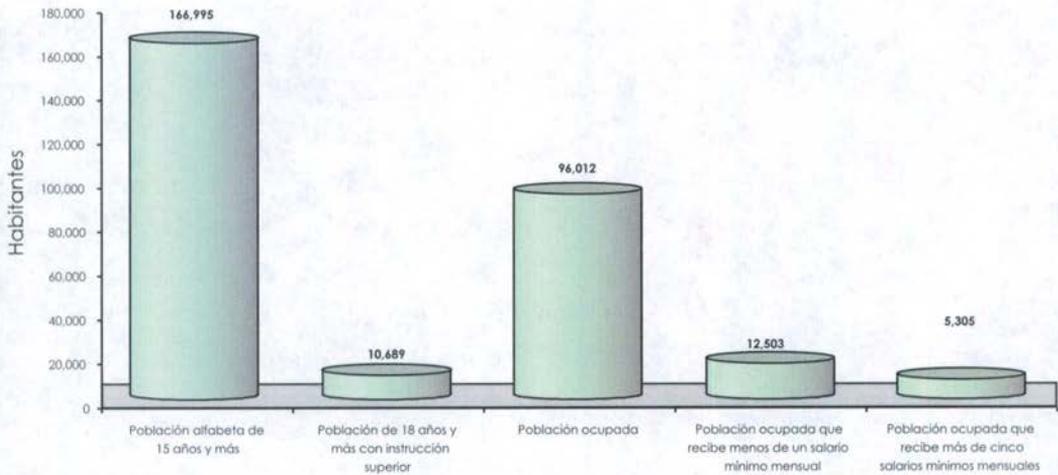
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	205,038	
Hombres	99,336	
Mujeres	105,702	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	64%	73%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

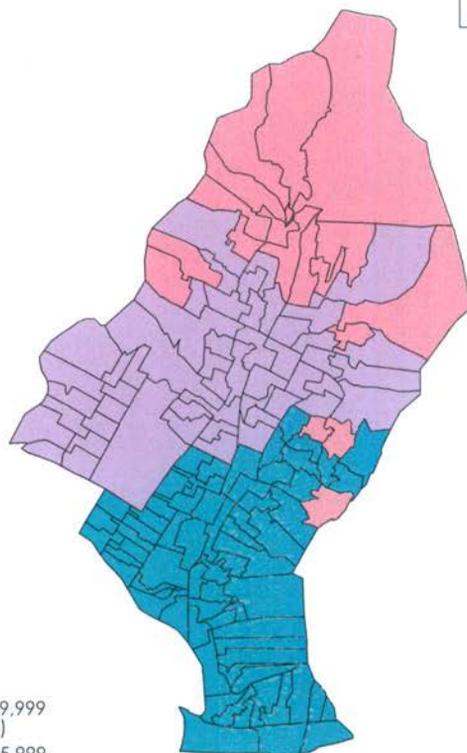
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, de los 220 mil habitantes de este distrito, 5% registraron un nivel de instrucción superior,
- ◆ 44% de la población del distrito manifestó tener una ocupación.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- IV De \$6.000 a \$9.999
(67 secciones)
- V De \$2.250 a \$5.999
(51 secciones)
- VI Menos de \$2.250
(18 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (4)

Anillo Periférico
Avenida Acueducto de Guadalupe
Avenida Miguel Bernard
Calzada Ticomán

Segundo orden (18)

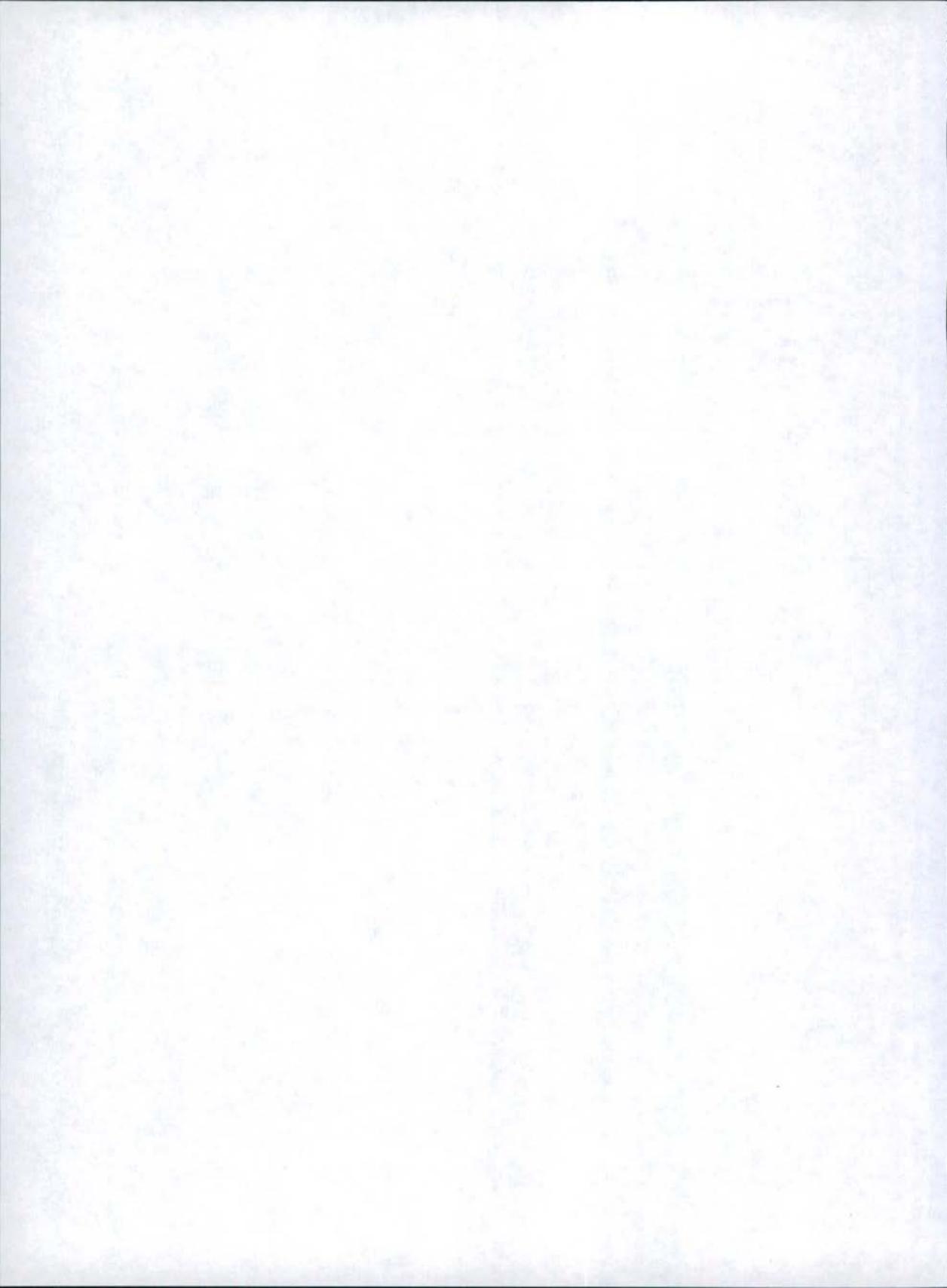
Avenida Cuauhtepac
Avenida de la Brecha
Avenida del Chiquihuite
Avenida Emiliano Zapata
Avenida Felipe Ángeles
Avenida Guadalupe Victoria
Avenida Miguel Bernard
Avenida Puerto Mazatlán
Avenida San Miguel
Avenida Tecnológico
Avenida Venustiano Carranza
Calzada Chalma-La Villa
Calzada Cuauhtepac
Jaime Nunó
Lázaro Cárdenas
Lerdo de Tejada
Río San Javier
Santa Teresa

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Centros comerciales fijos	1
	Centros culturales y recreativos	3
	Centros de capacitación	2
	Escuelas	122
	Iglesias	40
	Instalaciones deportivas	10
	Panteones	3
	Parques y jardines	1
TOTAL DE SERVICIOS		182

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local II

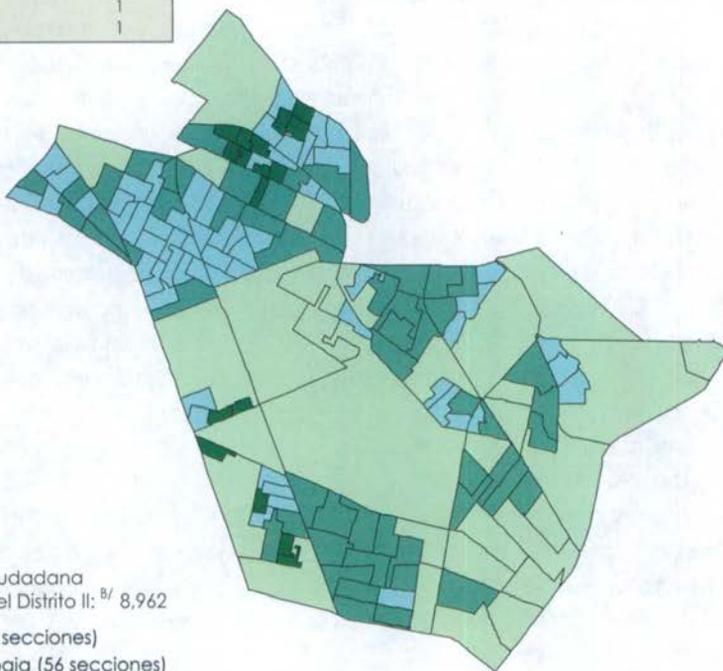
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, que define el límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, en la esquina que forman las calzadas Cuauhtepéc y Chalma-La Villa, por esta última se dirige con rumbo sureste, cruzando la Av. Cuauhtepéc (Santa Teresa), en donde cambia de nombre por Av. Puerto Mazatlán hasta llegar a la intersección con la Calz. Ticomán, por la cual continúa con rumbo noroeste hasta la calle Río San Javier, por la que se dirige con rumbo sureste hasta la Av. Acueducto (Anillo Periférico), continúa sobre ésta en dirección este, por sus diferentes denominaciones, (Av. Guadalupe, Anillo Periférico) hasta la calle Santa Cruz, por la que prosigue con rumbo sureste por el límite visual entre el Distrito Federal y el Estado de México, pasando por las mojoneras: Santa Cruz, El Tanque, La Calzada, La Campana, Particular, Atlaquihualoya, Santa Isabel, y Pitahayo, hasta la Av. Insurgentes Norte (carretera México-Laredo), por la que continúa en dirección suroeste, hasta la Av. La Fortuna (Eje 4 Norte), por la que se dirige con rumbo noroeste en todas sus denominaciones, (Poniente 128, Eje 4 Norte), hasta la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente), sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta la Av. Industria, de aquí se dirige en dirección noroeste, por las prolongaciones: Avenida 9 y Av. Josefa Ortiz de Domínguez hasta el camino a San Juan Ixtacala, de donde continúa en dirección noreste hasta el Anillo Periférico, por el que se dirige con rumbo sureste, por las prolongaciones: Río Tlalnepantla y Av. Tenayuca, hasta la Av. de la Ventisca, prosiguiendo por ésta hacia el noreste hasta intersectar con las vías del Ferrocarril a Veracruz, por éstas prosigue en dirección noroeste hasta la barda poniente del Centro Comercial Carrefour y la Bodega Aurrerá, por la que continúa hacia el noreste hasta la calle Felipe Carrillo Puerto, por la que se dirige en dirección noroeste hasta la barda poniente del predio donde se ubica la mojonera Patoni, prosigue por ésta en dirección noreste, hasta su cruce con la calle Luis Espinoza y la Av. Juárez y Ferrer continúa por esta última y su prolongación Calz. Cuauhtepéc con rumbo noreste hasta llegar a la Calz. Chalma La Villa, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito I que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; al sur con el Distrito VII que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; al este con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México y con los Distritos IV y VII que se ubican en la delegación Gustavo A. Madero; y al oeste con el Distrito V que se ubica en la delegación Azcapotzalco y con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

Características generales

Superficie: ^{A/}	19,56 km ²
Total de secciones:	165
0943 a 0955	13
0958 a 0965	8
0977 a 1076	100
1078	1
1214 a 1218	5
1251 a 1261	11
1263	1
1289 a 1293	5
1295 a 1297	3
1325	1
1451 a 1462	12
1465 a 1467	3
1470	1
1495	1



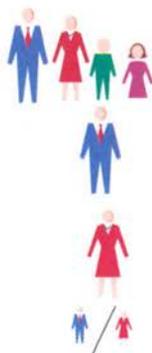
Densidad ciudadana promedio del Distrito II:^{B/} 8,962

- Baja (31 secciones)
- Media baja (56 secciones)
- Media alta (61 secciones)
- Alta (17 secciones)

Fuente:^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 208,362

Hombres: 98,664

Mujeres: 109,698

Índice de masculinidad: 90

^{C/} Fuente: IEDF, Características de los 40 Distritos Electorales Locales, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

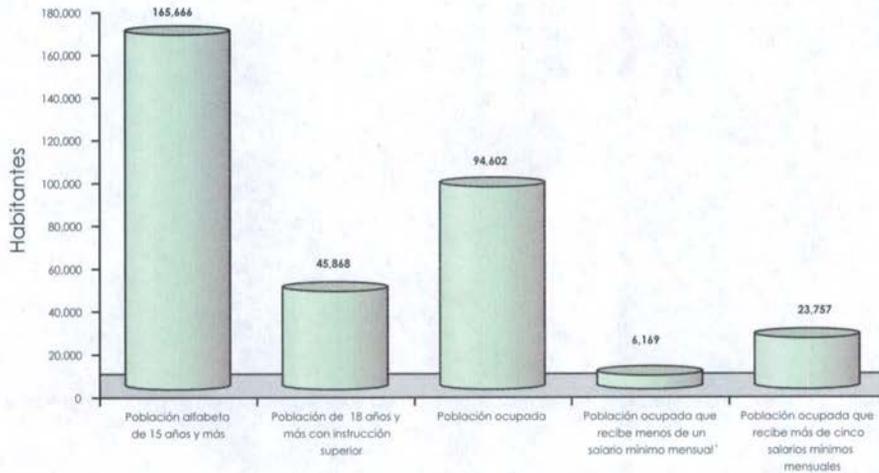
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	175,322	
Hombres	81,528	
Mujeres	93,794	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	73%	47%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, México, 2005.

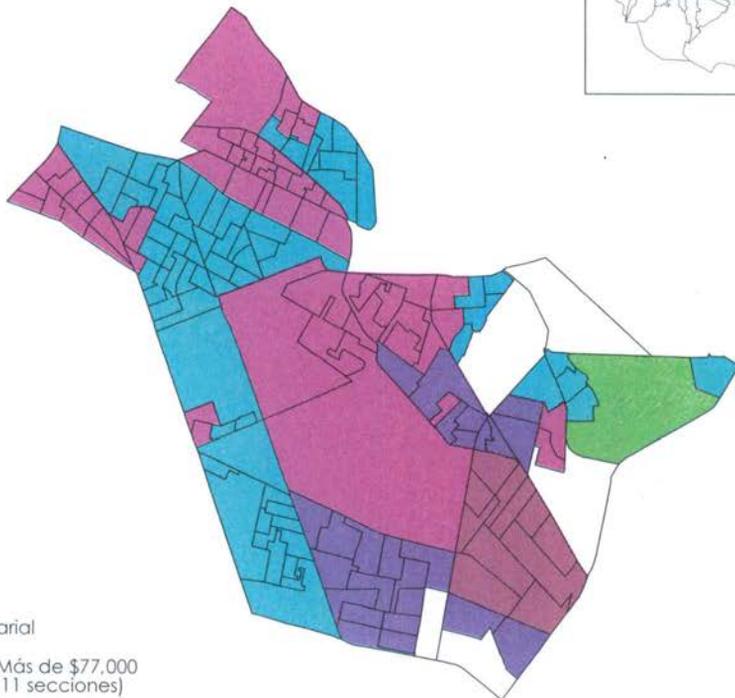
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyv. 2000.

- ◆ En 2000, 80% de la población del distrito era alfabeta y tenía más de 15 años,
- ◆ dos de cada 10 habitantes tenían educación superior,
- ◆ 45 % de la población tenía empleo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- I Más de \$77,000 (11 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999 (25 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999 (56 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (67 secciones)
- Área verde (1 sección)
- No especificada (5 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSAs, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (15)

Anillo Periférico (Río de los Remedios)
Avenida Acueducto
Avenida Cantera (Eje 5 norte)
Avenida de los Insurgentes Norte
Avenida Euzkaro
Avenida Fortuna (Eje 4 norte)
Avenida Guadalupe
Avenida Instituto Politécnico Nacional
Avenida Montevideo (Eje 5 norte)
Avenida Poniente 128 (Eje 4 norte)
Avenida Tlalnepantla Tenayuca
Calzada Azcapotzalco La Villa (Eje 4 norte)
Calzada Ticomán
Calzada Vallejo (Eje 1 poniente)
Eje Central Lázaro Cárdenas

Segundo orden (16)

Avenida Cuauhtépec (Santa Teresa)
Avenida de la Ventisca
Avenida Juan de Dios Bátiz
Avenida Juárez
Avenida Miguel Bernard
Avenida Miguel Othón de Mendizábal Oriente (Las Torres)
Avenida Norte 35
Avenida Puerto Mazatlán
Avenida San Juan Ixtacala
Avenida 3 A
Bulevar Temoluco
Calzada Chalma La Villa
Calzada Cuauhtépec
Luis Espinosa
Río San Javier
Santa Teresa

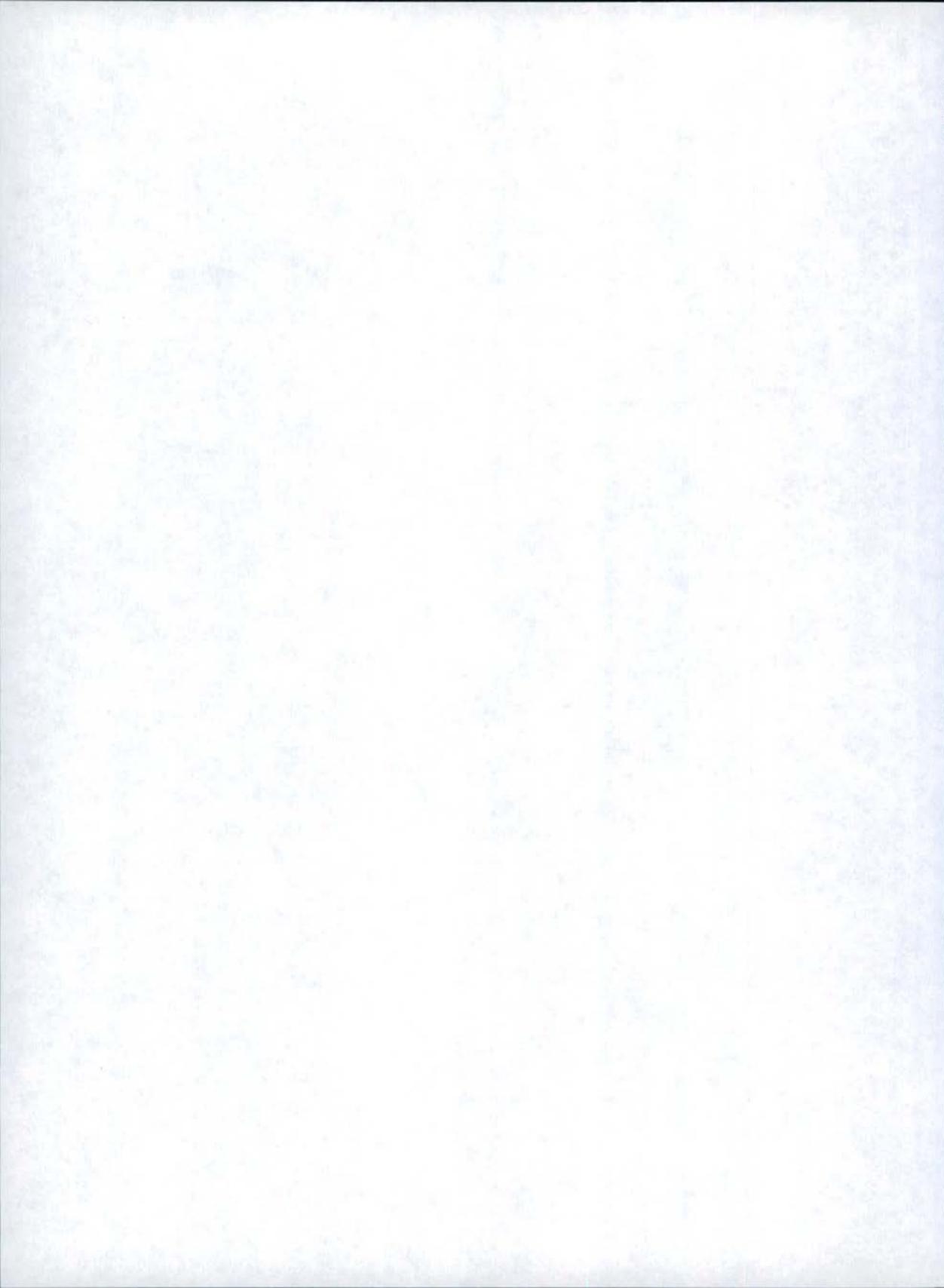
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agencias del Ministerio Público	1
 Agrupaciones políticas	2
 Centros comerciales fijos	9
 Centros de capacitación	3
 Escuelas	242
 Iglesias	13
 Instalaciones deportivas	9
 Notarías	2
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	3
 Panteones	1
TOTAL DE SERVICIOS	285

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local III

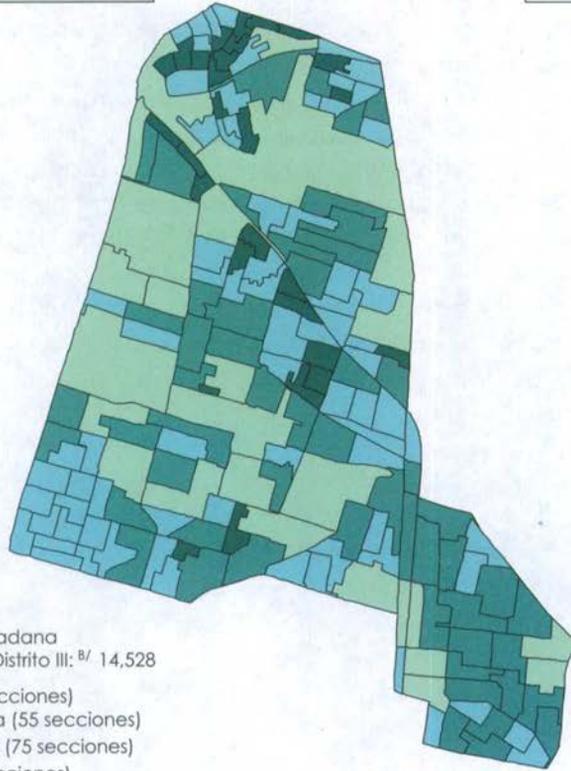
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito que forman la Av. Parque Vía y Calz. de las Armas Norte, de donde se dirige hacia el noreste y cambia de nombre por el de Civilizaciones, hasta Prol. Herreros, continúa sobre ésta con dirección sureste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, para seguir con rumbo sureste hasta la Av. Aquiles Serdán, por la que prosigue en dirección sureste hasta la calle Manuel Acuña, continúa sobre ésta con dirección sureste que cambia de nombre por el de Av. 16 de Septiembre hasta llegar a la Calz. Camarones (Eje 3 Norte), por la cual se dirige con rumbo sureste, hasta llegar a la Av. Cuitláhuac, de donde continúa con rumbo suroeste hasta el terraplén de Ferrocarriles Nacionales, prosigue sobre éste hacia el noroeste hasta la Av. Azcapotzalco, sobre ésta se dirige con rumbo noreste hasta la calle Primavera, por la que continúa hacia el noroeste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, de donde sigue con rumbo norte hasta la Av. 5 de Mayo y prosigue por ésta con dirección noroeste hasta la calle Santa Lucía, por la cual se dirige con rumbo suroeste hasta la Calz. de la Naranja, de donde se dirige al noroeste para llegar a la Calz. de las Armas y seguir sobre ésta con rumbo noreste hasta llegar al punto de inicio.

Colindancias: al norte con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México; al sur con el Distrito IX que se ubica en la delegación Miguel Hidalgo; al este con el Distrito V que se ubica en la delegación Azcapotzalco, y al oeste con el municipio de Naucalpan, Estado de México.

Características generales

Superficie: ^{A/}	14.35 km ²
Total de secciones:	184
0089	1
0106 a 0108	3
0124 a 0170	47
0175 a 0186	12
0189 a 0300	112
0302 a 0307	6
5512 a 5514	3



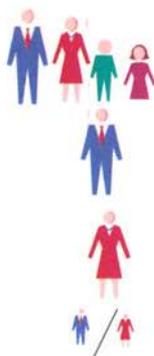
Densidad ciudadana promedio del Distrito III: ^{B/} 14,528

- Baja (26 secciones)
- Media baja (55 secciones)
- Media alta (75 secciones)
- Alta (28 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 229,221

Hombres: 109,235

Mujeres: 119,986

Índice de masculinidad: 91

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

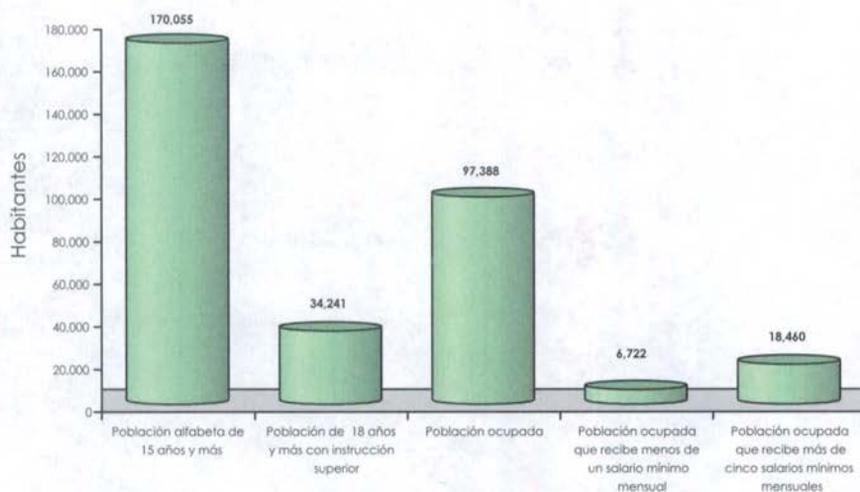
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	208,500	
Hombres	98,247	
Mujeres	110,253	
Cobertura porcentual ^{2/}	98%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	72%	48%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

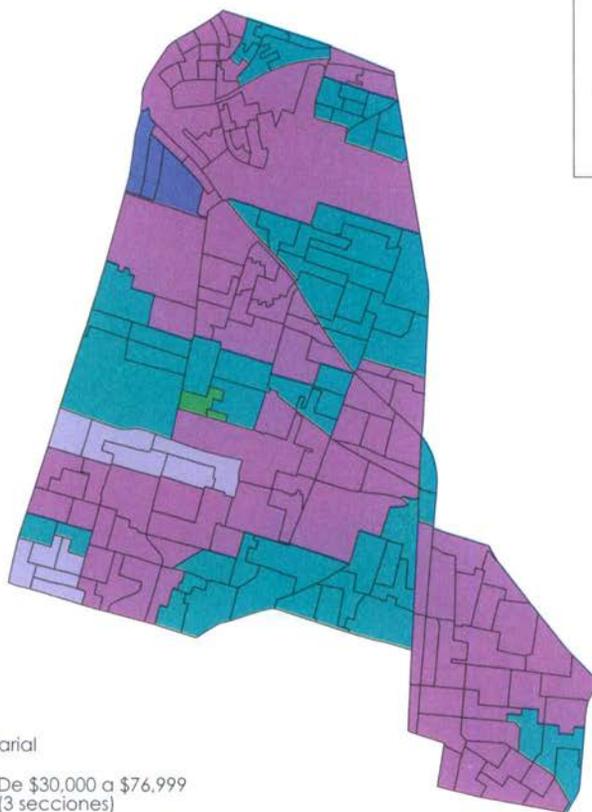
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 15 de cada 100 habitantes tenían educación superior,
- ◆ 42% de la población del distrito estaba empleada.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999 (3 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999 (106 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (63 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999 (10 secciones)
- Área verde (2 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (9)

Avenida Aquiles Serdán
Avenida Azcapotzalco
Avenida Cuitláhuac (Eje 3 Norte)
Avenida de las Culturas (Eje 5 Norte)
Avenida 5 de Mayo
Avenida 16 de Septiembre
Calzada Camarones (Eje 3 Norte)
Calzada de las Armas
Calzada San Isidro (Eje 3 Norte)

Segundo orden (8)

Avenida el Rosario
Avenida Ferrocarriles Nacionales
Avenida Tezozómoc
Avenida 16 de Septiembre
Calzada de la Naranja
Heliópolis
Invierno
Salónica

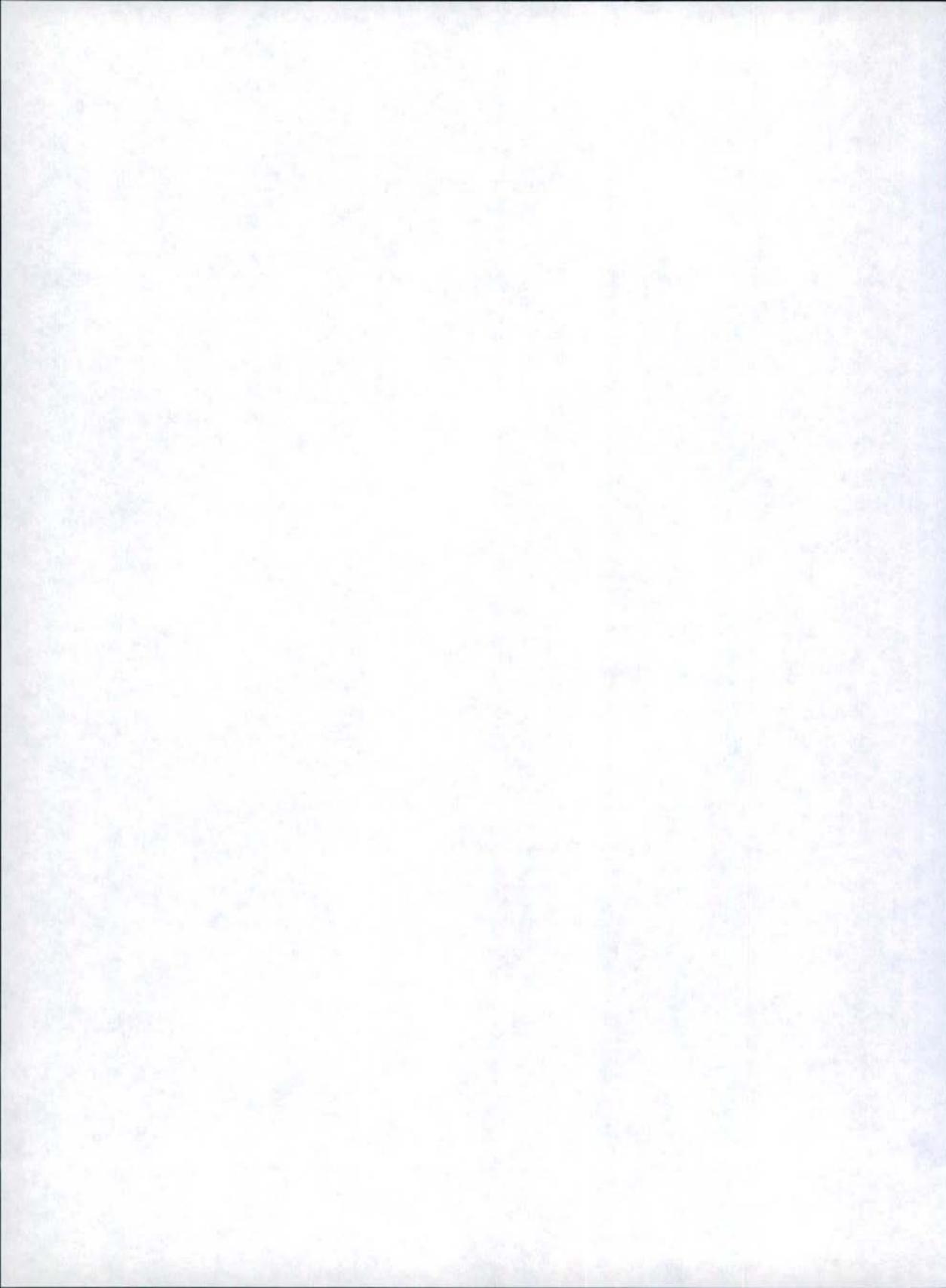
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Centros comerciales fijos	3
	Centros culturales y recreativos	9
	Centros de capacitación	3
	Centros de salud	6
	Escuelas	143
	Iglesias	30
	Instalaciones deportivas	4
	Notarías	5
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	11
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	3
	Panteones	7
	Parques y jardines	26
TOTAL DE SERVICIOS		250

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local IV

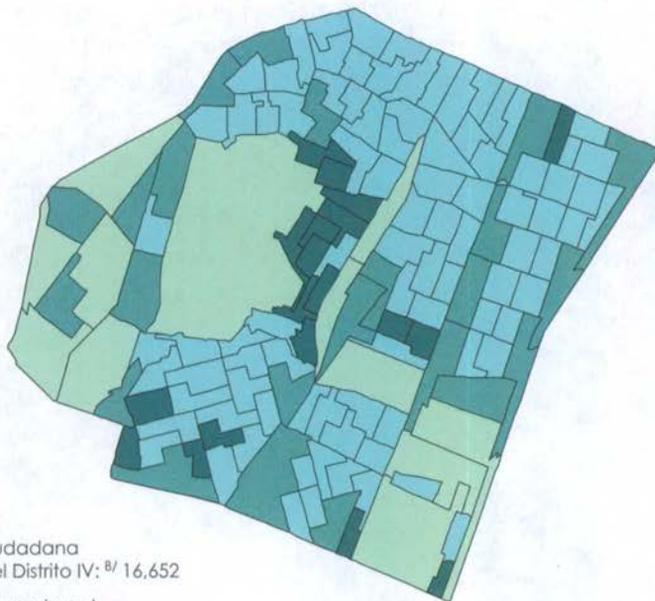
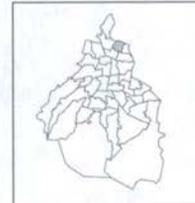
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en el vértice que forman la Av. Insurgentes Norte (carretera México-Laredo) y la calle Francisco J. Macín, se dirige al noreste por esta última y cambia de dirección hacia el sureste, pasando por la Av. El Risco (Anillo Periférico) y posteriormente por Av. Río de los Remedios (Anillo Periférico) hasta la Av. Gran Canal, por la que prosigue en dirección suroeste hasta encontrar la Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte), continúa por ésta con rumbo noroeste hasta la Av. 5 de Febrero, por la cual se dirige al noreste hasta llegar a la Av. Cantera, de donde prosigue por ésta rumbo al noroeste hasta la Av. Insurgentes Norte (carretera México-Laredo), por la que continúa hacia el noreste hasta la calle Francisco J. Macín, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec, Estado de México; al sur con los Distritos VII y VIII que se ubican en la delegación Gustavo A. Madero; al este con el Distrito VI que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; y al oeste con el Distrito II que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero.

Características generales

Superficie: ^{A/}	10.47 km ²
Total de secciones:	144
1219 a 1250	32
1262	1
1264 a 1288	25
1294	1
1302	1
1305 a 1322	18
1496 a 1558	63
1585 a 1587	3



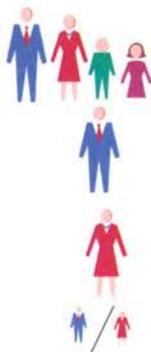
Densidad ciudadana promedio del Distrito IV: ^{B/} 16,652

- Baja (12 secciones)
- Media baja (23 secciones)
- Media alta (90 secciones)
- Alta (19 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOYGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 207,511

Hombres: 99,647

Mujeres: 107,864

Índice de masculinidad: 92

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

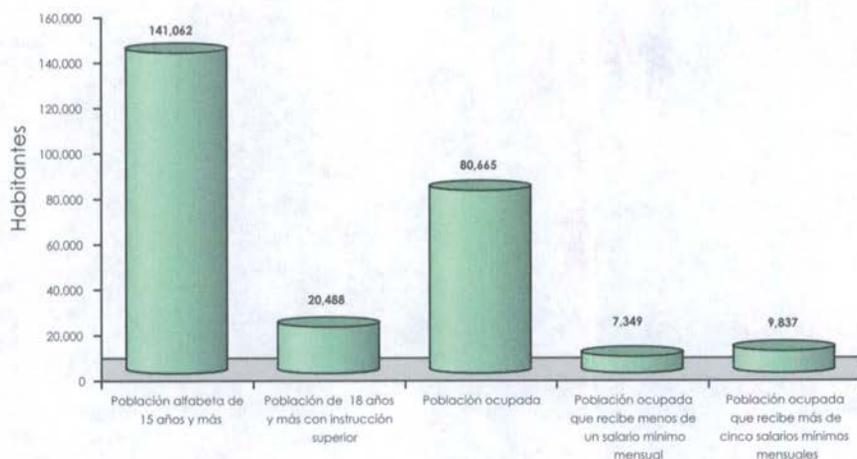
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	174,355	
Hombres	82,645	
Mujeres	91,710	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	68%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, México, 2005*.

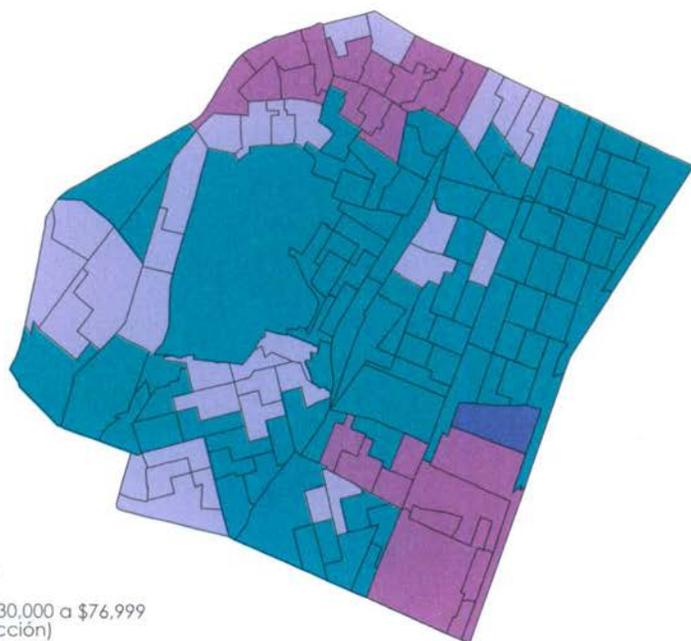
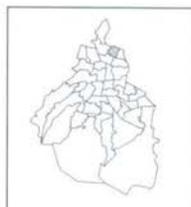
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, casi uno de cada 10 habitantes del distrito tenía estudios superiores,
- ◆ 39% de la población del distrito estaba ocupada,
- ◆ 9% de la población ocupada recibía menos de un salario mínimo mensual y 12% más de cinco.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(1 sección)
- III De \$10,000 a \$29,999
(24 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(85 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(34 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (12)

Avenida Cantera (Eje 5 Norte)
Avenida Centenario
Avenida de los Insurgentes Norte
Avenida FFCC Hidalgo (General Mariano Arista) (Eje 1 Oriente)
Avenida FFCC Hidalgo (General Mariano Arista) (Eje 1 Norte)
Avenida Francisco J. Macín
Avenida General Martín Carrera
Avenida Gran Canal
Avenida Ingeniero Eduardo Molina (Eje 3 Oriente)
Avenida Río de los Remedios (Anillo Periférico)
Avenida Risco, El (Anillo Periférico)
Calzada San Juan de Aragón (Eje 5 Norte)

Segundo orden (6)

Avenida 5 de Febrero
Calle Canal del Desfogue
Calle Huitzilihuitl (de Las Torres)
Calle Oriente 153 (Manuel Sabino Crespo)
Calle Xochiquetzal
Calle 314

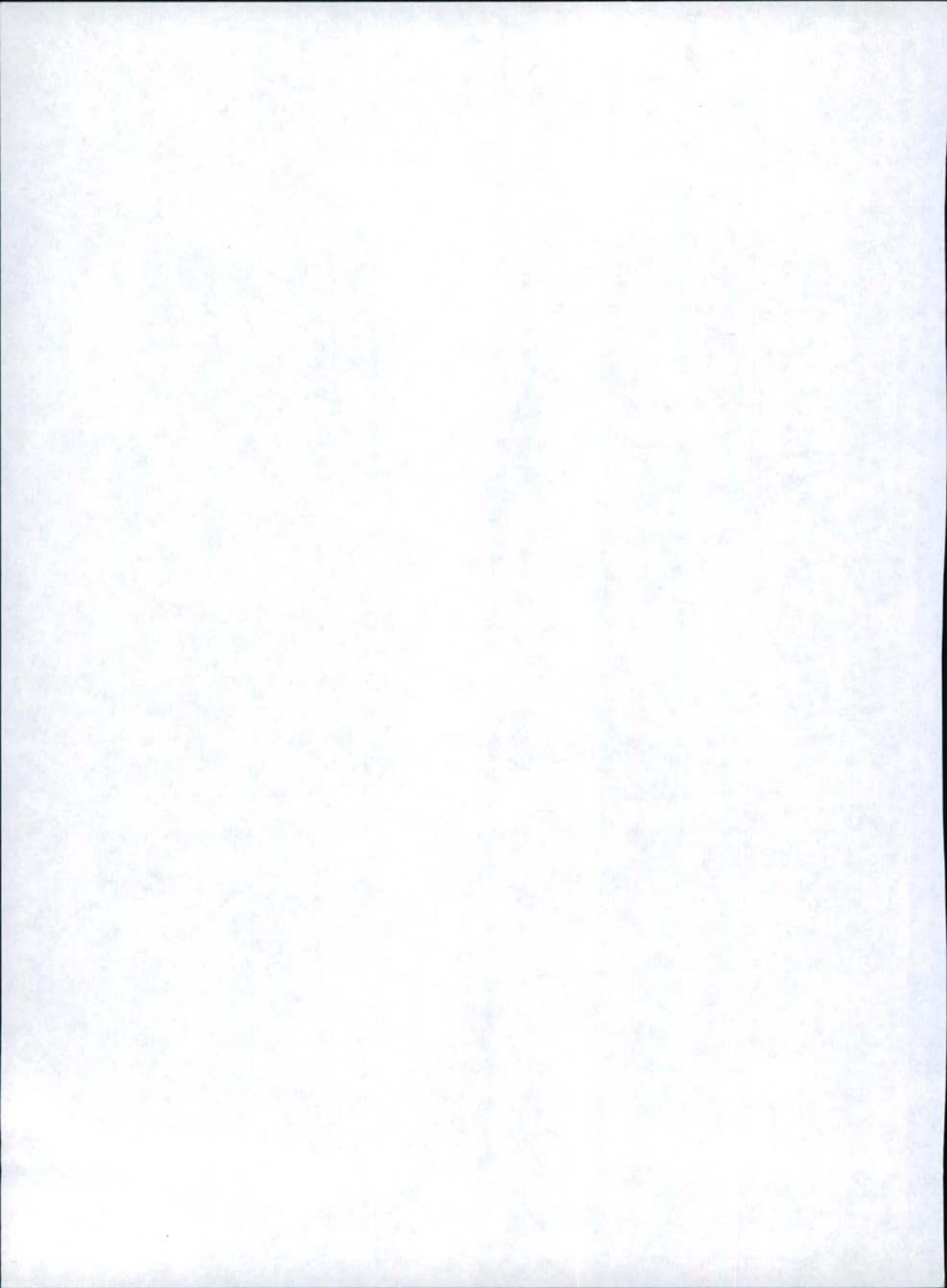
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Centros comerciales fijos	3
 Centros culturales y recreativos	5
 Centros de capacitación	1
 Centros de salud	5
 Escuelas	141
 Iglesias	36
 Instalaciones deportivas	1
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	1
 Panteones	3
 Parques y jardines	2
TOTAL DE SERVICIOS	198

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local V

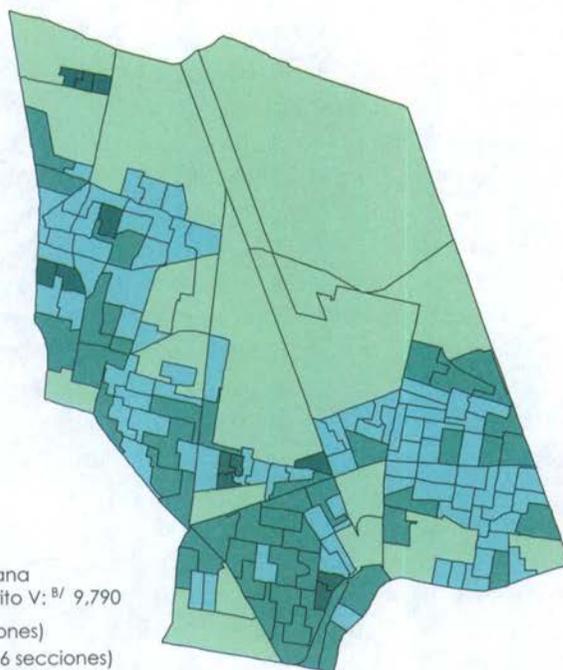
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las avenidas Ferrocarriles Nacionales y Benito Juárez, de esta última se dirige al sureste cruzando la Av. San Pablo Xalpa, donde cambia de nombre por el de Prol. Poniente 150, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. de las Granjas, de donde prosigue con rumbo noreste, por una línea visual hasta la calle Maravillas, por la que continúa en dirección noreste hasta la calle Diario de México, prosigue por ésta en dirección sureste hasta entroncar con la calle Poniente 152, sobre la que sigue con rumbo sureste hasta la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente), por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. Río Consulado, prosigue sobre ésta con rumbo suroeste, por todas sus denominaciones (Paseo de las Jacarandas, Circuito Interior), hasta llegar a la calle Crisantema, por la que continúa con rumbo noroeste, cambiando de nombre por el de Av. Ferrocarriles Nacionales, hasta la Av. Cuitláhuac, por la que sigue en dirección noreste hasta la Calz. Camarones (Eje 3 Norte), de donde se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. 16 de Septiembre y prosigue por ésta en dirección noroeste, que más adelante cambia de nombre por el de Av. Manuel Acuña, hasta la Av. Aquiles Serdán, de aquí continúa con rumbo noroeste, hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, por la que se dirige hacia el noroeste hasta llegar a la Av. Benito Juárez, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México; al sur con los Distritos IX y X que se ubican en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc respectivamente; al este con los Distritos II y VII que se ubican en la delegación Gustavo A. Madero; y al oeste con el Distrito III que se ubica en la delegación Azcapotzalco.

Características generales

Superficie: ^{A/}	19.16 km ²
Total de secciones:	163
0001 a 0088	88
0090 a 0105	16
0109 a 0123	15
0171 a 0174	4
0187 a 0188	2
0301	1
0308 a 0344	37



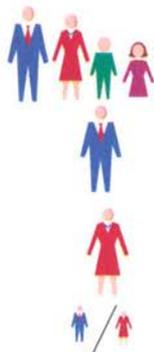
Densidad ciudadana promedio del Distrito V: ^{B/} 9,790

- Baja (20 secciones)
- Media baja (46 secciones)
- Media alta (85 secciones)
- Alta (12 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOYGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 211,787

Hombres: 100,866

Mujeres: 110,921

Índice de masculinidad: 91

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

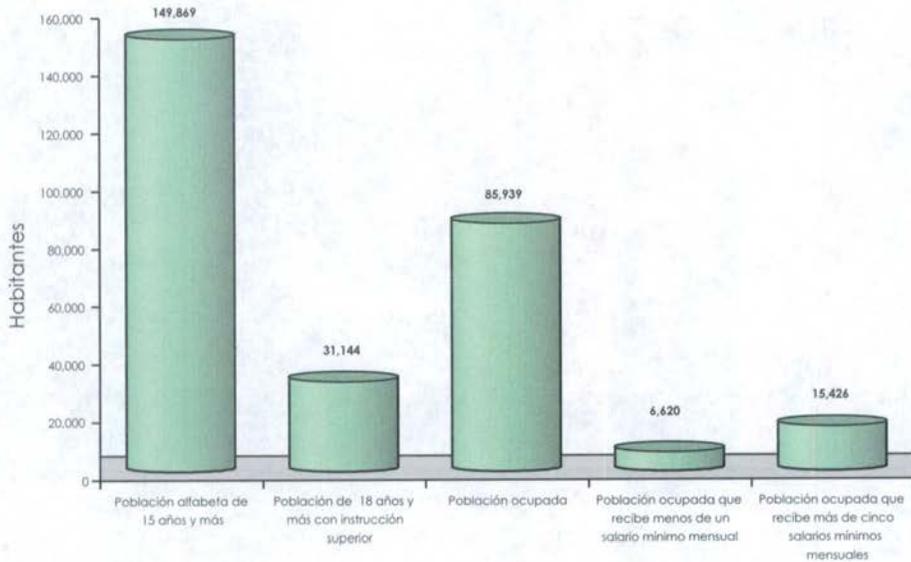
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	187,614	
Hombres	88,399	
Mujeres	99,215	
Cobertura porcentual ^{2/}	98%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	71%	48%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

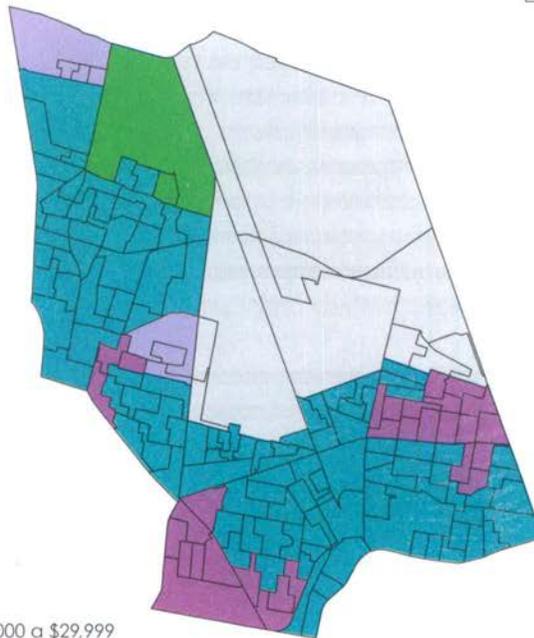
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, de la población ocupada, 8% recibió menos de un salario mínimo mensual, en tanto que 18% recibió más de cinco,
- ◆ 15% de la población estimada en este distrito tenía un nivel de instrucción superior.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- III De \$10,000 a \$29,999
(30 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(113 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(7 secciones)
- Zona industrial
(11 secciones)
- Área verde
(2 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (8)

- Avenida Cuitláhuac (Eje 3 Norte)
- Avenida Deportivo Reynosa (Avenida Montevideo, Poniente 140, Eje 5 Norte)
- Avenida de las Granjas
- Avenida Río Consulado (Paseo de las Jacarandas, Circuito Interior)
- Calzada Azcapotzalco La Villa (Eje 4 Norte)
- Calzada Camarones (Eje 3 Norte)
- Calzada Vallejo (Eje 1 Poniente)
- Profesora Eulalia Guzmán (Eje 2 Norte)

Segundo orden (11)

- Antigua Calzada de Guadalupe
- Avenida Azcapotzalco
- Avenida Ceylán
- Avenida Jardín
- Avenida 22 de Febrero
- Calzada Real de San Martín (Avenida Hidalgo)
- Ferrocarriles Nacionales (FC Central, Andrés Henestrosa)
- Poniente 128
- Poniente 152
- Salónica
- San Pablo Xalpa (Avenida Tepantongo, Coachilco)

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agrupaciones políticas	8
	Centros comerciales fijos	12
	Centros culturales y recreativos	16
	Centros de capacitación	1
	Escuelas	162
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	19
	Instalaciones deportivas	6
	Instituciones de apoyo	6
	Notarías	3
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	1
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
	Panteones	1
	Parques y jardines	18
TOTAL DE SERVICIOS		255

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local VI

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en el ángulo que forman las avenidas Gran Canal y Río de los Remedios (Anillo Periférico), continúa por esta última hacia el sureste hasta la Av. Orizaba (Valle Alto), sigue por ésta al suroeste hasta la Av. Estado de Veracruz, por la que continúa con rumbo sureste, de donde prosigue con el mismo rumbo, por el límite visual que divide al Distrito Federal con el Estado de México, hasta la barda de los Talleres Metropolitanos de Transporte, continúa sobre ésta en dirección sureste hasta su intersección con la calle Villa Cancún, de donde prosigue con rumbo sureste y cambia de nombre por el de calle Villa Cacama hasta llegar a la Av. Central, de donde continúa hacia el suroeste hasta la Av. Francisco Morazán, para continuar por ésta en dirección noroeste hasta la Av. 499, por la que se dirige al suroeste hasta la Av. 416, sigue sobre ésta con prolongación en Av. Camino San Juan de Aragón al noroeste hasta la Av. Gran Canal, por la que se dirige al noreste hasta la Av. Río de los Remedios (Anillo Periférico), que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el municipio de Ecatepec, Estado de México; al sur con el Distrito VIII que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; al este con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; y al oeste con el Distrito IV que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero.

Características generales

Superficie: ^{A/}	7.58 km ²
Total de secciones:	121
1327 a 1428	102
1437 a 1448	12
5537 a 5543	7



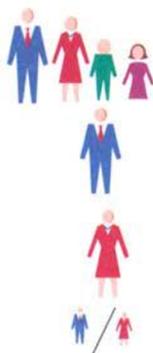
Densidad ciudadana
promedio del Distrito VI: ^{B/} 20,509

- Baja (4 secciones)
- Media baja (13 secciones)
- Media alta (94 secciones)
- Alta (10 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 185,865

Hombres: 90,623

Mujeres: 95,242

Índice de masculinidad: 95

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

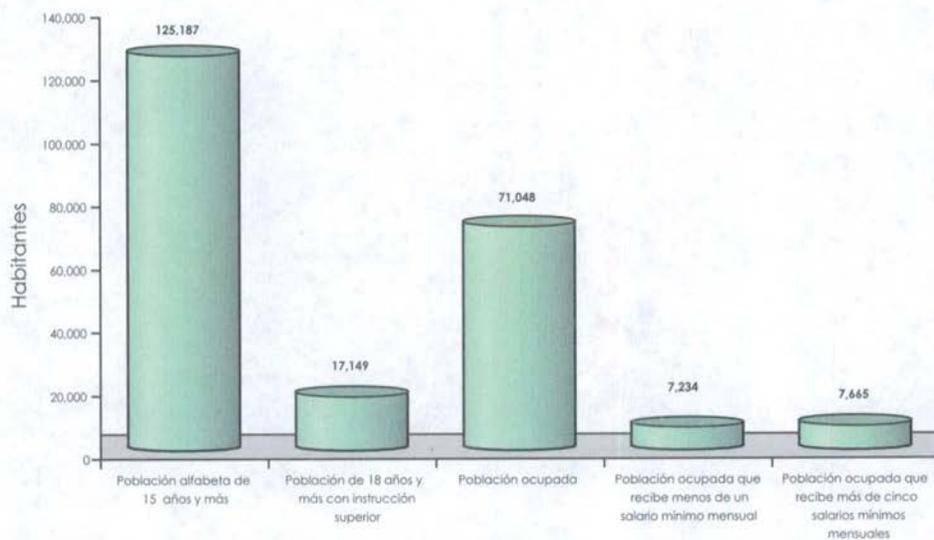
		2005
Padrón electoral ^{1/}		155,535
Hombres		74,264
Mujeres		81,271
Cobertura porcentual ^{2/}		97%
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	68%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

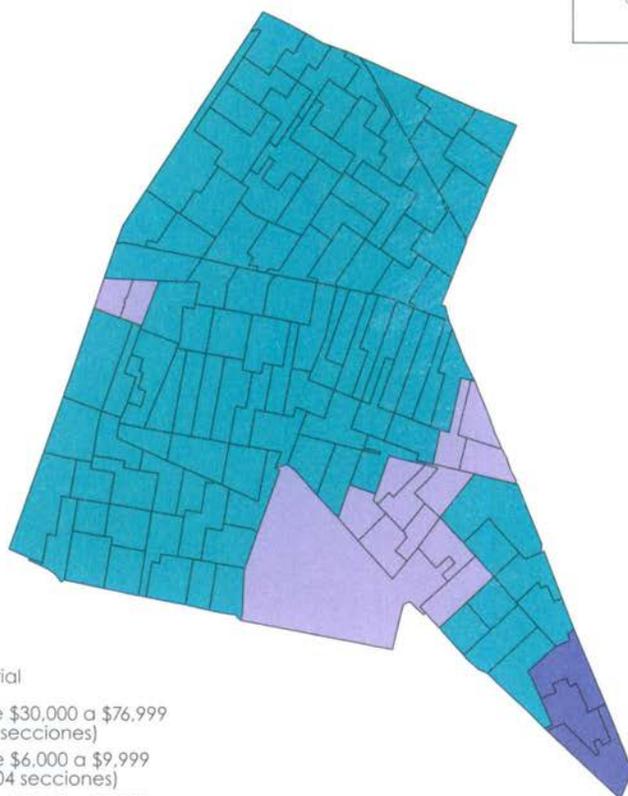
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 9% de la población registrada contaba con instrucción superior,
- ◆ 38% estaba empleada y apenas 11% percibía más de cinco salarios mínimos mensuales.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(3 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(104 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(14 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (6)

Avenida Central
Avenida Gran Canal
Avenida José Loreto Fabela
Avenida Río de los Remedios (Periférico)
Calzada San Juan de Aragón (Eje 5 Norte)
Camino a San Juan de Aragón

Segundo orden (8)

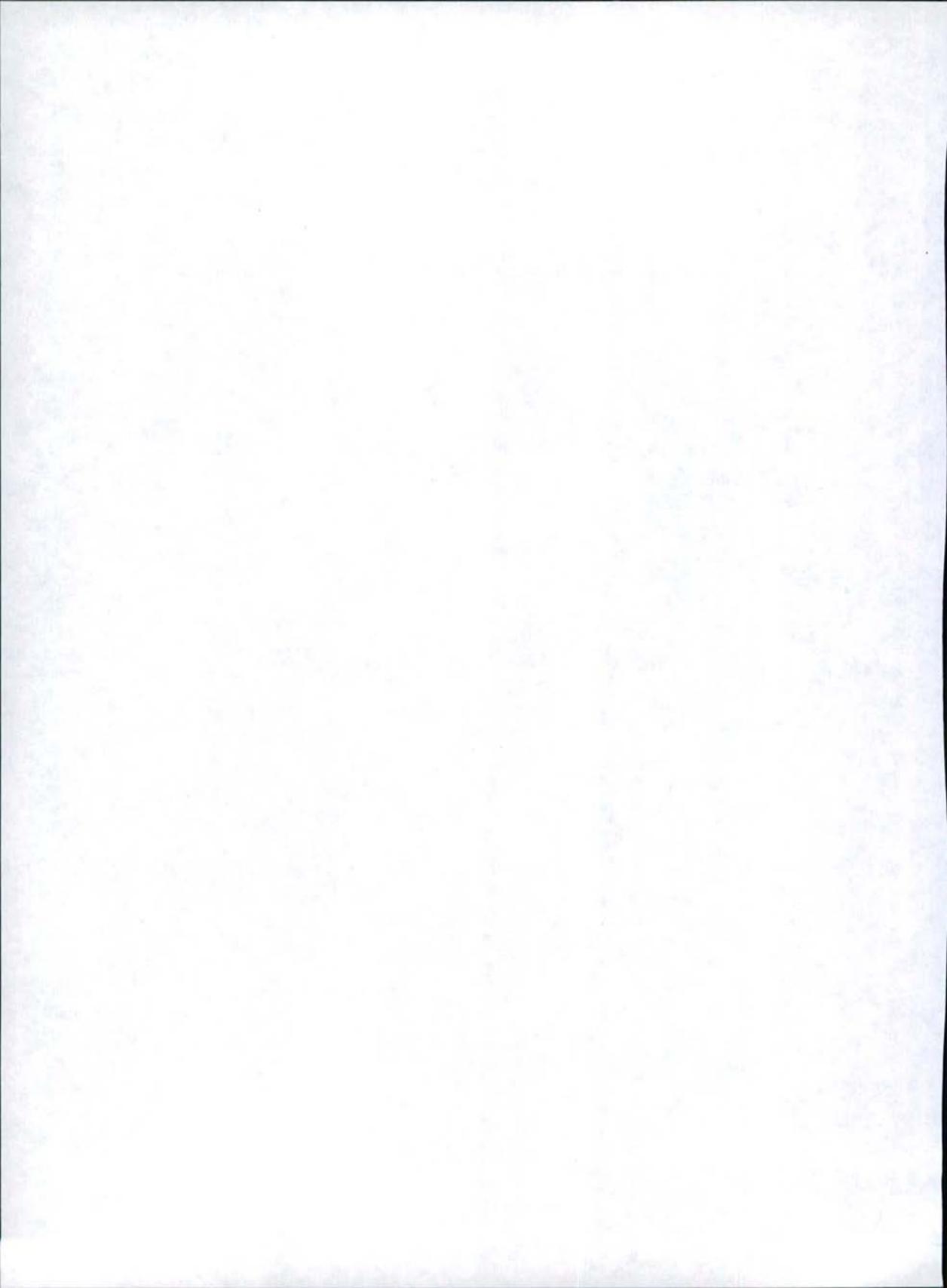
Avenida Francisco Morazán
Avenida León de los Aldama
Avenida Orizaba (Valle Alto)
Avenida Puerto Acapulco
Avenida Villa de Ayala
Avenida 416
Calle Tepatitlán
Calle Veracruz

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agrupaciones políticas	3
	Centros culturales y recreativos	6
	Centros de capacitación	1
	Centros de salud	2
	Escuelas	145
	Iglesias	28
	Instalaciones deportivas	3
	Parques y jardines	4
TOTAL DE SERVICIOS		192

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local VII

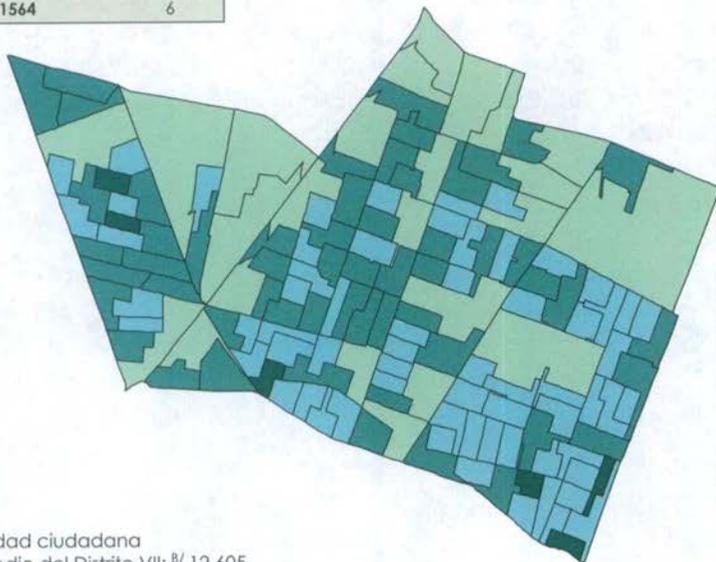
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente) y Poniente 128 (Eje 4 Norte), para continuar sobre esta última, que cambia de nombre, por el de Av. La Fortuna (Eje 4 Norte), hacia el sureste hasta la Av. Insurgentes Norte, prosigue por ésta en dirección noreste hasta la Av. Cantera (Eje 5 Norte), por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. 5 de Febrero, sobre ésta se dirige hacia el suroeste hasta la Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte), por la que se dirige al sureste hasta la Av. Ingeniero Eduardo Molina (Eje 3 Oriente), por la cual continúa en dirección suroeste hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), de donde prosigue sobre ésta, por todas sus inflexiones, con rumbo noroeste hasta llegar a la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente), sobre la cual continúa hacia el noroeste hasta la Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte), punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos II y IV que se ubican en la delegación Gustavo A. Madero; al sur con los Distritos X y XI que se ubican en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza respectivamente; al este con el Distrito VIII que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; y al oeste con el Distrito V que se ubica en la delegación Azcapotzalco.

Características generales

Superficie: ^{A/}	13.00 km ²
Total de secciones:	151
1079 a 1152	74
1161 a 1167	7
1174 a 1187	14
1194 a 1202	9
1210 a 1213	4
1298 a 1301	4
1303 a 1304	2
1323 a 1324	2
1326	1
1463 a 1464	2
1468 a 1469	2
1471 a 1494	24
1559 a 1564	6



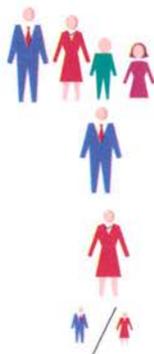
Densidad ciudadana promedio del Distrito VII: ^{B/} 12,605

- Baja (24 secciones)
- Media baja (56 secciones)
- Media alta (65 secciones)
- Alta (6 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 197,231

Hombres: 92,933

Mujeres: 104,298

Índice de masculinidad: 89

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

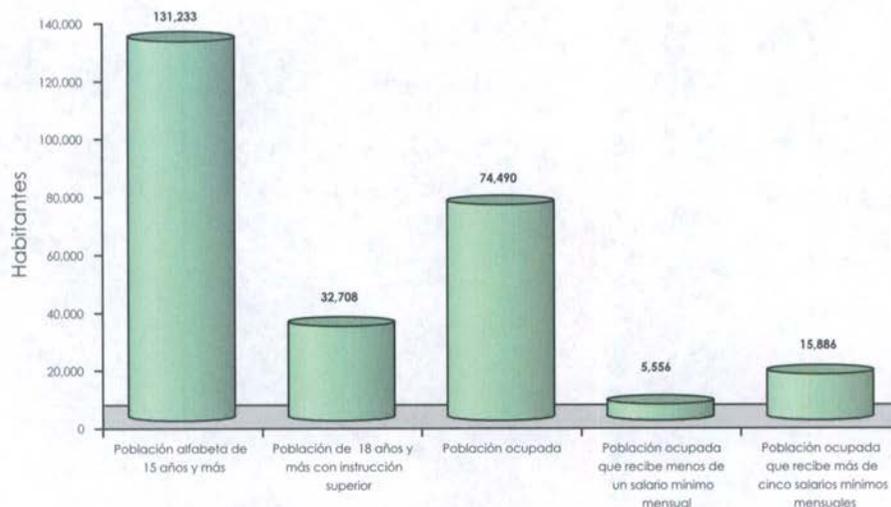
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	163,868	
Hombres	76,251	
Mujeres	87,617	
Cobertura porcentual ^{2/}	98%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	71%	46%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

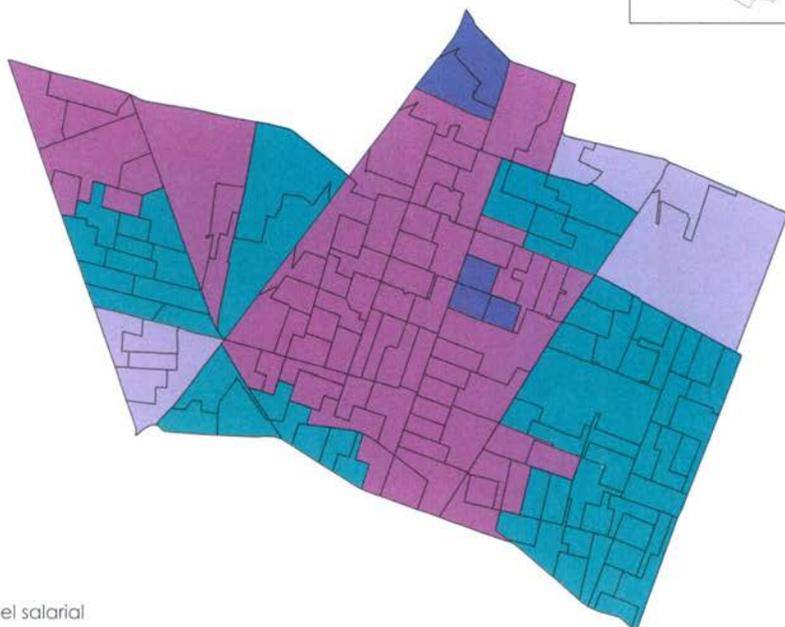
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en INEGI, XII CGPyv, 2000.

- ◆ En 2000, de los 197,231 habitantes del distrito, 67% eran alfabetos y tenían más de 15 años,
- ◆ 17% tenían estudios superiores y 38% tenían algún empleo remunerado.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(5 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(74 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(63 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(9 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (20)

Avenida Abundío Martínez
Avenida Alfredo Robles Domínguez
Avenida Ángel Albino Corzo
Avenida Congreso de la Unión (Eje 2 Oriente)
Avenida Cuitláhuac
Avenida de los Insurgentes Norte
Avenida Eduardo Molina (Eje 3 Oriente)
Avenida Euzkaro
Avenida Ferrocarril Hidalgo (Eje 1 Oriente)
Avenida Fortuna, La (Eje 4 Norte)
Avenida Montevideo (Eje 5 Norte)
Avenida Río Consulado
Avenida Sur de los 100 Metros
Avenida Talismán (Eje 4 Norte)
Avenida 5 de Febrero
Calzada de Guadalupe
Calzada de los Misterios
Calzada San Juan de Aragón
Calzada Vallejo (Eje 1 Poniente)
Eje Central Lázaro Cárdenas

Segundo orden (11)

Avenida Ariel
Avenida FFCC Industrial
Avenida Henry Ford
Avenida Paseo Zumárraga
Avenida Ricarte
Excélsior
Garrido
Oriente 95
Oriente 117
Paganini
Victoria, La

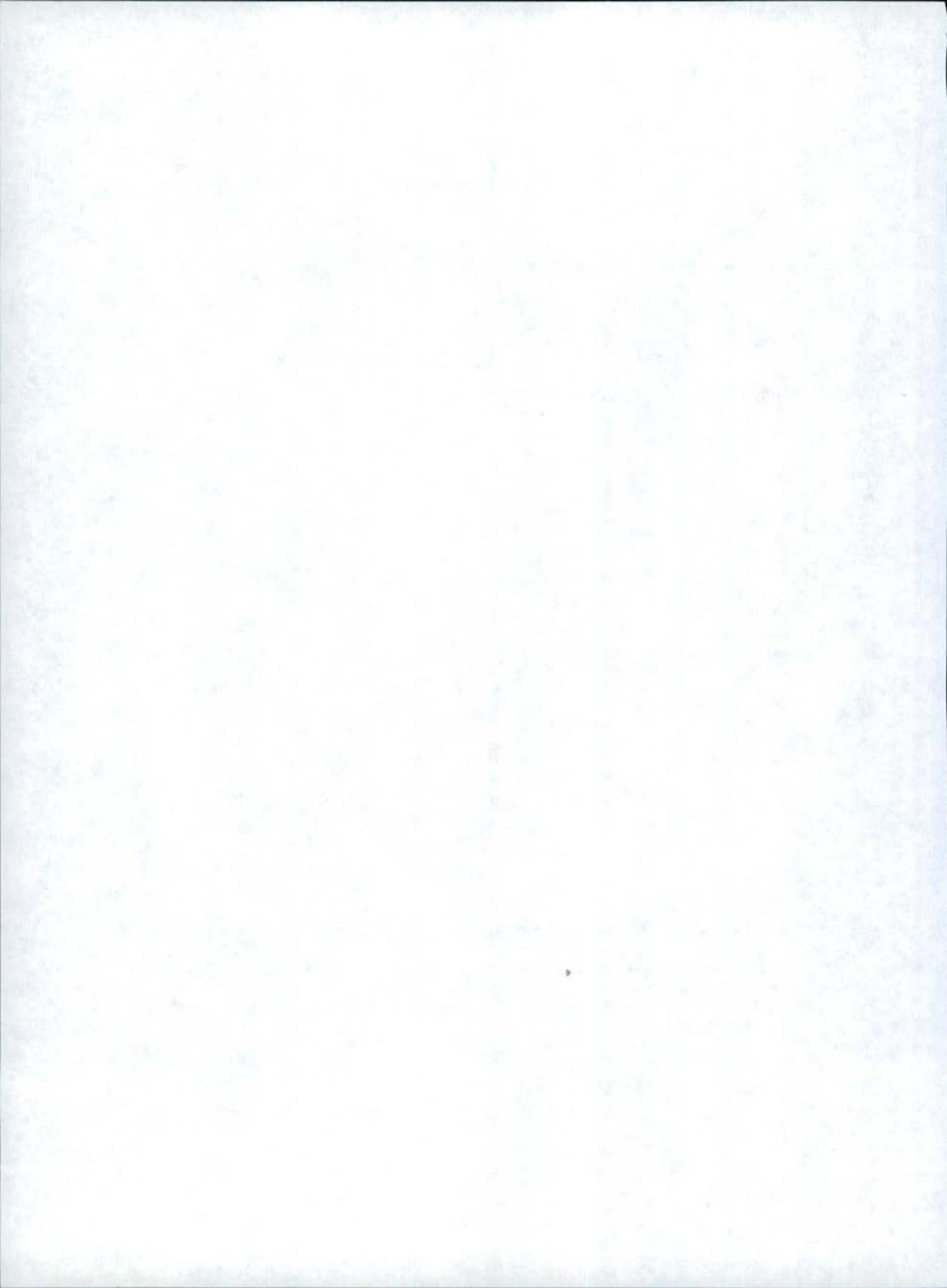
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	1
	Centros comerciales fijos	18
	Centros culturales y recreativos	5
	Centros de capacitación	5
	Centros de salud	13
	Escuelas	141
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	32
	Instalaciones deportivas	3
	Instituciones de apoyo	1
	Notarías	3
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	3
	Panteones	1
	Tianguis	8
TOTAL DE SERVICIOS		235

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local VIII

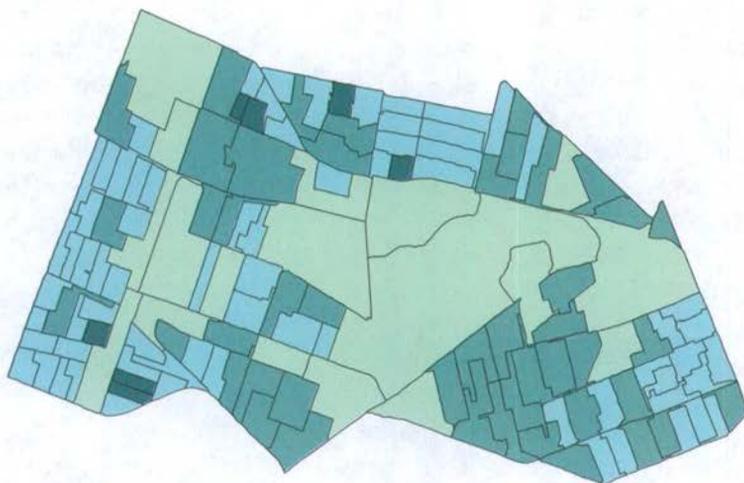
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección de la Av. Ingeniero Eduardo Molina (Eje 3 Oriente) y la Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte), continúa por esta última con rumbo sureste, hasta el Camino a San Juan de Aragón, de aquí prosigue en dirección sureste, donde cambia de nombre por el de Av. 416, hasta llegar a la Av. 499, de ésta se dirige en dirección noreste, hasta la Av. Francisco Morazán, por la que continúa en dirección sureste, hasta la Av. Central, sobre la que se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Villa Cacama, de donde continúa con rumbo sureste, hasta la Av. 701, prosiguiendo por esta última en dirección sureste, hasta llegar al vértice que forman la Av. Texcoco y la calle Oriente 14, por la que prosigue hacia el sureste, hasta llegar a la barda que delimita al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", de donde continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo general suroeste, hasta la Av. 602 (Vía Tapo), por la que se dirige hacia el noroeste hasta la Av. Oceanía, prosiguiendo por ésta con rumbo suroeste hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), por la cual continúa en dirección noroeste, por todas sus inflexiones hasta la Av. Ingeniero Eduardo Molina (Eje 3 Oriente), de donde continúa en dirección noreste hasta la Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte), que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos IV y VI que se ubican en la delegación Gustavo A. Madero; al sur con los Distritos XI y XII que se ubican en la delegación Venustiano Carranza; al este con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; y al oeste con el Distrito VII que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero.

Características generales

Superficie: ^{A/}	14,24 km ²
Total de secciones:	141
1153 a 1160	8
1168 a 1173	6
1188 a 1193	6
1203 a 1209	7
1429 a 1436	8
1449 a 1450	2
1565 a 1584	20
1588 a 1671	84



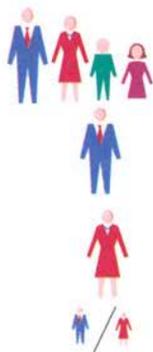
Densidad ciudadana promedio del Distrito VIII: ^{B/} 12,499

- Baja (18 secciones)
- Media baja (46 secciones)
- Media alta (70 secciones)
- Alta (7 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total : 216,063

Hombres: 104,202

Mujeres: 111,861

Índice de masculinidad: 93

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

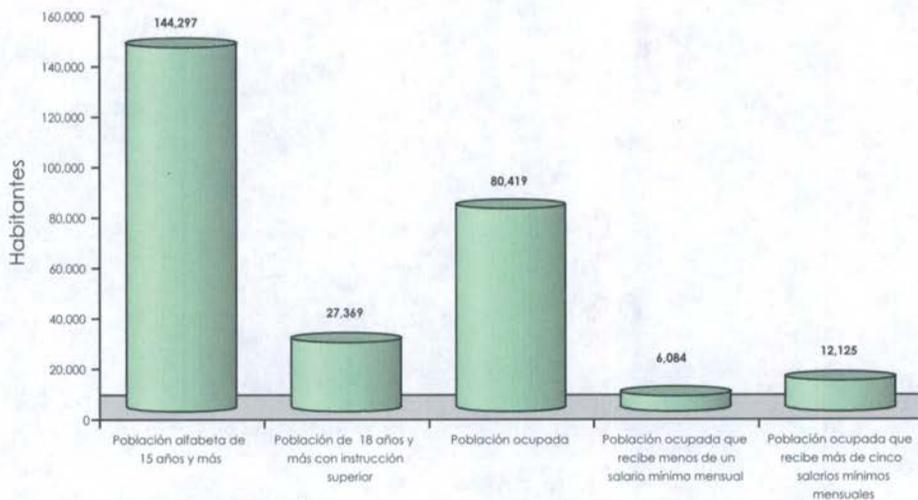
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	177,937	
Hombres	84,371	
Mujeres	93,566	
Cobertura porcentual ^{2/}	98%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	71%	46%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

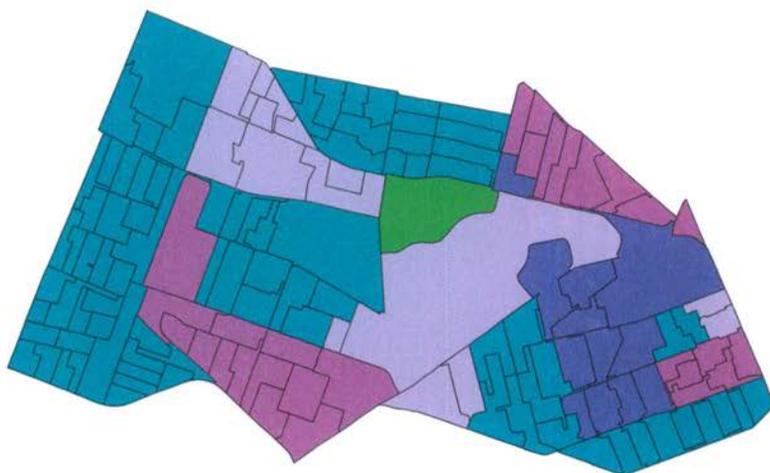
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 13% de la población del distrito tenía estudios superiores.
- ◆ 15% de la población ocupada ganaba más de cinco salarios mínimos.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(12 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(28 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(84 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(16 secciones)
- Área verde
(1 sección)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (18)

Avenida Ángel Albino Corzo (Eje 3 Norte)
Avenida Central
Avenida Gran Canal
Avenida Ingeniero Eduardo Molina (Eje 3 Oriente)
Avenida Ingeniero José Loreto Fabela
Avenida Oceanía
Avenida Río Consulado (Circuito Interior)
Avenida Río de Guadalupe (Eje 5 Norte)
Avenida Talismán (Eje 4 Norte)
Avenida Texcoco
Avenida 412 (Eje 5 Norte)
Avenida 503 (Eje 3 Norte)
Avenida 506 (Eje 3 Norte)
Avenida 508 (Eje 3 Norte)
Avenida 510 (Eje 4 Norte)
Avenida 602 (Vía Tapo)
Avenida 608 (Eje 3 Norte)
Calzada San Juan de Aragón

Segundo orden (9)

Avenida Francisco Morazán
Avenida 416
Avenida 499
Avenida 535
Avenida 604
Avenida 606
Avenida 613
Avenida 661
Camino a San Juan de Aragón

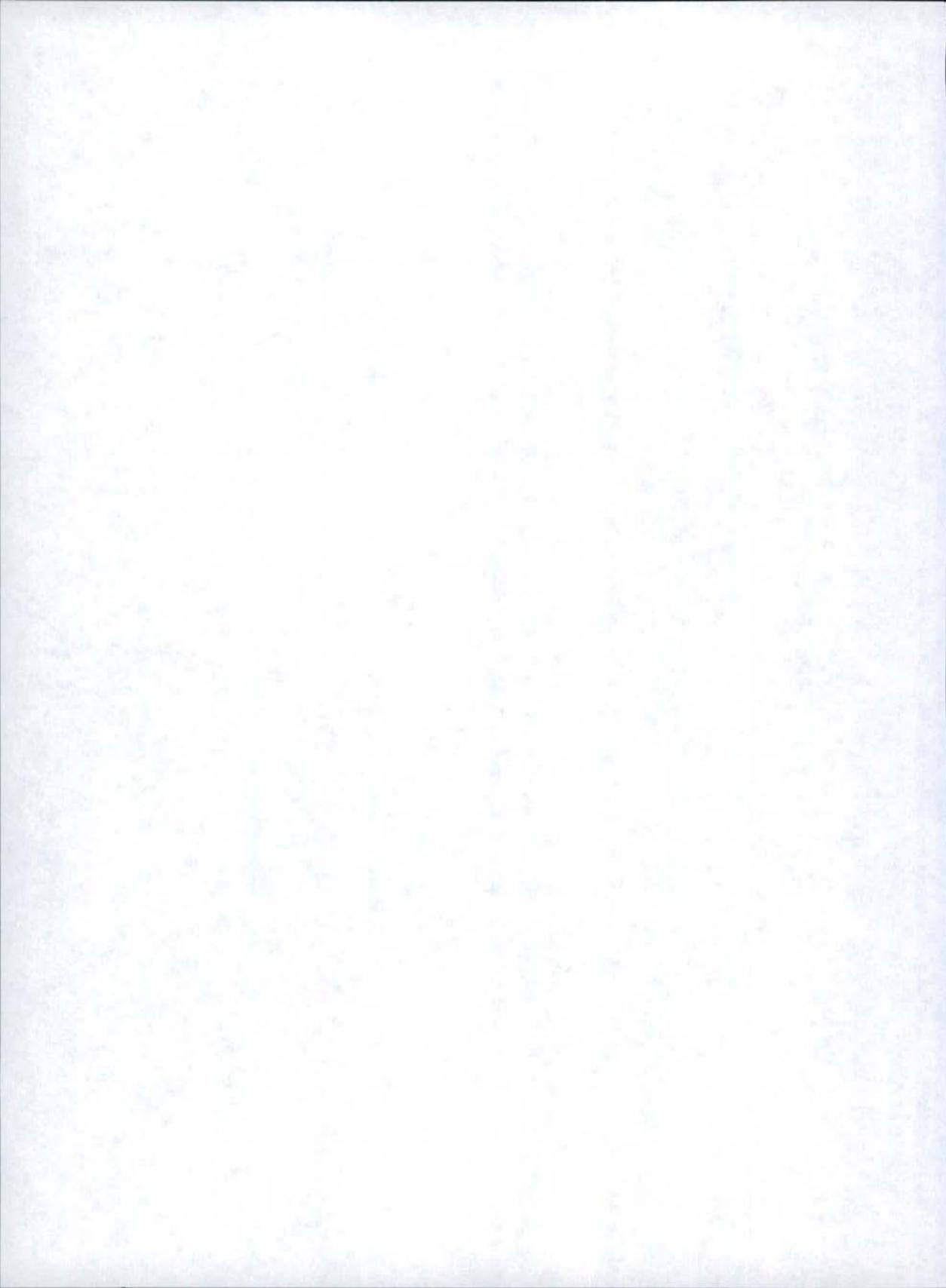
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	3
 Centros comerciales fijos	10
 Centros culturales y recreativos	7
 Centros de capacitación	1
 Centros de salud	6
 Escuelas	119
 Iglesias	16
 Instalaciones deportivas	15
 Instituciones de apoyo	2
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	5
 Panteones	1
 Parques y jardines	15
 Tianguis	2
TOTAL DE SERVICIOS	202

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local IX

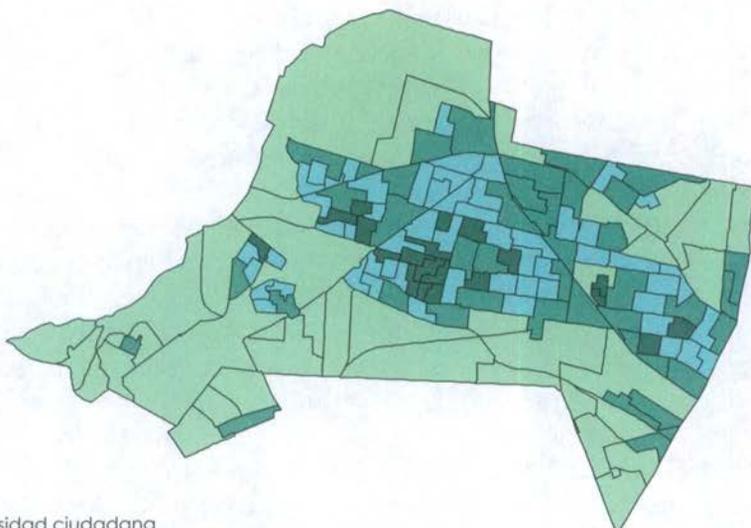
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman la calle Manuel Diez de Bonilla y Salvador Sánchez Colín, por esta última continúa con rumbo noreste, hasta la calle Santa Lucía, de donde prosigue con rumbo noreste hasta la Av. 5 de Mayo, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, sobre la que sigue con rumbo sur hasta la calle Primavera, continuando con rumbo sureste hasta la Av. Azcapotzalco, de donde avanza en dirección suroeste hasta el terraplén de Ferrocarriles Nacionales, de este punto sigue con rumbo sureste, cambiando de nombre por el de Crisantema hasta la Av. Instituto Técnico Industrial (Circuito Interior), por el que continúa con rumbo suroeste hasta la Calz. Melchor Ocampo (Circuito Interior), de donde sigue en dirección suroeste, hasta la Av. Paseo de la Reforma, sobre ésta se dirige con rumbo oeste hasta la Calz. general Mariano Escobedo, de donde continúa con rumbo noroeste, hasta la Av. Ejército Nacional Mexicano, siguiendo en dirección noroeste, hasta el Bulevar Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), por el que prosigue con rumbo sureste, hasta la Av. general D. García Conde Palomas, de donde continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Cantil, por ésta sigue con rumbo suroeste, hasta la intersección con el límite estatal con el Estado de México, continuando por un límite visual con rumbo noroeste, pasando por las mojoneras: Distrito Federal Alta, San Isidro, 4º de Huizachal, 3º de Huizachal, 2º de Huizachal hasta la mojonera Trinidad, de ésta continúa con rumbo noreste, pasando por las mojoneras Chahuilote, Acevedo, Arco de Silva, Arquillo, Sotelo y Acueducto de los Morales hasta el Bulevar Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), de donde se dirige con rumbo norte hasta la Av. Ings. Militares, por la que continúa con rumbo noreste, por todas sus inflexiones hasta la Av. 16 de Septiembre, de ahí prosigue con rumbo noroeste hasta la Calz. Santiago Ahuizotla, por donde continúa con rumbo noreste hasta la Calz. San Lorenzo Tlaltenango, por la que continúa con rumbo noreste, por todas sus inflexiones hasta la calle Salvador Sánchez Colín, sobre la que sigue hacia el noreste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, por la cual prosigue en dirección sureste hasta la calle Manuel Diez de Bonilla, sobre ésta sigue con rumbo noreste hasta la calle Salvador Sánchez Colín, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos III y V que se ubican en la delegación Azcapotzalco; al sur con el Distrito XIV que se ubica en la delegación Miguel Hidalgo; al este con los Distritos X y XIII que se ubican en la delegación Cuauhtémoc; y al oeste con el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Características generales

Superficie: ^{A/}	19,99 km ²
Total de secciones:	154
4912	1
4981	1
4992 a 4993	2
4995 a 5012	18
5037 a 5158	122
5161	1
5164 a 5167	4
5175 a 5178	4
5182	1



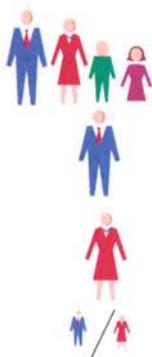
Densidad ciudadana promedio del Distrito IX: ^{B/} 9,259

- Baja (38 secciones)
- Media baja (40 secciones)
- Media alta (56 secciones)
- Alta (20 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DECyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 211,301

Hombres: 97,981

Mujeres: 113,320

Índice de masculinidad: 86

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

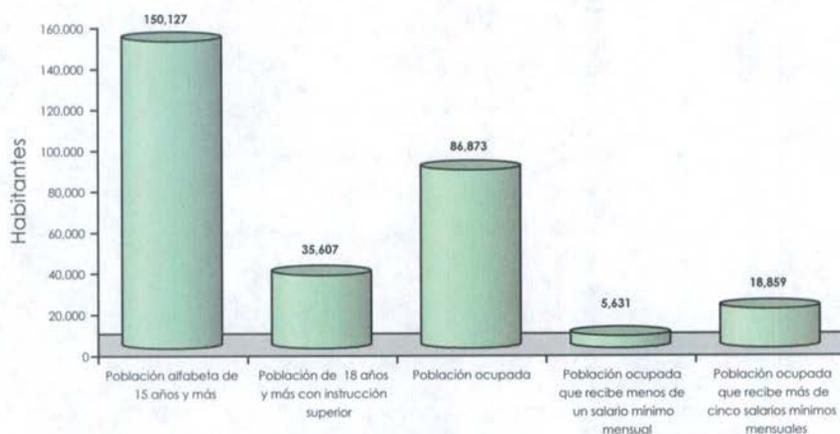
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	185,104	
Hombres	87,275	
Mujeres	97,829	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	47%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

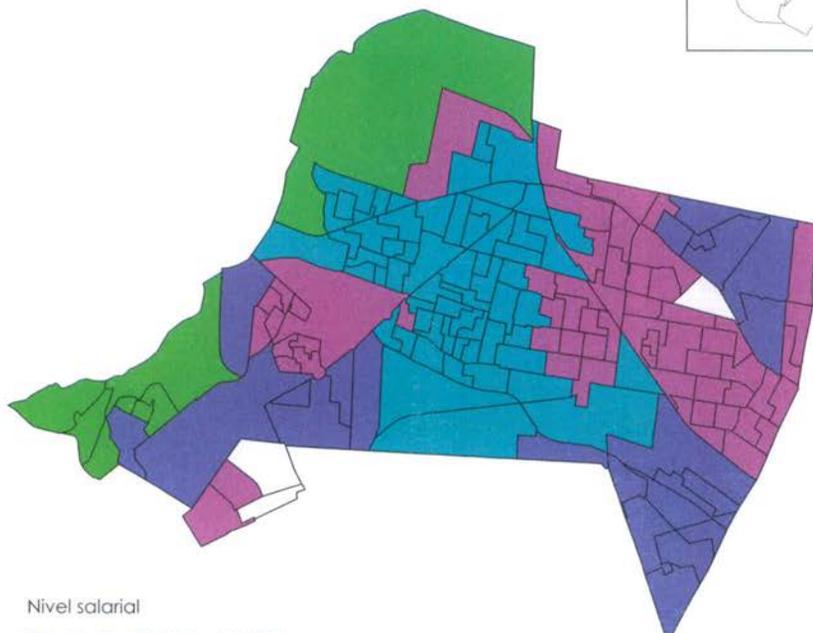
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyv, 2000.

- ◆ En 2000, siete de cada 10 habitantes del distrito eran alfabetas y tenían más de 15 años,
- ◆ 17% de la población del distrito tenía estudios superiores,
- ◆ dos de cada 10 personas empleadas percibían más de cinco salarios mínimos mensuales.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(23 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(60 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(61 secciones)
- Área verde
(7 secciones)
- No especificada
(3 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (18)

Avenida Aquiles Serdán (Parque Vía)
 Avenida Azcapotzalco
 Avenida Cuitláhuac (Eje 3 Norte)
 Avenida Ejército Nacional
 Avenida Instituto Técnico Industrial
 Avenida Lomas de Sotelo
 Avenida Marina Nacional
 Avenida Paseo de la Reforma
 Avenida Río San Joaquín
 Avenida Thiers (Eje 3 Poniente)
 Avenida 5 de Mayo
 Bulevar Manuel Ávila Camacho
 Calzada de los Gallos
 Calzada General M. Escobedo
 Calzada Ingenieros Militares
 Calzada Legaría
 Calzada Melchor Ocampo (Circuito Interior)
 Calzada México Tacuba

Segundo orden (19)

Avenida Agua Prieta
 Avenida Casa de la Moneda
 Avenida de los Maestros
 Avenida FFCC Nacionales
 Avenida Industria Militar
 Avenida Moliere
 Avenida Presa Falcón
 Avenida Rodolfo Gaona
 Avenida Salvador Díaz Mirón
 Bahía de Ascensión

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL IX

Bulevar Miguel de Cervantes
Bulevar Pipila
Calzada Conscripto
Calzada San Bartolo Naucalpan
Calzada Santiago Ahuizotla
General Juan Cabral
Gutemberg
Lago Alberto
Santa Lucía

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	2
	Agrupaciones políticas	5
	Centros comerciales fijos	12
	Centros de capacitación	2
	Centros de salud	14
	Embajadas	1
	Escuelas	130
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	27
	Instalaciones deportivas	16
	Instituciones de apoyo	5
	Notarías	6
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	1
	Panteones	7
	Parques y jardines	19
	Tianguis	21
	TOTAL DE SERVICIOS	269

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local X

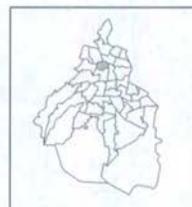
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman el talud del Ferrocarril Central y la Av. Río Consulado, por la que continúa con rumbo noreste, por todas sus denominaciones (Paseo de las Jacarandas, Circuito Interior), hasta la Glorieta de la Raza donde retoma el nombre de Av. Río Consulado (Circuito Interior), sobre esta última se dirige con rumbo general sureste, por todas sus inflexiones hasta la Av. Ferrocarril Hidalgo (Eje 1 Oriente), por la que continúa con sus diferentes nombres (Av. Boleo y Av. del Trabajo) con rumbo suroeste hasta la Av. Héroe de Granaditas, por la que prosigue con rumbo noroeste, por sus diferentes denominaciones (Av. Rayón, Eje 1 Norte) hasta la Av. Lázaro Cárdenas (Eje Central), de donde prosigue con rumbo suroeste hasta la Av. Hidalgo, sobre ésta continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Puente de Alvarado, por la que sigue con el mismo rumbo hasta la Av. Ribera de San Cosme, continúa por ésta con rumbo noroeste hasta la Av. Instituto Técnico Industrial (Circuito Interior), sobre ésta se dirige con rumbo noreste hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), de donde continúa con rumbo noreste hasta la intersección que forman la Av. Río Consulado (Circuito Interior) y el talud del Ferrocarril Central, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos V y VII que se ubican en las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero respectivamente; al sur con el Distrito XIII que se ubica en la delegación Cuauhtémoc; al este con el Distrito XI que se ubica en la delegación Venustiano Carranza; y al oeste con el Distrito IX que se ubica en la delegación Miguel Hidalgo.

Características generales

Superficie: ^{A/}	10.55 km ²
Total de secciones:	151
4586 a 4703	118
4706	1
4708 a 4712	5
4714	1
4716 a 4730	15
4759	1
4821 a 4830	10

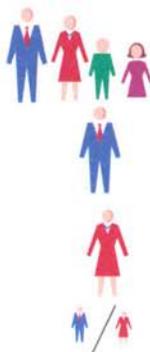


Densidad ciudadana promedio del Distrito X:^{B/} 18,761

- Baja (11 secciones)
- Media baja (34 secciones)
- Media alta (69 secciones)
- Alta (37 secciones)

Fuente:^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 211,784

Hombres: 98,821

Mujeres: 112,963

Índice de masculinidad: 87

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

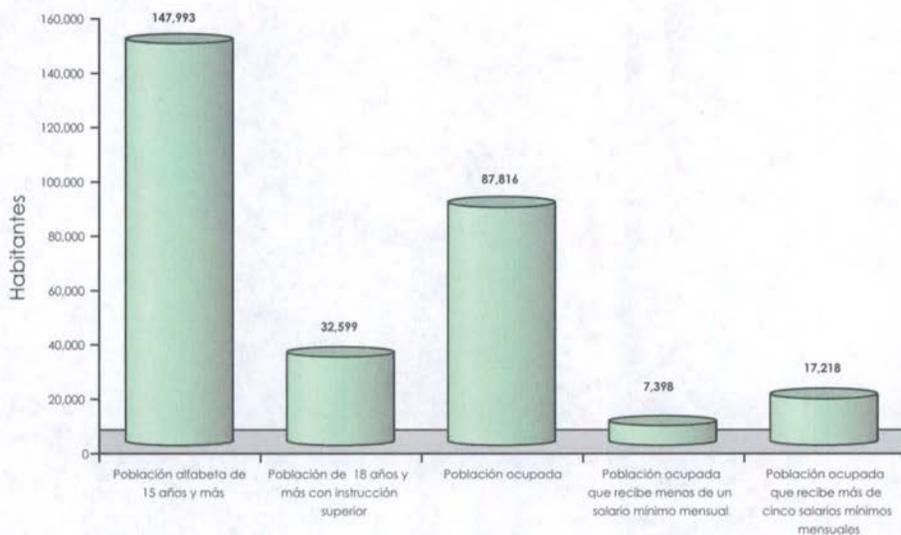
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	197,979	
Hombres	92,196	
Mujeres	105,783	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	65%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

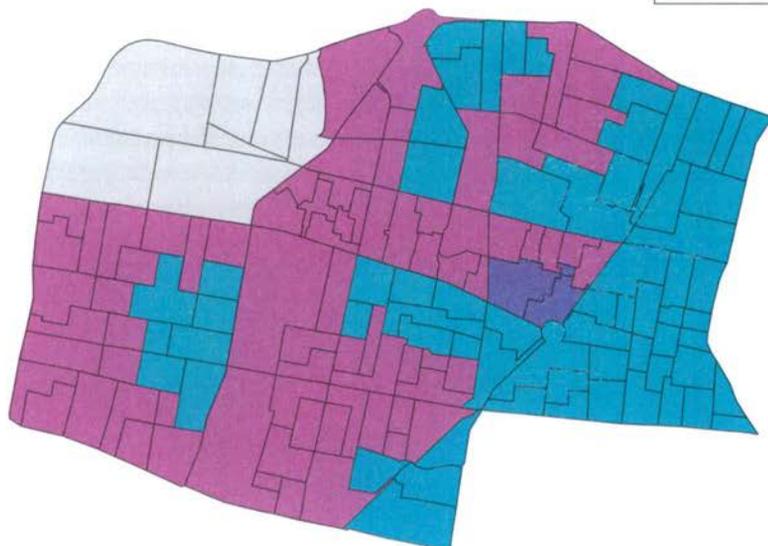
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 70% de la población sabía leer, escribir y tenía más de 15 años,
- ◆ 15% tenía estudios universitarios,
- ◆ 41% de la población estaba ocupada.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(2 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(78 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(64 secciones)
- Zona industrial
(7 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (25)

Avenida Abundio Martínez (Eje Central)
Avenida Boleo
Avenida de los Insurgentes Norte
Avenida del Trabajo
Avenida FFCC Hidalgo (Eje 1 Oriente)
Avenida Guerrero (Eje 1 Poniente)
Avenida Hidalgo
Avenida Instituto Técnico Industrial
Avenida José Antonio Alzate (Eje 1 Norte)
Avenida Manuel González (Eje 2 Norte)
Avenida Mosqueta (Eje 1 Norte)
Avenida Paseo de la Reforma
Avenida Paseo de las Jacarandas
Avenida Profesora Eulalia Guzmán (Eje 2 Norte)
Avenida Puente de Alvarado
Avenida Rayón (Eje 1 Norte)
Avenida Ribera de San Cosme
Avenida Ricardo Flores Magón
Avenida Río Consulado
Avenida Santa María La Redonda (Eje Central)
Calzada de Guadalupe
Calzada de los Misterios
Calzada Vallejo (Eje 1 Poniente)
Gabriel Leyva (Eje Central)
Héroe de Granaditas

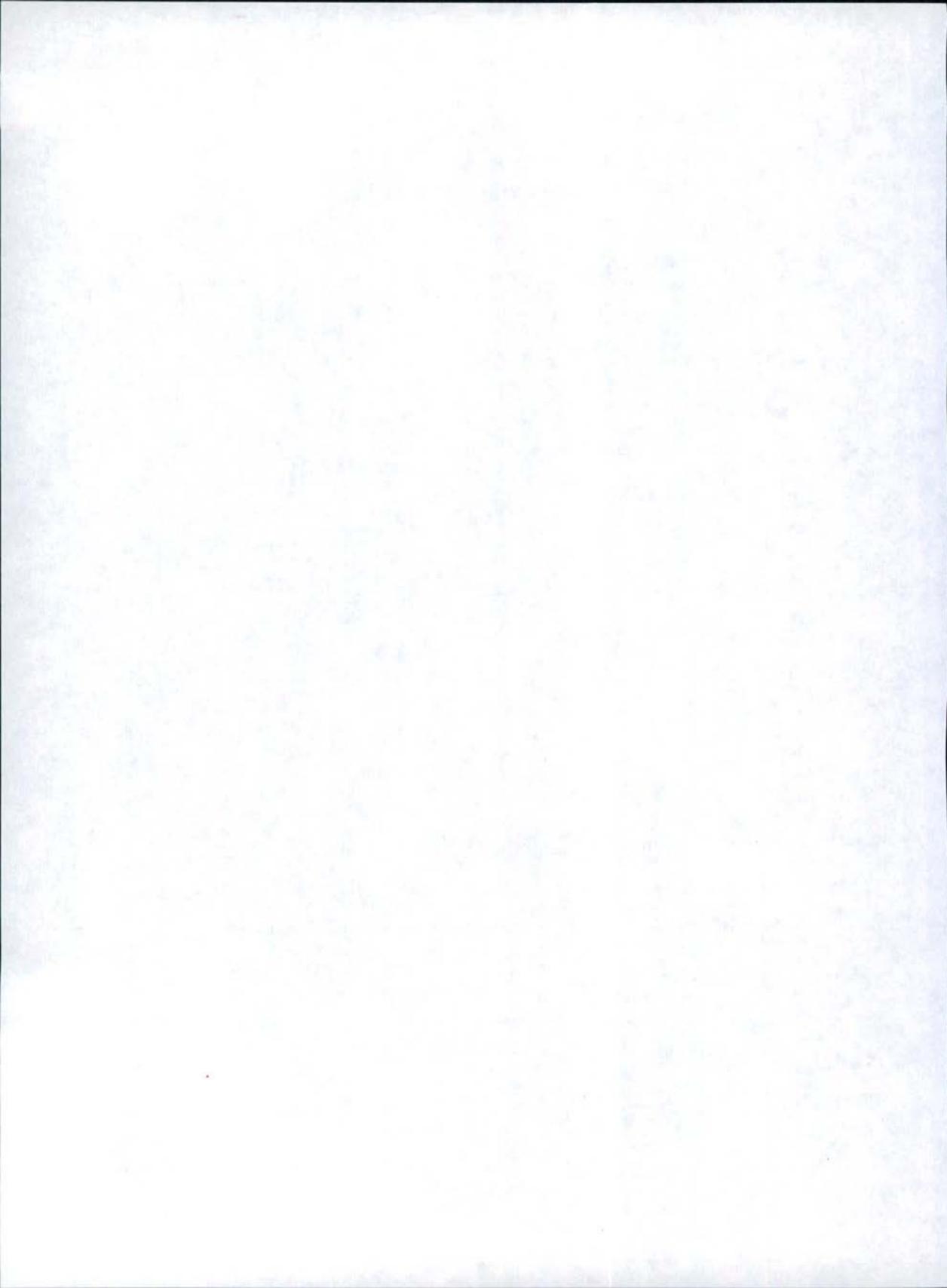
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	1
 Centros comerciales fijos	18
 Centros culturales y recreativos	18
 Centros de capacitación	8
 Centros de salud	21
 Escuelas	198
 Iglesias	11
 Instalaciones deportivas	7
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	4
 Panteones	1
 Parques y jardines	28
 Tianguis	1
TOTAL DE SERVICIOS	316

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XI

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las Av. Ferrocarril Hidalgo y Av. Río Consulado (Circuito Interior), por esta última se dirige al sureste, por todas sus inflexiones hasta la Av. Gran Canal, sobre ésta continúa hacia el suroeste hasta la calle de Chiclera, por la que prosigue con rumbo suroeste hasta el Eje 1 Norte, por el que prosigue en dirección sureste hasta la Av. Iztaccihuatl, por la que continúa en dirección sureste hasta el vértice que forman la Calz. general Ignacio Zaragoza y la Av. Ing. Jesús Galindo y Villa, de donde continúa hacia el sureste hasta la Av. Viaducto Río de la Piedad, por el que se dirige con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. de la Viga, de donde continúa hacia el noroeste hasta el vértice que forman la Av. del Taller (Eje 2 Sur) y el Eje 1 Oriente, por el cual prosigue en dirección noreste, por todas sus inflexiones y denominaciones (Calz. de la Viga, Calz. Canal, Anillo de Circunvalación, Vidal Alcocer, Av. del Trabajo, Boleo y Ferrocarril Hidalgo) hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos VII y VIII que se ubican en la delegación Gustavo A. Madero; al sur con el Distrito XVI que se ubica en la delegación Iztacalco; al este con el Distrito XII que se ubica en la delegación Venustiano Carranza; y al oeste con los Distritos X y XIII que se ubican en la delegación Cuauhtémoc.

Características generales

Superficie: ^{A/}	13.25 km ²
Total de secciones:	167
5183 a 5273	91
5304	1
5314 a 5318	5
5327 a 5330	4
5334	1
5338	1
5340 a 5391	52
5395 a 5396	2
5399	1
5503 a 5511	9



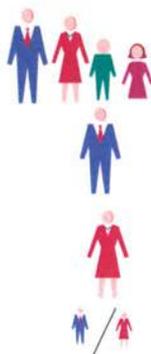
Densidad ciudadana promedio del Distrito XI: ^{B/} 15,567

- Baja (15 secciones)
- Media baja (57 secciones)
- Media alta (71 secciones)
- Alta (24 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 232,669

Hombres: 109,362

Mujeres: 123,307

Índice de masculinidad: 89

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

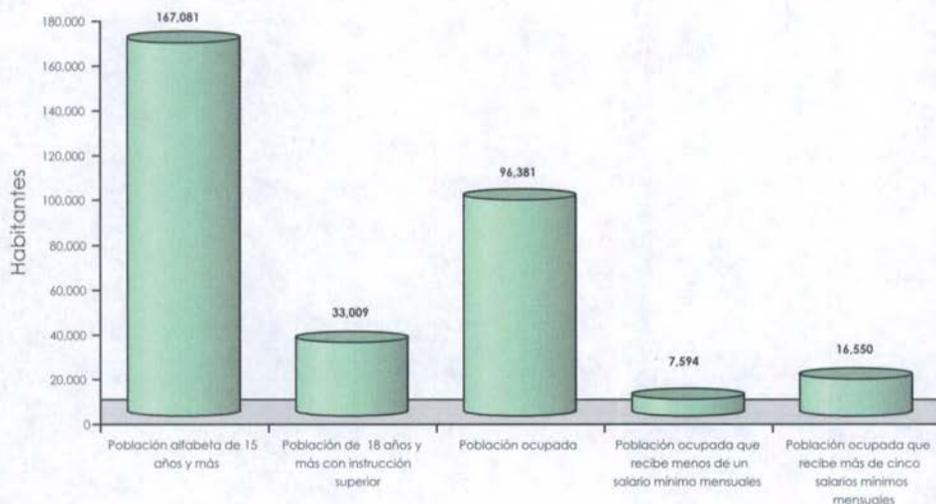
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	206,198	
Hombres	97,227	
Mujeres	108,971	
Cobertura porcentual ^{2/}	98%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

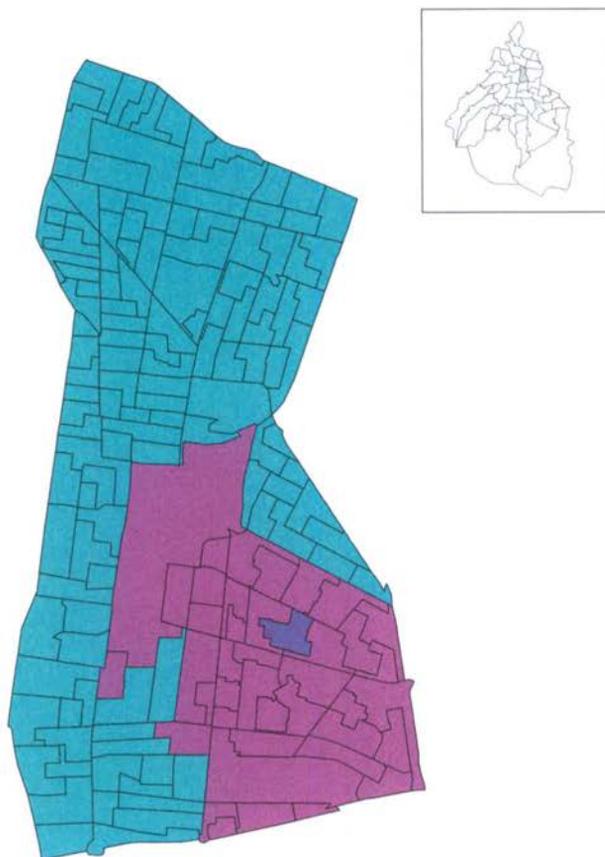
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 72% de la población del distrito era alfabeta y tenía 15 años y más,
- ◆ 41% estaba ocupada y de este total 8% recibía menos de un salario mínimo y 17% más de cinco.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(1 sección)
- III De \$10,000 a \$29,999
(40 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(126 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (20)

Albañiles (Eje 1 Norte)
 Avenida Anillo de Circunvalación (Eje 1 Oriente)
 Avenida Congreso de la Unión (Eje 2 Oriente)
 Avenida del Taller (Eje 2 Sur)
 Avenida del Trabajo (Eje 1 Oriente y Eje 1 Norte)
 Avenida Francisco del Paso y Troncoso (Eje 3 Oriente)
 Avenida Fray Servando Teresa de Mier
 Avenida Ing. Eduardo Molina (Eje 3 Oriente)
 Avenida Ingeniero Jesús Galindo y Villa
 Avenida Iztaccíhuatl
 Avenida Morelos (Eje 3 Sur)
 Avenida Río Churubusco (Circuito Interior)
 Avenida Río Consulado (Circuito Interior)
 Avenida Vidal Alcocer (Eje 1 Oriente)
 Boleo (Eje 1 Oriente)
 Calzada Canal
 Calzada Gral. Ignacio Zaragoza
 Calzada La Viga
 Canal del Norte (Eje 2 Norte)
 Viaducto Río de la Piedad

Segundo orden (15)

Aluminio
 Avenida Cecilio Róbelo
 Avenida del Peñón
 Avenida Dr. Nicolás León
 Avenida Emilio Carranza
 Avenida Fernando Iglesias Calderón
 Avenida Genaro García
 Avenida Gran Canal
 Circunvalación

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Ferrocarril de Cintura

Héroe de Nacozari

Herreros

Hortelanos

Lorenzo Boturini

Platino

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agrupaciones políticas	2
	Centros comerciales fijos	6
	Centros culturales y recreativos	7
	Centros de capacitación	3
	Centros de salud	8
	Escuelas	119
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	28
	Instalaciones deportivas	7
	Instituciones de apoyo	1
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	3
	Parques y jardines	21
TOTAL DE SERVICIOS		206

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XII

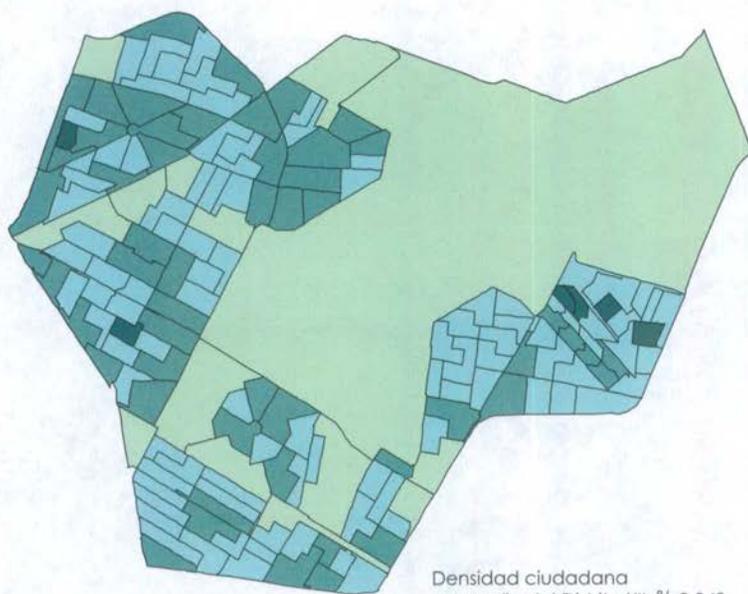
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, a partir del ángulo que forman la Av. Gran Canal y la Av. Río Consulado (Circuito Interior), por esta última se dirige al noreste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Oceanía, prosigue por ésta hacia el noreste hasta la Av. 602 (Vía Tapo), por la que continúa en dirección sureste hasta la barda del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", por la que prosigue con rumbo general sureste, por todas sus inflexiones hasta la línea visual que define el límite del Distrito Federal con el Estado de México (municipio de Nezahualcóyotl), continúa sobre ésta, con rumbo general sureste hasta la mojonera Tlatel de los Barcos ubicada sobre Av. Río Churubusco (Anillo Periférico) por el cual se dirige con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones hasta la Av. Viaducto Río de la Piedad, de donde continúa en dirección noroeste, hasta la Av. Ing. Jesús Galindo y Villa, por la que prosigue con rumbo noroeste hasta el vértice que forman la Calz. Ignacio Zaragoza y la Av. Iztaccíhuatl, sigue sobre esta última hacia el noroeste hasta el Eje 1 Norte, por el cual se dirige en dirección noroeste hasta la calle Chiclería, de donde continúa en dirección noreste hasta la Av. Gran Canal, prosigue por ésta con rumbo noreste hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior) punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito VIII que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; al sur con el Distrito XV que se ubica en la delegación Iztacalco; al este con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; y al oeste con el Distrito XI que se ubica en la delegación Venustiano Carranza.

Características generales

Superficie: ^{A/}	20.65 km ²
Total de secciones:	170
5274 a 5303	30
5305 a 5313	9
5319 a 5326	8
5331 a 5333	3
5335 a 5337	3
5339	1
5392 a 5394	3
5397 a 5398	2
5400 a 5502	103
5520 a 5527	8



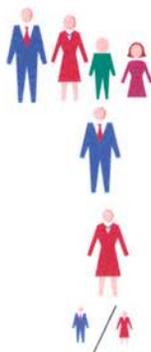
Densidad ciudadana promedio del Distrito XII: ^{B/} 9,840

- Baja (14 secciones)
- Media baja (53 secciones)
- Media alta (97 secciones)
- Alta (6 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 230,137

Hombres: 109,838

Mujeres: 120,299

Índice de masculinidad: 91

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

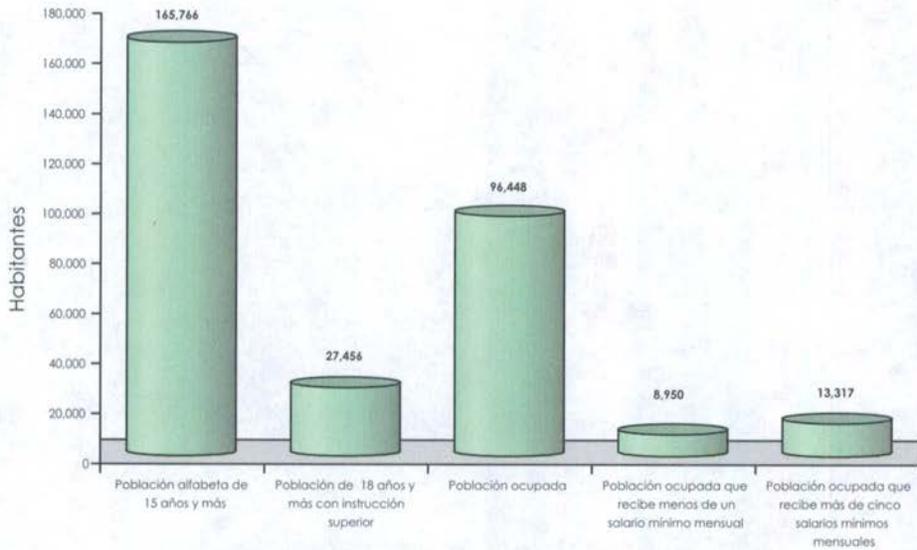
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	203,203	
Hombres	96,697	
Mujeres	106,506	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

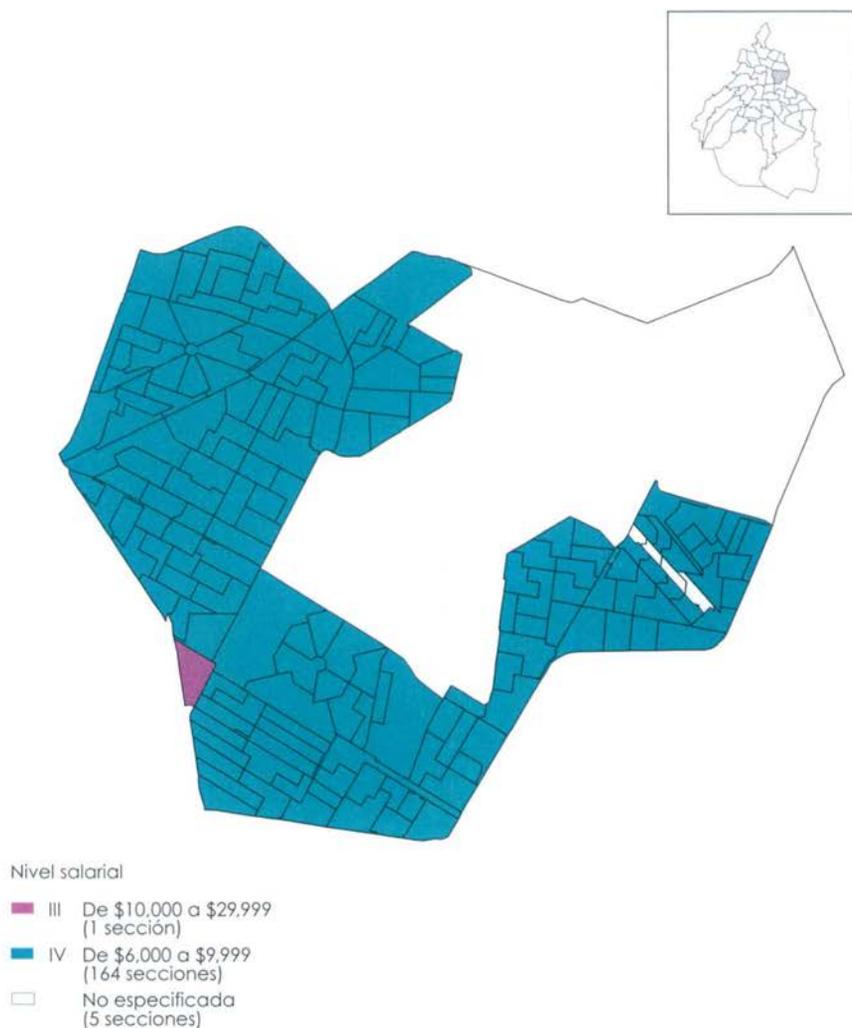
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 12% de la población distrital tenía estudios superiores,
- ◆ 42% de la población estaba ocupada, de los cuales 9% recibía menos de un salario mínimo mensual y 14% recibía más de cinco.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMS, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (14)

Anillo Periférico (Río Churubusco)
Avenida Gral. Francisco Morazán (Avenida 8)
Avenida Ingeniero Jesús Galindo y Villa
Avenida Iztaccíhuatl
Avenida Oceanía
Avenida Río Consulado
Bordo de Xochiaca
Bulevar Puerto Aéreo
Calle Economía (Calle 47)
Calzada Ignacio Zaragoza
Eje 1 Norte (Avenida Norte 17, Avenida Hangares de Aviación, Fuerza Aérea Mexicana, Manuel Lebrija)
Eje 2 Norte (Calle Transvaal)
Vía Tapo (Avenida 602)
Viaducto Río de la Piedad

Segundo orden (10)

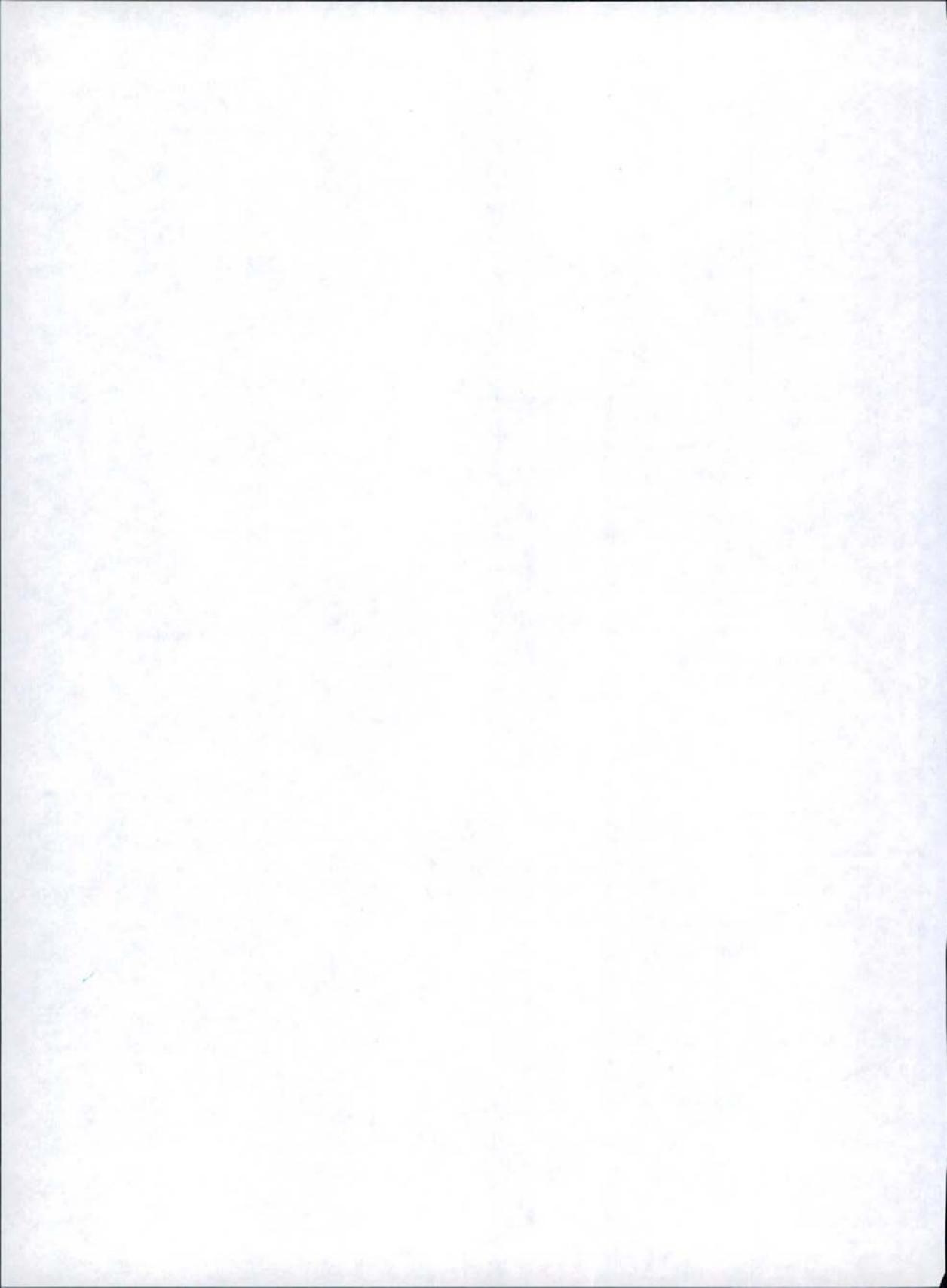
Avenida África
Avenida Camarón
Avenida Capitán Piloto Aviador Carlos León (Sonora)
Avenida Circunvalación
Avenida del Peñón
Avenida Emilio Carranza
Avenida Gran Canal
Avenida Quetzalcóatl
Avenida Tenochtitlan
Avenida Thael

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	2
	Centros comerciales fijos	5
	Centros de capacitación	4
	Escuelas	122
	Iglesias	26
	Instalaciones deportivas	5
	Panteones	1
	TOTAL DE SERVICIOS	165

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XIII

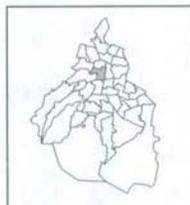
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman las avenidas Melchor Ocampo (Circuito Interior) y Ribera de San Cosme, sigue sobre esta última con rumbo sureste hasta la Av. Puente de Alvarado, por la que se dirige con el mismo rumbo hasta la Av. Hidalgo, la cual recorre hacia el sureste hasta la Av. Lázaro Cárdenas (Eje Central), por el que continúa en dirección noreste hasta la Av. Rayón (Eje 1 Norte), prosigue sobre ésta con rumbo sureste, por sus diferentes denominaciones (Av. Héroe de Granaditas) hasta la Av. Vidal Alcocer (Eje 1 Oriente), por la que continúa hacia el suroeste tomando los nombres de: Anillo de Circunvalación, Calz. Canal y Calz. de la Viga, hasta el vértice que forma con la Av. del Taller (Eje 2 Sur), a partir del cual continúa por Calz. de la Viga con dirección sureste hasta la Av. Viaducto Río de la Piedad, la cual recorre en dirección suroeste hasta el Viaducto Presidente Miguel Alemán, por el que prosigue hacia el oeste hasta la Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), sigue por ésta con rumbo norte hasta la Av. Chapultepec, por la que continúa en dirección suroeste hasta la Av. Maestro José Vasconcelos, prosigue sobre ésta hacia el noreste hasta la Av. Paseo de la Reforma, la cual recorre en sentido noroeste hasta la Av. Melchor Ocampo (Circuito Interior), por esta última se dirige con rumbo noreste hasta la intersección con Av. Ribera de San Cosme, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito X que se ubica en la delegación Cuauhtémoc; al sur con los Distritos XVI y XVII que se ubican en las delegaciones Iztacalco y Benito Juárez respectivamente; al este con el Distrito XI que se ubica en la delegación Venustiano Carranza; y al oeste con el Distrito IX que se ubica en la delegación Miguel Hidalgo y con el Distrito XIV que se ubica en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Características generales

Superficie: ^{A/}	16.08 km ²
Total de secciones:	175
4704 a 4705	2
4707	1
4713	1
4715	1
4731 a 4758	28
4760 a 4820	61
4831 a 4911	81



Densidad ciudadana promedio del Distrito XIII: ^{B/} 13,131

- Baja (37 secciones)
- Media baja (69 secciones)
- Media alta (58 secciones)
- Alta (11 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOYGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 228,684



Hombres: 108,749



Mujeres: 119,935



Índice de masculinidad: 91

^{C/} Fuente: IEDF. *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

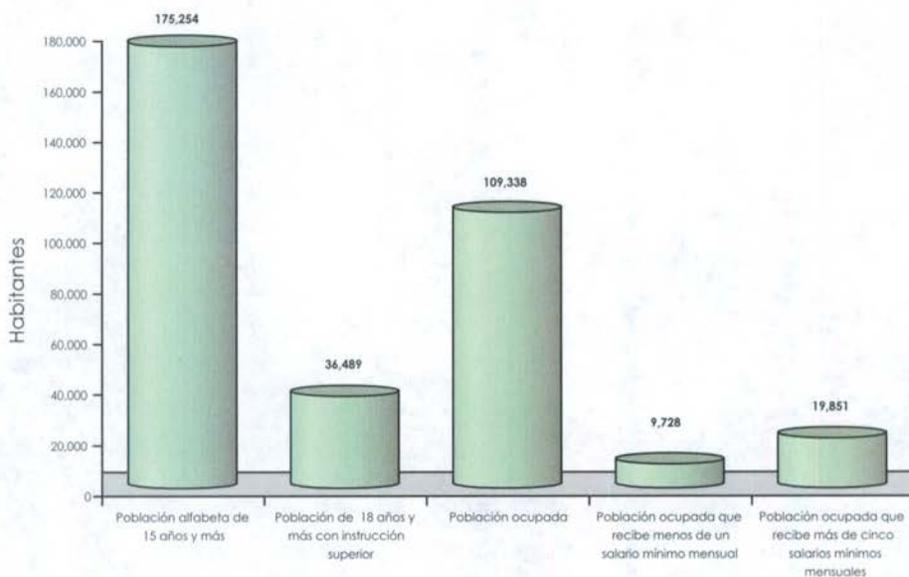
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	211,086	
Hombres	100,105	
Mujeres	110,981	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	66%	42%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

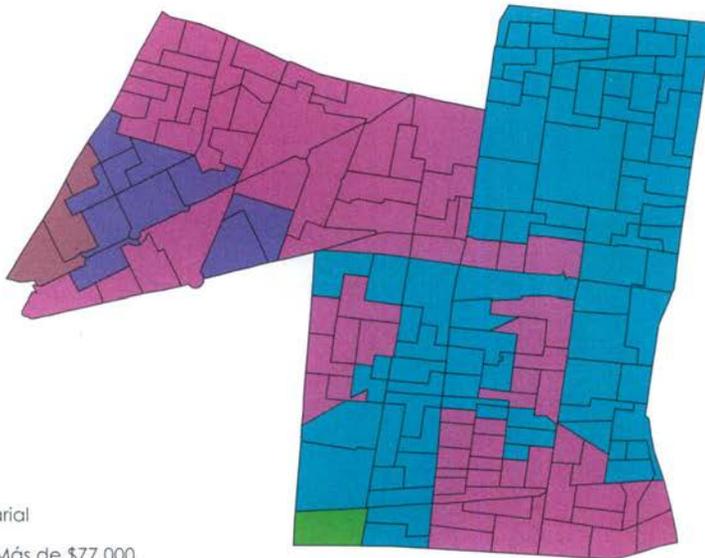
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ Este distrito exhibió en 2000 un nivel de población ocupada de 48%,
- ◆ 16% de su población tenía estudios superiores.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(3 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(10 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(77 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(84 secciones)
- Área verde
(1 sección)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (40)

Avenida Andrés Molina Enriquez (Eje 1 Oriente)
Avenida Anillo de Circunvalación (Eje 1 Oriente)
Avenida Arcos de Belén
Avenida Balderas
Avenida Bucareli (Eje 1 Poniente)
Avenida Chapultepec
Avenida Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente)
Avenida de los Insurgentes Centro
Avenida de los Insurgentes Sur
Avenida del Taller (Eje 2 Sur)
Avenida Dr. Ignacio Morones Prieto (Eje 3 Sur)
Avenida Dr. Olvera (Eje 2 Sur)
Avenida Fray Servando Teresa de Mier
Avenida Héroe de Granaditas (Eje 1 Norte)
Avenida Hidalgo
Avenida José María Izazaga
Avenida José Peón Contreras (Eje 3 Sur)
Avenida Lorenzo Boturini
Avenida Manuel J. Othón (Eje 2 Sur)
Avenida Paseo de la Reforma
Avenida Puente de Alvarado
Avenida Rayón (Eje 1 Norte)
Avenida Ribera de San Cosme
Avenida Vidal Alcocer (Eje 1 Oriente)
Calzada Chabacano (Eje 3 Sur)
Calzada de la Viga (Eje 1 Oriente)
Calzada Melchor Ocampo (Circuito Interior)
Calzada San Antonio Abad
Dr. Balmis (Eje 2A Sur)
Eje Central Lázaro Cárdenas
Florencia (Eje 2 Poniente)
Manuel Payno (Eje 2A Sur)
Monterrey (Eje 2 Poniente)
Río Mississippi (Eje 3 Poniente)

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Río Tiber (Eje 2 Poniente)
Rosales (Eje 1 Poniente)
Salamanca (Eje 3 Poniente)
Sevilla (Eje 3 Poniente)
Viaducto Presidente Miguel Alemán
Viaducto Río de la Piedad

Segundo orden (32)

Avenida Balderas
Avenida de la República
Avenida Dr. José María Vértiz
Avenida James P. Sullivan
Avenida José María Pino Suárez
Avenida José Vasconcelos
Avenida Juárez
Avenida Manuel Villalongín
Avenida Niños Héroe
Avenida Parque Vía
Avenida Río de la Loza
Avenida 16 de Septiembre
Avenida 20 de Noviembre
Bolívar
Diagonal 20 de Noviembre
Dr. Andrade
Dr. Barragán
Dr. García Diego
Dr. J. Velasco
Dr. Jiménez
Dr. José Pablo Martínez del Río
Dr. Liceaga
Hamburgo
Isabel la Católica
Juan Antonio Mateos
Liverpool
Londres
Niza
Río Lerma
Río Pánuco
Río Rhin
5 de Febrero

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	1
 Escuelas	159
 Iglesias	12
 Notarías	30
 Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
 Panteones	1
 Parques y jardines	6
TOTAL DE SERVICIOS	210

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XIV

Descripción del perímetro

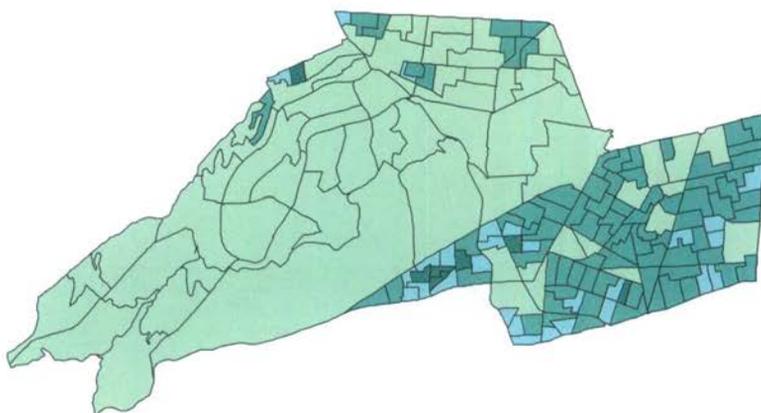
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman la Calle 16 y Av. Cantil, sobre ésta se dirige con rumbo noreste hasta la Av. General D. García Conde Palomas, por la que continúa hacia el noreste hasta el Bulevar Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), el cual recorre en sentido noroeste hasta la Av. Ejército Nacional Mexicano, prosigue sobre ésta en dirección sureste hasta la Calz. Gral. Mariano Escobedo, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. Paseo de la Reforma, sigue por ésta hacia el sureste hasta la Av. Maestro José Vasconcelos, por la que se dirige con rumbo suroeste hasta la Av. Chapultepec, la cual recorre hacia el noreste hasta la Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), continúa sobre ésta con rumbo suroeste hasta el Viaducto Presidente Miguel Alemán, por el que se dirige hacia el suroeste hasta la calle Río Becerra, de donde continúa con el mismo rumbo hasta la calle 11 de Abril, prosigue por ésta con rumbo suroeste hasta el Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), el cual recorre en dirección noroeste hasta la Av. Observatorio, por la que se dirige hacia el suroeste hasta la Av. Constituyentes, continúa sobre ésta hacia el suroeste hasta la Av. Paseo de la Reforma, la cual recorre en dirección suroeste hasta la Carretera México-Toluca, de donde se dirige con rumbo suroeste hasta el accidente natural denominado La Barranquilla, de éste punto prosigue hacia el norte hasta la Av. Paseo de los Ahuehuetes Sur, continúa sobre ésta, por todas sus inflexiones, con rumbo general oeste hasta la Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte, por la que sigue por todas sus inflexiones con rumbo norte hasta su intersección con la línea límite del Distrito Federal y el Estado de México (municipio de Huixquilucan), en un punto intermedio que se localiza al centro del camellón de la Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte, frente al Instituto Cumbres, de éste punto continúa por una línea visual con rumbo noreste, pasando por la mojonera Santa Ana, hasta el centro de la curva de esta vialidad (Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte), que colinda con el alineamiento norte de la planta de tratamiento de aguas negras de la Dirección General COH del Gobierno del Distrito Federal, de aquí se dirige en dirección noreste hasta el centro del puente de la Av. Monte Líbano, de éste punto se dirige con rumbo noreste sobre el eje de la Barranca de Tecamachalco, por todas sus inflexiones, pasando por la mojonera Distrito Federal 120, hasta el centro del puente de la Av. Cofre de Perote, de aquí continúa con rumbo noreste hasta el centro del puente de Tecamachalco,

de donde sigue hacia el noroeste hasta la calle Sierra Santa Rosa, por la que prosigue en dirección este hasta la calle 16, la cual recorre con rumbo norte hasta la Av. Cantil, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos IX y XIII que se ubican en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc respectivamente; al sur con el Distrito XVII que se ubica en la delegación Benito Juárez, con el XX que se ubica en las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón, con el XVIII que se ubica en la delegación Álvaro Obregón y con el XXI que se ubica en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; al este con el Distrito XIII que se ubica en la delegación Cuauhtémoc; y al oeste con los municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Características generales

Superficie: ^{A/}	33.14 km ²
Total de secciones:	180
4523 a 4585	63
4913 a 4980	68
4982 a 4991	10
4994	1
5013 a 5036	24
5159 a 5160	2
5162 a 5163	2
5168 a 5174	7
5179 a 5181	3



Densidad ciudadana promedio del Distrito XIV: ^{B/} 5,962

- Baja (64 secciones)
- Media baja (81 secciones)
- Media alta (28 secciones)
- Alta (7 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOYGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 217,126

Hombres: 96,331

Mujeres: 120,795

Índice de masculinidad: 80

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

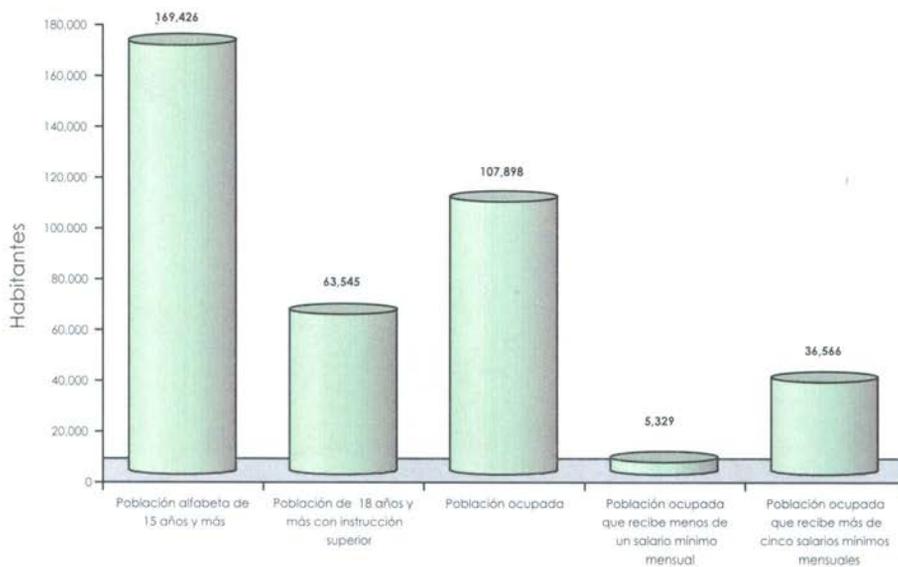
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	197,585	
Hombres	91,467	
Mujeres	106,118	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



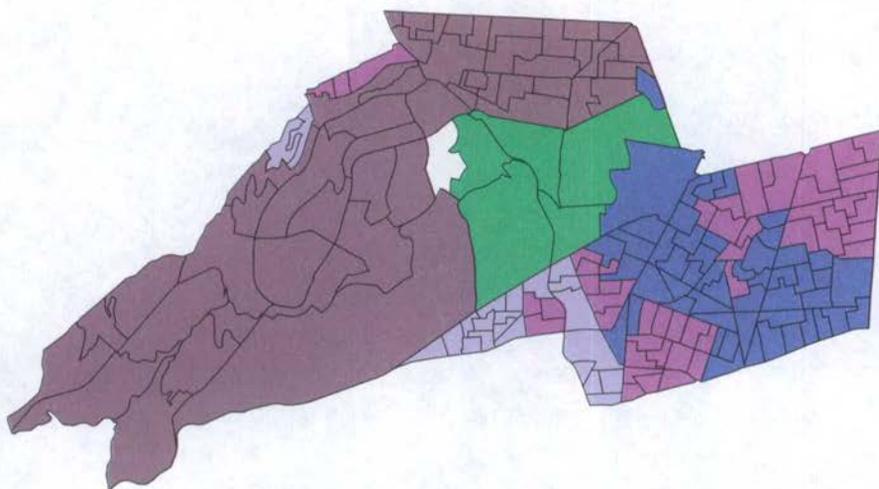
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 29% de la población del distrito tenía estudios superiores,
- ◆ uno de cada dos habitantes tenía empleo en dicho año.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(51 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(51 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(50 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(22 secciones)
- Área verde
(5 secciones)
- No especificada
(1 sección)



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (29)

Avenida Baja California (Eje 3 Sur)
Avenida Benjamín Franklin (Eje 4 Sur)
Avenida Bosque de la Reforma
Avenida Chapultepec
Avenida Constituyentes
Avenida Coyoacán (Eje 3 Poniente)
Avenida Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente)
Avenida Ejército Nacional
Avenida Insurgentes Sur
Avenida Jalisco
Avenida José Vasconcelos
Avenida Medellín
Avenida Monterrey (Eje 2 Poniente)
Avenida Nuevo León
Avenida Observatorio
Avenida Parque Lira
Avenida Paseo de la Reforma
Avenida Paseo de las Palmas
Avenida Patriotismo
Avenida Querétaro (Eje 2 Sur)
Avenida Revolución
Avenida Salamanca (Eje 3 Poniente)
Avenida San Luis Potosí (Eje 2A Sur)
Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico)
Bulevar Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico)
Calzada General Mariano Escobedo
Carretera México Toluca
Viaducto Presidente Miguel Alemán
Viaducto Río Becerra

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Segundo orden (27)

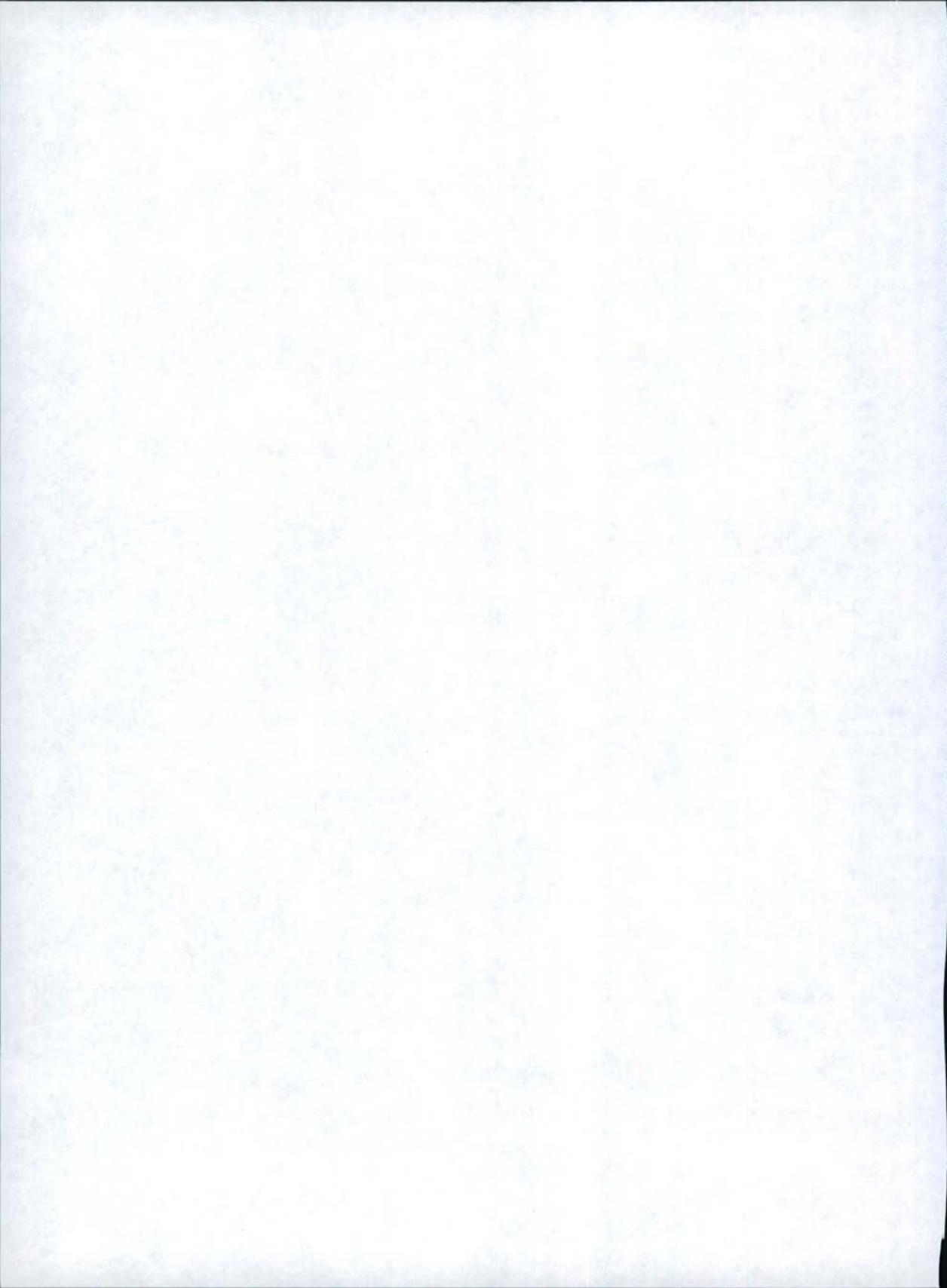
Avenida Álvaro Obregón
Avenida Arquímedes
Avenida Campos Eliseos
Avenida Darwin
Avenida Durango
Avenida Explanada
Avenida General P. A. de los Santos
Avenida Gutemberg
Avenida Homero
Avenida Horacio
Avenida Moliere
Avenida Oaxaca
Avenida Paseo de los Ahuehuetes Norte
Avenida Paseo de los Ahuehuetes Sur
Avenida Prado Norte
Avenida Prado Sur
Avenida Presidente Masarik
Avenida Rubén Darío
Avenida Sonora
Avenida Tamaulipas
Avenida Veracruz
Avenida Yucatán
Avenida 11 de Abril
Bulevar de los Virreyes
Calzada Chivatito
Diagonal Patriotismo
Juan Escutia

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agrupaciones políticas	17
	Centros comerciales fijos	47
	Centros culturales y recreativos	45
	Centros de capacitación	1
	Centros de salud	45
	Embajadas	84
	Escuelas	380
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	46
	Instalaciones deportivas	16
	Instituciones de apoyo	13
	Notarías	54
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	95
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	34
	Panteones	2
	Parques y jardines	51
	Tianguis	1
TOTAL DE SERVICIOS		932

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XV

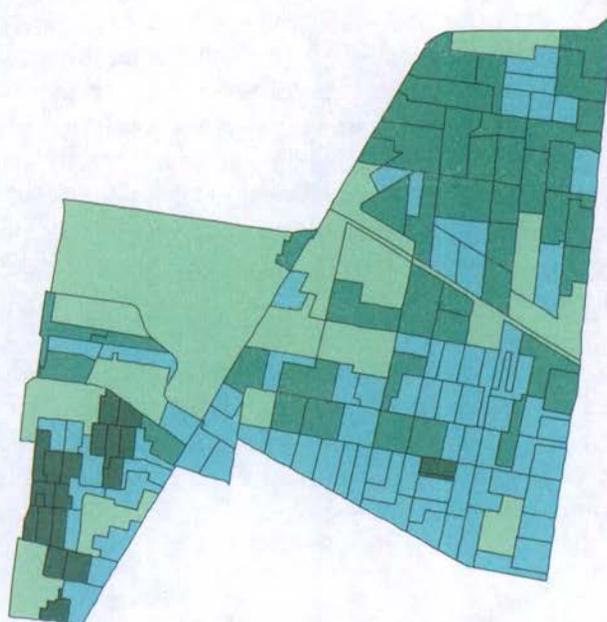
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las avenidas Río Churubusco (Circuito Interior) y Viaducto Río de la Piedad, continúa por esta última hacia el sureste hasta la Av. Canal Río Churubusco (Eje 4 Oriente), por el que prosigue, en dirección noreste, por todas sus inflexiones hasta la calle Siete (Anillo Periférico Oriente), prosigue por ésta hacia el suroeste, donde cambia de nombre por el de Av. Canal de San Juan (Anillo Periférico Oriente) hasta la Av. Canal de Tezontle, de donde prosigue con rumbo noroeste hasta la Av. Ferrocarril Río Frío, para continuar por ésta con la misma dirección hasta la calle Oriente 217, de donde se dirige hacia el suroeste hasta la calle Río Amarillo, por la que sigue en dirección noroeste hasta la Av. Canal Río Churubusco (Eje 4 Oriente), por el cual continúa con rumbo suroeste hasta la Av. Canal de Apatlaco, de donde se dirige hacia el noroeste hasta la Av. Río Churubusco (Circuito Interior) y continúa por ésta en dirección noreste pasando por todas sus inflexiones hasta llegar a la Av. Viaducto Río de la Piedad, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XII que se ubica en la delegación Venustiano Carranza; al sur con los Distritos XXII y XXIV que se ubican en la delegación Iztapalapa; al este con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México y con el Distrito XIX que se ubica en la delegación Iztapalapa; y al oeste con el Distrito XVI que se ubica en la delegación Iztacalco.

Características generales

Superficie: ^{A/}	12.70 km ²
Total de secciones:	157
1673	1
1677 a 1683	7
1685 a 1686	2
1707 a 1716	10
1746 a 1762	17
1793 a 1798	6
1831 a 1944	114



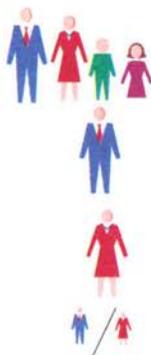
Densidad ciudadana promedio del Distrito XV: ^{B/} 14,571

- Baja (17 secciones)
- Media baja (44 secciones)
- Media alta (76 secciones)
- Alta (20 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DECyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 212,434

Hombres: 101,826

Mujeres: 110,608

Índice de masculinidad: 92

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

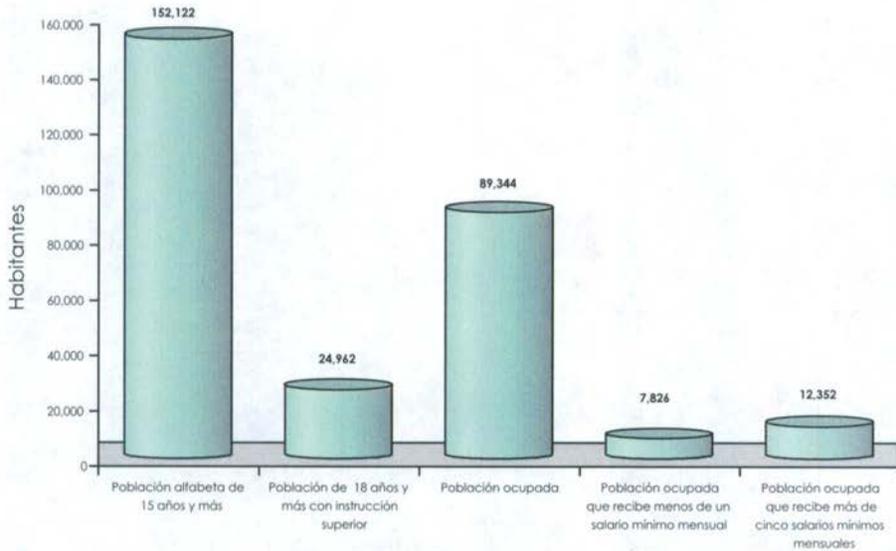
		2005
Padrón electoral ^{1/}		185,090
Hombres		87,963
Mujeres		97,127
Cobertura porcentual ^{2/}		97%
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	69%	42%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



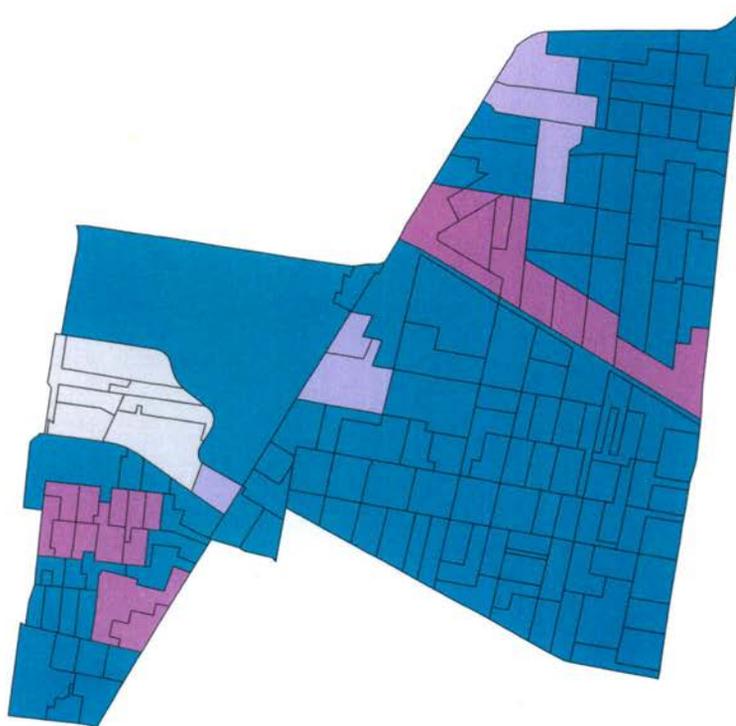
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 12 de cada 100 habitantes del distrito poseían un grado de instrucción superior,
- ◆ 42% de la población estaba ocupada y de ellos 9% recibía menos de un salario mínimo mensual y 14% recibía más de cinco.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- III De \$10,000 a \$29,999 (21 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (123 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999 (6 secciones)
- Zona industrial (7 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (16)

Anillo Periférico Oriente (Calle 7)
Anillo Periférico Oriente (Canal de San Juan)
Avenida Añil (Eje 3 Sur)
Avenida Canal de Río Churubusco (Eje 4 Oriente)
Avenida Central
Avenida FFCC Río Frío (Eje 3 Sur)
Avenida Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente)
Avenida Río Churubusco (Circuito Interior)
Avenida San Rafael Atlixco (Eje 4 Sur)
Avenida Talleres Gráficos
Avenida Té (Eje 4 Sur)
Calzada Ignacio Zaragoza
Circuito Interior Avenida Río Churubusco
Vainilla (Eje 3 Sur)
Viaducto Río de la Piedad
Xochimilco

Segundo orden (2)

Avenida Canal de Apatlaco
Avenida Canal de Tezontle

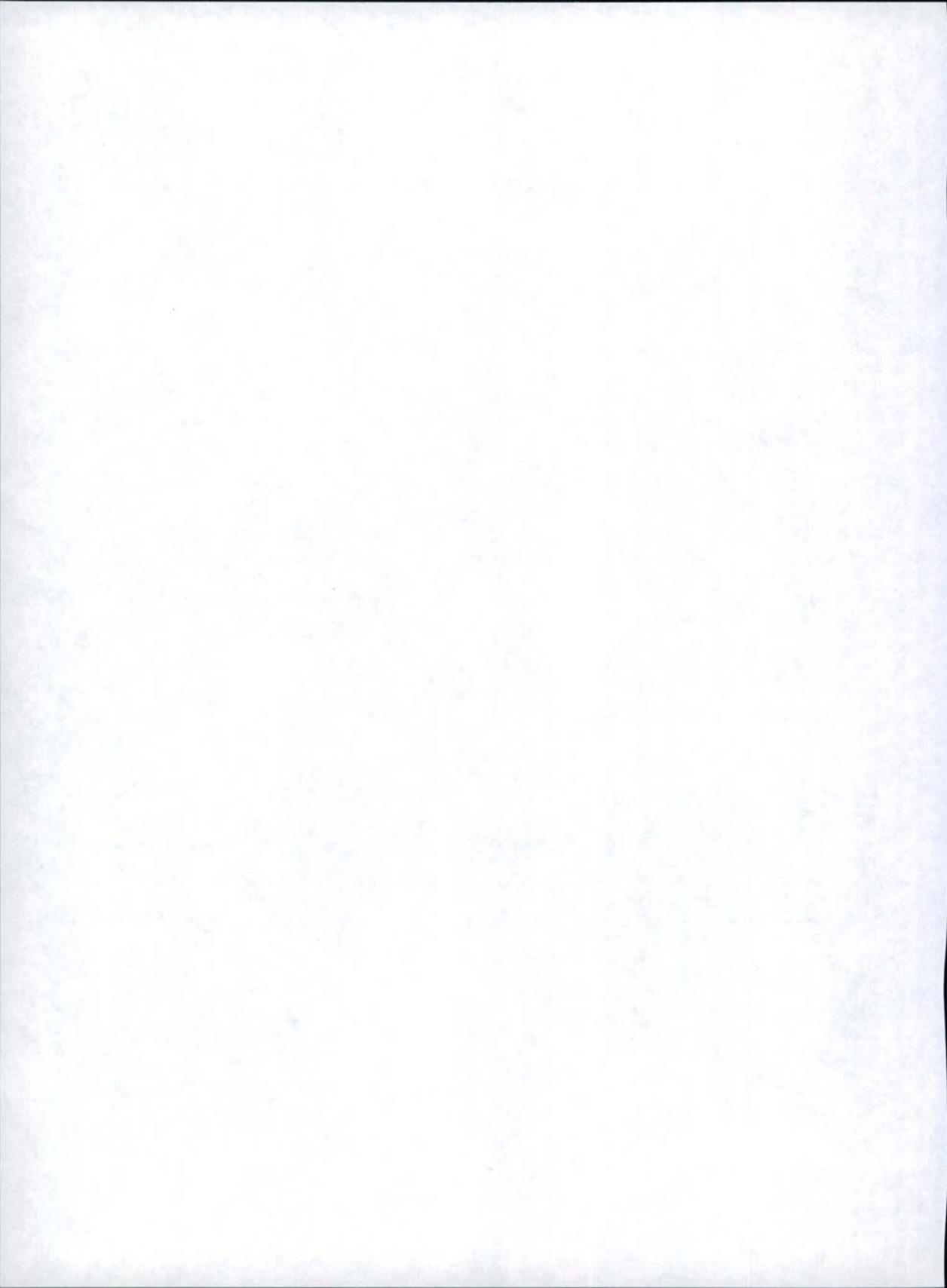
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agencias del Ministerio Público	2
 Agrupaciones políticas	3
 Centros comerciales fijos	10
 Centros culturales y recreativos	5
 Centros de capacitación	2
 Centros de salud	2
 Escuelas	122
 Iglesias	16
 Instalaciones deportivas	2
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	4
 Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
 Parques y jardines	1
TOTAL DE SERVICIOS	170

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XVI

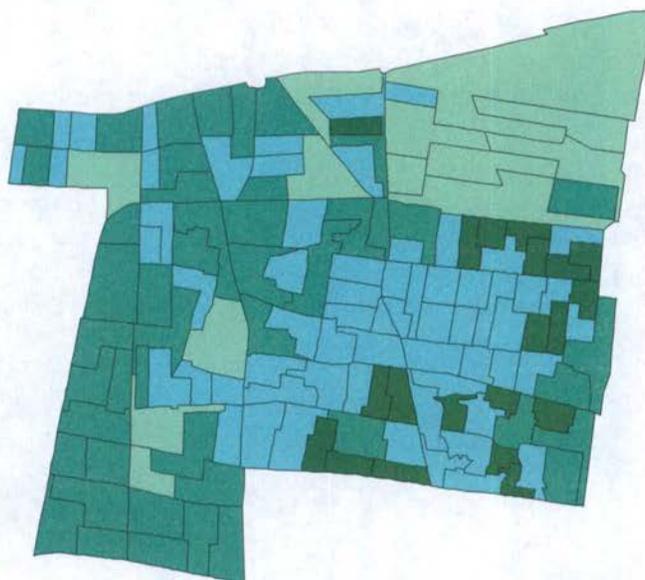
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, que forman la Calz. de Tlalpan y la Av. Viaducto Río de la Piedad, continúa sobre esta última con rumbo noreste pasando por todas sus inflexiones hasta la Av. Río Churubusco (Circuito Interior), prosigue en dirección suroeste, por todas sus inflexiones hasta la Av. Canal de Apatlaco, de donde se dirige con rumbo noroeste hasta la Calz. de la Viga (Eje 2 Oriente), para continuar por ésta hacia el sur hasta la calle Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur), de este punto prosigue con dirección noroeste hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, por la que se dirige al noreste hasta la calle Atzayácatl, sigue por ésta en dirección norte hasta la Calz. Santa Anita, para proseguir con rumbo oeste hasta la Calz. de Tlalpan, por la cual prosigue hacia el norte hasta llegar a la Av. Viaducto Río de la Piedad, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XI y XIII que se ubican en las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, respectivamente; al sur con el Distrito XXIV que se ubica en la delegación Iztapalapa; al este con el Distrito XV que se ubica en la delegación Iztacalco; y al oeste con el Distrito XVII que se ubica en la delegación Benito Juárez.

Características generales

Superficie: ^{A/}	10.41 km ²
Total de secciones:	142
1672	1
1674 a 1676	3
1684	1
1687 a 1706	20
1717 a 1745	29
1763 a 1792	30
1799 a 1830	32
1945 a 1970	26



Densidad ciudadana promedio del Distrito XVI: ^{B/} 16,037

- Baja (13 secciones)
- Media baja (47 secciones)
- Media alta (62 secciones)
- Alta (20 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 198,887

Hombres: 94,174

Mujeres: 104,713

Índice de masculinidad: 90

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

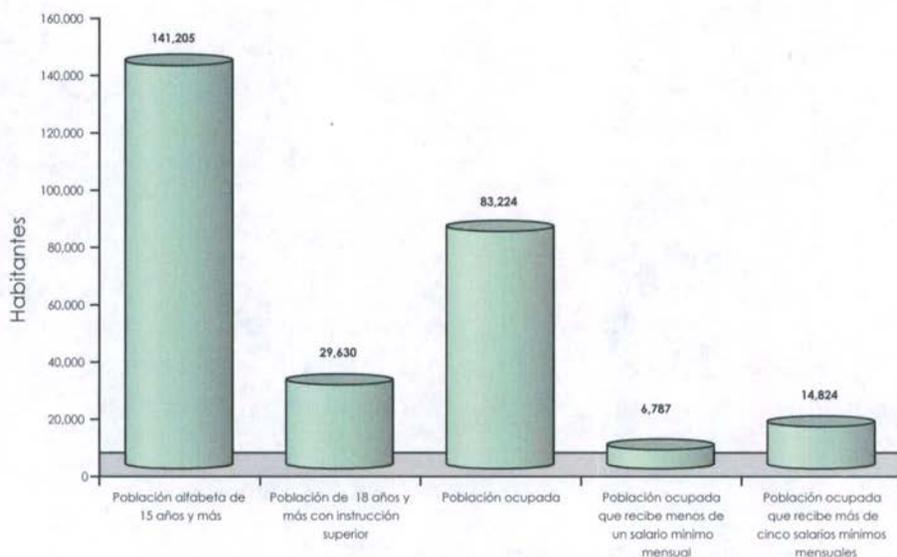
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	166,985	
Hombres	78,766	
Mujeres	88,219	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	71%	45%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



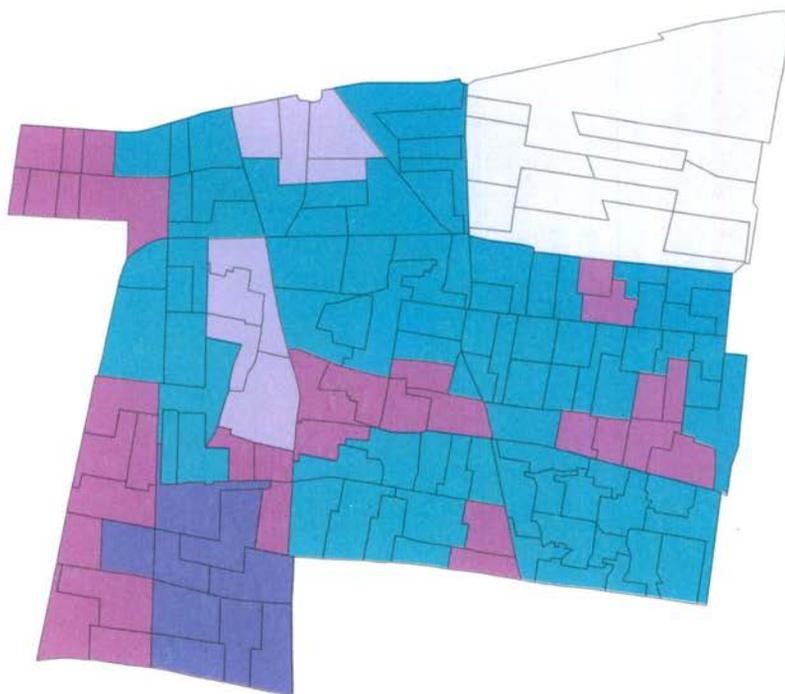
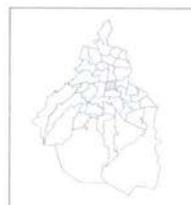
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 42% de la población del distrito tenía un empleo, del cual 8% recibía menos de un salario mínimo mensual, mientras que 18% recibía más de cinco salarios mínimos,
- ◆ 71% de la población sabía leer, escribir y era mayor de 15 años.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(9 secciones)
 - III De \$10,000 a \$29,999
(34 secciones)
 - IV De \$6,000 a \$9,999
(82 secciones)
 - V De \$2,250 a \$5,999
(8 secciones)
- Zona industrial
(9 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (13)

Avenida Andrés Molina Enríquez (Eje 1 Oriente)
Avenida Añil (Eje 3 Sur)
Avenida Atletas (Eje 3 Sur)
Avenida Azúcar
Avenida Congreso de la Unión (Eje 2 Oriente)
Avenida Francisco del Paso y Troncoso (Eje 3 Oriente)
Avenida Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur)
Avenida Playa Villa del Mar (Eje 5 Sur)
Avenida Plutarco Elías Calles
Calzada de la Viga (Eje 2 Oriente)
Calzada de Tlalpan
Circuito Interior (Avenida Río Churubusco)
Viaducto Río de la Piedad

Segundo orden (7)

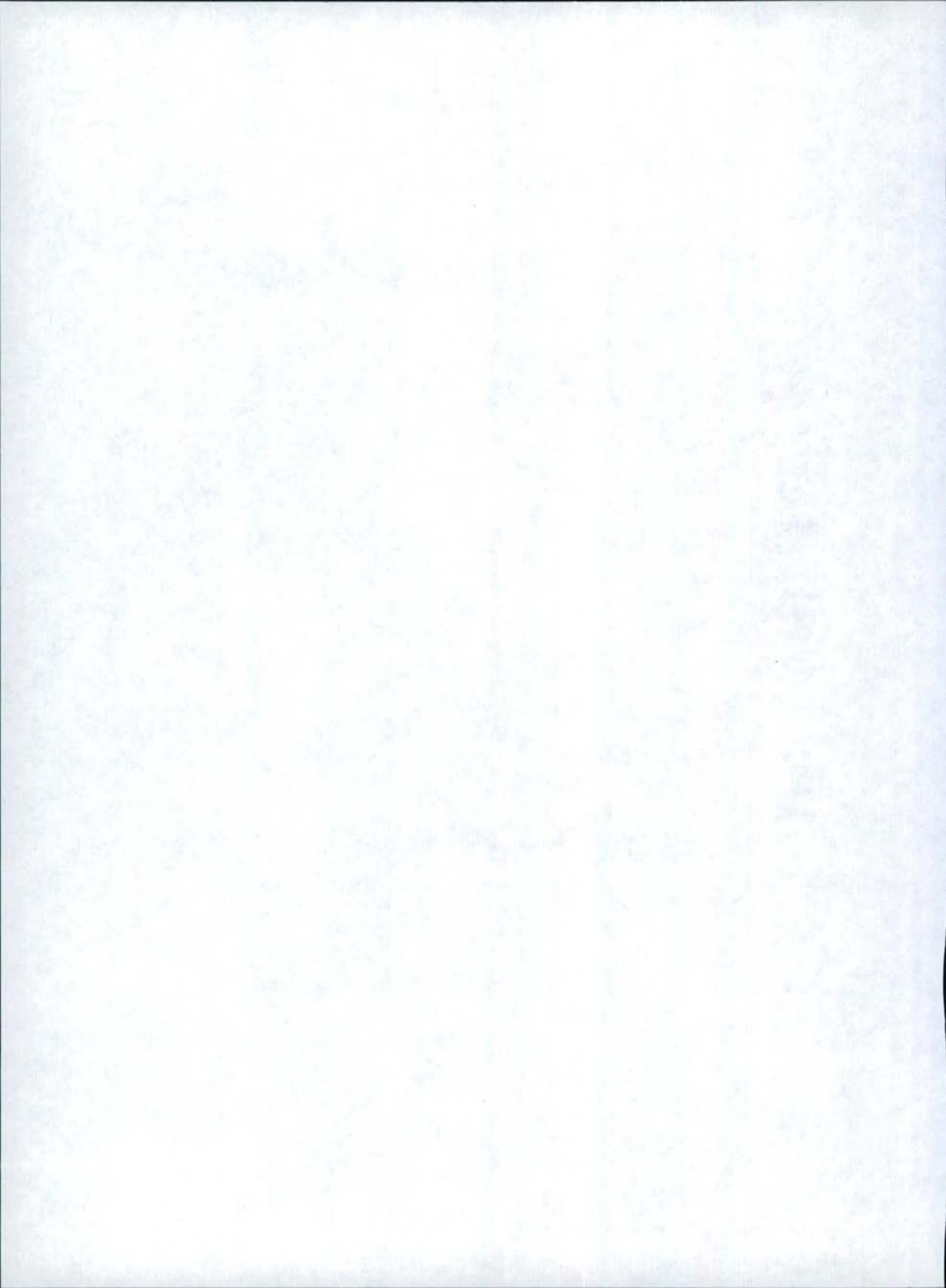
Avenida Apatlaco
Avenida Coruña
Avenida Juan N. Álvarez
Avenida Santiago
Calzada Coyuya
Calzada Santa Anita
Canal de Tezontle

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	1
 Centros comerciales fijos	16
 Centros culturales y recreativos	18
 Centros de capacitación	5
 Centros de salud	5
 Escuelas	151
 Iglesias	26
 Instalaciones deportivas	12
 Notarías	2
 Panteones	1
 Parques y jardines	3
 Tianguis	5
TOTAL DE SERVICIOS	245

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XVII

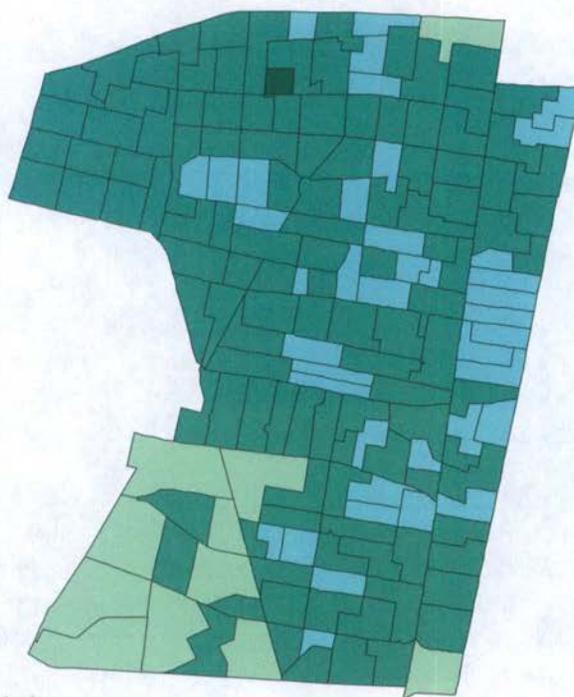
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, que comprende el cruce de las avenidas Insurgentes Sur, División del Norte y Viaducto Presidente Miguel Alemán, de este último se dirige con rumbo general noreste, hasta la Calz. de Tlalpan, de donde continúa en dirección sur, hasta la Calz. Santa Anita, sobre ésta prosigue con rumbo este, hasta la calle Atzayácatl, de donde continúa con rumbo sur, hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, por la que sigue en dirección suroeste, hasta la Av. Río Churubusco (Circuito Interior), de donde continúa con rumbo oeste, hasta la Av. Universidad, por la que se dirige, con rumbo noreste, hasta la calle de San Lorenzo, continuando por ésta en dirección noroeste, hasta la calle Heriberto Frías, de aquí sigue en dirección noreste, hasta la calle Miguel Laurent, de donde prosigue con rumbo sureste, hasta la calle Anaxágoras, por la que sigue con rumbo noreste, hasta la calle Pilares, de donde se dirige en dirección sureste, hasta la calle Tenayuca, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la Av. División del Norte, por ésta prosigue con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle de Concepción Beistegui, de donde continúa hacia el noroeste, hasta la Av. Insurgentes Sur, por la cual se dirige en dirección noreste, hasta llegar al cruce de las avenidas División del Norte y Viaducto Presidente Miguel Alemán, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XIII que se ubica en la delegación Cuauhtémoc y con el Distrito XIV que se ubica en la delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; al sur con el Distrito XXVII que se ubica en la delegación Coyoacán; al este con los Distritos XVI y XXIV que se ubican en las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa respectivamente; y al oeste con el Distrito XX que se ubica en las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	16.25 km ²
Total de secciones:	169
4269 a 4347	79
4355 a 4363	9
4374 a 4388	15
4399 a 4407	9
4430 a 4445	16
4482 a 4522	41



Densidad ciudadana promedio del Distrito XVII: ^{B/} 13,878

- Baja (11 secciones)
- Media baja (117 secciones)
- Media alta (40 secciones)
- Alta (1 sección)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 242,004

Hombres: 108,769

Mujeres: 133,235

Índice de masculinidad: 82

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

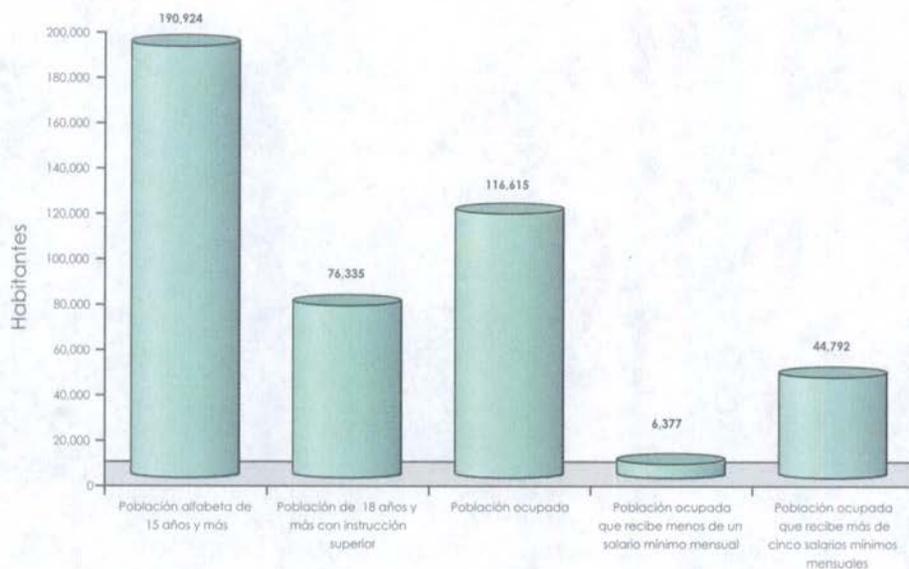
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	225,563	
Hombres	100,946	
Mujeres	124,617	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	73%	48%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputadas de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



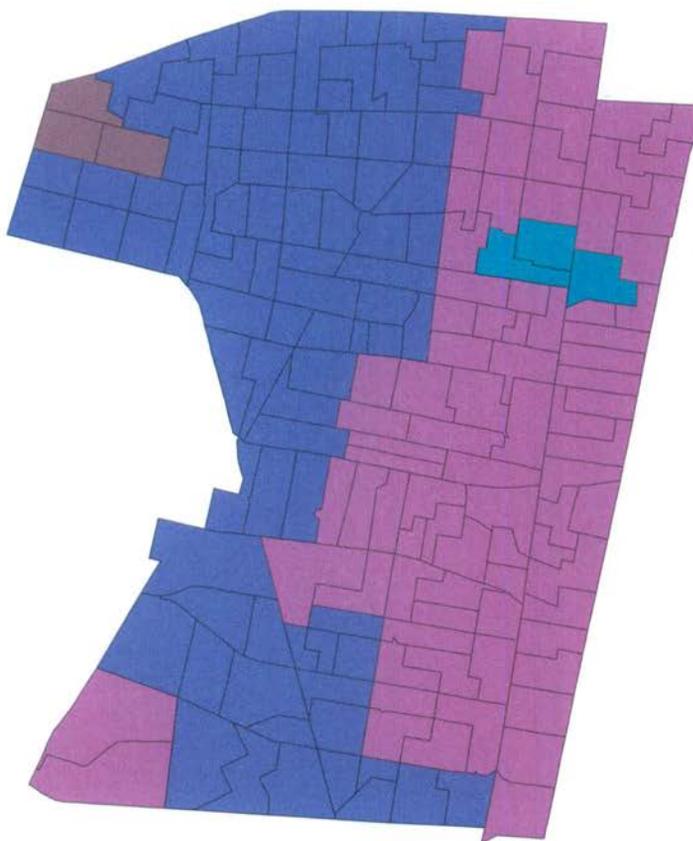
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyv, 2000.

- ◆ En 2000, 48% de los habitantes contaba con un empleo, de los cuales 38% ganaba más de cinco salarios mínimos.
- ◆ 32% de la población tenía un grado de instrucción superior.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(3 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(82 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(81 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(3 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (27)

Avenida Amores (Eje 3 Poniente)
 Avenida Ángel Urraza (Eje 6 Sur)
 Avenida Coyoacán (Eje 3 Poniente)
 Avenida Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente)
 Avenida de los Insurgentes Sur
 Avenida División del Norte
 Avenida Doctor José María Vértiz
 Avenida Eugenia (Eje 5 Sur)
 Avenida Gabriel Mancera (Eje 2 Poniente)
 Avenida General Emiliano Zapata (Eje 7 Sur)
 Avenida Independencia
 Avenida Medellín
 Avenida Municipio Libre (Eje 7 Sur)
 Avenida Plutarco Elías Calles
 Avenida Popocatepetl (Eje 8 Sur)
 Avenida Río Churubusco (Circuito Interior)
 Avenida Río Mixcoac
 Avenida Universidad
 Avenida Xola (Eje 4 Sur)
 Avenida 1° de Mayo
 Calzada de Tlalpan
 Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur)
 Eje Central Lázaro Cárdenas
 Morelos
 Obrero Mundial
 Ramos Millán
 Viaducto Presidente Miguel Alemán

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Segundo orden (6)

Avenida Cumbres de Maltrata

Avenida Monterrey

Avenida Napoleón (Eje 4 Sur)

Calzada Santa Anita

Diagonal San Antonio

Morena

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agencias del Ministerio Público	5
 Agrupaciones políticas	2
 Centros comerciales fijos	13
 Centros culturales y recreativos	16
 Escuelas	99
 Estaciones de bomberos	1
 Instalaciones deportivas	5
 Instituciones de apoyo	1
 Notarías	2
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	14
 Oficinas e instituciones del gobierno federal	2
 Parques y jardines	1
 Tianguis	1
TOTAL DE SERVICIOS	162

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XVIII

Descripción del perímetro

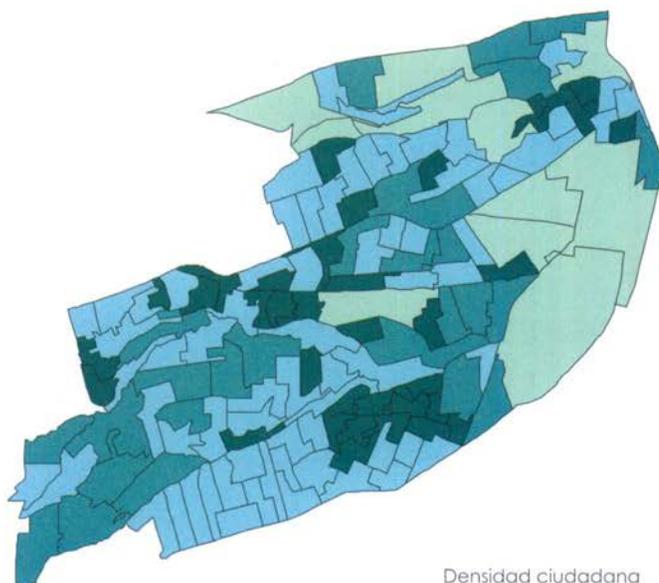
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las avenidas de las Torres y Constituyentes, de esta última se dirige en dirección noreste, hasta la Av. Observatorio, para continuar con rumbo noreste, hasta llegar al Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), de donde prosigue en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. San Antonio (Eje 5 Sur), por este eje se dirige con rumbo oeste hasta la Av. Santa Lucía, de donde prosigue con rumbo suroeste, pasando por todas sus inflexiones y denominaciones Camino a Santa Lucía y nuevamente Av. Santa Lucía, hasta la Calle 36 (Galeana), continúa sobre la calle 36 con rumbo noroeste hasta la Cda. calle 36 (Galeana), de donde continúa con rumbo suroeste, hasta el inicio de la barranca sin nombre, prosigue sobre el eje de la misma, con rumbo suroeste, hasta la calle Huapango, de donde prosigue con rumbo al suroeste, hasta la Av. Santa Lucía, de este punto continúa con dirección oeste, hasta la Av. Puerto de Mazatlán, de donde continúa en dirección norte, hasta la calle Puerto Juárez, de aquí se dirige en dirección este, hasta la calle Puerto Madero, para continuar en dirección norte, hasta Puerto Peñasco (Av. Gustavo Díaz Ordaz), de donde sigue con rumbo suroeste, hasta llegar a la Av. Puerto Mazatlán, para seguir con dirección noreste, hasta la calle Puerto San Blas, de donde prosigue en dirección oeste, hasta la calle Puerto Topolobampo y de aquí prosigue con rumbo noreste, hasta el And. Puerto Vallarta, por este andador continúa con rumbo noroeste, hasta el And. Puerto Zihuatanejo, para seguir con rumbo noreste, hasta la calle Puerto Topolobampo, sobre la cual continúa con rumbo norte, hasta la barranca del Río Becerra, de donde prosigue con rumbo noreste, hasta la intersección con el And. Abasolo, por el cual sigue con dirección noroeste hasta la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, continúa con rumbo noroeste, cruza la barranca del Río Santa Fe, hasta llegar al vértice sur de la calle Genaro Gómez, y continúa por esta última, con rumbo noroeste, la cual posteriormente cambia de nombre por el de Paso Hondo, hasta la Calz. Vasco de Quiroga (Camino Real de Toluca y Camino a Santa Fe), de donde continúa con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta la calle de Checoslovacos, de donde continúa con dirección noroeste, hasta la Av. Paraíso, de aquí sigue con dirección oeste, hasta la calle Polacos, para continuar en dirección noroeste, hasta llegar al Río Tacubaya, de donde prosigue en dirección noreste, hasta el vértice sur de la cortina de la Presa Tacubaya,

de este punto continúa sobre ésta con rumbo noroeste hasta el vértice norte de la cortina de la Presa, de este punto sigue con el mismo rumbo por un límite visual hasta la Av. de las Torres, para continuar rumbo noroeste, hasta llegar a la Av. Constituyentes, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XIV que se ubica en la delegación Miguel Hidalgo; al sur con el Distrito XXV que se ubica en la delegación Álvaro Obregón; al este con el Distrito XX que se ubica en las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez; y al oeste con el Distrito XXI que se ubica en la delegación Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	10.39 km ²
Total de secciones:	143
3163 a 3170	8
3179 a 3216	38
3244 a 3270	27
3283 a 3316	34
3320 a 3352	33
3354	1
3399 a 3400	2



Densidad ciudadana promedio del Distrito XVIII: ^{B/} 18,191

- Baja (12 secciones)
- Media baja (26 secciones)
- Media alta (69 secciones)
- Alta (36 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 234,705

Hombres: 113,115

Mujeres: 121,590

Índice de masculinidad: 93

^{C/ Fuente:} IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

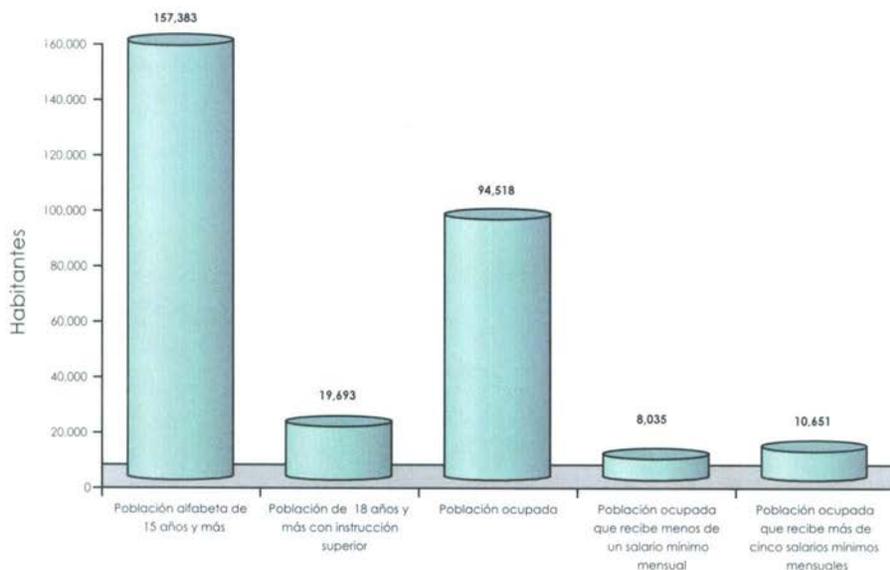
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	188,932	
Hombres	90,370	
Mujeres	98,562	
Cobertura porcentual ^{2/}	98%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	66%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. **Fuente:** IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



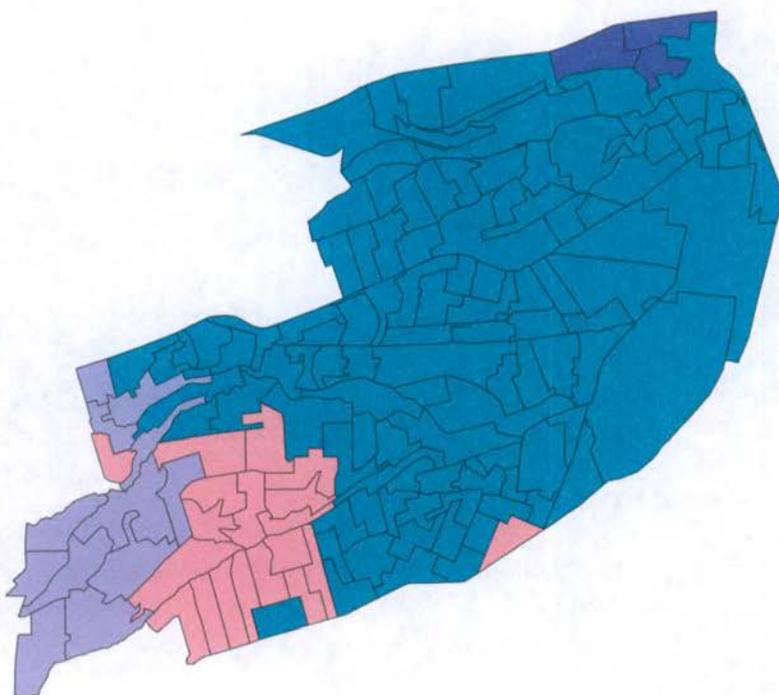
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 67 de cada 100 habitantes del distrito sabían leer, escribir y tenían más de 15 años,
- ◆ ocho de cada 100 tenían instrucción superior,
- ◆ nueve de cada 100 habitantes empleados ganaba menos de un salario mínimo mensual, mientras que 11 de cada 100 ganaba más de cinco.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999 (3 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (109 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999 (12 secciones)
- VI Menos de \$2,250 (19 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (9)

Avenida Constituyentes
Avenida Observatorio
Avenida San Antonio (Eje 5 Sur)
Avenida Santa Lucía
Avenida Tamaulipas
Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico)
Camino a Santa Fe
Camino Real de Toluca
Prolongación San Antonio

Segundo orden (8)

Avenida Alta Tensión
Avenida Central
Avenida Las Torres
Avenida Río de Tacubaya
Avenida San Marcos
Avenida Sur 122
Calzada Minas de Arena
Escuadrón 201

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	2
	Agrupaciones políticas	2
	Centros comerciales fijos	2
	Centros culturales y recreativos	14
	Centros de capacitación	2
	Centros de salud	7
	Escuelas	93
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	12
	Instalaciones deportivas	21
	Instituciones de apoyo	2
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	7
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
	Panteones	1
	Parques y jardines	2
	Tianguis	5
TOTAL DE SERVICIOS		174

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XIX

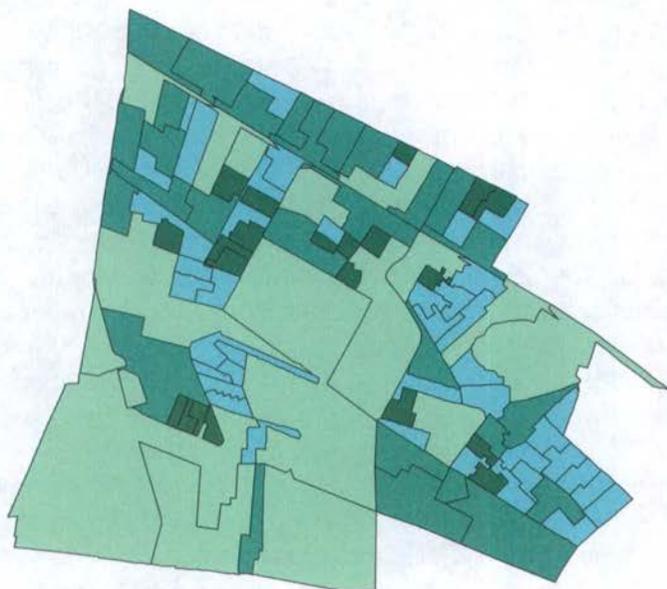
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la calle Canal de San Juan y la Av. Texcoco, lugar donde se encuentra la mojonera Pantitlán, se dirige al sureste hasta la calle Gral. Florencio Antillón, continúa sobre ésta hacia el suroeste hasta la Calz. Gral. Ignacio Zaragoza, prosigue por ésta con rumbo sureste hasta encontrar la salida a la lateral de la misma calzada que se ubica entre la Cda. Ignacio Zaragoza y el Bulevar del Peñón Viejo, de éste punto retorna en dirección noroeste, hasta la calle Benito Ibarra, por la que continúa en dirección suroeste hasta la calle Diódoro Batalla, sigue sobre ésta con rumbo noroeste hasta el callejón Diódoro Batalla, por el que prosigue en dirección suroeste hasta la calle Ingenieros Topógrafos y continúa por ésta con rumbo general sureste hasta la prolongación de la calle Manuel Bonilla, por la que se dirige en dirección suroeste, hasta la calle Manuel Bonilla (Av. A), para continuar sobre ésta con rumbo general suroeste hasta la calle Escuadrón Trujano, por la cual sigue en dirección sureste hasta la calle de José del Río (Exploradores de Zaragoza), prosigue por ésta hacia el suroeste hasta la Av. Circunvalación (Eje 5 Sur), por la que continúa en dirección noroeste hasta la Av. Guelatao (Eje 7 Oriente), para continuar sobre ésta con rumbo sur hasta la Av. Luis Méndez (Eje 6 Sur), sobre la cual prosigue en dirección oeste hasta la intersección con la prolongación de la calle Albarrada, de este punto, continúa al norte por una línea visual de aproximadamente 124 m, de donde continúa sobre otra línea visual en dirección oeste de aproximadamente 55 m, hasta encontrar el vértice que forman la Av. Michoacán y la calle Sur 29, de este punto se dirige por la calle Sur 29 en dirección norte hasta la Av. Telecomunicaciones, por la que continúa con rumbo oeste para llegar a la calle 24 de Marzo de 1867 (Puente Quemado, calle 33, calle Sur 29) y seguir por ésta hacia el noreste, hasta la calle Canal del Moral, por la cual continúa al noreste hasta la calle 25 de Septiembre de 1873 (calle 35) y continúa por ésta en dirección norte, hasta encontrar la Av. Canal de San Juan (Anillo Periférico Oriente), por el que prosigue con rumbo norte, hasta la Av. Texcoco, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con los Distritos XXII y XXIII que se ubican en la delegación Iztapalapa; al este con el Distrito XXIII que se ubica en la delegación Iztapalapa; y al oeste con los Distritos XV y XXII que se ubican en las delegaciones Iztacalco e Iztapalapa, respectivamente.

Características generales

Superficie: ^{A/}	12.87 km ²
Total de secciones:	107
2065 a 2105	41
2153 a 2183	31
2198 a 2222	25
2312	1
2327 a 2330	4
2336 a 2339	4
5517	1



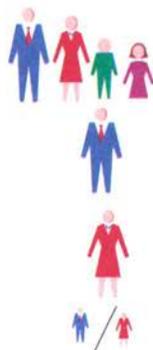
Densidad ciudadana promedio del Distrito XIX: ^{B/} 11,453

- Baja (16 secciones)
- Media baja (28 secciones)
- Media alta (42 secciones)
- Alta (21 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 192,528

Hombres: 92,617

Mujeres: 99,911

Índice de masculinidad: 93

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

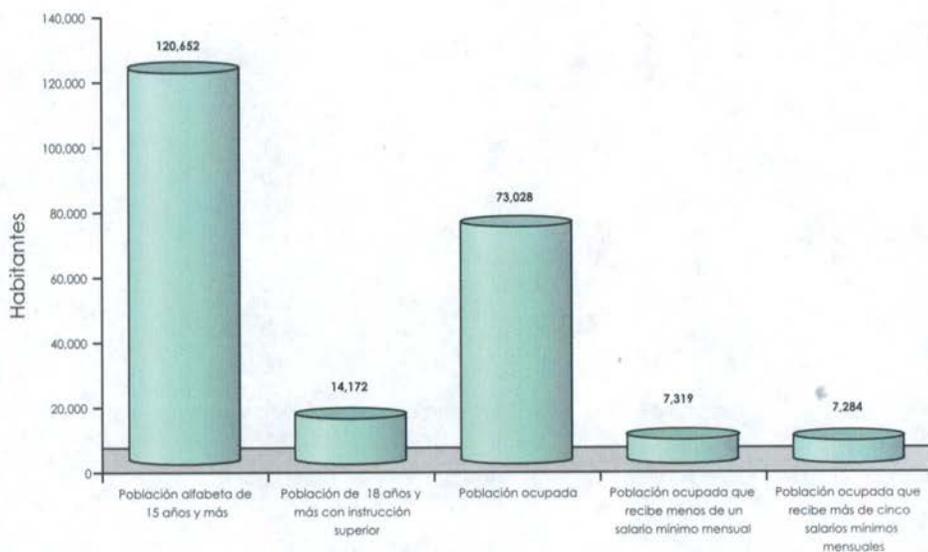
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	147,409	
Hombres	69,279	
Mujeres	78,130	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	67%	40%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

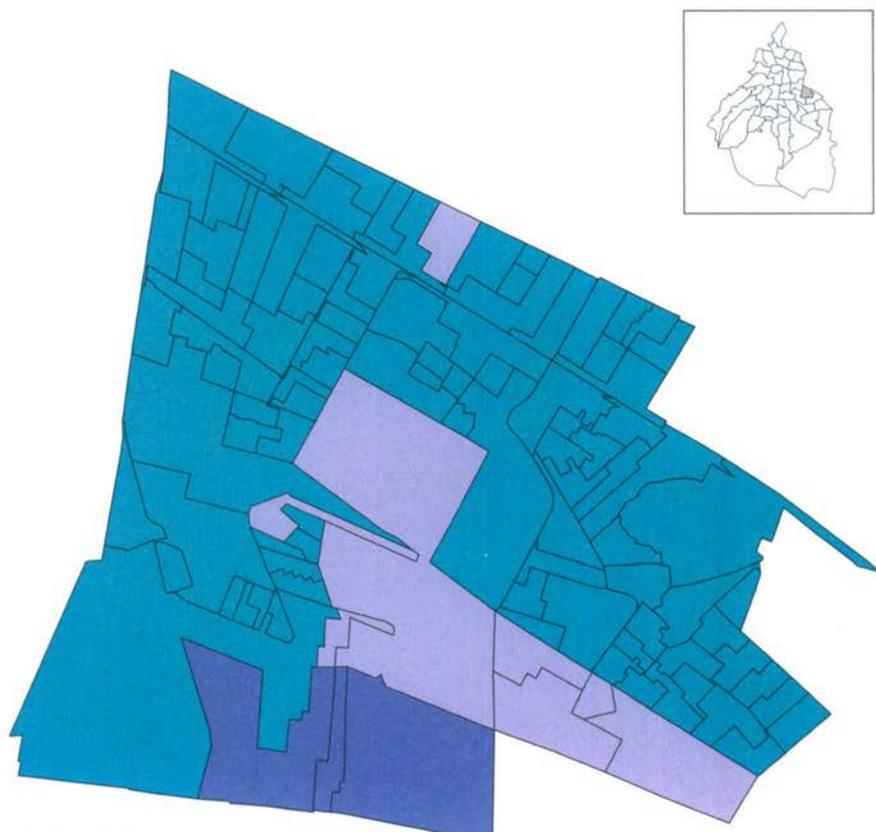
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 7% de la población del distrito contaba con estudios superiores,
- ◆ 38% tenía empleo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(3 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(96 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(8 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (7)

Anillo Periférico Canal de San Juan
Avenida Guelatao (Eje 7 Oriente)
Avenida Leyes de Reforma (Eje 5 Sur)
Avenida Luis Méndez (Eje 6 Sur)
Avenida Texcoco
Calzada Ignacio Zaragoza
Juan C. Bonilla

Segundo orden (10)

Avenida Circunvalación
Avenida Circunvalación / Carlos L. Gracidas
Avenida Revolución
Avenida Telecomunicaciones (Cadena Azul)
Avenida Tepalcates / Constitución de Apatzingan
Avenida Universidad
Benito Zenea
Fuerte de Loreto
General Antonio de León Loyola
Prolongación Plutarco Elías Calles

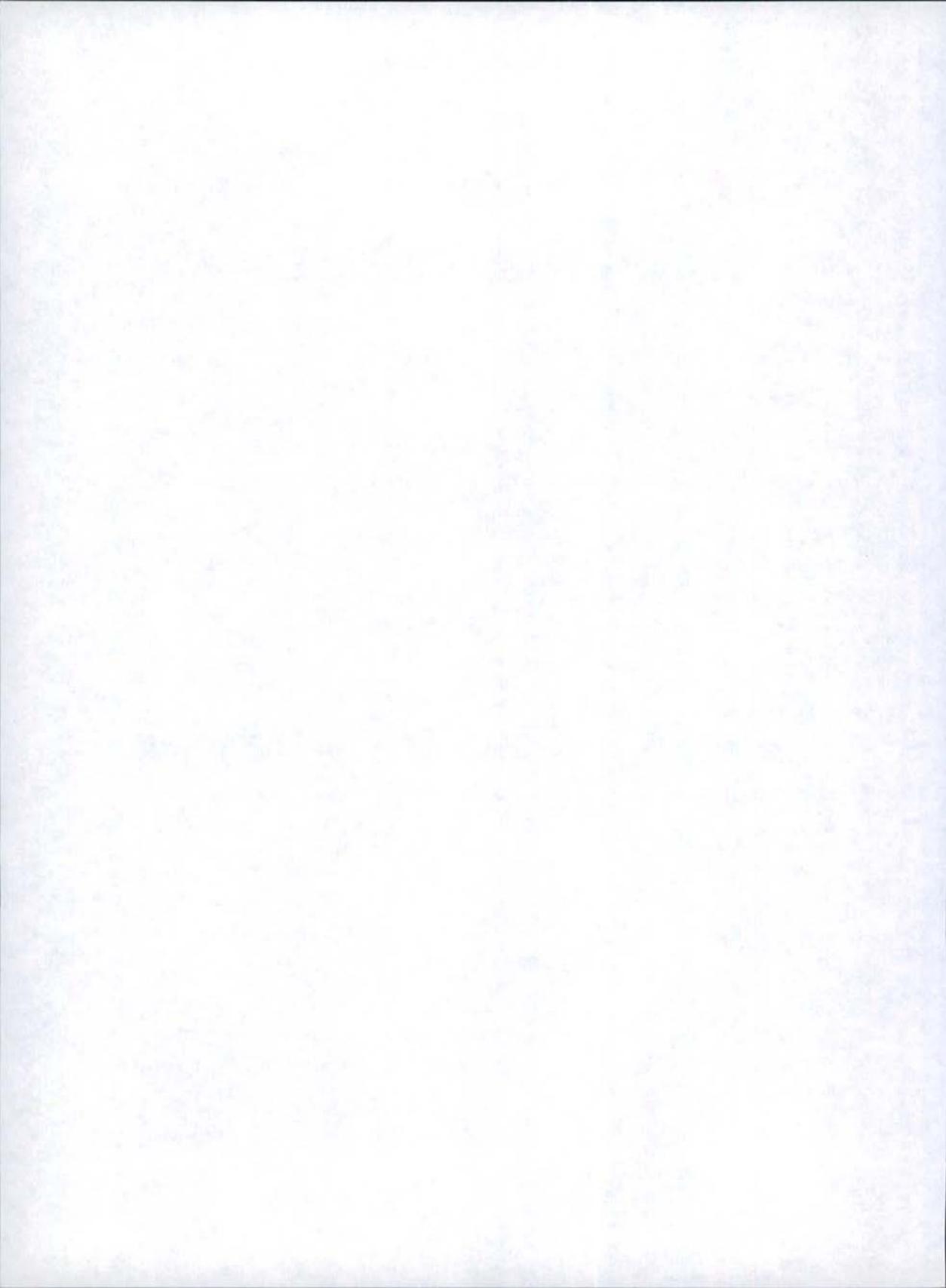
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agrupaciones políticas	1
	Centros comerciales fijos	9
	Centros culturales y recreativos	2
	Centros de capacitación	4
	Escuelas	106
	Iglesias	22
	Instalaciones deportivas	9
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	1
	Parques y jardines	1
	Tianguis	11
TOTAL DE SERVICIOS		166

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XX

Descripción del perímetro

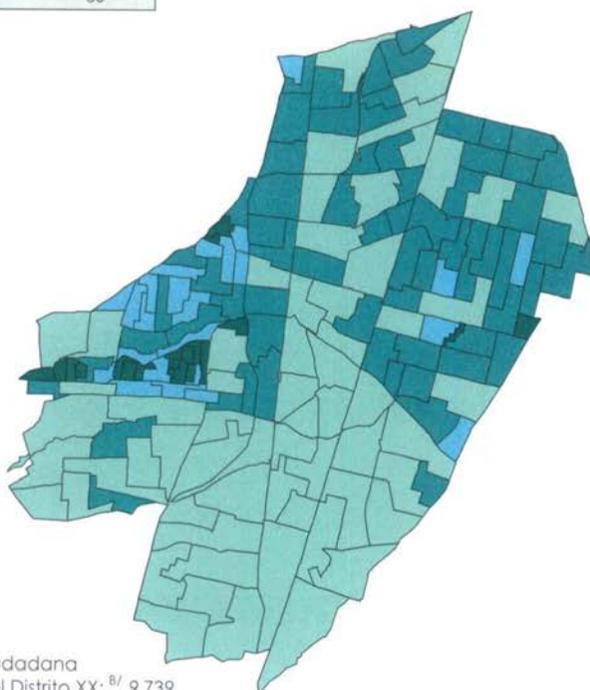
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección del Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), y la calle 11 de Abril, sobre esta última se dirige con rumbo noreste pasando por Río Becerra y Viaducto Presidente Miguel Alemán hasta la Av. Insurgentes Sur, de ahí continúa con dirección suroeste, hasta la calle Concepción Beistegui, de donde continúa en dirección sureste, hasta la Av. División del Norte, sobre ésta prosigue en dirección sureste, hasta la calle de Tenayuca, sigue con rumbo suroeste, hasta encontrar la calle Pilares, de ahí continúa con rumbo noroeste hasta llegar a la calle de Anaxágoras, de donde sigue con rumbo suroeste, hasta la calle Miguel Laurent, de donde continúa en dirección noroeste, hasta la calle de Heriberto Frías, de esta última prosigue en dirección suroeste, hasta la calle San Lorenzo, de donde continúa en dirección sureste, hasta la Av. Universidad, de aquí se dirige con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Miguel Ángel de Quevedo, por la que sigue en dirección noroeste, hasta la calle Paseo del Río, de donde continúa, en dirección suroeste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la Av. Insurgentes Sur, de donde prosigue con rumbo general noreste hasta la calle Rey Cuauhtémoc, por ésta continúa en dirección suroeste, hasta la calle Arteaga, por donde prosigue en dirección noroeste hasta la calle Frontera, de donde continúa con rumbo suroeste hasta la calle Guerrero, de donde continúa en dirección noroeste, hasta la calle Río Hondo, de ahí sigue en dirección noroeste, hasta el Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), de donde sigue en dirección noreste, hasta la calle Médanos, prosiguiendo en dirección noroeste, hasta la Av. Rómulo O´Farrill, de donde continúa con rumbo suroeste, hasta la calle Barranca de Pilares, de ésta prosigue con rumbo noroeste, por el límite de los parques ecológicos "Las Águilas" y "Jardín", hasta encontrar la Calz. de las Águilas, de donde prosigue en dirección noreste, hasta la 3ª Cda. de Calz. De las Águilas, de donde continúa en dirección noroeste, hasta la calle Duna, de ahí prosigue por todas sus inflexiones en dirección noreste, hasta la calle Escollo, de donde sigue con dirección suroeste, hasta la calle Presa de Tarango, de donde continúa con rumbo general noreste, hasta la Av. 5 de Mayo, de donde sigue en dirección noroeste hasta encontrar la barda oeste de los condominios ubicados en la Av. Centenario 450, de donde continúa en dirección noroeste, hasta la Av. Centenario, por la cual sigue con

rumbo noroeste, hasta encontrar el límite de la U. H. Lomas de Plateros Poniente, de ahí prosigue por la barranca con rumbo noreste, hasta encontrar la barda que delimita la U. H. Cañada del Olivar, pasando por la barda de la U. H. UPEZ, de ahí se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. Santa Lucía, en contra esquina de la calle Ricardo Flores Magón, de donde continúa con rumbo noreste, hasta el vértice que forman la Av. Del Rosal y la calle Camino a Santa Lucía, continuando por esta última con rumbo noreste, la que posteriormente cambia de nombre por Av. Santa Lucía hasta la Av. San Antonio (Eje 5 Sur), de donde sigue con rumbo este, hasta el Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), de donde continúa con rumbo general noreste hasta la calle 11 de abril, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XIV que se ubica en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; al sur con el Distrito XXV que se ubica en la delegación Álvaro Obregón; al este con los Distritos XVII y XXVII que se ubican en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán, respectivamente; y al oeste con los Distritos XVIII y XXV que se ubican en la delegación Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	20.44 km ²
Total de secciones:	172
3403 a 3477	75
3481 a 3483	3
3485 a 3489	5
3500 a 3503	4
4348 a 4354	7
4364 a 4373	10
4389 a 4398	10
4408 a 4429	22
4446 a 4481	36



Densidad ciudadana promedio del Distrito XX: ^{B/} 9,739

- Baja (63 secciones)
- Media baja (66 secciones)
- Media alta (24 secciones)
- Alta (19 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 228,943

Hombres: 101,679

Mujeres: 127,264

Índice de masculinidad: 80

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

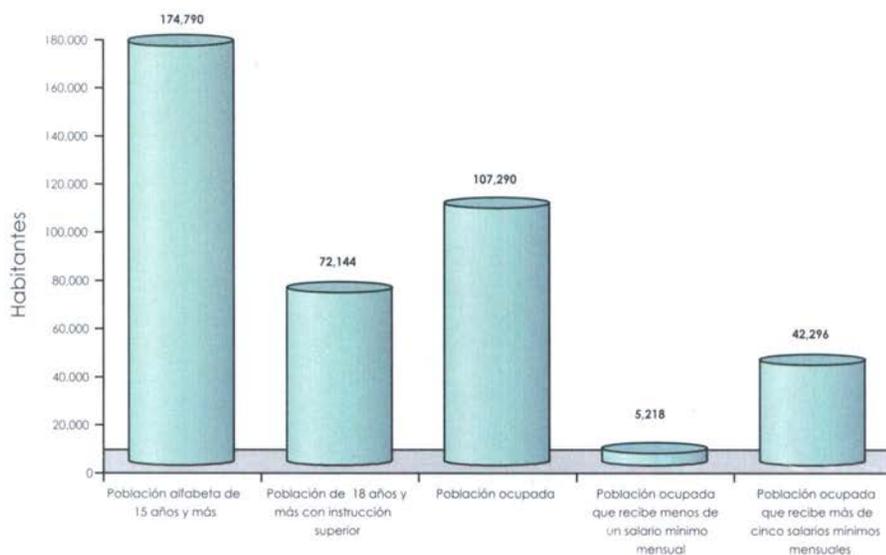
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	199,049	
Hombres	88,414	
Mujeres	110,635	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	74%	48%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



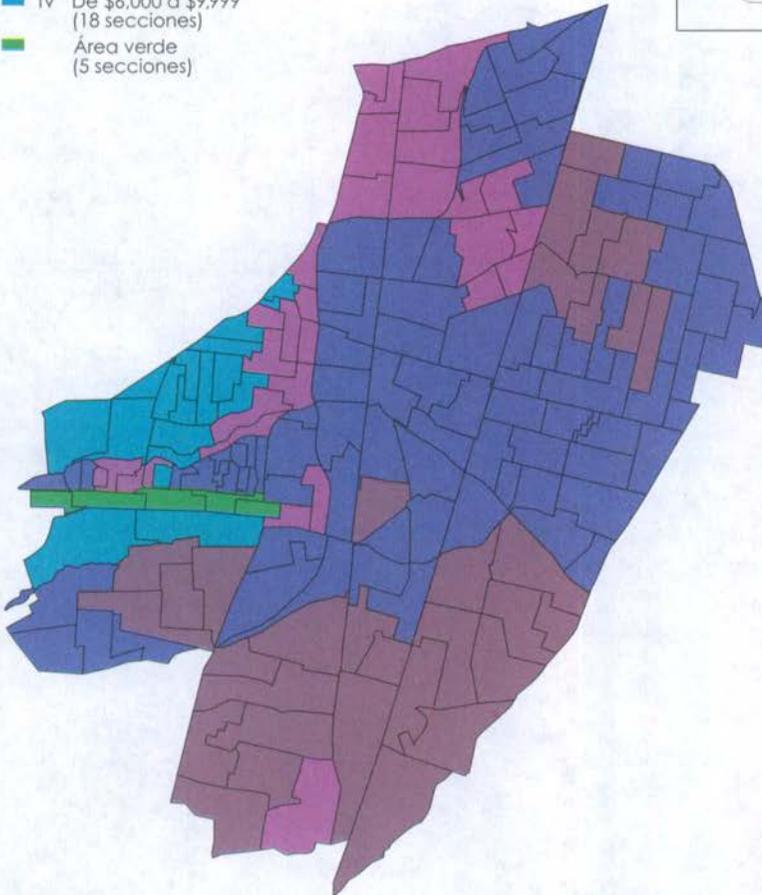
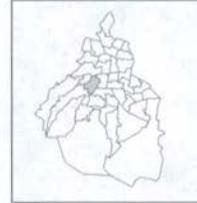
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 32% de la población del distrito tenía estudios superiores,
- ◆ 39% de la población ocupada ganaba más de cinco salarios mínimos al mes, uno de los porcentajes más altos de la entidad.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(32 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(87 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(30 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(18 secciones)
- Área verde
(5 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (28)

Avenida Amores (Eje 3 Poniente)
Avenida Ángel Urraza (Eje 6 Sur)
Avenida Centenario
Avenida Colonia del Valle (Eje 5 Sur)
Avenida Coyoacán (Eje 3 Poniente)
Avenida Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente)
Avenida de los Insurgentes Sur
Avenida División del Norte
Avenida Eugenia (Eje 5 Sur)
Avenida Extremadura (Eje 7 Sur)
Avenida Félix Cuevas (Eje 7 Sur)
Avenida Gabriel Mancera (Eje 2 Poniente)
Avenida José María Rico (Eje 8 Sur)
Avenida Miguel Ángel de Quevedo
Avenida Patriotismo (Circuito Interior)
Avenida Revolución (Circuito Interior)
Avenida Río de la Magdalena
Avenida Río Mixcoac (Circuito Interior)
Avenida San Antonio (Eje 5 Sur)
Avenida Santa Lucía
Avenida Tintoreto (Eje 6 Sur)
Avenida Universidad
Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico)
Calzada de las Águilas
Calzada Desierto de los Leones
Holbein
Viaducto Presidente Miguel Alemán
Viaducto Río Becerra

Segundo orden (18)

Avenida Alta Tensión
Avenida Augusto Rodín

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

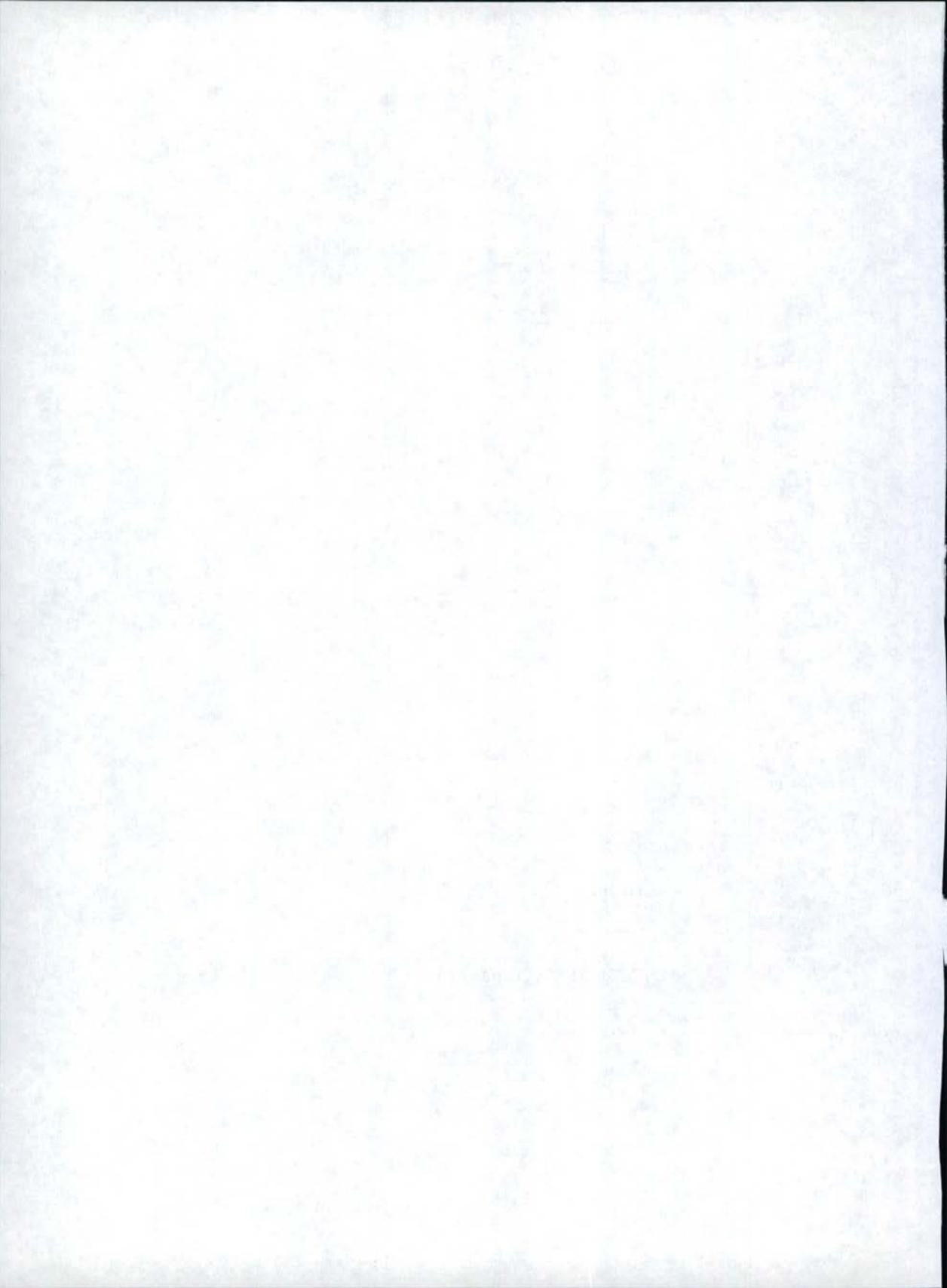
Avenida Barranca del Muerto
Avenida Cerro del Agua
Avenida del Rosal
Avenida Manuel M. Ponce
Avenida Minerva
Avenida Plateros
Avenida Rómulo O'Farril
Avenida San Francisco
Avenida Vito Alessio Robles
Avenida 11 de Abril
Calzada Porfirio Díaz
Camino al Desierto de los Leones
Francisco Zurbarán
Hestia
Molinos
Puente La Morena

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	5
	Centros comerciales fijos	19
	Centros culturales y recreativos	36
	Centros de capacitación	3
	Centros de salud	12
	Escuelas	292
	Iglesias	23
	Instalaciones deportivas	6
	Instituciones de apoyo	6
	Notarías	38
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	9
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	44
	Panteones	1
	Parques y jardines	20
	Tianguis	6
TOTAL DE SERVICIOS		520

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXI

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en el vértice que forman la calle Ébano y la calle Cartucho, de esta última continúa con rumbo noreste, hasta la calle Escarcha, por la que prosigue con rumbo sur, hasta la calle Heno, de ahí prosigue con rumbo noreste, hasta llegar a la Av. Héctor Victoria, por la que sigue en dirección norte hasta entroncar con la Prol. 25 de Diciembre, de donde prosigue con rumbo este, hasta el vértice de la Cda. 6 de Enero, de este vértice continúa una línea visual recta hacia el noreste, hasta la barda que limita el Club de Golf "Bosques", de donde continúa por la barda que limita este club, por todas sus inflexiones, con rumbo noreste, hasta la Carretera al Olivo, de ahí prosigue por el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal por sus diferentes inflexiones hasta la Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte, por ésta avenida continúa en dirección sur, por todas sus inflexiones, hasta encontrar el Paseo de los Ahuehuetes Sur, de donde prosigue con rumbo general este, hasta el accidente natural denominado Barranquilla, de donde continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo sur, hasta la carretera México-Toluca, de donde sigue con dirección noreste, siguiendo todas sus inflexiones hasta la Av. Constituyentes, por la que continúa con rumbo noreste, por toda su configuración, hasta la Av. de las Torres, de donde parte una línea visual que continúa con rumbo sureste, hasta el vértice norte de la cortina de la presa Tacubaya, de este punto continúa sobre la cortina de la presa en dirección sureste, hasta el vértice sur de la misma cortina, de este punto continúa con rumbo suroeste sobre el eje del Río Tacubaya hasta la calle Polacos, de donde se dirige con dirección sureste, hasta la Av. Paraíso, de donde continúa con rumbo este, hasta la calle Checoslovacos, continúa por ésta con rumbo sureste, hasta la Av. Vasco de Quiroga, que también se conoce con el nombre de Calz. Camino a Santa Fe, de donde continúa, por todas sus inflexiones, en dirección suroeste, hasta la calle Paso Hondo, de donde prosigue en dirección sureste, cambiando de nombre a Genaro Gómez y continúa por una línea visual cruzando la Barranca Santa Fe hasta el vértice norte de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, de donde continúa con rumbo sureste, hasta la intersección con el And. Abasolo, por el que continúa en dirección sureste, hasta el Río Becerra, de donde continúa en dirección suroeste, hasta intersectar con el vértice norte de la calle Puerto Topolobampo, de ahí prosigue con rumbo sur hasta encontrar el And. Puerto Zihuatanejo, de donde continúa

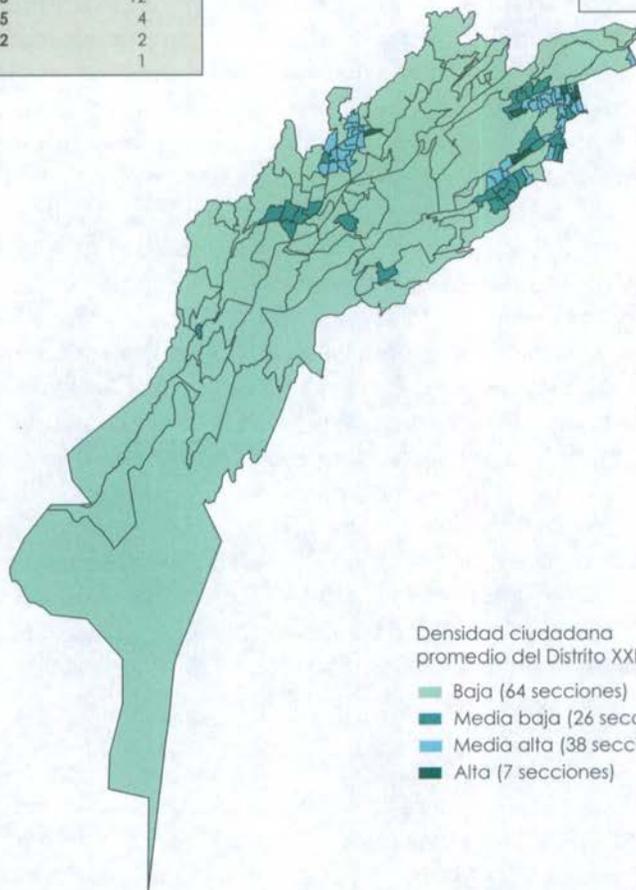
hacia el suroeste, hasta el And. Puerto Vallarta, por el que continúa rumbo al sureste hasta la calle Puerto Topolobambo, sobre la cual continúa con rumbo suroeste hasta la calle Puerto San Blas, de ahí prosigue con rumbo este, hasta la Av. Puerto de Mazatlán, sobre la que continúa con rumbo suroeste, hasta la calle Puerto Peñasco (Gustavo Díaz Ordaz), de donde se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Puerto Madero, de donde continúa con rumbo sur, hasta la calle Puerto Juárez, por la que continúa con rumbo oeste, hasta la calle Puerto de Mazatlán, continuando por ésta con rumbo sur, hasta la Av. Santa Lucía, de esta última, que cambia de nombre por Av. Tamaulipas, continúa con rumbo sureste, hasta la calle Arrayán, de ahí prosigue con rumbo sureste, hasta la barda de la Presa Canutillo, de donde continúa con rumbo sureste, hasta el Río Mixcoac, de ahí sigue, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste, hasta la Barranca Azoyapan o Río Chico, por ésta continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste, hasta la calle Muitles, de donde continúa con rumbo noroeste, hasta la carretera San Mateo-Santa Rosa o Prol. Allende, de ahí continúa con rumbo suroeste, hasta el Camino Vecinal Santa Ana, de donde continúa con rumbo suroeste por todas sus inflexiones, hasta el arroyo sin nombre, de este punto continúa una visual con rumbo suroeste, hasta el punto denominado Séptimo Puente, de este punto continúa por el Camino al Desierto de los Leones con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta encontrar la Cañada San Miguel, de donde continúa con rumbo suroeste, hasta la cima del Cerro San Miguel, de ahí continúa con rumbo suroeste en línea recta, hasta el punto conocido como Hueytzoco (vértice de los límites del Distrito Federal con Estado de México), de donde se dirige por toda la línea limítrofe del Distrito Federal con el Estado de México, con rumbo noroeste, siguiendo por las cúspides de los cerros llamados El Cochinito, La Gachupina, El Muñeco, Gavilán y Teponaxtle, bajando después por la Loma de Puerta del Pedregal al punto llamado Ojo de Agua, de donde continúa hacia el noroeste por la Barranca del Pedregal, pasa por la mojoneira Piedra de Amolar, continúa hacia el noroeste hasta el lindero suroeste de los terrenos comunales de San Lorenzo Acopilco, de donde se dirige al noroeste, hasta el centro de la mojonera Venta de Tablas, de ahí prosigue rumbo noreste, hasta el límite sur de la zona federal de la carretera federal México-Toluca de donde se dirige, por todas sus inflexiones, hacia el noreste hasta su cruce con la prolongación virtual de la alambrada de la estación Piscícola El Zarco, de este punto se encamina al noroeste para cruzar la carretera federal México-Toluca, continuando por la alambrada aludida, hasta el lindero oeste de la comunidad de San Lorenzo Acopilco, del lindero mencionado

sigue al noroeste, cruza la Autopista México-Toluca y continúa hasta la línea de límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, de ahí se dirige al este hasta la mojonera Puerto de las Cruces; de donde continúa por el trazo de la línea limitrofe en todas sus inflexiones, pasa por la mojonera Cerro Tepalcatitla y llega a la mojonera Tetela, de donde prosigue con rumbo noreste, por el parteaguas del Cerro Tetela, hasta la mojonera Dos Ríos, donde confluyen las Barrancas Profunda y Ojo de Agua, de este punto continúa al noreste por el eje del Río Borracho, en todas sus inflexiones, hasta el punto denominado El Espizo, de donde prosigue por la misma barranca hacia el noroeste, hasta llegar al punto llamado El Apipilhuasco, ubicado en la barranca del mismo nombre, de este punto continúa hacia el noreste hasta la mojonera Cerro de los Padres, de donde sigue hacia el noreste por los linderos de los terrenos del Pueblo de Santiago Yancuitalpan con fracciones de terrenos propiedad de los vecinos de Chimalpa y a continuación por el camino que va de Santiago a Huixquilucan, por éste camino prosigue por el borde oeste del Río Borracho hasta la mojonera El Capulín, de donde se dirige hacia el sureste pasando la mojonera La Junta, se dirige en la misma dirección, aguas arriba, por el eje de la Barranca San Pedro, hasta llegar a la Autopista La Venta- Naucalpan, de donde continúa con rumbo suroeste, hasta la Cda. Veracruz, de ahí prosigue con rumbo sureste, hasta la calle Cacalote, de donde sigue con rumbo noreste, hasta la Cda. Capulín, de donde se dirige con rumbo noroeste, hasta la Av. México, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la Av. Deportivo No. 1, de donde prosigue con rumbo norte, hasta el vértice oeste de la calle Luis Echeverría, de ahí sigue rumbo noreste, trazando una línea visual, hasta la Av. Jesús del Monte, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la calle Emiliano Zapata, de donde prosigue con rumbo noreste, trazando una línea visual hasta la calle Arroyo del Silencio, de donde continúa en dirección norte, hasta el vértice de las Calles Concordia y Ébano de ahí continúa con rumbo norte, hasta la calle Cartucho, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XIV que se ubica en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; al sur con el Distrito XXV que se ubica en la delegación Álvaro Obregón; al este con los Distritos XVIII y XXV que se ubican en la delegación Álvaro Obregón; y al oeste con el municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Características generales

Superficie: ^{A/}	84.98 km ²
Total de secciones:	135
0747 a 0820	74
3171 a 3178	8
3235 a 3243	9
3271 a 3282	12
3317 a 3319	3
3355 a 3364	10
3372 a 3383	12
3392 a 3395	4
3401 a 3402	2
5536	1



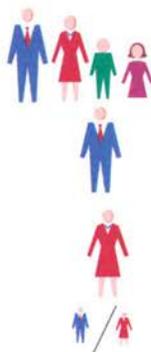
Densidad ciudadana promedio del Distrito XXI:^{B/} 2,339

- Baja (64 secciones)
- Media baja (26 secciones)
- Media alta (38 secciones)
- Alta (7 secciones)

Fuente:^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 246,456

Hombres: 119,303

Mujeres: 127,153

Índice de masculinidad: 94

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

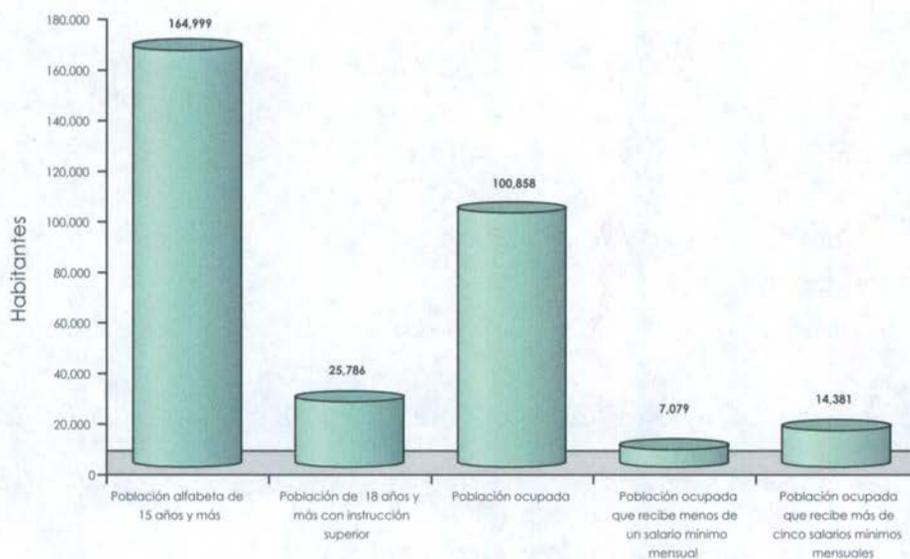
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	198,771	
Hombres	95,930	
Mujeres	102,841	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	69%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

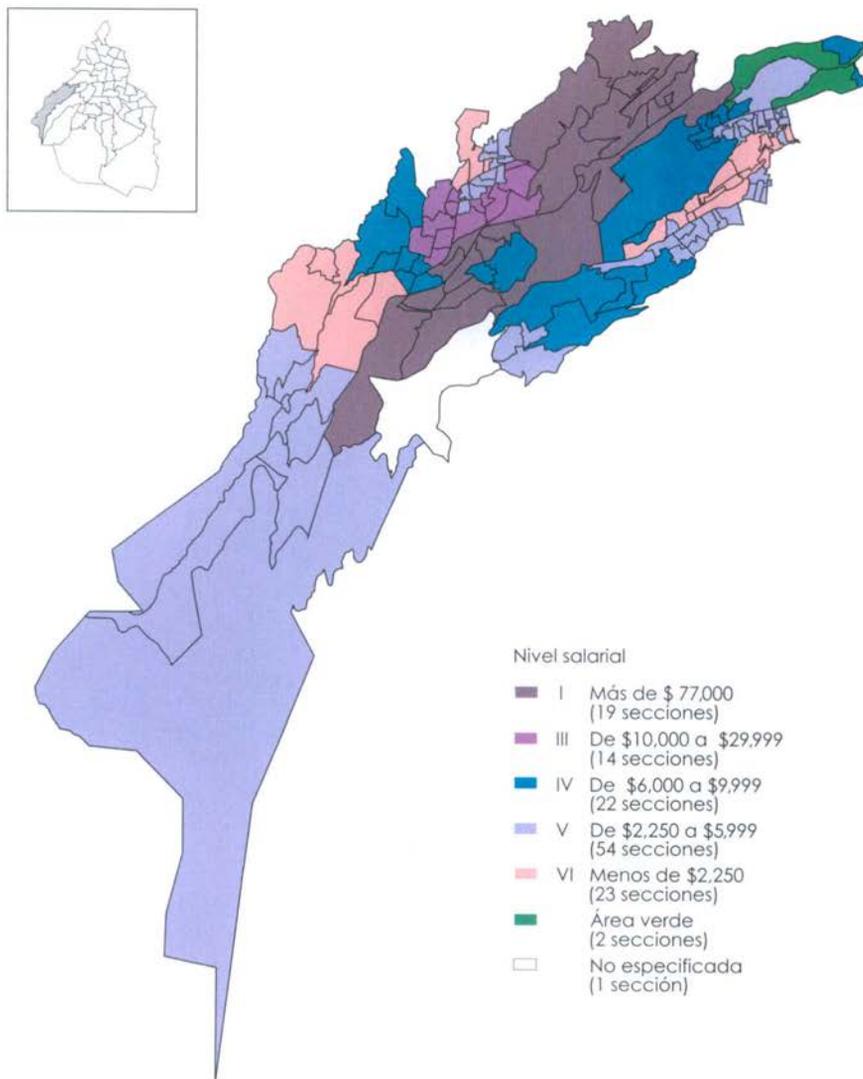
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyv, 2000.

- ◆ En 2000, uno de cada 10 habitantes tenía estudios superiores,
- ◆ 41% tenía un empleo,
- ◆ 7% de los empleados del distrito ganaba menos de un salario mínimo y 14% ganaba más de cinco salarios mínimos mensuales.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (14)

Autopista La Venta-Chamapa
Autopista México-Toluca
Avenida Arteaga y Salazar
Avenida Carlos Lazo
Avenida Constituyentes
Avenida Monte de las Cruces
Avenida Santa Fe
Avenida Tamaulipas
Avenida Vasco de Quiroga
Calzada Desierto de los Leones
Camino a Santa Fe
Camino al Desierto de los Leones
Carretera México Toluca
Prolongación Gómez Farías

Segundo orden (13)

Avenida Bosque de la Reforma
Avenida Constitución
Avenida José María Castorena
Avenida Juárez
Avenida Las Palmas
Avenida Las Torres
Avenida México
Avenida Paseo de los Ahuehuetes Norte
Avenida Paseo de los Laureles
Avenida Puerto México
Avenida Secretaría de Marina
Avenida Veracruz
Prolongación Bosques de Reforma

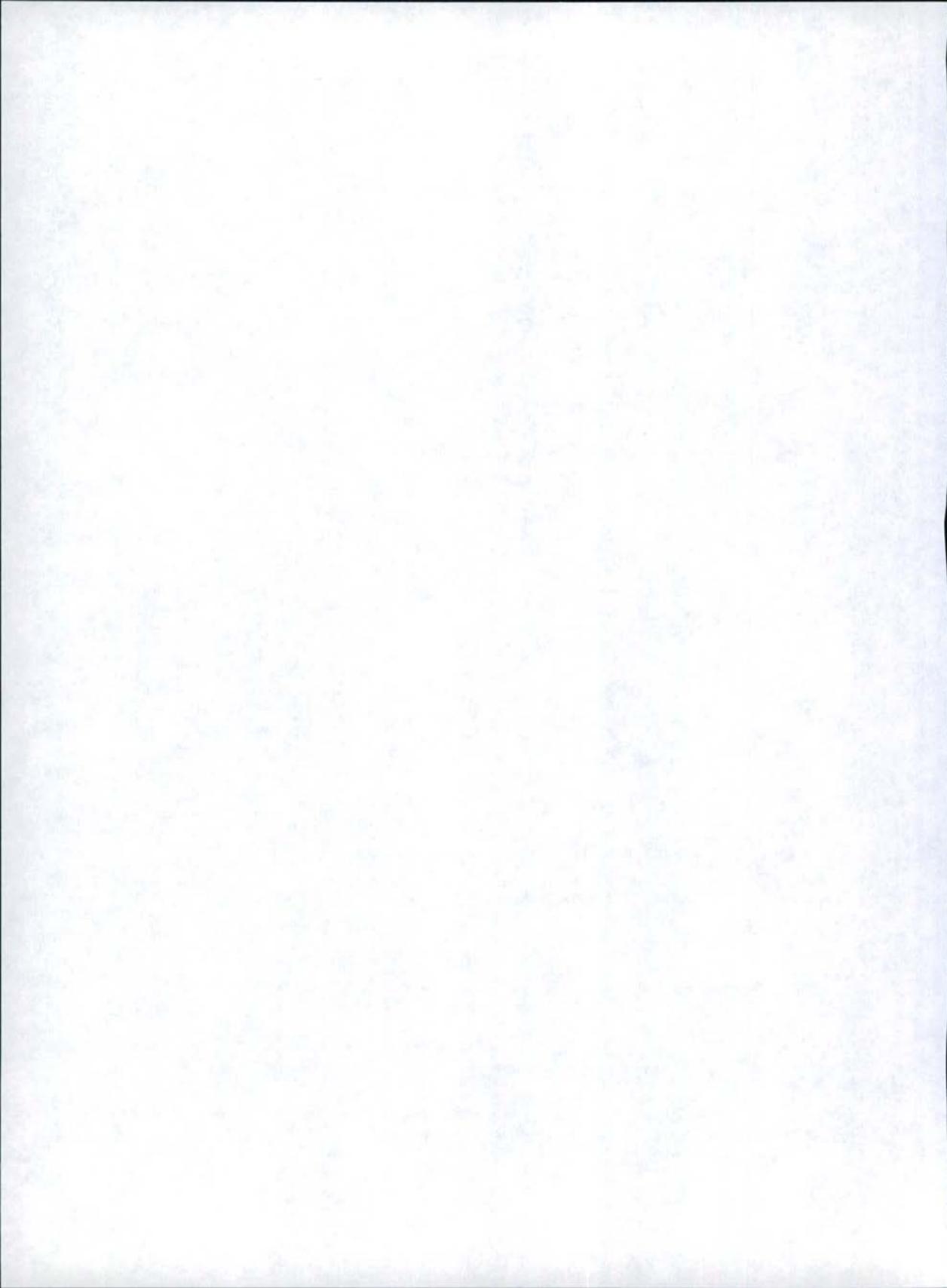
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	2
	Agrupaciones políticas	3
	Centros comerciales fijos	8
	Centros culturales y recreativos	23
	Centros de capacitación	4
	Centros de salud	6
	Escuelas	164
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	34
	Instalaciones deportivas	19
	Instituciones de apoyo	1
	Notarías	3
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	8
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	9
	Panteones	4
	Parques y jardines	6
	Tianguis	6
TOTAL DE SERVICIOS		301

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXII

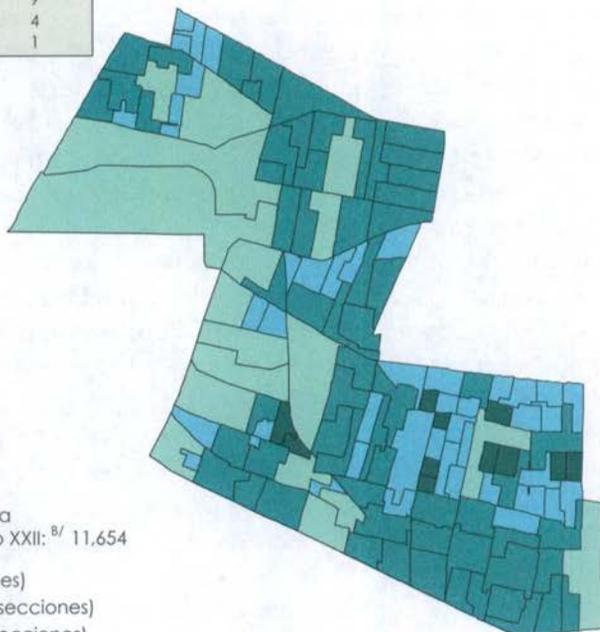
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. Canal Río Churubusco y la calle Río Amarillo, de aquí se dirige al sureste hasta la calle Oriente 217, por la que se dirige al noreste hasta la Av. Ferrocarril Río Frío, continúa sobre ésta en dirección sureste, hasta la Av. Canal de Tezontle, por donde se dirige con la misma dirección, hasta llegar a la calle 25 de Septiembre de 1873 (calle 35), prosigue por ésta hacia el sur hasta la calle Canal del Moral, por la que continúa con rumbo suroeste hasta la calle Puente Quemado (calle 33 o calle Sur 29), sobre ésta se dirige en dirección suroeste con sus diferentes nombres (24 de Marzo de 1867, calle 33 o calle Sur 29) hasta la Av. Telecomunicaciones, prosigue sobre ésta con rumbo este, hasta la calle Sur 29, sigue por ésta, hasta el vértice con la Av. Michoacán, donde continúa una línea visual de aproximadamente 55 m, con rumbo al sureste, de este punto, sigue hacia el sur por otra línea visual de aproximadamente 124 m, hasta encontrar la Av. Luis Méndez (Eje 6 Sur), por el que continúa en dirección este, hasta la calle Genaro Estrada (Carlos L. Grácidas), prosigue sobre ésta en dirección sur, hasta la Av. Santa Cruz Meyehualco, por la cual, continúa hacia el sureste, hasta la calle 71, sigue por ésta con rumbo sur hasta la Calz. Ermita Iztapalapa, por la que se dirige hacia el suroeste y noroeste por todas sus inflexiones hasta la calle Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente), continúa sobre ésta hacia el noreste hasta la Av. Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur), por la que se dirige al noroeste hasta la intersección con Av. Cazuelas, por la que continúa rumbo noroeste hasta la calle Circuito Frutas y Verduras, prosigue sobre ésta en dirección oeste, hasta la Av. Canal Río Churubusco, la cual recorre hacia el noreste hasta encontrar la calle Río Amarillo, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XV que se ubica en la delegación Iztacalco; al sur con los Distritos XXVIII y XXIX que se ubican en la delegación Iztapalapa; al este con los Distritos XIX y XXIII que se ubican en la delegación Iztapalapa; y al oeste con el Distrito XXIV que se ubica en la delegación Iztapalapa.

Características generales

Superficie: ^{A/}	13.84 km ²
Total de secciones:	137
1972 a 2006	35
2008 a 2021	14
2036 a 2045	10
2047	1
2059 a 2061	3
2064	1
2239 a 2278	40
2299 a 2311	13
2313 a 2314	2
2326	1
2331 a 2332	2
2334	1
2501 a 2509	9
2968 a 2971	4
5516	1

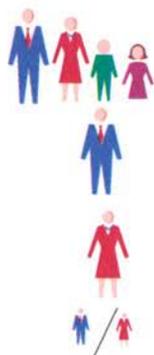


Densidad ciudadana
promedio del Distrito XXII: ^{B/} 11,654

- Baja (18 secciones)
- Media baja (65 secciones)
- Media alta (43 secciones)
- Alta (11 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 223,765

Hombres: 108,693

Mujeres: 115,072

Índice de masculinidad: 94

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

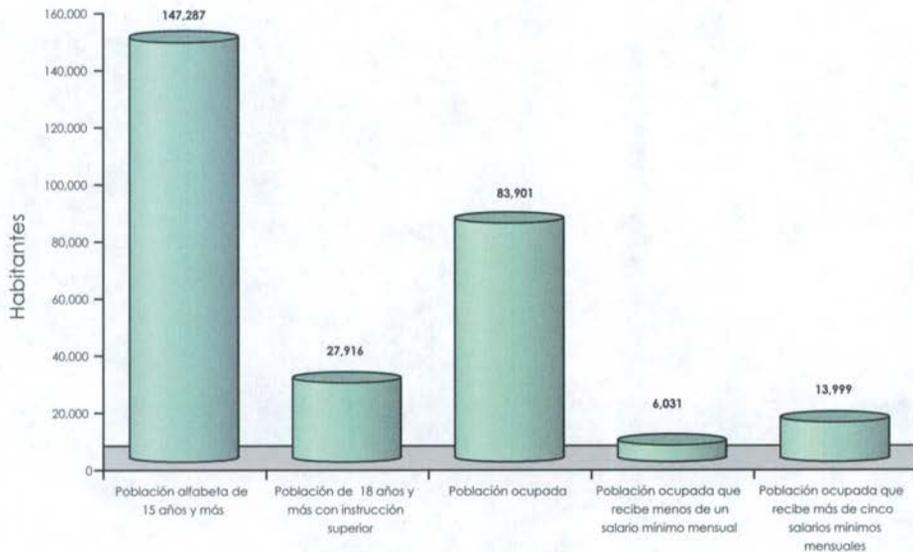
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	161,348	
Hombres	76,827	
Mujeres	84,521	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	71%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



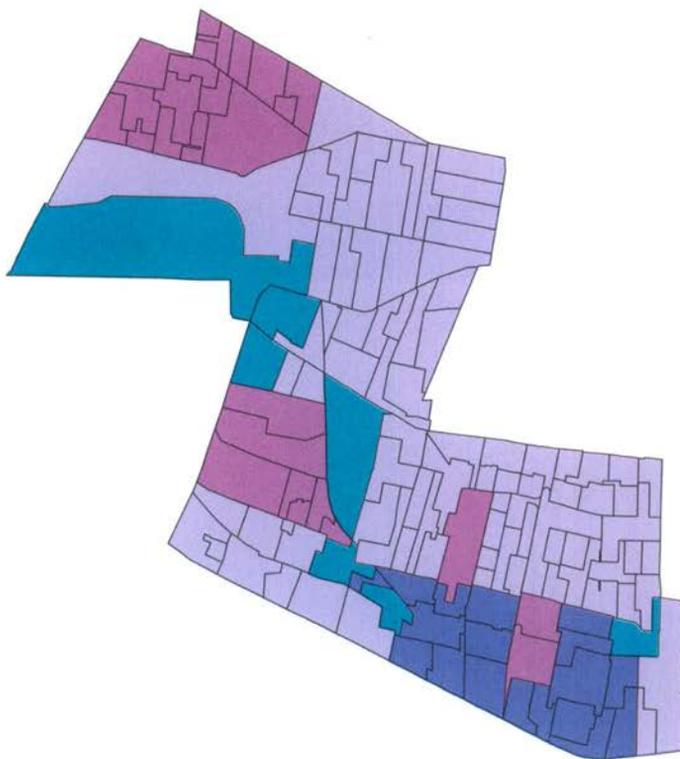
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyv, 2000.

- ◆ En 2000, la población alfabeta mayor de 15 años representó 66 de cada 100 habitantes,
- ◆ 37% de la población estaba empleada,
- ◆ 7% de la población ocupada del distrito ganaba menos de un salario mínimo y 17% ganaba más de cinco salarios mínimos al mes.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(18 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(26 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(7 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(86 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (10)

Anillo Periférico
Avenida Jalisco (Eje 6 Sur)
Avenida Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente)
Avenida Luis Méndez (Eje 6 Sur)
Avenida Michoacán (Eje 6 Sur)
Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur)
FFCC Río Frío (Eje 3 Sur)
Leyes de Reforma (Eje 5 Sur)
Río Churubusco
San Rafael Atlixco (Eje 4 Sur)

Segundo orden (12)

Avenida Canal de Tezontle
Avenida Canal del Moral
Avenida Gavilán
Avenida Guerra de Reforma
Avenida Hidalgo
Avenida Michoacán
Avenida Revolución Social
Avenida Río Cazones
Campaña del Ébano
Combate de Celaya
Díaz Soto y Gama
Genaro Estrada (Carlos L. Grácidias)

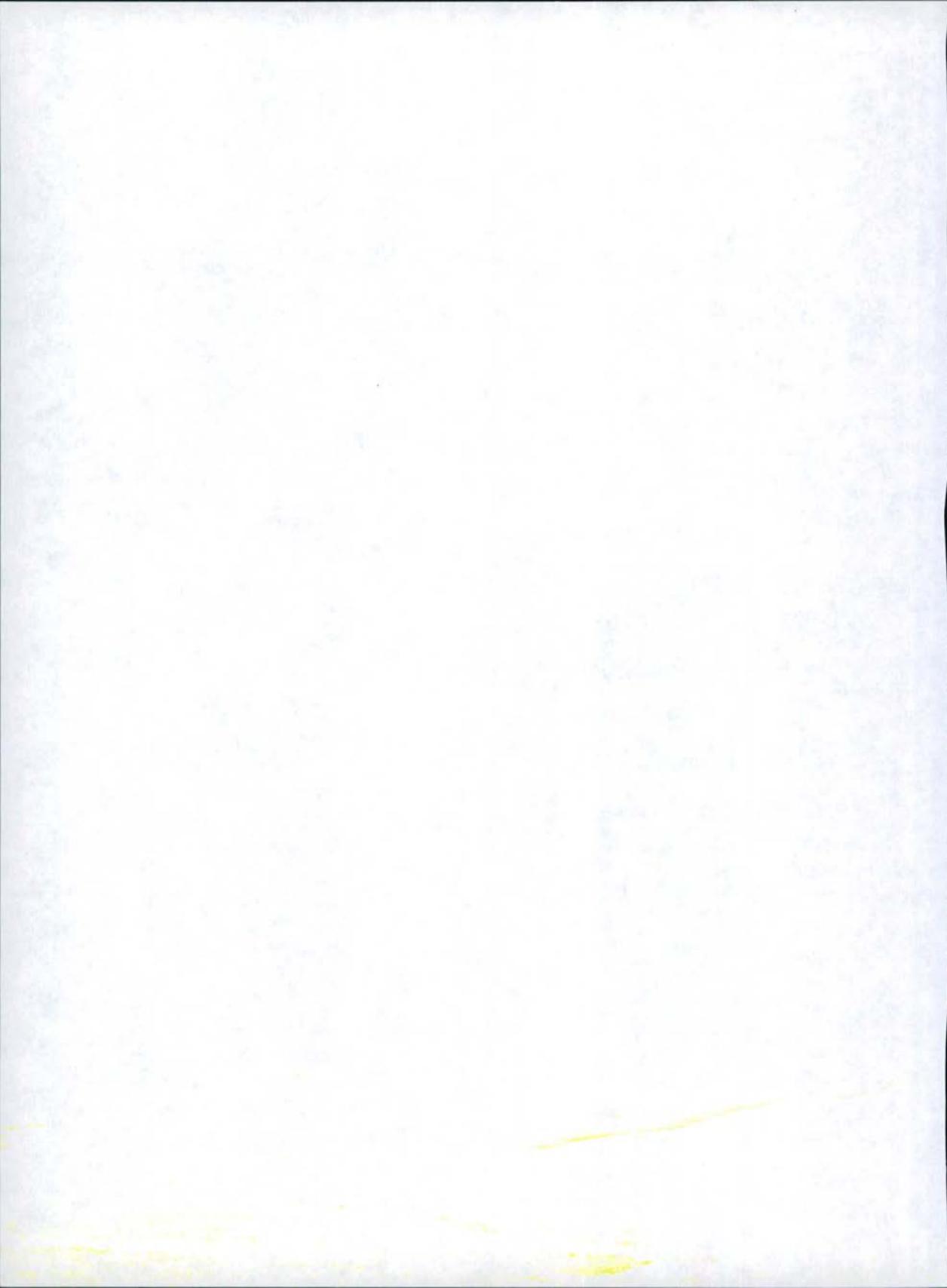
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	3
 Centros comerciales fijos	6
 Centros culturales y recreativos	3
 Centros de capacitación	1
 Escuelas	200
 Estaciones de bomberos	1
 Iglesias	22
 Instalaciones deportivas	6
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	1
 Parques y jardines	18
TOTAL DE SERVICIOS	261

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXIII

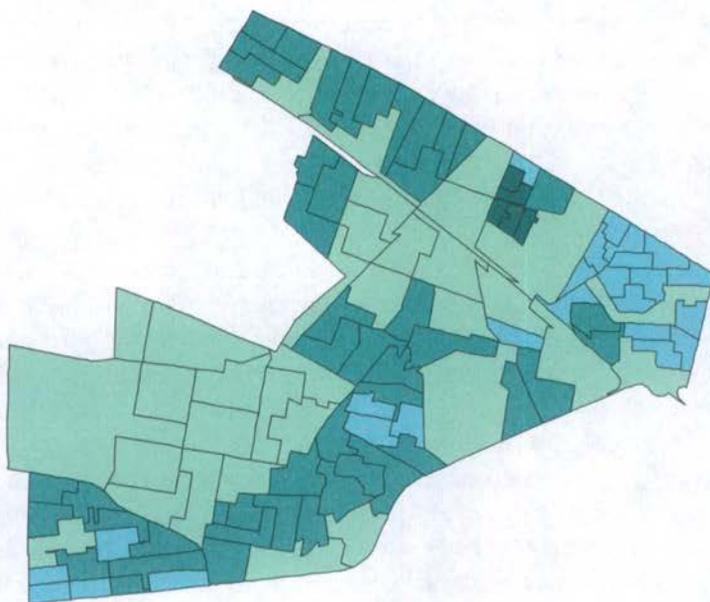
Descripción del perímetro

Se inicia el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la calle de Florencio Antillón y la Av. Texcoco, sigue por esta última al sureste sobre la línea limitrofe que divide al Distrito Federal con el Estado de México, pasa por las mojoneras Transacción y Tepozán, para llegar a la Av. Siervo de la Nación, continúa sobre ésta con rumbo sureste, hasta encontrar el trébol de la carretera federal México-Puebla, sobre ésta se dirige en dirección general oeste, hasta la Calz. Ermita-Iztapalapa, por la que prosigue en todas sus inflexiones con rumbo suroeste hasta la calle 71, para seguir por ésta hacia el norte hasta la Av. Santa Cruz Meyehualco, por la que continúa en dirección noroeste, hasta encontrar la calle Genaro Estrada (Carlos L. Grácidias), se dirige por ésta al norte para llegar a la Av. Luis Méndez (Eje 6 Sur) y continuar sobre ésta rumbo al sureste hasta encontrar la Av. Guelatao (Eje 7 Oriente), por la que prosigue hacia el norte hasta la Av. Circunvalación (Eje 5 Sur), sigue por ésta al sureste para llegar a la calle José del Río (Exploradores de Zaragoza) y continúa sobre ésta con rumbo noreste, hasta encontrar la calle Escuadrón Trujano, por la que se dirige al noroeste hasta la calle Manuel Bonilla (Av. A), para continuar sobre ésta hacia el noreste hasta la prolongación de la calle Manuel Bonilla, por la que sigue en dirección al noreste, hasta la calle Ingenieros Topógrafos, continúa por ésta con rumbo general noroeste hasta el callejón de Diódoro Batalla, por el que prosigue en dirección noreste hasta la calle de Diódoro Batalla, sobre la cual se dirige hacia el sureste hasta la calle Benito Ibarra, para continuar por ésta rumbo al noreste y encontrar la Calz. Gral. Ignacio Zaragoza, por la que continúa al sureste hasta encontrar la salida a la lateral de esta última que se localiza entre la Cda. Ignacio Zaragoza y el Bulevar del Peñón Viejo, de éste punto retorna sobre la misma Calz. Gral. Ignacio Zaragoza en dirección noroeste, hasta la calle Gral. Florencio Antillón y sigue por ésta al noreste hasta encontrar el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; al sur con los Distritos XXVI y XXIX que se ubican en la delegación Iztapalapa; al este con el municipio de Los Reyes-La Paz y Valle Chalco, Estado de México; y al oeste con los Distritos XXII y XIX que se ubican en la delegación Iztapalapa.

Características generales

Superficie: ^{A/}	14.41 km ²
Total de secciones:	110
2106 a 2152	47
2184 a 2197	14
2223 a 2238	16
2279 a 2298	20
2315 a 2325	11
2333	1
2335	1



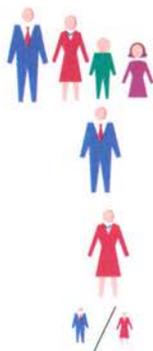
Densidad ciudadana promedio del Distrito XXIII: ^{B/} 10,052

- Baja (34 secciones)
- Media baja (46 secciones)
- Media alta (25 secciones)
- Alta (5 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2005 ^{C/}



Población total: 196,655

Hombres: 96,821

Mujeres: 99,834

Índice de masculinidad: 97

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

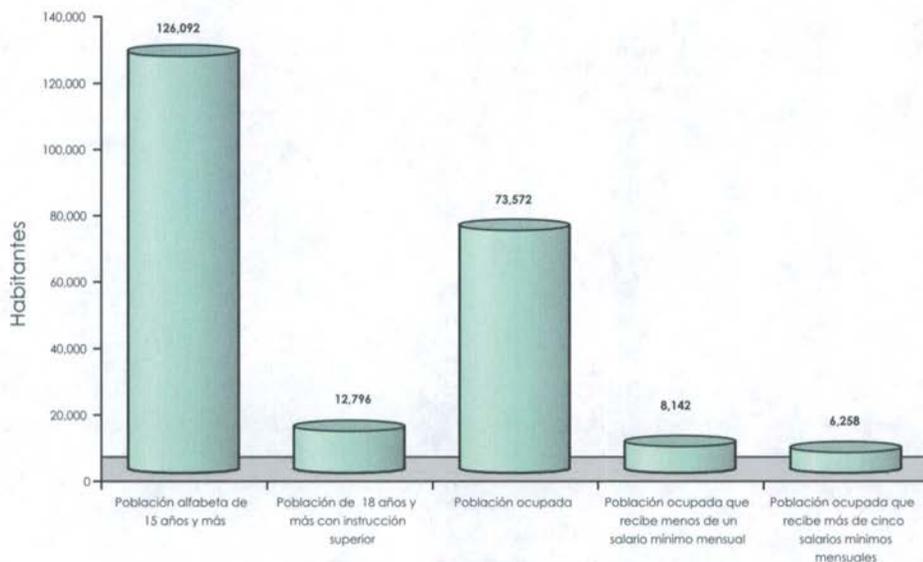
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	144,901	
Hombres	69,454	
Mujeres	75,447	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	67%	40%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



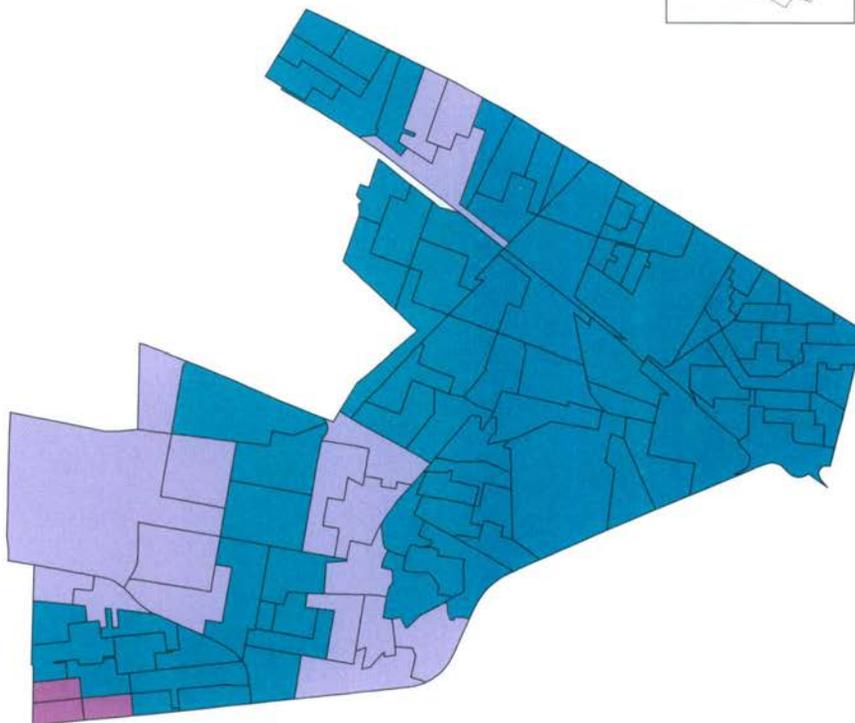
Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, siete de cada 100 habitantes tenían instrucción superior;
- ◆ 37% de la población estaba empleada,
- ◆ 11% de la población ocupada recibía menos de un salario mensual.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- III De \$10,000 a \$29,999
(3 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(89 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(18 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (9)

Avenida de las Torres (Eje 6 Sur)
Avenida Guelatao (Eje 7 Oriente)
Avenida Luis Méndez (Eje 6 Sur)
Avenida Narciso Mendoza (Eje 6 Sur)
Avenida Santa Cruz Meyehualco
Avenida Texcoco
Calzada Ermita Iztapalapa
Calzada Ignacio Zaragoza
Siervo de la Nación

Segundo orden (10)

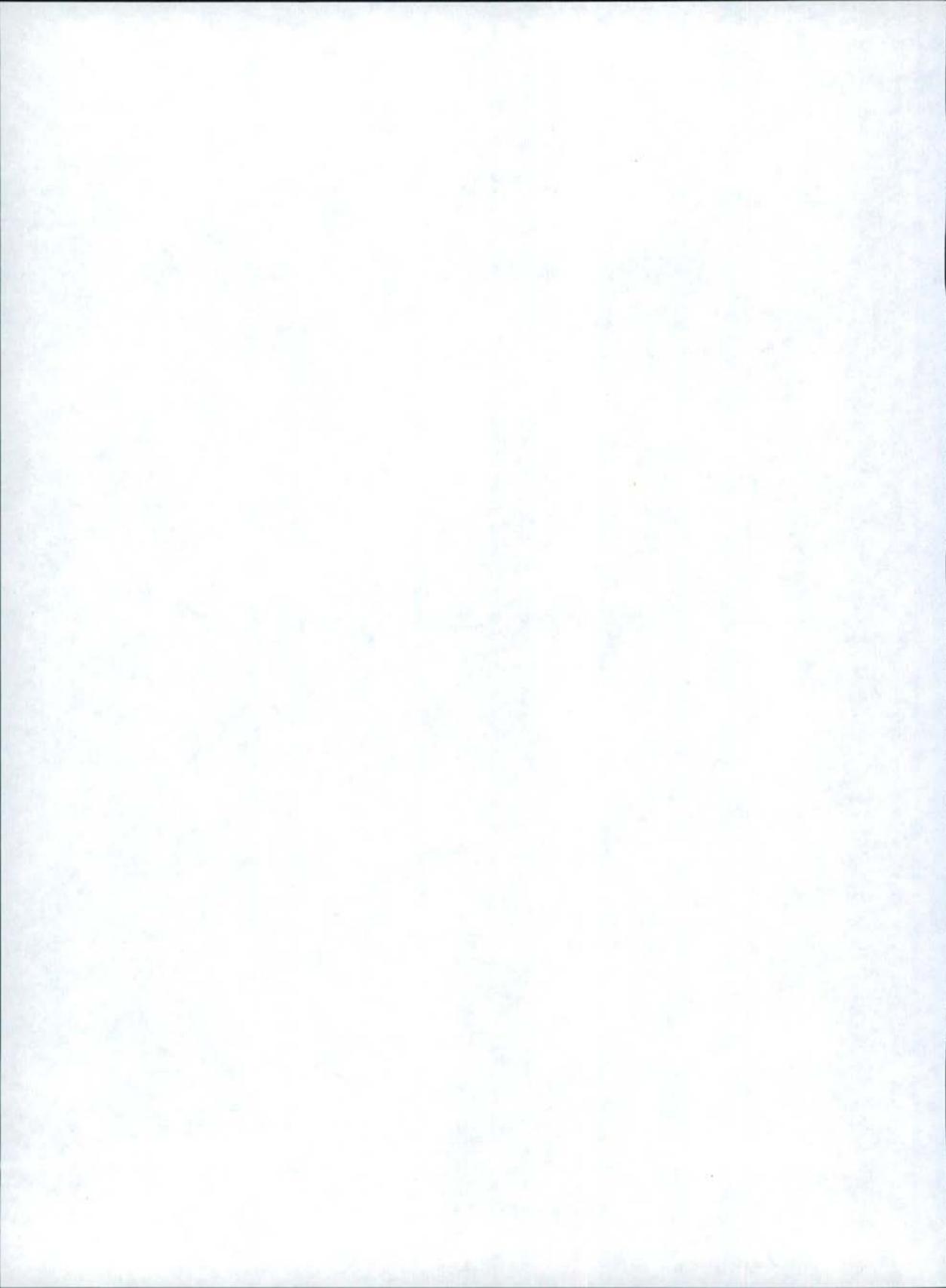
Avenida Amador Salazar
Avenida Circunvalación (Eje 5 Sur)
Avenida Generalísimo Morelos
Avenida Herminio Chavarría
Avenida Jalisco
Avenida José del Río (Exploradores de Zaragoza)
Avenida México
Avenida Octavio Paz
Avenida República Federal Norte
Avenida República Federal Sur

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Centros comerciales fijos	1
	Centros culturales y recreativos	20
	Centros de salud	4
	Escuelas	156
	Iglesias	33
	Instalaciones deportivas	9
	Parques y jardines	7
TOTAL DE SERVICIOS		230

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXIV

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. Presidente Plutarco Elías Calles y la calle Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur), por esta última se dirige al sureste hasta la Calz. de la Viga (Eje 2 Oriente), prosigue sobre ésta con rumbo noroeste hasta la Av. Apatlaco, por la que continúa hacia el sureste, hasta la Av. Canal Río Churubusco, sobre ésta se dirige al suroeste, hasta el Circuito Frutas y Verduras de la Central de Abastos, por el que continúa en dirección este, hasta su intersección con la Av. Cazuelas, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur), por la que continúa con dirección sureste, hasta la Av. Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente), sobre ésta prosigue con rumbo suroeste hasta la Calz. Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), por la que continúa con rumbo general noroeste por todas sus inflexiones, hasta la Av. Río Churubusco, prosigue sobre ésta en dirección suroeste, hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, la cual recorre con rumbo noreste hasta la calle Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur), que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XV y XVI que se ubican en la delegación Iztacalco; al sur con el Distrito XXVII y XXVIII que se ubican en las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa respectivamente; al este con el Distrito XXII que se ubica en la delegación Iztapalapa; y al oeste con el Distrito XVII que se ubica en la delegación Benito Juárez.

Características generales

Superficie: ^{A/}	13.53 km ²
Total de secciones:	146
1971	1
2007	1
2022 a 2035	14
2046	1
2048 a 2058	11
2062 a 2063	2
2340	1
2386 a 2500	115

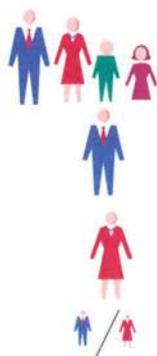


Densidad ciudadana promedio del Distrito XXIV: ^{B/} 12,650

- Baja (16 secciones)
- Media baja (75 secciones)
- Media alta (46 secciones)
- Alta (9 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 238,310

Hombres: 114,356

Mujeres: 123,954

Índice de masculinidad: 92

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

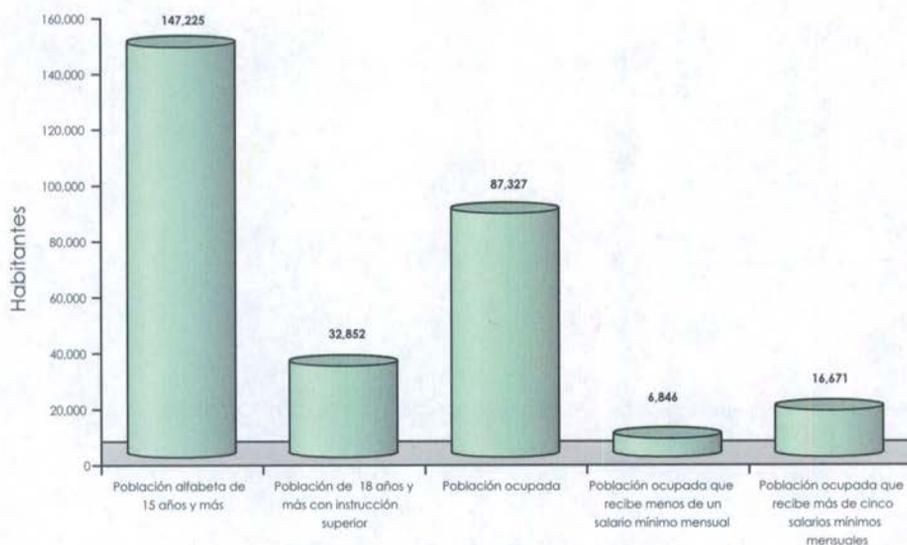
		2005
Padrón electoral ^{1/}		171,199
Hombres		80,848
Mujeres		90,351
Cobertura porcentual ^{2/}		97%
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	69%	46%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

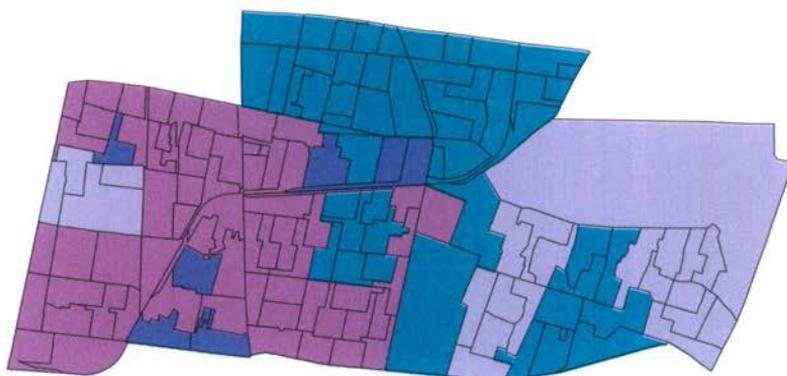
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 14% de la población del distrito tenía un grado de instrucción superior,
- ◆ 37% de la población estaba ocupada,
- ◆ casi dos de cada 10 habitantes con empleo ganaba más de cinco salarios mínimos.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(9 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(64 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(51 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(22 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, 2004, XII edición, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (15)

Avenida Andrés Molina Enríquez (Eje 1 Oriente)
 Avenida Francisco del Paso y Troncoso (Eje 3 Oriente)
 Avenida Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente)
 Avenida Municipio Libre (Eje 7 Sur)
 Avenida Oriente 172 (Eje 7-A Sur)
 Avenida Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur)
 Avenida Presidente Plutarco Elías Calles
 Avenida Purísima (Eje 5 Ssur)
 Avenida Río Churubusco (Circuito Interior)
 Avenida Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)
 Avenida 5 (Eje 3 Oriente)
 Calzada de la Viga (Eje 2 Oriente)
 Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur)
 Canal del Río Churubusco
 Cardiólogos (Eje 6 Sur)

Segundo orden (15)

Avenida Agustín Yáñez
 Avenida Alfonso Toro
 Avenida Año de Juárez
 Avenida Apatlaco
 Avenida Atanasio G. Sarabia
 Avenida Emilio Carranza
 Avenida Hidalgo
 Avenida Jorge Enciso
 Avenida México (Paraje Hualquilla)
 Avenida Rodolfo Usigli
 Avenida 5 de Mayo
 Ayuntamiento
 Circuito Frutas y Verduras
 Toltecas
 3er Anillo de Circunvalación

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	1
	Agrupaciones políticas	2
	Centros comerciales fijos	3
	Centros culturales y recreativos	14
	Centros de capacitación	2
	Centros de salud	5
	Escuelas	141
	Iglesias	25
	Instalaciones deportivas	13
	Instituciones de apoyo	4
	Notarías	8
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	7
	Panteones	2
	Parques y jardines	14
	Tianguis	4
TOTAL DE SERVICIOS		245

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXV

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la calle Arrayán y la Av. Tamaulipas, por esta última continúa en dirección general noreste cambiando de nombre por el de Av. Santa Lucía hasta la calle Huapango, de donde sigue con rumbo noreste, hasta el inicio de una barranca sin nombre, por la que prosigue con rumbo noreste, hasta la Cda. Calle 36 (Galeana), de ahí continúa con rumbo noreste, hasta la calle 36, por la que continúa con rumbo sureste, hasta la Av. Santa Lucía, sobre ésta sigue con rumbo noreste, hasta la barda de la U.H. UPEZ, pasando por la barda de la U.H. Cañada del Olivar, siguiendo por esta barda con rumbo sureste, hasta la barranca que limita la U.H. Lomas de Plateros Poniente, continúa por la barranca, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste continuando por el límite de la U.H. Lomas de Plateros Poniente, hasta la Av. Centenario, de donde continúa con rumbo este, hasta la barda que delimita a los condominios de la Av. Centenario 450, por esta barda prosigue con rumbo sureste, hasta la Av. 5 de Mayo, por la que sigue con rumbo general suroeste, hasta la calle Presa de Tarango, de donde se dirige, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste, hasta la calle Escollo, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la calle Duna, de ahí prosigue por todas sus inflexiones con rumbo suroeste, hasta la 3ª Cda. de las Águilas, de donde continúa con rumbo sureste, hasta la Calz. de las Águilas, por la que sigue con rumbo suroeste hasta encontrar el límite de los Parques Ecológicos Jardín y las Águilas por el que continúa con rumbo sureste hasta la calle Barranca de Pilares, de donde continúa con rumbo sureste, hasta la Av. Rómulo O'farril, de donde continúa con rumbo noreste hasta la calle Medanos por la que prosigue en dirección sureste, hasta el Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), de donde prosigue con rumbo suroeste, hasta la calle Río Hondo, de donde continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo sureste, hasta la calle Guerrero, sigue con rumbo sureste, hasta la calle Frontera, por la que prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Arteaga, por la que continúa con rumbo noreste hasta la calle Rey Cuauhtémoc, continuando con rumbo noreste, hasta la Av. Insurgentes Sur, por la que sigue con rumbo general suroeste, hasta la Av. San Jerónimo, (Eje 10 Sur), de donde continúa con rumbo suroeste, hasta el cruce de los ejes de Av. Paseo del Pedregal y Av. De las Torres, de ahí continúa sobre el eje de esta última con rumbo este, en donde cambia de nombre por el de Av. Ciudad Universitaria, hasta el Circuito

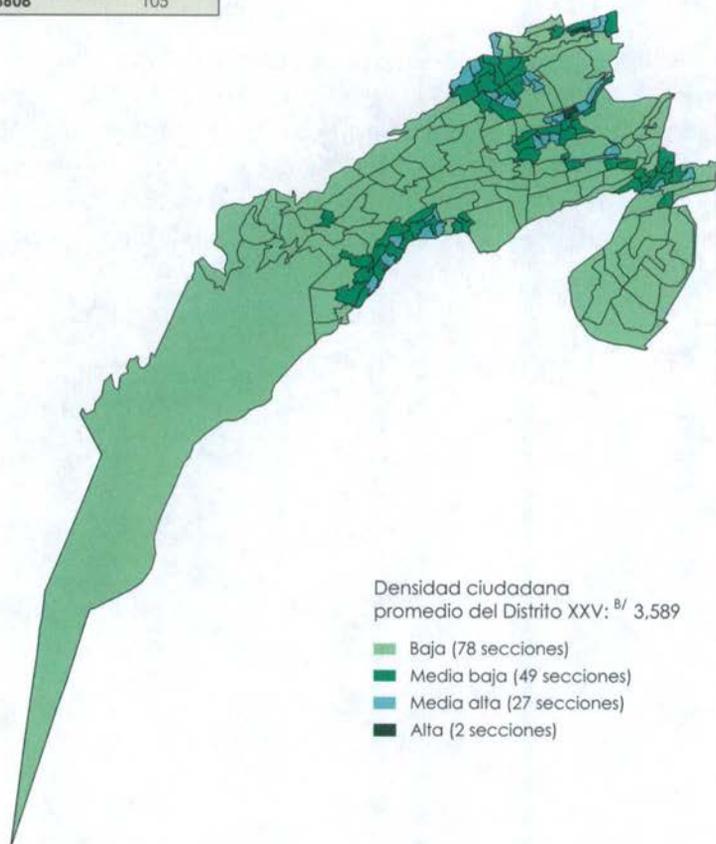
Escolar Universitario, de donde continúa por todas sus inflexiones con rumbo suroeste siguiendo la barda perimetral que separa el fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel con los terrenos de Ciudad Universitaria, hasta la calle Valle, de donde continúa con rumbo sureste, hasta el Bulevar de las Cataratas, por la que prosigue con rumbo suroeste, hasta llegar al Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), de donde continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo noroeste para después tomar el nombre de Bulevar Presidente Adolfo López Mateos, hasta llegar a la calle de San Bernabé, de donde se dirige con rumbo oeste, hasta la barda de la U.H. Infonavit Independencia, por esta barda prosigue con rumbo noroeste, hasta la calle Querétaro, de donde continúa con rumbo suroeste, hasta la Barranca Honda, por esta misma continúa con rumbo suroeste, hasta la Barranca La Malinche, por la que continúa por todas sus inflexiones con rumbo noroeste, hasta la Barranca El Carbonero, de donde continúa en dirección suroeste, hasta la Cda. Capulín, de donde se dirige con rumbo noroeste, hasta la calle Prol. 29 de Octubre, de ahí prosigue con rumbo suroeste, hasta la calle Prol. Carbonero, de donde sigue con rumbo sureste hasta llegar a la altura de la línea visual de la calle 1ª Cda. de Río Papaloapan, sobre esta última continúa con rumbo oeste, hasta la calle Tenango, de donde prosigue con rumbo norte, hasta la Barranca Hueyatitla, de la barranca continúa con rumbo suroeste, por el lindero que divide el ejido de San Bartolo Ameyalco con los Montes comunales de San Bernabé Ocoatepec, hasta la mojonera Teximaloya, de la cual continúa con rumbo suroeste, por los centros de las mojoneras Mazatepec, Ixquialtuaca, Zacaxontecla, hasta llegar a la mojonera Texcatitla, de esta última mojonera continúa con rumbo suroeste, por el lindero de los montes de la Magdalena y San Bartolo Ameyalco pasando por el punto denominado Zacapatongo, hasta el lugar conocido como Cabeza de Toro, de donde continúa con rumbo suroeste, por el lindero de los montes la Magdalena, hasta el punto conocido por la Cruz de Coloxtitla, de este punto que define el vértice de los linderos de los montes comunales de la Magdalena, del Parque Nacional del Desierto de los Leones y Santa Rosa Xochiac, continúa con rumbo suroeste, hasta el punto denominado Cruz de Colica, de este punto continúa con rumbo suroeste por una línea visual, hasta el punto conocido por Hueytzoco (define un vértice de los límites del Distrito Federal con el Estado de México), de este punto continúa por otra línea visual con rumbo noreste, hasta la cima del Cerro de San Miguel, de este punto sigue con rumbo noreste hasta la Cañada de San Miguel, continuando por la Cañada con rumbo noreste, hasta el Camino al Desierto de los Leones, de donde se dirige con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta

el Séptimo Puente, de donde sigue en línea recta (límite visual) con dirección noreste, hasta el Arroyo sin nombre, de ahí continúa con rumbo noreste hasta el camino vecinal Santa Ana, de donde prosigue con rumbo noreste hasta la Carretera San Mateo-Santa Rosa o Prol. Allende, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la calle Muiltles, por la que sigue con rumbo sureste hasta la Barranca de Atzoyapan (Río Chico), continúa por ésta con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta Río Mixcoac, de donde continúa con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta la barda de la Presa Canutillo, continuando por esta barda con rumbo noroeste, hasta la calle Arrayán, sobre la que continúa con rumbo noroeste, hasta la Av. Tamaulipas, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XVIII que se ubica en la delegación Álvaro Obregón; al sur con los Distritos XXXIII y XXXVII que se ubican en las delegaciones Magdalena Contreras y Tlalpan respectivamente; al este con el Distrito XX que se ubica en las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón y los Distritos XXVII y XXXI que se ubican en la delegación Coyoacán; y al oeste con el Distrito XXI que se ubica en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	58.25 km ²
Total de secciones:	156
3217 a 3234	18
3353	1
3365 a 3371	7
3384 a 3391	8
3396 a 3398	3
3478 a 3480	3
3484	1
3490 a 3499	10
3504 a 3608	105



Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 246,612

Hombres: 116,844

Mujeres: 129,768

Índice de masculinidad: 90

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

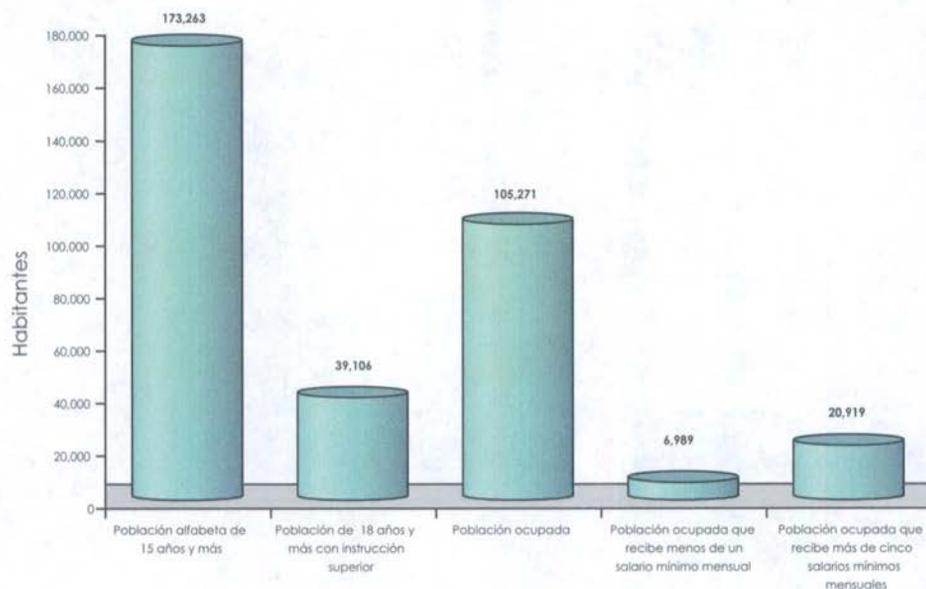
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	209,058	
Hombres	98,526	
Mujeres	110,532	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

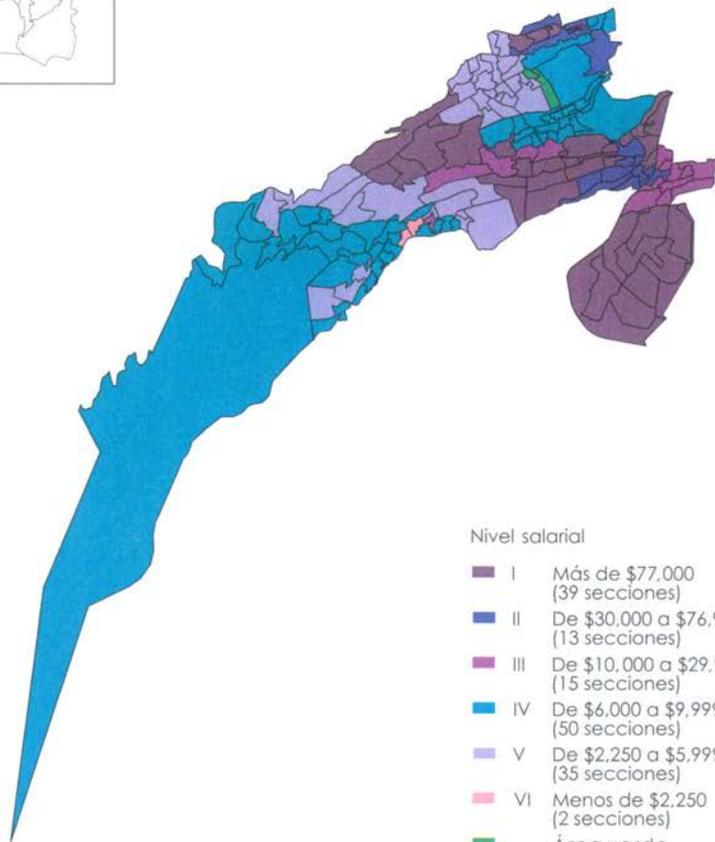
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 70% de la población del distrito tenía algún nivel de instrucción escolar y manifestaba tener más de 15 años,
- ◆ 43% de la población tenía empleo, de la cual 20% ganaba más de cinco salarios mínimos.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

I	Más de \$77,000 (39 secciones)
II	De \$30,000 a \$76,999 (13 secciones)
III	De \$10,000 a \$29,999 (15 secciones)
IV	De \$6,000 a \$9,999 (50 secciones)
V	De \$2,250 a \$5,999 (35 secciones)
VI	Menos de \$2,250 (2 secciones)
	Área verde (2 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (16)

Anillo Periférico Sur
Avenida Centenario
Avenida Paseo del Pedregal
Avenida Revolución
Avenida Revolución (Circuito Interior)
Avenida Río de la Magdalena
Avenida San Bernabé
Avenida San Jerónimo
Avenida Santa Lucía
Avenida Toluca
Bulevar Adolfo López Mateos (Anillo Periférico)
Bulevar Adolfo Ruiz Cortines
Calzada de las Águilas
Calzada Desierto de los Leones
Calzada Olivar de los Padres
Camino del Desierto de los Leones

Segundo orden (8)

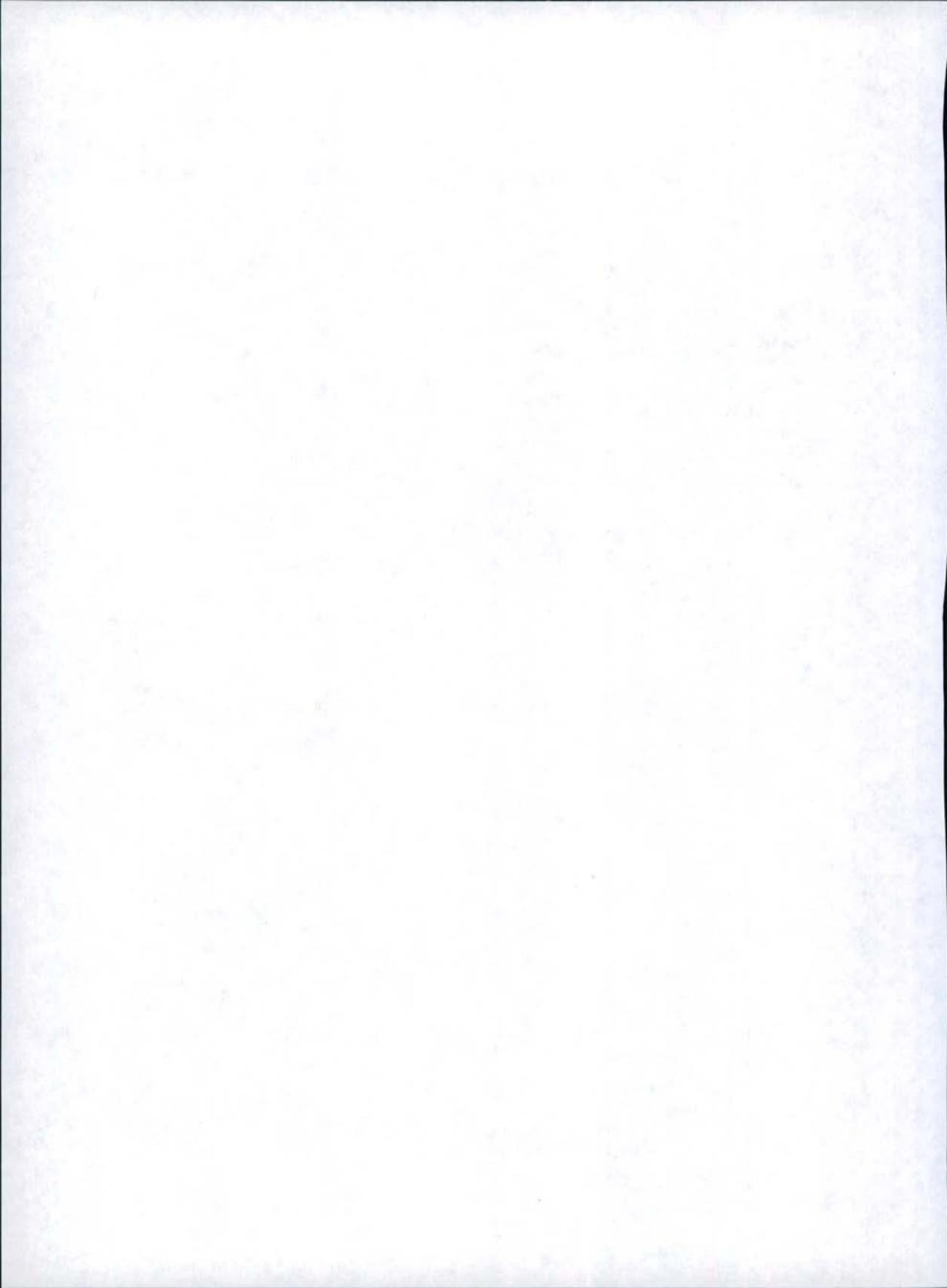
Avenida de las Torres
Avenida Río Guadalupe
Avenida Rómulo O'Farril
Avenida 5 de Mayo
Bulevar de la Luz
Bulevar de las Cataratas
Camino a Santa Teresa
Camino Viejo a Mixcoac

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	1
 Centros comerciales fijos	13
 Centros de capacitación	4
 Escuelas	129
 Iglesias	13
 Instalaciones deportivas	17
 Notarías	1
 Panteones	5
 Parques y jardines	14
TOTAL DE SERVICIOS	197

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXVI

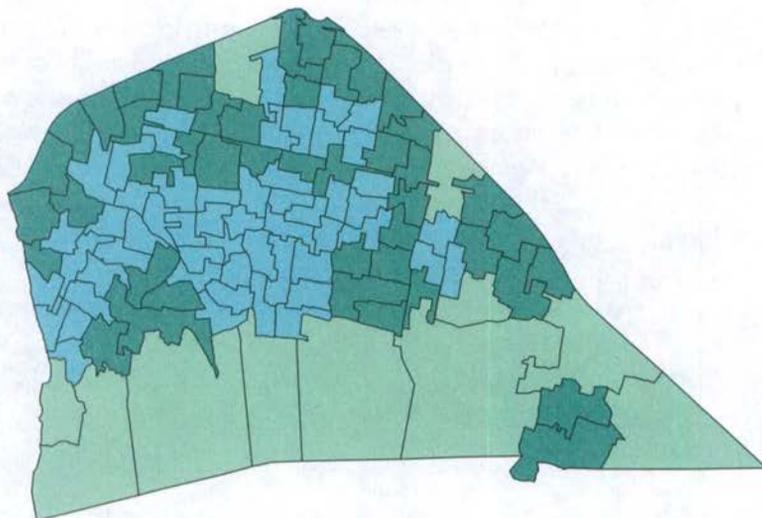
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. Camino a las Minas y la Calz. Ermita Iztapalapa, continúa por esta última con rumbo noreste hasta el trébol de la Carretera Federal México-Puebla, punto desde el que se dirige hacia el este hasta la autopista México-Puebla, sobre ésta continúa en sus diferentes denominaciones (Av. Central, Av. Principal, Av. Cárcel de Mujeres y Prol. Cárcel de Mujeres), se dirige al sureste a 286 m, de la mojonera Diablotitla, de éste punto, continúa en dirección oeste por una línea visual que atraviesa el parque ecológico, hasta la calle Oaxaca, de aquí prosigue sobre la malla del parque ecológico con rumbo suroeste, hasta la Av. de las Torres, la cual recorre en dirección noroeste por la malla del parque ecológico a la altura de la calle Miguel Hidalgo, de donde se dirige sobre la malla del parque ecológico con rumbo suroeste hasta la calle Perla, de aquí continúa por la malla del parque ecológico, por todas sus inflexiones, hasta la calle Esmeralda, de éste punto se dirige por una línea visual en sentido oeste hasta el Cerro de Santa Catarina, punto desde el que prosigue con rumbo suroeste por otra línea visual, pasando por el cerro Tecuatzin hasta la Av. Las Minas donde se ubica el tanque de rebombeo de la DGCOH, sigue sobre ésta en sus diferentes denominaciones (Av. Palmas, Av. Camino a las Minas, Palmi-tas), en dirección noroeste, por todas sus inflexiones, hasta intersectar con la Calz. Ermita Iztapalapa, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXIII que se ubica en la delegación Iztapalapa y con el municipio de La Paz, Estado de México; al sur con el Distrito XXXIV que se ubica en la delegación Tláhuac y en la delegación Milpa Alta y con el Distrito XXXV que se ubica en la delegación Tláhuac; al este con los municipios de La Paz y Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; y al oeste con el Distrito XXIX que se ubica en la delegación Iztapalapa.

Características generales

Superficie: ^{A/}	15.51 km ²
Total de secciones:	110
2565 a 2614	50
2689 a 2716	28
2784 a 2813	30
2964 a 2965	2



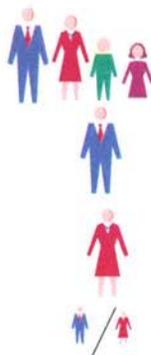
Densidad ciudadana promedio del Distrito XXVI: ^{B/} 10,970

- Baja (11 secciones)
- Media baja (45 secciones)
- Media alta (54 secciones)
- Alta (0 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOYGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 208,048

Hombres: 102,919

Mujeres: 105,129

Índice de masculinidad: 98

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

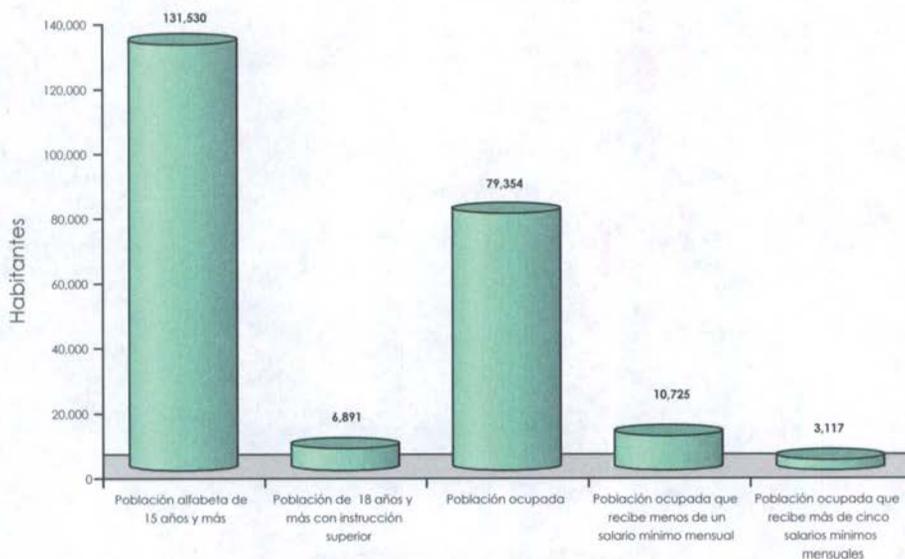
		2005
Padrón electoral ^{1/}		170,168
Hombres		82,398
Mujeres		87,770
Cobertura porcentual ^{2/}		98%
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	61%	34%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

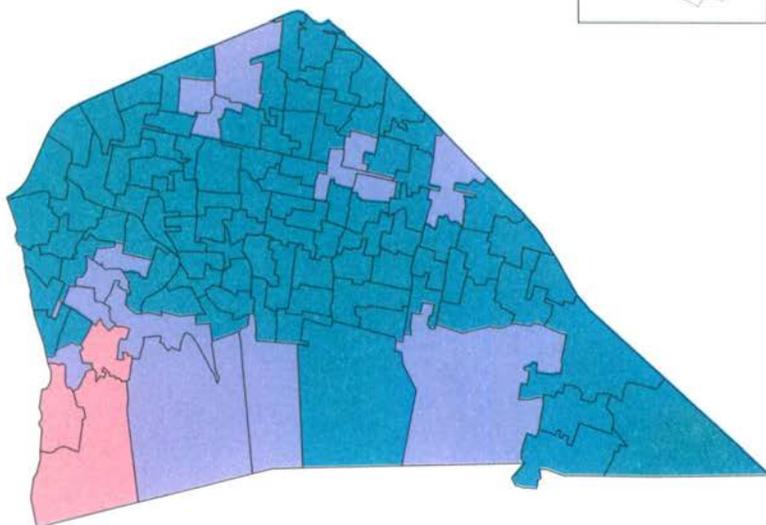
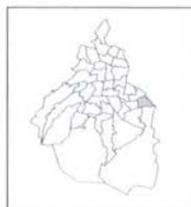
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, tres de cada 100 habitantes tenían educación superior,
- ◆ 38% de la población estaba ocupada, y de este universo, 14 de cada 100 percibía menos de un salario mínimo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- IV De \$6,000 a \$9,999
(92 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(15 secciones)
- VI Menos de \$2,250
(3 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (3)

Autopista México-Puebla
Avenida de las Torres (Eje 6 Sur)
Calzada Ermita Iztapalapa

Segundo orden (7)

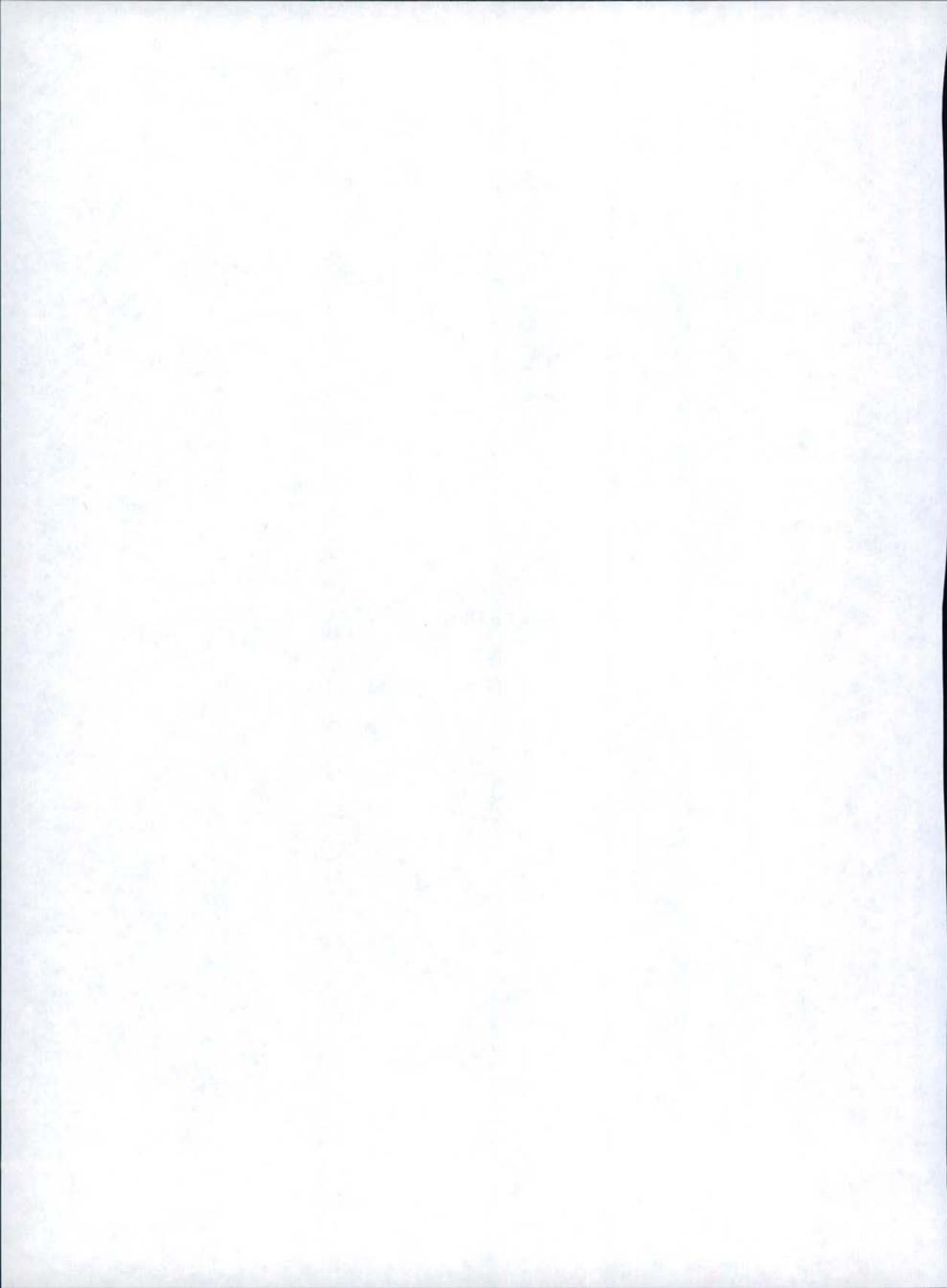
Avenida Cuauhtémoc
Avenida Las Palmas
Avenida México
Avenida Minas
Avenida Primavera
Camino a Las Minas
Octavio Sentíes (Avenida Hank González)

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Centros comerciales fijos	1
	Centros culturales y recreativos	4
	Centros de capacitación	1
	Escuelas	60
	Iglesias	1
	Panteones	1
	Parques y jardines	8
TOTAL DE SERVICIOS		76

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXVII

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forma la Av. Universidad (Eje 2 Poniente) y Av. Río Churubusco (Circuito Interior), sobre esta última se dirige, con rumbo general este, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), de donde continúa con rumbo sureste, hasta la Calz. de la Viga (Eje 2 Oriente), por la que prosigue en dirección sureste, hasta el Canal Nacional, por donde se encamina en dirección sureste, hasta la Av. Carlota Armero (Eje 3 Oriente, antes Cafetales) por la que continúa con rumbo suroeste, hasta su intersección con el vértice que forman la calle Chichén-Itzá y Av. de los Apaches (Cafetales), sobre esta última se dirige, con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle 5 de Mayo, por la que prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Xocotitla (última Cda. 5 de Mayo) de donde continúa en dirección suroeste hasta la calle Ejido, de donde se encamina con rumbo suroeste, hasta la calle Ejido de San Lorenzo Tezonco, sobre la que se dirige con rumbo suroeste, hasta la Av. H. Escuela Naval Militar, por la que continúa en dirección noreste hasta la Calz. Taxqueña, de donde continúa con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Cerro de las Torres, por la que se dirige con rumbo suroeste, hasta la Calz. de Tlalpan, de donde sigue con rumbo general sureste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Cáliz, por la que se dirige con rumbo noroeste, hasta su intersección con la 12ª Cda. de Cáliz, de donde continúa por una línea visual hasta la 2ª Cda. de Itzcóatl, de ésta prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Itzcóatl, de donde continúa en dirección noreste, hasta la calle Diego Rivera, por la que se encamina en dirección noroeste, hasta la calle Tetla, sobre la que se dirige en dirección noreste, hasta la calle Tonacatecutli, de donde prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Quauhnicol, por la que sigue con rumbo noreste, hasta el callejón Omecihuatl, de donde se dirige en dirección noreste, hasta el And. 1-C., de este punto continúa con rumbo general noreste hasta su intersección con el callejón de Tlotzin, por el que prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Hidalgo, sobre la que se dirige en dirección noroeste hasta la calle Tepetlapa, de donde continúa en dirección noreste hasta el And. de las Campanas, por el que prosigue con rumbo oeste, hasta el And. Juan José de la Garza, por el que se dirige con rumbo noreste, hasta la calle 21 de Marzo, de donde continúa hacia el noroeste, por todas sus inflexiones, hasta el And. Guillermo

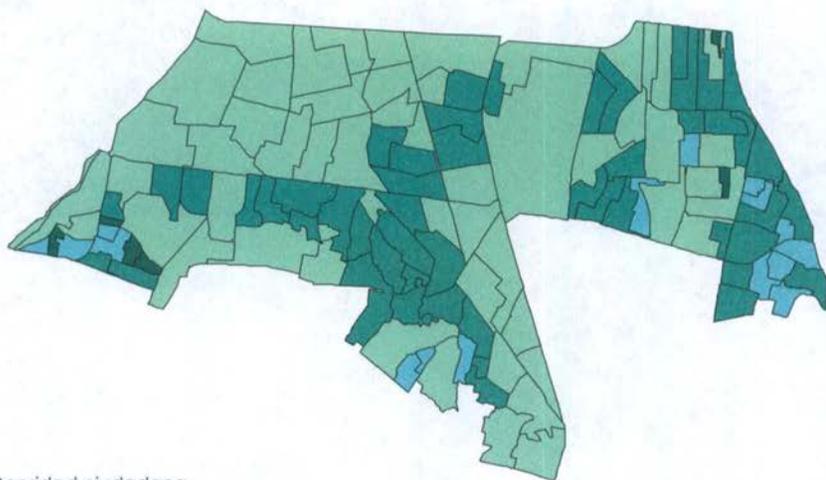
Valle, sobre el que prosigue en dirección sur, hasta el vértice que forma con la 5ª Cda. de Huayamilpas (acceso este del parque Huayamilpas), de éste punto continúa en dirección noroeste, por una línea visual, cruzando el parque Huayamilpas, hasta el acceso oeste del parque Huayamilpas en la calle Coras, sobre la que continúa con rumbo noreste, hasta la 2ª. Cda. de Nahuatlacas, de donde continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Nahuatlacas, por la que prosigue con rumbo suroeste, hasta la Av. Rey Moctezuma, de donde se dirige en dirección noroeste, hasta la calle Toltecas, sobre la que continúa en dirección noreste, hasta su intersección con la barda norte que limita la U.H. Monserrat Universidad, continúa sobre ésta con rumbo noroeste, hasta la calle Mayas, de donde se encamina en dirección suroeste, hasta la Av. Rey Moctezuma, por la que prosigue con rumbo noroeste, hasta la calle Mixquic, de donde se dirige con rumbo noreste, sobre la barda de la U.H. Rinconada de los Reyes Coyoacán, hasta su intersección con la calle Prol. Santa Tecla, de esta última continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Santa Tecla, por la que sigue con rumbo norte, hasta la Av. Pedro Enríquez Ureña (Eje 10 Sur), siguiendo por ésta en dirección este, hasta el retorno que está ubicado frente a la U.H. Uscovi "Las Torres", de este punto continúa en dirección oeste sobre la Av. Pedro Enríquez Ureña (Eje 10 Sur) hasta la barda oeste que delimita el Fracc. Pedregal de Coyoacán, (Privanza), de donde continúa con rumbo general noroeste hasta su intersección con la barda conocida como "El Muro de Berlín", de éste prosigue con rumbo general noroeste hasta la Cda. de T. Churintzio, sobre la que continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. de las Torres (Eje 10 Sur), por la que se dirige en dirección oeste, hasta la barda oeste de la U.H. La Cantera, sobre la que continúa en dirección suroeste hasta la barda que limita la Colonia Copilco Universidad, de la Colonia Copilco-El Alto, continúa sobre ésta con rumbo noroeste, hasta la calle Cerro del Agua (Ingeniería), por la que sigue en dirección noreste hasta la calle Copilco, por la que continúa en dirección noroeste, para convertirse posteriormente en Av. Copilco (Eje 10 Sur), hasta su intersección con la calle Paseo del Río, prosiguiendo por ésta hacia el noreste, por todas sus inflexiones, hasta su cruce con la Av. Miguel Ángel de Quevedo, de donde continúa con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. Universidad (Eje 2 Poniente), de donde continúa en dirección noreste hasta su intersección con la Av. Río Churubusco (Circuito Interior), punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XVII que se ubica en la delegación Benito Juárez y con el Distrito XXIV que se ubica en la delegación Iztapalapa;

al sur con los Distritos XXXI y XXX que se ubican en la delegación Coyoacán; al este con los Distritos XXX y XXVIII que se ubican en las delegaciones Coyoacán e Iztapalapa respectivamente; y al oeste con el Distrito XX que se ubica en las delegaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	17,91 km ²
Total de secciones:	127
0345 a 0354	10
0367 a 0373	7
0375	1
0397 a 0399	3
0479	1
0483	1
0490 a 0491	2
0516 a 0549	34
0554 a 0561	8
0571	1
0573	1
0680	1
0689	1
0692 a 0746	55
5515	1

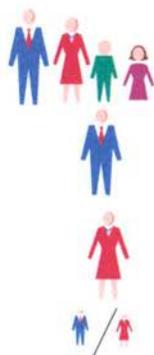


Densidad ciudadana promedio del Distrito XXVII: ^{B/} 8,938

- Baja (55 secciones)
- Media baja (50 secciones)
- Media alta (16 secciones)
- Alta (6 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOYGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 189,348

Hombres: 86,318

Mujeres: 103,030

Índice de masculinidad: 84

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

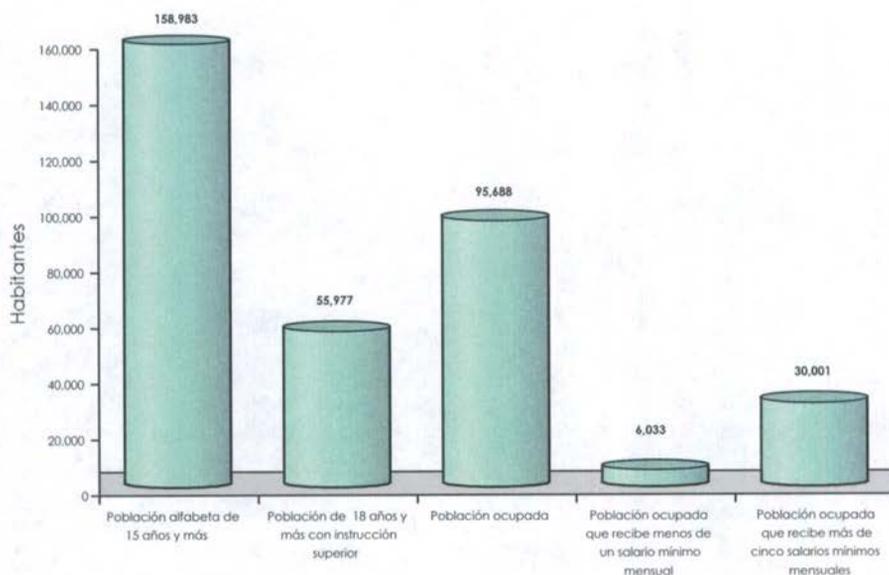
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	160,043	
Hombres	72,257	
Mujeres	87,786	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	74%	48%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



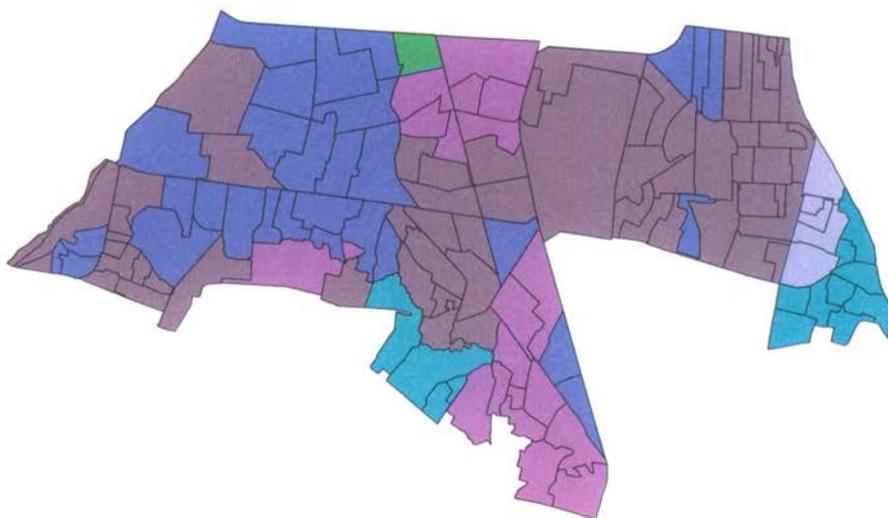
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 84% de la población del distrito sabía leer, escribir y tenía más de 15 años,
- ◆ 51% de la población tenía empleo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(59 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(30 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(19 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(13 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(5 secciones)
- Área verde
(1 sección)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (13)

Avenida Cerro de las Torres (Eje 1 Oriente)
Avenida Copilco
Avenida División del Norte
Avenida H. Escuela Naval Militar (Eje 2 Oriente)
Avenida Miguel Ángel de Quevedo
Avenida Pedro Enríquez Ureña (Eje 10 Sur)
Avenida Río Churubusco
Avenida Universidad
Calzada de la Viga
Calzada de Tlalpan
Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur)
Calzada Taxqueña
Canal de Miramontes

Segundo orden (8)

Avenida Aztecas "Las Torres"
Avenida México
Avenida Paseo de los Jardines
Avenida Paseo del Río
Centenario
Montserrat
Pacífico
Victoria

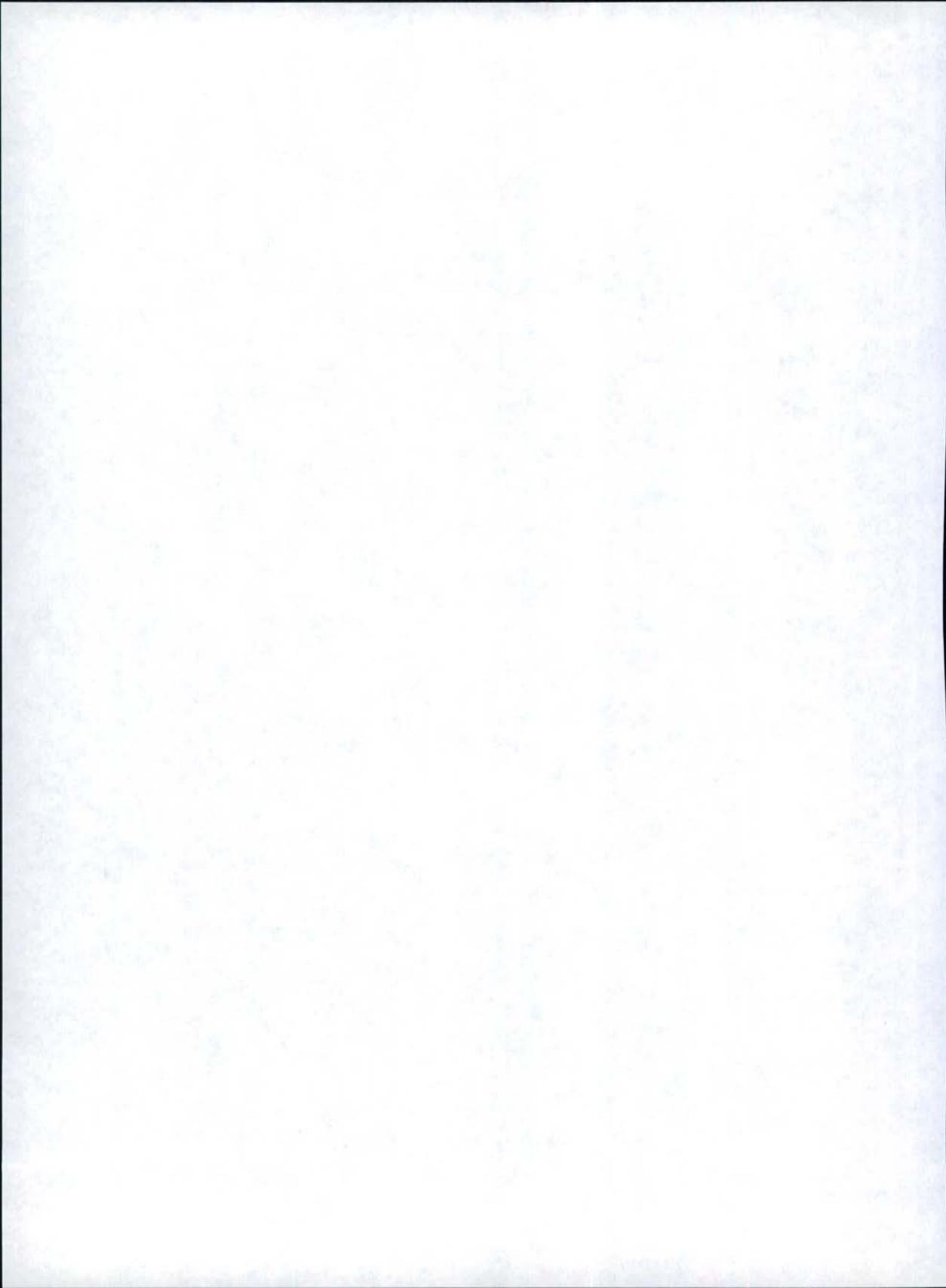
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	2
 Centros comerciales fijos	9
 Centros culturales y recreativos	6
 Centros de capacitación	4
 Centros de salud	1
 Escuelas	147
 Iglesias	21
 Instalaciones deportivas	12
 Notarías	9
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	2
 Panteones	1
 Parques y jardines	18
TOTAL DE SERVICIOS	232

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXVIII

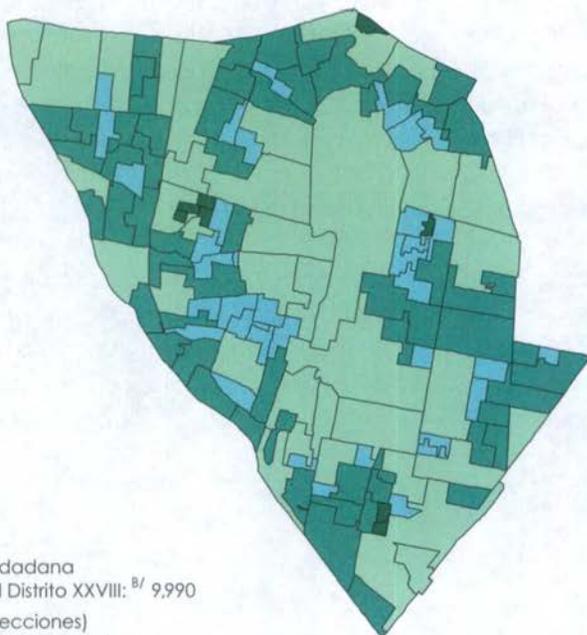
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las calzadas de La Viga y Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), continúa por esta última con rumbo este, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la calle Fundición, prosigue sobre ésta en dirección suroeste hasta la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo), por el que se dirige hacia el sur, hasta la calle Sabadell, continúa por ésta en dirección sureste, hasta Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), por el que prosigue en sentido suroeste hasta la calle 18, sobre ésta se dirige con rumbo sureste hasta la calle 2, por la que sigue hacia el suroeste hasta la calle 20, de donde continúa en dirección noroeste hasta llegar a Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), por la que se dirige con rumbo suroeste hasta el Canal de Chalco (límite entre las Delegaciones Iztapalapa y Xochimilco), de donde sigue al noroeste, por todas sus inflexiones y cambia de nombre por el Canal Nacional (límite entre las delegaciones Iztapalapa y Coyoacán), hasta llegar a la Calz. de La Viga, por la que continúa hacia el noroeste, hasta la Calz. Ermita Iztapalapa, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XXII y XXIV que se ubican en la delegación Iztapalapa; al sur con los Distritos XXXII y XXXVI que se ubican la delegación Iztapalapa y Xochimilco respectivamente; al este con los Distritos XXIX y XXXII que se ubican en la delegación Iztapalapa; y al oeste con los Distritos XXVII y XXX que se ubican en la delegación Coyoacán.

Características generales

Superficie: ^{A/}	18.38 km ²
Total de secciones:	140
2341 a 2385	45
2510 a 2516	7
2536 a 2545	10
2640 a 2668	29
2738 a 2757	20
2835 a 2849	15
2878 a 2889	12
2923	1
2946	1



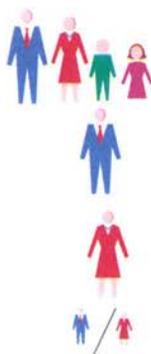
Densidad ciudadana promedio del Distrito XXVIII: ^{B/} 9,990

- Baja (36 secciones)
- Media baja (60 secciones)
- Media alta (36 secciones)
- Alta (8 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DECyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 238,995

Hombres: 115,147

Mujeres: 123,848

Índice de masculinidad: 93

^{C/} Fuente: IEDF. *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

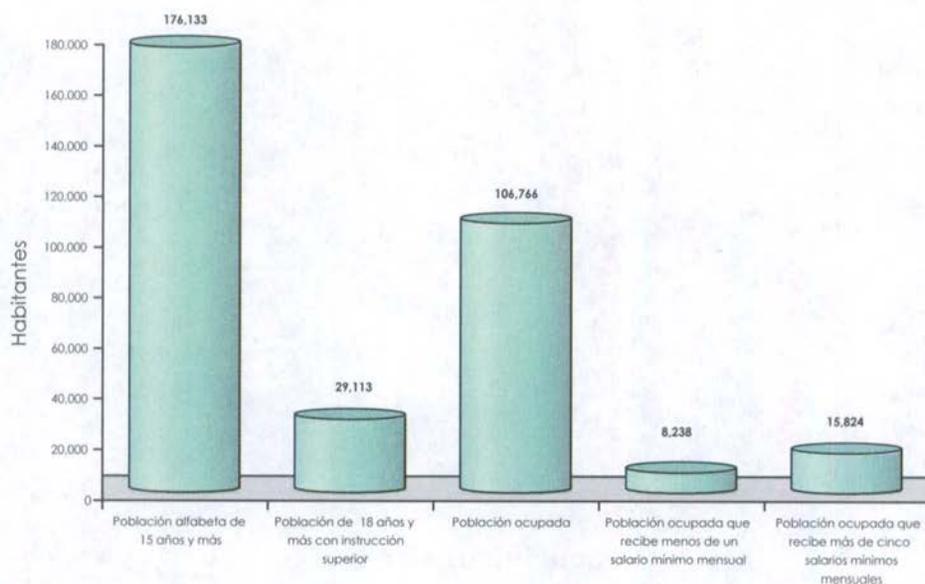
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	183,664	
Hombres	86,820	
Mujeres	96,844	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	68%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



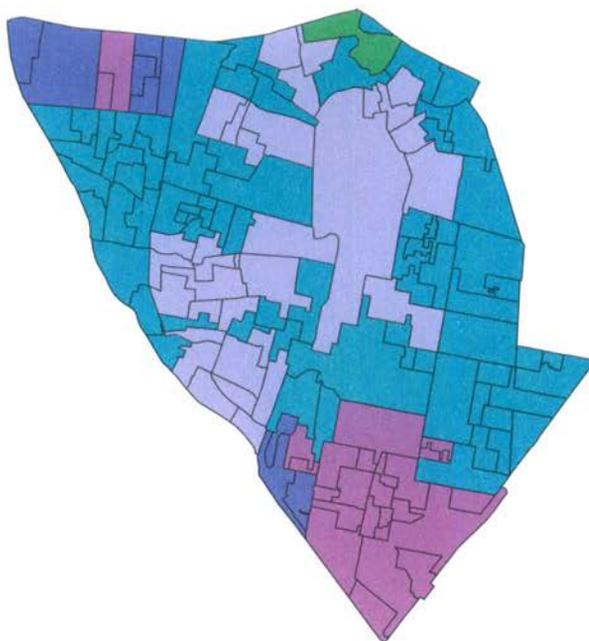
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 74 de cada 100 habitantes sabían leer, escribir y tenían más de 15 años,
- ◆ 45 de cada 100 habitantes tenían empleo,
- ◆ ocho de cada 100 ganaban menos de un salario mínimo y 15 de cada 100 empleados ganaban más de cinco.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999 (9 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999 (24 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (73 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999 (33 secciones)
- Área verde (1 sección)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (10)

- Anillo Periférico
- Avenida Arneses
- Avenida Tláhuac
- Avenida 5 (Eje 3 Oriente)
- Calzada de la Viga
- Calzada Ermita Iztapalapa
- Calzada San Lorenzo
- Canal de Chalco
- Canal de Garay
- Canal Nacional

Segundo orden (5)

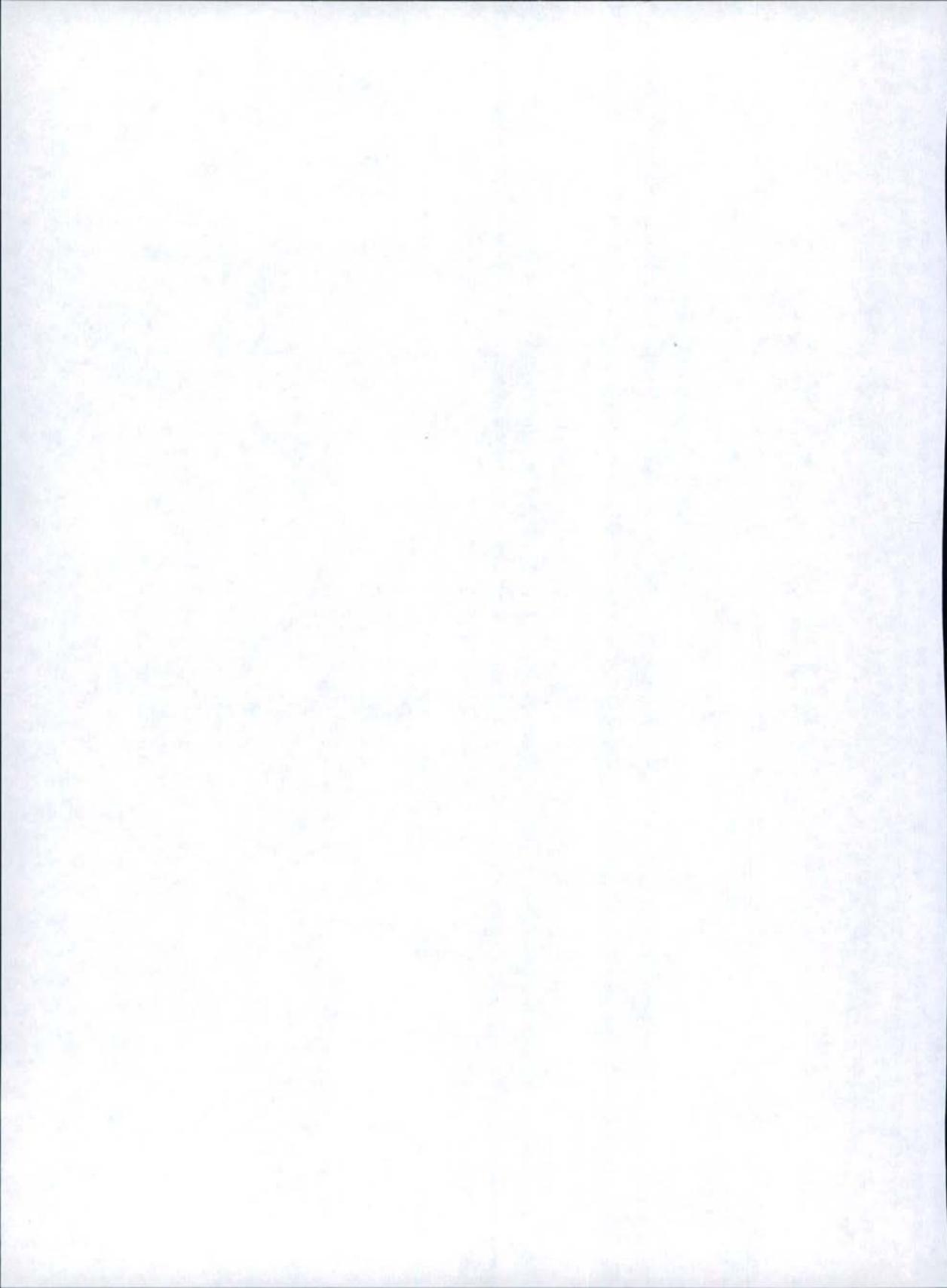
- Avenida Miguel Hidalgo
- Avenida 11
- Bellavista
- Estrella
- Ganaderos

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
	Agrupaciones políticas	1
	Centros comerciales fijos	3
	Centros de capacitación	1
	Escuelas	120
	Iglesias	36
	Instalaciones deportivas	4
	Notarías	1
	Panteones	3
	Parques y jardines	1
TOTAL DE SERVICIOS		170

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXIX

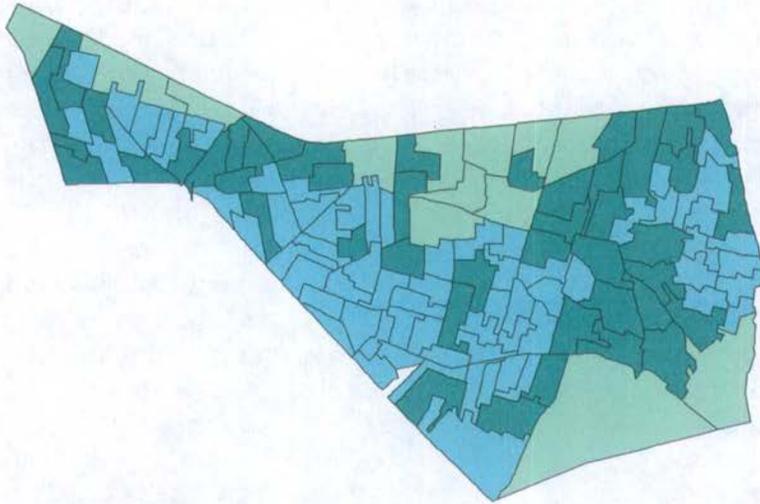
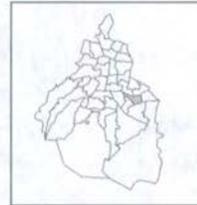
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la calle Fundición y la Calz. Ermita Iztapalapa, continúa por esta última con rumbo general sureste, hasta la Av. Las Minas, sobre ésta se dirige con rumbo sur, por todas sus inflexiones y nombres (Av. Camino a Las Minas, Palmitas, Av. Palmas), hasta llegar al tanque de rebombeo de la DGCOH, que es el límite visual entre las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, entre el Cerro de Tecuautzin y el Cerro de las Minas, de éste punto continúa en sentido suroeste, sobre un límite visual hasta llegar a la Av. Benito Juárez (Camino Real a Tlaltenco, Antiguo Camino a Tlaltenco), de donde continúa en dirección noroeste, hasta la calle Chinampas, por la que se dirige con rumbo noreste hasta la calle Cuicláhuac, prosigue sobre ésta hacia el suroeste hasta la calle Tonantzin, la cual recorre con rumbo sureste, hasta la calle Tláloc, por la que continúa en dirección suroeste, hasta la Av. Benito Juárez, para continuar sobre ésta con rumbo noroeste, hasta llegar a Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), de este punto prosigue sobre la calle Benito Juárez hacia el noroeste, hasta la calle Domingo Ramírez (Puente Ramírez), prosigue por ésta en dirección oeste, hasta la Av. San Lorenzo, por la que se dirige con rumbo noroeste y cambia de nombre a Camino Real a San Lorenzo, hasta llegar a la calle Fundición, la cual recorre en sentido noreste, hasta la Calz. Ermita Iztapalapa, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XXII y XXIII que se ubican en la delegación Iztapalapa; al sur con los Distritos XXXII y XXXV que se ubican en las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac respectivamente; al este con el Distrito XXVI que se ubica en la delegación Iztapalapa; y al oeste con los Distritos XXVIII y XXXII que se ubican en la delegación Iztapalapa.

Características generales

Superficie: ^{A/}	12.55 km ²
Total de secciones:	127
2517 a 2535	19
2546 a 2564	19
2615 a 2632	18
2674 a 2688	15
2717 a 2730	14
2767 a 2783	17
2814 a 2827	14
2858 a 2867	10
2963	1

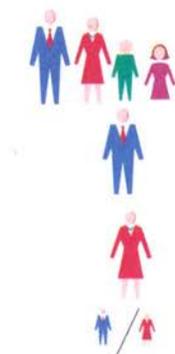


Densidad ciudadana promedio del Distrito XXIX:^{B/} 15,113

- Baja (13 secciones)
- Media baja (45 secciones)
- Media alta (69 secciones)
- Alta (0 secciones)

Fuente:^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 236,797

Hombres: 116,265

Mujeres: 120,532

Índice de masculinidad: 96

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

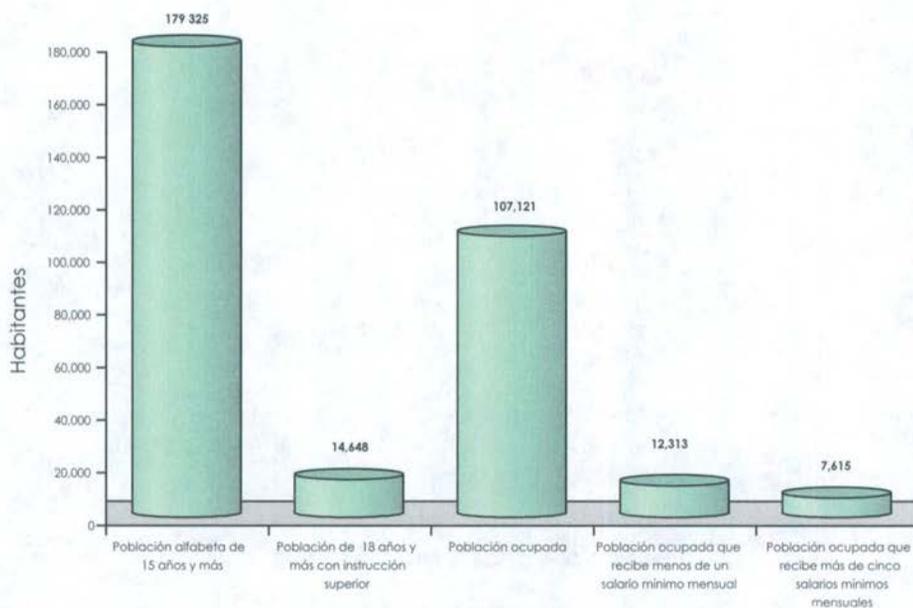
		2005	
Padrón electoral ^{1/}		189,635	
Hombres		91,096	
Mujeres		98,539	
Cobertura porcentual ^{2/}		97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}		2000	2003
		65%	38%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

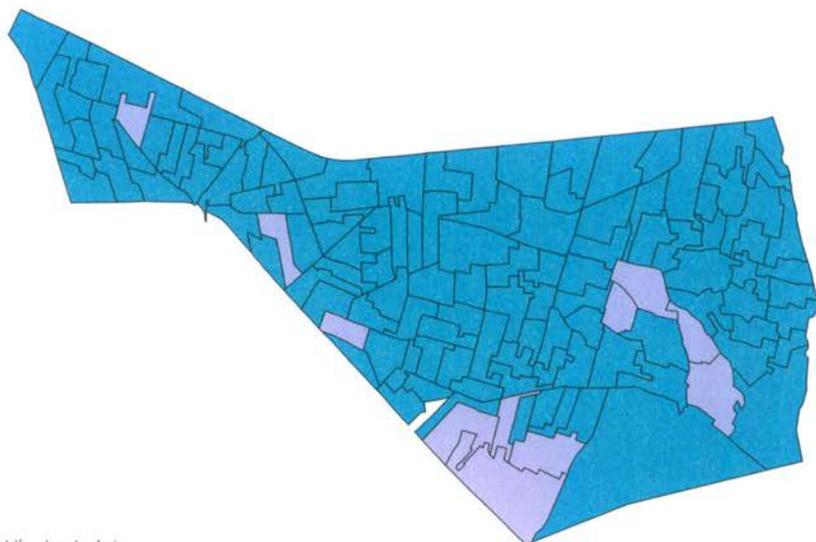
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, tres de cada cuatro habitantes de este distrito sabían leer, escribir y tenían más de 15 años,
- ◆ seis de cada 100 habitantes tenían estudios superiores,
- ◆ 11 de cada 100 empleados ganaban menos de un salario mínimo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- IV De \$6,000 a \$9,999
(116 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(11 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (7)

Avenida Benito Juárez (Camino Real a Tlaltenco)
Avenida Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente)
Avenida Las Minas
Avenida Manuel Cañas (Villa Braz)
Avenida San Lorenzo
Calzada Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur)
Justo Sierra

Segundo orden (8)

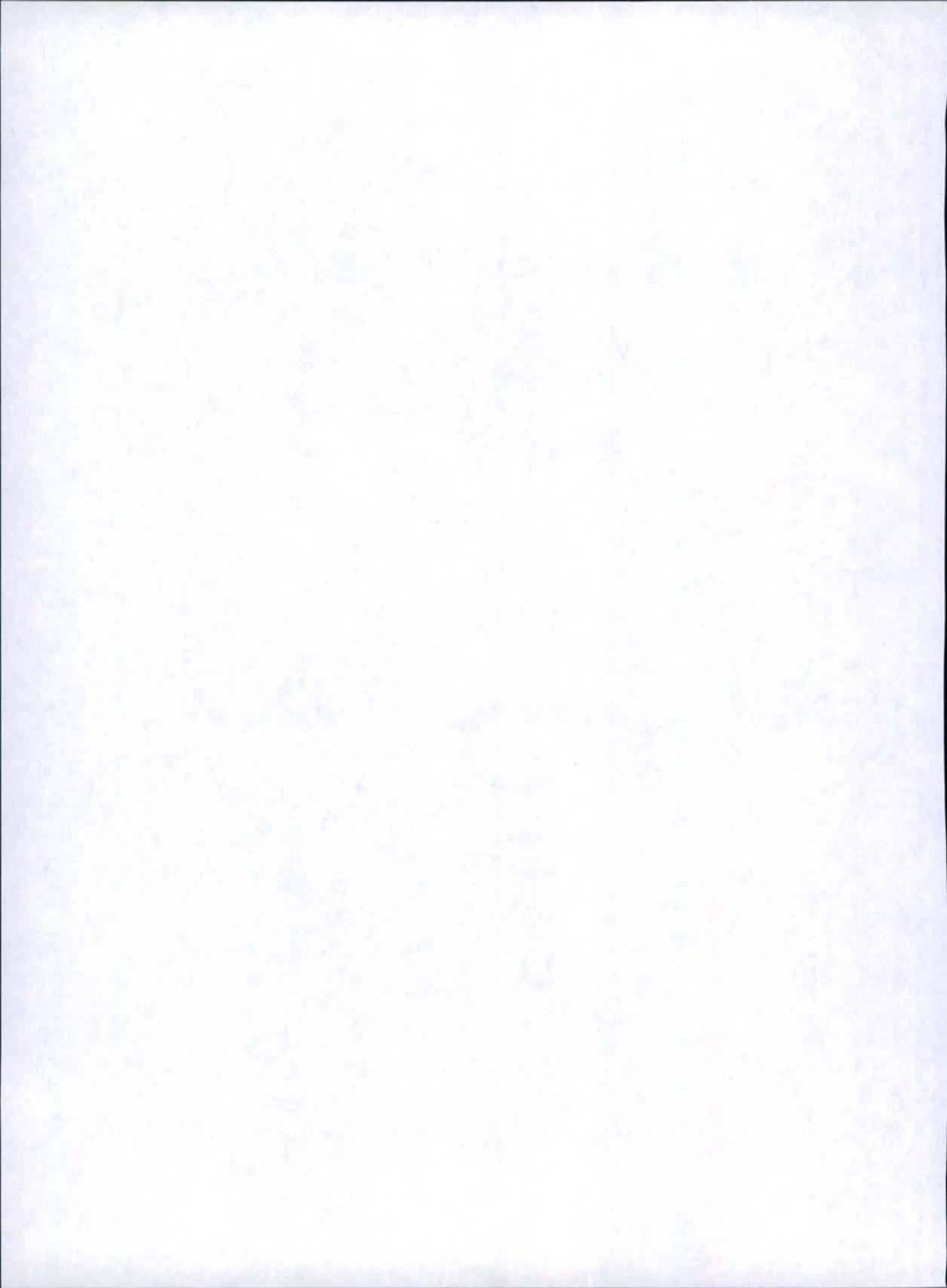
Avenida del Rosal
Avenida del Vergel
Avenida de las Torres
Avenida de los Pozos (Reforma Política)
Avenida Insurgentes
Avenida Palmitas
Villa Franqueza
5 de Mayo

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	3
 Centros comerciales fijos	4
 Centros culturales y recreativos	2
 Centros de capacitación	2
 Escuelas	77
 Instalaciones deportivas	11
 Notarías	1
 Panteones	2
 Parques y jardines	6
TOTAL DE SERVICIOS	108

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXX

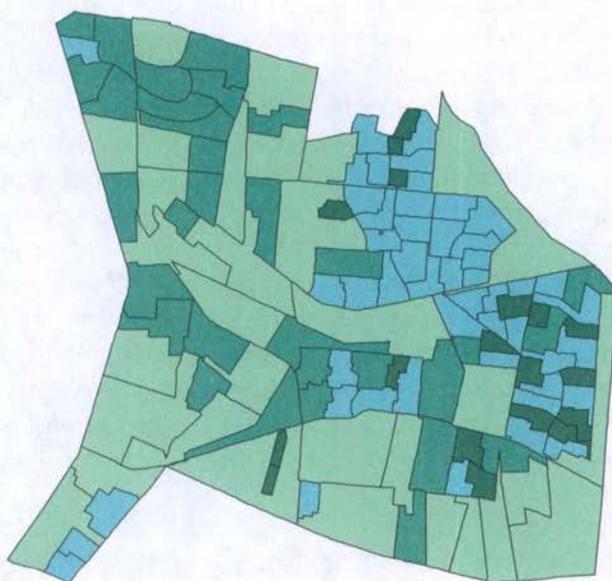
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Calz. de Tlalpan y la calle Cerro de las Torres, se dirige sobre esta última con rumbo noreste hasta la Calz. Taxqueña, de donde continúa en dirección sureste, hasta la Av. H. Escuela Naval Militar, por la que prosigue con rumbo suroeste, hasta la calle Ejido de San Lorenzo Tezonco, de donde se encamina en dirección noreste hasta la calle Ejido, continuando sobre ésta con rumbo noreste hasta la calle Xocotitla (última Cda. 5 de Mayo), por la que sigue en dirección noreste hasta la calle 5 de Mayo, por la que continúa con rumbo suroeste hasta la Av. de los Apaches (Cafetales), sobre la que continúa en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con el vértice de la calle Chichén-Itzá y la calle Carlota Armero (Eje 3 Oriente, antes Cafetales), continúa por esta última con rumbo noreste, hasta el Canal Nacional, de donde sigue con rumbo sureste, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. del Hueso, por la que se dirige con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la barda que delimita la Escuela Nacional Preparatoria Número 5 con la U.H. Infonavit del Hueso, dirigiéndose por ésta en dirección suroeste, hasta encontrar la confluencia de la calle El Bordo, por la que continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Acoxta, de donde continúa en dirección noroeste, hasta su intersección con el eje de la Calz. de Tlalpan, por la que prosigue con rumbo general noreste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la calle Cerro de las Torres, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXVII que se ubica en la delegación Coyoacán; al sur con el Distrito XXXVIII que se ubica en la delegación Tlalpan; al este con los Distritos XXVIII y XXXVI que se ubican en las delegaciones Iztapalapa y Xochimilco respectivamente; y al oeste con los Distritos XXVII y XXXI que se ubican en la delegación Coyoacán.

Características generales

Superficie: ^{A/}	15.25 km ²
Total de secciones:	130
0550 a 0553	4
0562 a 0570	9
0572	1
0574 a 0679	106
0681 a 0688	8
0690 a 0691	2

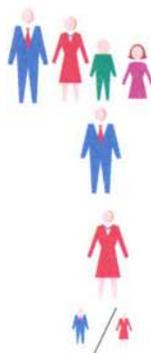


Densidad ciudadana promedio del Distrito XXX: ^{B/} 12,101

- Baja (31 secciones)
- Media baja (32 secciones)
- Media alta (49 secciones)
- Alta (18 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 218,715

Hombres: 102,291

Mujeres: 116,424

Índice de masculinidad: 88

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

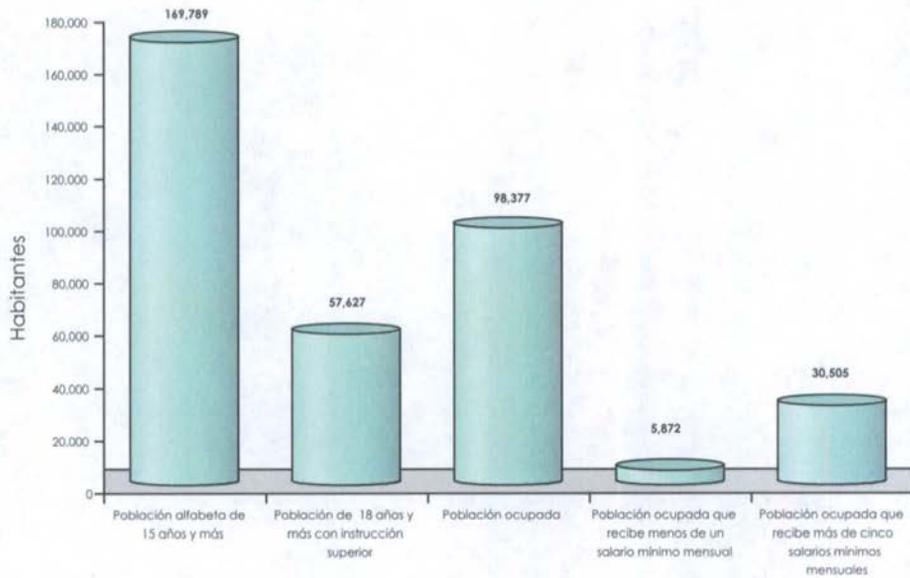
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	184,540	
Hombres	85,429	
Mujeres	99,111	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	76%	49%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

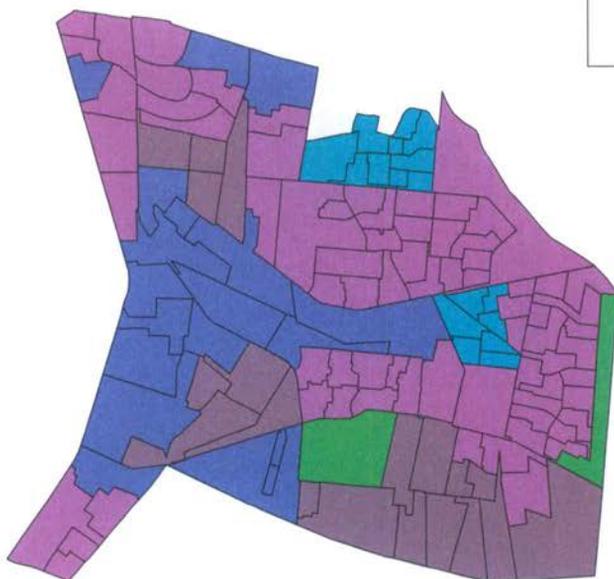
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 78% de la población sabía leer, escribir y tenía más de 15 años,
- ◆ 45% de la población tenía empleo,
- ◆ 31% de la población empleada ganaba más de cinco salarios mínimos.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(19 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(19 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(73 secciones)
- IV De \$ 6,000 a \$ 9,999
(17 secciones)
- Área verde
(2 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (13)

Avenida Armada de México (Eje 3 Oriente)
Avenida Canal Nacional
Avenida Carlota Armero-Cafetales (Eje 3 Oriente)
Avenida Santa Ana
Calzada Acoxta
Calzada de la Virgen
Calzada de las Bombas
Calzada de Tlalpan
Calzada del Hueso
Calzada Taxqueña
Canal de Miramontes
H. Escuela Naval Militar (Eje 2 Oriente)
Prolongación División del Norte

Segundo orden (8)

Avenida Carmen Serdán
Avenida Central
Avenida de las Dalias
Avenida Ejido San Francisco Culhuacán
Avenida Manuela Sáenz
Avenida Mar de la Tranquilidad
Calzada de la Salud (Eje 2 Oriente)
Tepetlapa

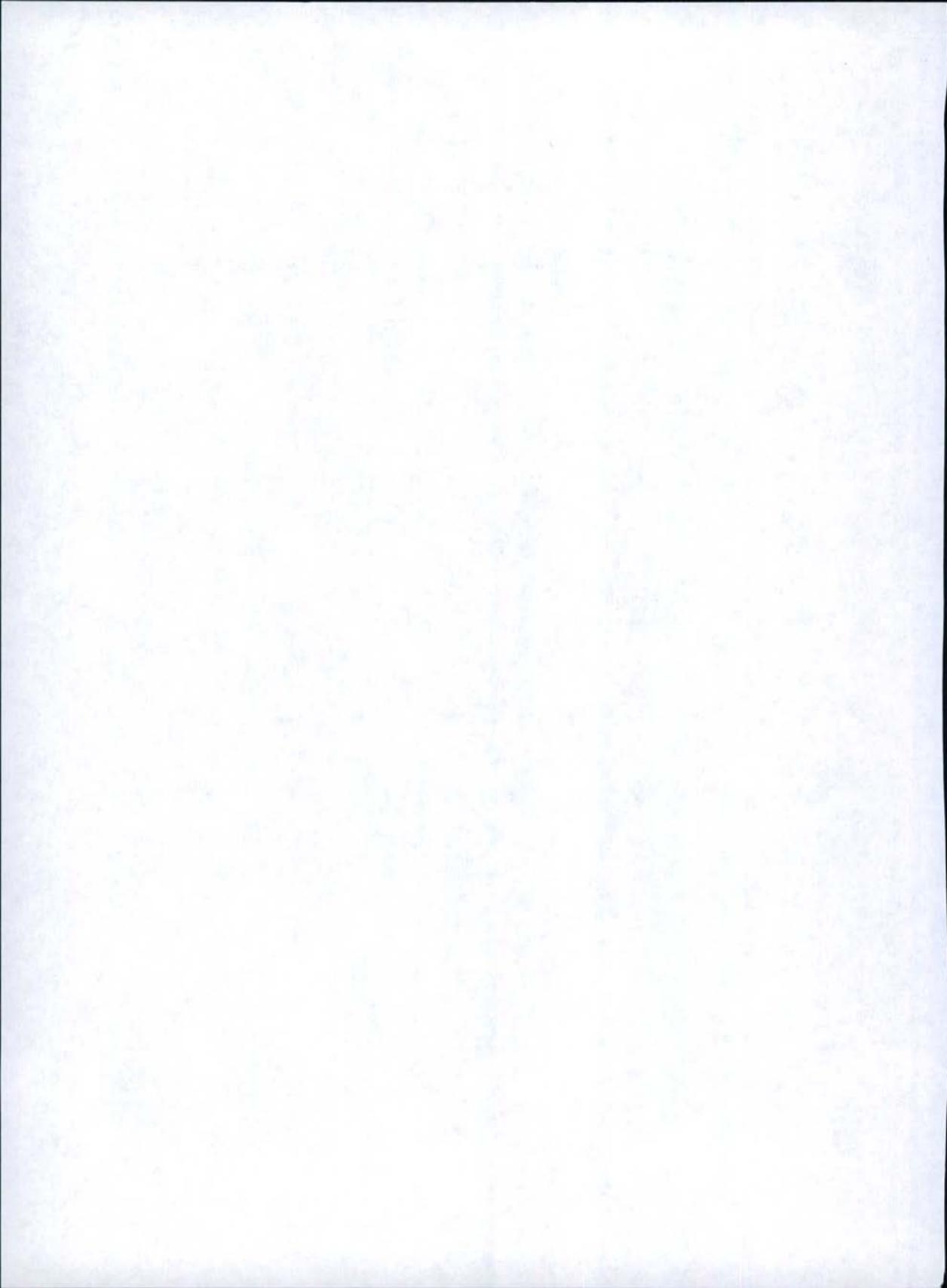
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	3
	Centros comerciales fijos	4
	Centros culturales y recreativos	8
	Centros de capacitación	6
	Centros de salud	8
	Escuelas	109
	Iglesias	13
	Instalaciones deportivas	9
	Notarías	5
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	5
	Parques y jardines	2
TOTAL DE SERVICIOS		172

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXXI

Descripción del perímetro

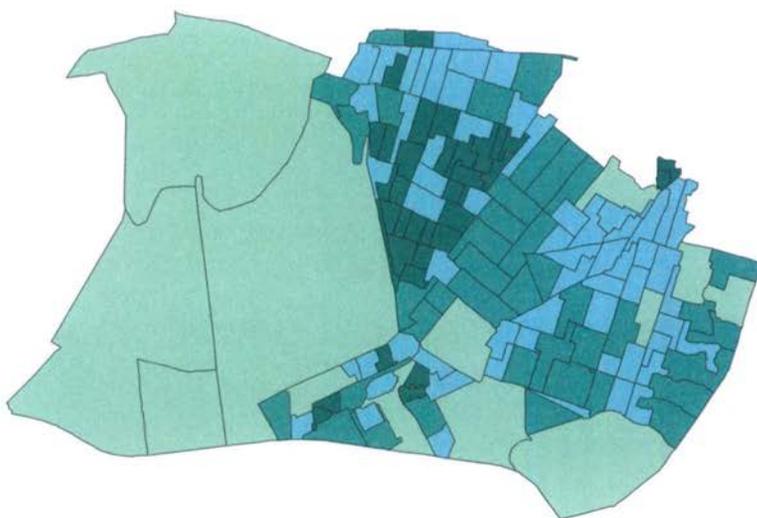
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las calles Paseo del Río y la Av. Copilco (Eje 10 Sur), por esta última continúa en dirección sureste hasta la calle Copilco, sobre ésta continúa con rumbo sureste hasta la Av. Cerro del Agua (Ingeniería), por la que se encamina con rumbo suroeste, hasta llegar a la barda que delimita las colonias Copilco Universidad y Copilco El Alto, por ésta se dirige en dirección sureste, hasta llegar a la barda oeste de la U.H. La Cantera, de donde continúa en dirección noreste, hasta la Av. de las Torres (Eje 10 Sur), sobre la que se dirige con rumbo este, hasta la Cda. de T. Churintzio, de donde prosigue en dirección noreste, hasta la barda conocida como el "Muro de Berlín", continúa por este último con rumbo general al sureste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la barda oeste que delimita el Fracc. Pedregal de Coyoacán (Privanza), por la que se dirige con rumbo general sureste, hasta encontrar la Av. Pedro Enríquez Ureña (Eje 10 Sur), sobre la que continúa con rumbo este, hasta el retorno que está ubicado frente a la U.H. Uscovi "Las Torres", de donde da vuelta en dirección oeste sobre la Av. Pedro Enríquez Ureña (Eje 10 Sur) hasta la calle Santa Tecla, de donde se dirige con rumbo sur, hasta la calle Prol. Santa Tecla, prosiguiendo por ésta con rumbo sureste, hasta su intersección con la barda oeste de la U.H. Rinconada de los Reyes Coyoacán, sobre ésta prosigue con rumbo suroeste hasta su intersección con el vértice que forman las calles Mixquic y Av. Rey Moctezuma, por la que se encamina con rumbo sureste hasta encontrar la calle Mayas, de donde continúa con rumbo noreste, hasta llegar a la barda norte que delimita la U.H. Monserrat Universidad, por la que sigue en dirección sureste, hasta la calle Toltecas, de donde se dirige con rumbo suroeste hasta la Av. Rey Moctezuma, sobre la que continúa con rumbo sureste hasta la calle Nahuatlacas, prosiguiendo por ésta con rumbo noreste, hasta la 2ª Cda. de Nahuatlacas, de donde se dirige en dirección sureste, hasta la calle Coras, de donde continúa con rumbo suroeste, hasta el acceso oeste del parque Huayamilpas, de este punto continúa, en dirección sureste, en una línea visual, cruzando el parque Huayamilpas, hasta el acceso este del parque Huayamilpas en el vértice que forman el And. Guillermo Valle y la 5ª Cda. de Huayamilpas, continúa por el And. Guillermo Valle con rumbo norte, hasta su intersección con la calle 21 de Marzo, de donde prosigue, en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta el And. Juan José de la Garza, sobre

la que se dirige con rumbo suroeste hasta el And. de las Campanas, sobre la que sigue en dirección este, hasta la calle Tepetlapa, de donde se dirige con rumbo suroeste, hasta la calle Hidalgo, por la que prosigue con rumbo sureste, hasta el Callejón de Tlotzin, de donde se dirige con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con el And. 1-C, sobre el que se dirige con rumbo general suroeste, por todas sus inflexiones, hasta el Callejón Omecihuatl, continúa por éste en dirección suroeste hasta la calle Quauhnicol, sobre la que continúa con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Tonacatecutli, de donde prosigue en dirección sureste hasta la calle Tetla, por la que se dirige con rumbo suroeste hasta la calle Diego Rivera, de donde continúa con rumbo sureste hasta la calle Itzcóatl, sobre la que se dirige con rumbo suroeste, hasta la 2ª Cda. de Itzcóatl, por la que prosigue en dirección sureste, por una línea visual, hasta la intersección con la 12ª Cda. de Cáliz, para continuar por la calle de Cáliz con rumbo sureste, hasta la Calz. de Tlalpan, de donde se encamina con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Renato Leduc, por la que prosigue hacia el suroeste, hasta el Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), sobre la que se dirige con rumbo general noroeste, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con el vértice del Bulevar de las Cataratas, de donde continúa en dirección noreste, hasta la calle Valle, por la que prosigue en dirección al noroeste, hasta llegar a la barda perimetral que separa el Fracc. Jardines del Pedregal de San Ángel, con los terrenos de Ciudad Universitaria, de donde se dirige hacia el noreste, hasta el Circuito Escolar Universitario (barda), de donde continúa con rumbo general noroeste, hasta llegar a la Av. Ciudad Universitaria (Av. Estadio), de donde prosigue con rumbo suroeste, hasta llegar al vértice que forman la Av. de Paseo del Pedregal y la Av. San Jerónimo (Eje 10 Sur), por donde prosigue con rumbo noreste, hasta la Av. Insurgentes Sur, de donde se dirige en dirección noreste, hasta la Av. Copilco (Eje 10 Sur) y Paseo del Río, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXVII que se ubica en la delegación Coyoacán; al sur con los Distritos XXXVII y XXXVIII que se ubican en la delegación Tlalpan; al este con el Distrito XXX que se ubica en la delegación Coyoacán; y al oeste con el Distrito XXV que se ubica en la delegación Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	20.80 km ²
Total de secciones:	146
0355 a 0366	12
0374	1
0376 a 0396	21
0400 a 0478	79
0480 a 0482	3
0484 a 0489	6
0492 a 0515	24



Densidad ciudadana
promedio del Distrito XXXI: ^{B/} 9,875

- Baja (13 secciones)
- Media baja (39 secciones)
- Media alta (60 secciones)
- Alta (34 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 232,360

Hombres: 111,820

Mujeres: 120,540

Índice de masculinidad: 93

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

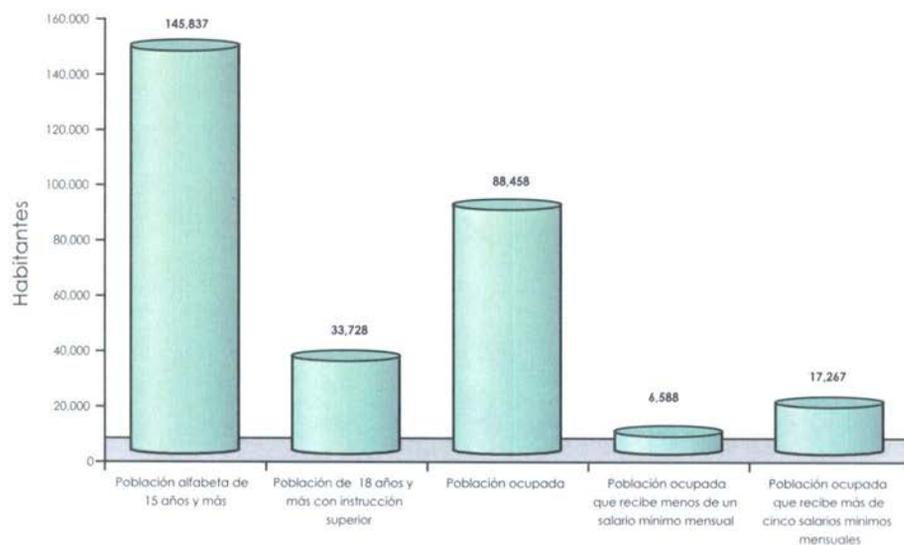
		2005
Padrón electoral ^{1/}		205,352
Hombres		97,310
Mujeres		108,042
Cobertura porcentual ^{2/}		97%
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



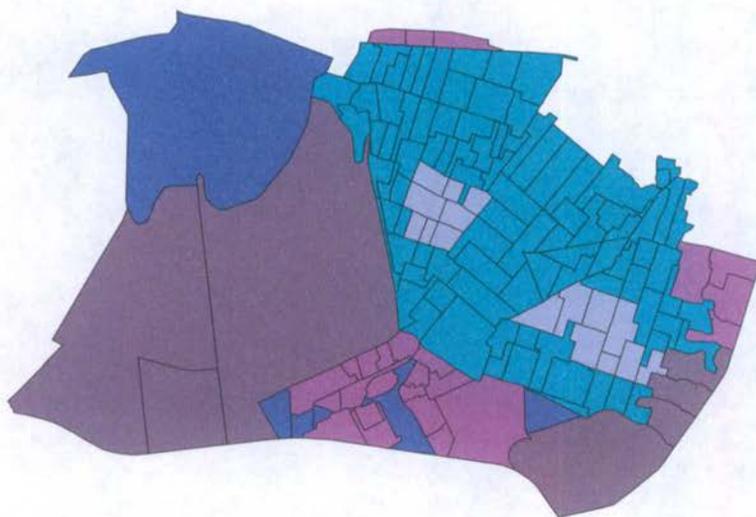
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 63% de la población del distrito tenía más de 15 años y sabía leer y escribir,
- ◆ 15 de cada 100 habitantes tenían estudios superiores,
- ◆ 38% de la población del distrito estaba empleada.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(7 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(6 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(25 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(92 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(16 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (6)

Anillo Periférico Bulevar Adolfo Ruiz Cortines
Avenida Copilco (Eje 10 Sur)
Avenida Insurgentes
Avenida Pedro Enríquez Ureña (Eje 10 Sur)
Avenida San Jerónimo (Eje 10 Sur)
Calzada de Tlalpan

Segundo orden (8)

Avenida Antonio Delfín Madrigal
Avenida Aztecas
Avenida Chicomoztoc
Avenida del IMAN
Avenida Estadio Azteca
Avenida Rey Moctezuma
Avenida Zacatépétl
Escuinapa

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agencias del Ministerio Público	1
 Centros comerciales fijos	13
 Centros culturales y recreativos	7
 Centros de salud	13
 Escuelas	126
 Iglesias	30
 Instalaciones deportivas	4
 Instituciones de apoyo	20
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	3
 Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
 Panteones	1
 Parques y jardines	5
TOTAL DE SERVICIOS	224

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXII

Descripción del perímetro

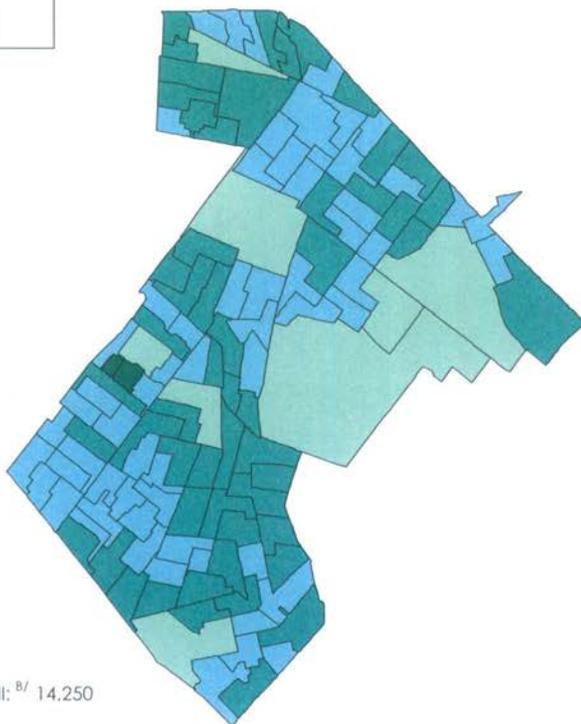
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo) y la calle Domingo Ramírez (Puente Ramírez), por la que se dirige con rumbo este, hasta la calle Benito Juárez, de aquí continúa hacia el sureste hasta llegar a Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente) de este punto prosigue sobre la Av. Benito Juárez, en dirección sureste hasta la calle Tláloc, la cual recorre con rumbo noreste hasta la calle Tonantzin, por la que prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Cuitláhuac, por esta última se dirige hacia el noreste hasta la calle Chinampas y continúa sobre ésta con rumbo suroeste, hasta encontrar nuevamente la Av. Benito Juárez, prosigue por ésta por sus diferentes denominaciones (Camino Real a Tlaltenco, Antiguo Camino a Tlaltenco), en dirección sureste, hasta la calle Estación Metro Sevilla (Paraje Xochimilco), continúa sobre ésta en dirección suroeste hasta la calle Tezonco, por la cual continúa con rumbo noroeste, hasta llegar a la calle Gitana, por esta última continúa en dirección suroeste, hasta el callejón Prol. San Antonio Abad, el cual recorre en su totalidad con rumbo noroeste, del punto final del callejón continúa una línea visual en dirección noroeste hasta la calle Santa Cruz, por la que se dirige hacia el suroeste, hasta la calle Salto del Agua y sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta la calle Porvenir, la cual recorre hacia el suroeste, hasta la barda que delimita la U.H. Buena Suerte 319, continúa sobre la barda en dirección noroeste, hasta la calle Buena Suerte, por la que se dirige con rumbo suroeste, hasta llegar al vértice que hace con una línea visual que parte de la esquina noreste de la barda del panteón San Lorenzo Tezonco, de este punto prosigue hacia el noroeste, por dicha visual, hasta la calle Providencia y continúa sobre ésta con rumbo suroeste, hasta la Av. Tláhuac, punto en el que cambia de dirección con rumbo noroeste y se continúa hasta llegar a la Av. de la Turba, la cual recorre por todas sus inflexiones con rumbo general sureste, hasta la calle Piraña, sigue por esta última hacia el suroeste, hasta la Av. Canal de Chalco, continúa sobre ésta en dirección noroeste por todas sus inflexiones, hasta el Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), por el que prosigue con rumbo noreste hasta la calle 20, continúa por esta última hacia el sureste hasta la calle 2, la cual recorre en dirección noreste, hasta la calle 18 y sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), por el que prosigue hacia el noreste, hasta la calle Sabadell, por esta última continúa en

dirección noroeste, hasta la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo), la cual recorre con rumbo norte, hasta la calle Domingo Ramírez (Puente Ramírez), punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXIX que se ubica en la delegación Iztapalapa; al sur con los Distritos XXXV y XXXVI que se ubican en la delegación Tláhuac y Xochimilco respectivamente; al este con el Distrito XXXV que se ubica en la delegación Tláhuac; y al oeste con el Distrito XXVIII que se ubica en la delegación Iztapalapa.

Características generales

Superficie: ^{A/}	12.90 km ²
Total de secciones:	126
2633 a 2639	7
2669 a 2673	5
2731 a 2737	7
2758 a 2766	9
2828 a 2834	7
2850 a 2857	8
2868 a 2877	10
2890 a 2922	33
2924 a 2945	22
2947 a 2962	16
2966 a 2967	2



Densidad ciudadana promedio del Distrito XXXII: ^{B/} 14,250

- Baja (8 secciones)
- Media baja (54 secciones)
- Media alta (62 secciones)
- Alta (2 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 238,245

Hombres: 117,421

Mujeres: 120,824

Índice de masculinidad: 97

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

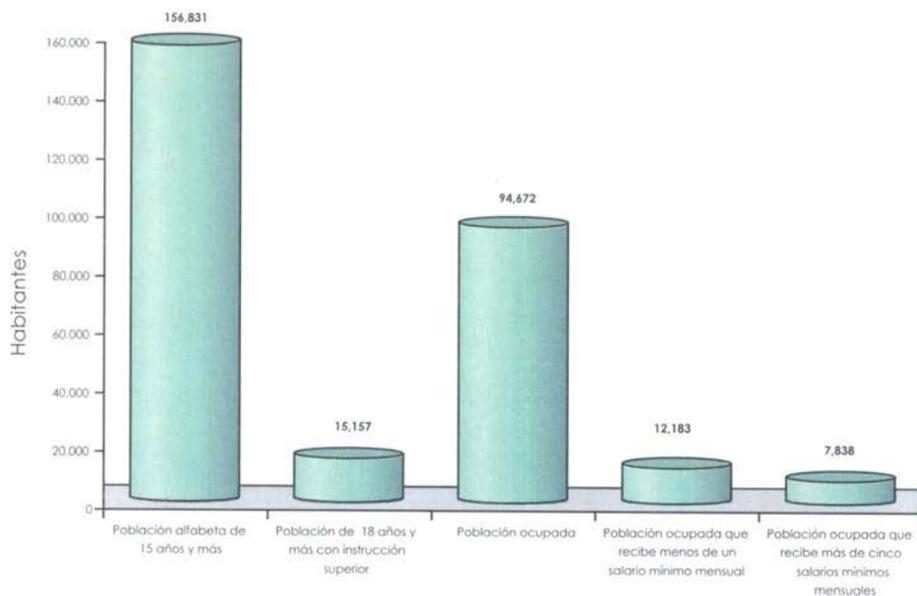
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	183,807	
Hombres	88,648	
Mujeres	95,159	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	65%	38%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

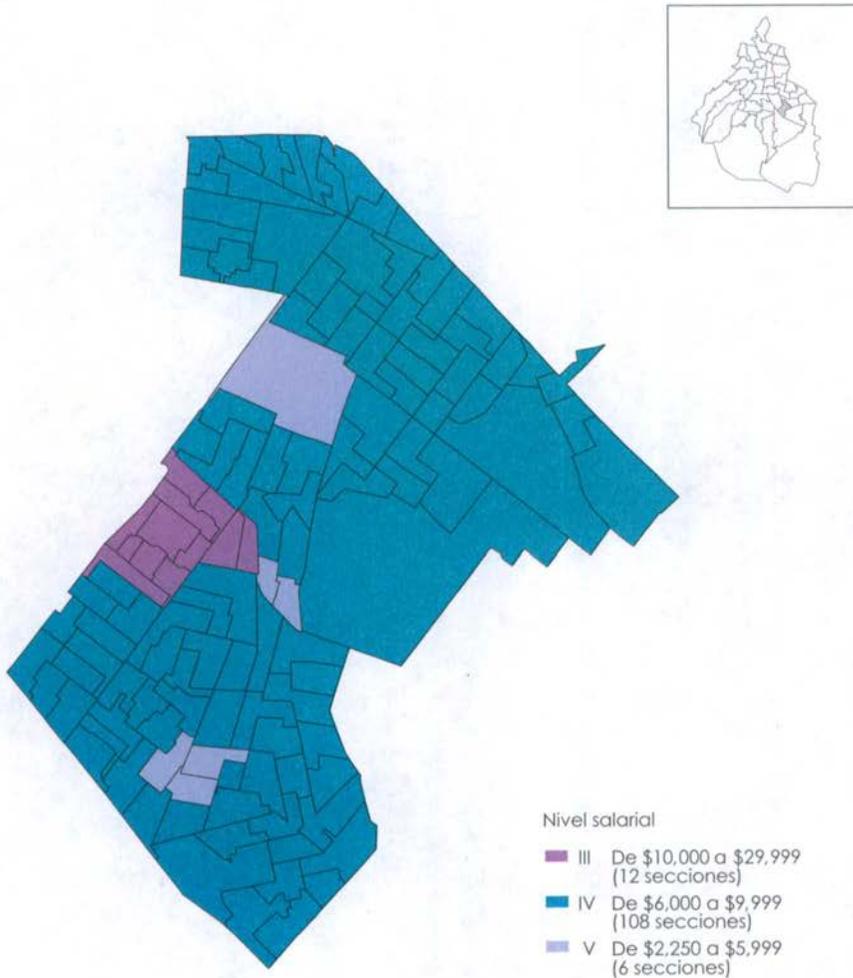
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, dos terceras partes de la población del distrito sabía leer, escribir y tenía más de 15 años,
- ◆ 40% de la población tenía un empleo,
- ◆ 13 de cada 100 empleados ganaban menos de un salario mínimo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (6)

Anillo Periférico Oriente (Canal de Garay)
Avenida Benito Juárez (Antiguo Camino a Tlaltenco, Camino Real a Tlaltenco)
Avenida San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo)
Avenida San Rafael Atlixco (Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco, San Francisco Tlaltenco)
Avenida Tláhuac
Canal de Chalco

Segundo orden (11)

Avenida Bellavista
Avenida de la Turba
Avenida de las Torres (Avenida Clemente Orozco)
Avenida del Árbol
Avenida Emiliano Zapata
Avenida Estrella
Avenida José López Portillo
Avenida Mateo Saldaña (Cuauhtémoc)
Avenida Palmillas
Avenida 3
Ejido

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agrupaciones políticas	1
 Centros comerciales fijos	2
 Centros culturales y recreativos	14
 Centros de capacitación	3
 Escuelas	94
 Iglesias	45
 Instalaciones deportivas	2
 Panteones	3
 Tianguis	1
TOTAL DE SERVICIOS	165

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXIII

Descripción del perímetro

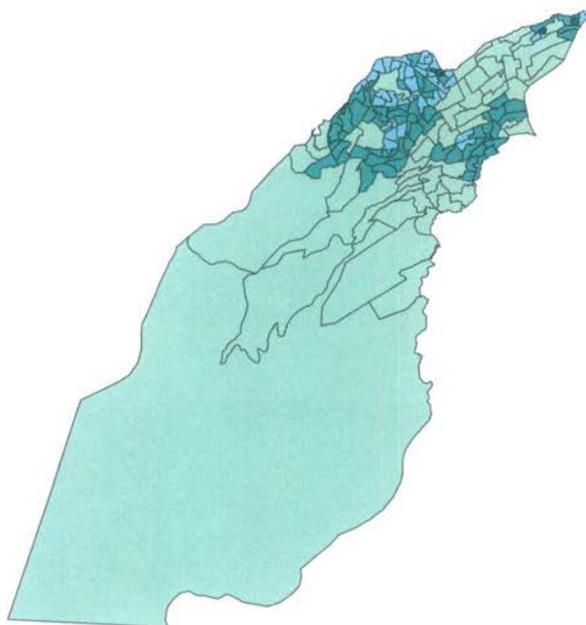
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman la calle Encino, la Av. Hidalgo y la Barranca El Carbonero, sobre la cual se dirige por todas sus inflexiones con rumbo noreste hasta la Barranca La Malinche, sigue por ésta en dirección noreste hasta la Barranca Honda, de este punto se dirige al noreste hasta la calle Querétaro, por la que prosigue hacia el sureste siguiendo la barda este de la U.H. Infonavit Independencia, hasta la calle San Bernabé, continúa por ésta con rumbo este para llegar al Bulevar Presidente Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), por el que prosigue en dirección suroeste para después cambiar de nombre por el de Bulevar Presidente Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), hasta Camino a Santa Teresa, de este punto, se dirige con rumbo suroeste hasta el Puente de San Balandrán y el Río Magdalena, de este punto continúa sobre el Río Magdalena hacia el suroeste hasta la barda ubicada más al oeste de la calle Circuito Fuentes del Pedregal, sigue por dicha barda con rumbo suroeste hasta la intersección de las calles Canal y Morelos, de este punto continúa siguiendo una línea visual en dirección sureste, hasta su cruce con el Río Eslava a la altura del vértice que forman las calles Tenabo y Morelos, sobre el cual prosigue con rumbo suroeste por todas sus inflexiones, cruza tres veces la vía del Ferrocarril a Cuernavaca hasta la Vaguada de Viborillas, por la que sigue con dirección suroeste hasta la Cañada de Viborillas, de este punto continúa con rumbo general oeste hasta la mojonera Cruz del Morillo (vértice entre el Estado de México y el Distrito Federal), punto desde el cual, prosigue con rumbo noroeste sobre la cúspide de los cerros El Texcal, Taravilla, Media Luna y Minas de Centeno, hasta la cúspide del Cerro Hueytzoco (que define uno de los vértices de los límites del Distrito Federal con el Estado de México), de la cúspide del Cerro Hueytzoco se dirige hacia el noreste hasta el punto conocido como Cruz de Colica, punto por el cual sigue con rumbo noreste por el lindero del Monte Comunal de la Magdalena, con el Parque Nacional del Desierto de los Leones hasta el punto conocido como la Cruz de Coloxtitla (que define el vértice de los linderos de los Montes Comunales de Santa Rosa Xochiac, el Parque Nacional del Desierto de los Leones y el Monte Comunal de la Magdalena), de este punto conocido como la Cruz de Coloxtitla, prosigue con dirección noreste hasta el lugar conocido como Cabeza de Toro, desde el cual continúa al noreste por el lindero de los Montes Comunales de San Bartolo Ameyalco y la Magdalena,

pasando por el punto Zacapatongo hasta la mojonera Texcatitla, de donde se dirige con rumbo noreste por los centros de las mojoneras Zacaxontecla, Izquialtuaca, Mazatepec hasta la mojonera Teximaloya, que define el lindero de los Montes Comunales San Bernabé Ocoteppec y San Bartolo Ameyalco, del centro de la mojonera Teximaloya, continúa en dirección noreste por el lindero que divide el Ejido de San Bartolo Ameyalco con los Montes Comunales de San Bernabé Ocoteppec, hasta la Barranca Hueyatitla, sobre la cual prosigue con rumbo noreste hasta la calle Tenango, para seguir por ésta en dirección sur hasta la calle 1ª Cda. del Río Papaloapan, por la que continúa siguiendo una línea visual con rumbo este, hasta la calle Prol. Carbonero, de este punto prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Prol. 29 de Octubre, continúa por ésta con rumbo noreste hasta la Calle Cda. Capulín, por la cual prosigue hacia el sureste hasta la Barranca El Carbonero, de este punto se dirige con rumbo noreste, pasando por la calle Prol. José Vasconcelos y la Av. Hidalgo hasta encontrar el punto de inicio en la intersección que forman la calle Encino, la Av. Hidalgo y la Barranca El Carbonero.

Colindancias: al norte con el Distrito XXV que se ubica en la delegación Álvaro Obregón; al sur con el municipio de Tianguistenco, Estado de México; al este con los Distritos XXXVII y XL que se ubica en la delegación Tlalpan; y al oeste con el Distrito XXV que se ubica en la delegación Álvaro Obregón.

Características generales

Superficie: ^{A/}	86.68 Km ²
Total de secciones:	147
2972 a 3118	147



Densidad ciudadana promedio del Distrito XXXIII: ^{B/} 2,074

- Baja (49 secciones)
- Media baja (58 secciones)
- Media alta (37 secciones)
- Alta (3 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 222,050

Hombres: 106,469

Mujeres: 115,581

Índice de masculinidad: 92

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

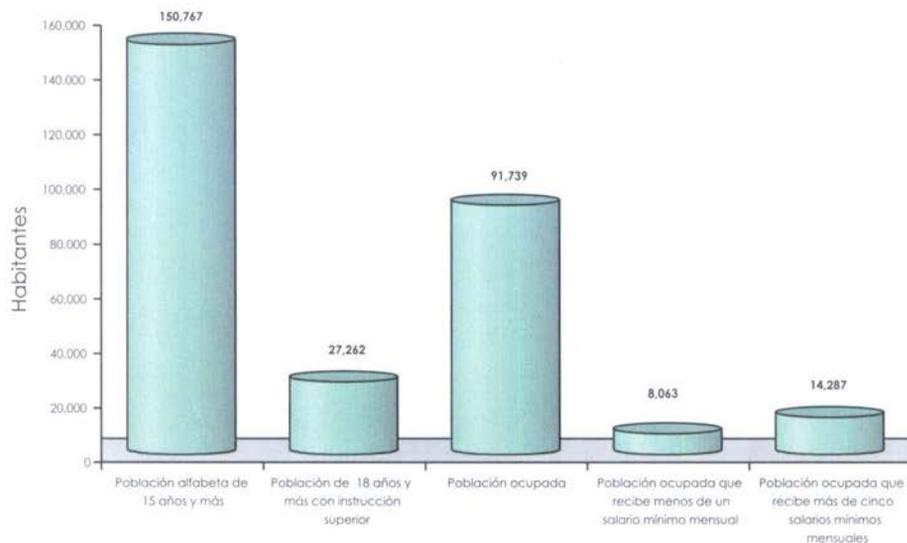
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	179,786	
Hombres	85,093	
Mujeres	94,693	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	71%	45%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



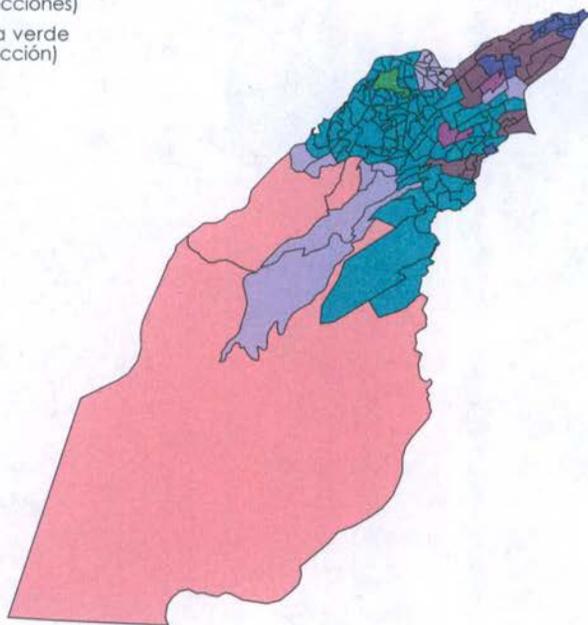
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 68% de la población del distrito era alfabeta y tenía más de 15 años,
- ◆ 41% de la población estaba empleada,
- ◆ 9% de los empleados recibía menos de un salario mínimo y 16% más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(17 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(12 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(3 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(90 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(21 secciones)
- VI Menos de \$2,250
(3 secciones)
- Área verde
(1 sección)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (4)

Avenida Luis Cabrera
Avenida San Bernabé
Avenida San Jerónimo
Bulevar Presidente Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico)

Segundo orden (6)

Avenida Contreras
Avenida Emiliano Zapata
Avenida México
Avenida San Francisco
Camino a Los Dínamos (a Contreras)
Camino a Santa Teresa

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agencias del Ministerio Público	2
	Agrupaciones políticas	3
	Centros comerciales fijos	4
	Centros culturales y recreativos	1
	Centros de capacitación	2
	Centros de salud	3
	Escuelas	134
	Iglesias	17
	Instalaciones deportivas	21
	Notarías	1
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	1
	Panteones	5
	Parques y jardines	14
	TOTAL DE SERVICIOS	208

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXIV

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del límite visual entre las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa ubicado a 700 m antes del Cerro de Santa Catarina, de este punto se dirige hacia el noreste sobre una línea visual, hasta el Cerro de Santa Catarina, de aquí continúa al este por otra línea visual hasta su intersección con la malla del Parque Ecológico ubicada a la altura de la calle Esmeralda (delegación Iztapalapa), prosigue sobre la misma malla por todas sus inflexiones hasta la altura de la calle Perla (delegación Iztapalapa), de éste punto se dirige al este y luego al noreste sobre la malla, hasta la calle Miguel Hidalgo (delegación Iztapalapa), a partir de esta calle, continúa sobre la malla del Parque Ecológico hacia el sureste, hasta la Av. de las Torres, por la que continúa en dirección noreste, hasta la malla del Parque Ecológico ubicada en la calle Oaxaca, de este punto prosigue por una línea visual en dirección este hasta la Autopista México-Puebla, a 286 m aproximadamente antes de la mojonera Diablotitla, de donde se dirige al sureste hasta el Eje 10 Sur, límite con el Estado de México, por el que continúa por todas sus inflexiones con rumbo suroeste, hasta el Camino de las Bombas, sobre éste sigue con rumbo sur hasta la mojonera Terremote de San Andrés, de este punto se dirige al sureste hasta el Canal General, por el que prosigue hacia el sur hasta el Río Ameca, de aquí continúa hacia el sureste por el límite visual entre el Distrito Federal y el Estado de México, por todas sus inflexiones hasta la mojonera Chila, de este punto se dirige por otra línea visual con rumbo suroeste pasando por las mojoneras Cuautezonco, Tepetlatitlán y Nieves hasta llegar a la Av. de las Nieves, la cual recorre aproximadamente 1 km con rumbo sur hasta el vértice del límite visual entre las delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta, de este punto continúa por otra línea visual hacia el sureste por todas sus inflexiones pasando por las mojoneras Sayolincuatla, Xalcoyuca, Chicomucelo, hasta la mojonera Ayacquemetl, de esta última prosigue al suroeste por la línea visual que define el límite entre los ejidos de Tetelco y Tezompa (paraje Cacalote), hasta el vértice poniente del ejido de Tetelco, de este punto continúa por otra línea visual hacia el sureste por el límite oriental del ejido de Santa Ana Tlacotenco hasta llegar al vértice oriente del ejido Santa Ana Tlacotenco, de este punto prosigue por otra línea visual hacia el sureste hasta la mojonera Cometitla, desde la que se dirige por otra línea visual en dirección suroeste hasta el punto denominado El Guarda (falda oriental del Cerro El Guarda), de dicho punto se continúa en la misma dirección pasando por una línea visual por las mojoneras Telepetitla, Zoquiatongo, Ca-

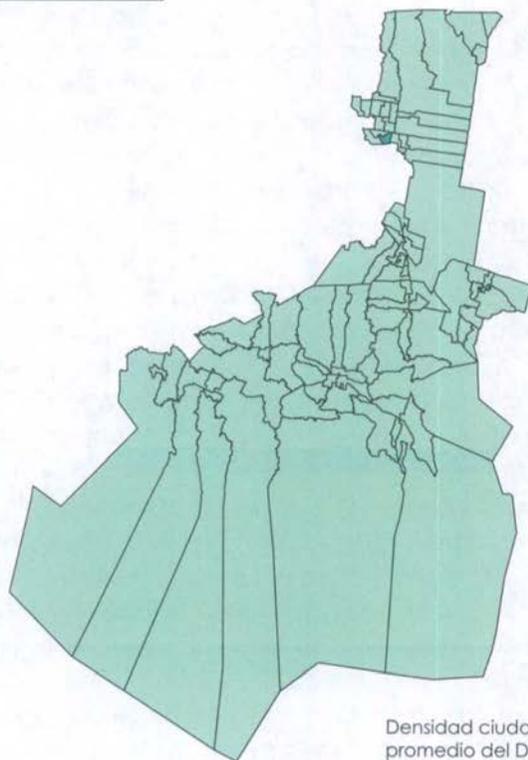
huecatl, Pilatitla, Las Cruces hasta la mojonera La Tranca, de este punto se dirige al oeste por el límite visual entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos, pasando por el lugar llamado Yepac y las culminaciones de los cerros de Ococtécatl, Zouanquillo hasta la cima del Cerro Otlayucan, de este punto se dirige con rumbo noroeste por el límite visual del Distrito Federal y el Estado de Morelos, hacia la cima de los cerros Quimixtepec y Chichinautzin, de la cima de este último prosigue por otra línea visual con rumbo noroeste hasta la cima del Cerro Acopiaco, de donde se dirige por otra línea visual en dirección noreste hasta la cima del Cerro Toxtepec, de dicho punto continúa por otra línea visual al sureste, hasta la cima más oriental de la Loma de Atezcayo, de este punto prosigue al noreste por otra línea visual hasta la intersección de la calle Prol. Iturbide y el escurrimiento del Cerro Cuautzin, por el que, continúa con rumbo noroeste por todas sus inflexiones, hasta la curva El Cajón de la carretera a San Salvador Cuauhtenco, por la que se dirige hacia el noreste por sus inflexiones hasta la calle Violeta, la cual recorre por todas sus inflexiones con rumbo noreste hasta la calle Rinconada, continúa sobre ésta en la misma dirección hasta el Camino Real a San Salvador Cuauhtenco, de dicho punto se dirige al sureste hasta encontrar la intersección de la calle Prol. Ignacio Aldama y el Camino a la Joya, por el que continúa en dirección este hasta la Prol. Niños Héroe, de este punto dirige por otra línea visual al noreste hasta la cima del Cerro Tlamezaczo, de esta cima prosigue por otra línea visual con rumbo noreste hasta la cima del Volcán Teuhtli, de donde continúa al noreste por el límite visual de las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, hasta la calle Rosales (continuación del Camino Real a Milpa Alta), de este punto se dirige con rumbo general sureste por el límite visual entre las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, por todas sus inflexiones hasta la calle Monte Carmelo, prosigue sobre ésta en dirección noreste hasta la calle Camino Real, por la que se dirige con rumbo noroeste, hasta la Av. Norte del Comercio, sobre ésta se dirige al este hasta el límite visual de los terrenos ejidales de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, por el que continúa por todas sus inflexiones con dirección norte hasta el vértice ubicado a 300 m aproximadamente al sureste de la intersección entre la Calz. de La Monera y la calle Francisco Villa, de dicho vértice prosigue aproximadamente 370 m en línea recta en dirección noreste, posteriormente cambia de dirección al suroeste en línea recta hasta recorrer aproximadamente 370 m, para intersectar con el Camino a San Juan, de donde continúa en línea recta hacia el noreste hasta encontrarse con la Calz. Tláhuac-Chalco, de donde se dirige al este por esta última hasta el Canal Revolución Agraria, sobre el que continúa en dirección noroeste hasta la calle San Mateo, prosigue sobre ésta con rumbo noroeste, que posteriormente cambia de nombre por el de Calz. Refor-

ma Agraria hasta la calle Farolito, por la que continúa hacia el norte hasta la calle Miguel Ángel Castillo (Poniente 22), la cual recorre con rumbo oeste hasta la calle Juventino Rosas, de donde se dirige al norte hasta la Luis Arcaraz (calle Poniente 20), por la que se dirige en dirección oeste, hasta la calle Hoja Seca (Sur 5), continúa sobre ésta con rumbo norte hasta la calle Chava Flores (Poniente 18), prosigue sobre ésta hacia el oeste hasta la calle Escarcha, la cual recorre en dirección norte hasta la Av. Agustín Lara, de donde se dirige al oeste hasta la Av. Tierra y Libertad, por la que prosigue con rumbo sur hasta la calle David Gómez, la cual recorre en sentido noroeste hasta la calle Leonardo Domínguez, de donde continúa hacia el suroeste hasta la Calz. Agraria, de este punto se dirige al oeste hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, de donde prosigue al noroeste hasta la calle Sonido Trece, de éste punto continúa con rumbo suroeste por una línea visual hasta aproximadamente 100 m, de este punto continúa hacia el noroeste por otra línea visual hasta la altura de la calle Enrique Lombardi, de este punto se dirige al noreste por otra línea visual hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, prosigue sobre ésta en dirección noroeste hasta la Av. Riachuelo Serpentino, la cual recorre hacia el este, hasta la calle Montes Cárpatos, por la que continúa con rumbo norte, hasta la calle Mar de la Fecundidad, prosigue sobre ésta en dirección oeste, hasta la calle Montes Pirineos, la cual recorre en sentido norte, hasta la calle Mar de los Vapores, por la que continúa hacia el oeste, hasta la calle Monte de las Cordilleras, sobre la cual prosigue al sur, hasta la calle Antonio Béjar (Eje 10 Sur), se dirige por ésta con rumbo oeste, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, continúa sobre ésta al noroeste, hasta la calle Morelos, prosigue por ésta en dirección norte hasta la calle Vicente Guerrero, por la que sigue hacia el este hasta la calle Alvaro Obregón, continúa por ésta con rumbo sur, hasta la calle Guadalupe Victoria, la cual recorre en sentido este hasta la calle Monte de las Cordilleras, prosigue por ésta en dirección norte, hasta el Eje 10 Sur, por la que continúa hacia el noreste hasta la calle Cerro de Guadalupe, de donde se dirige con rumbo norte por una línea visual, hasta encontrar el punto noroeste del límite visual entre las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa ubicado a 700 m antes del Cerro de Santa Catarina, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXVI que se ubica en la delegación Iztapalapa; al sur con los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán del Estado de Morelos; al este con los municipios de Chalco y Juchitepec del Estado de México; y al oeste con el Distrito XXXV que se ubica en la delegación Tláhuac, con los Distritos XXXVI y XXXIX que se ubican en la delegación Xochimilco y con el Distrito XL que se ubica en la delegación Tlalpan.

Características generales

Superficie: ^{A/}	321.31 km ²
Total de secciones:	88
3119 a 3162	44
3619 a 3623	5
3638 a 3639	2
3664 a 3672	9
3693 a 3699	7
3712 a 3732	21

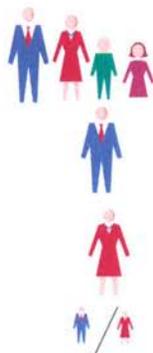


Densidad ciudadana promedio del Distrito XXXIV: ^{B/} 454

- Baja (86 secciones)
- Media baja (1 sección)
- Media alta (1 sección)
- Alta (0 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}

Población total: 192,619

Hombres: 95,131

Mujeres: 97,488

Índice de masculinidad: 98

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

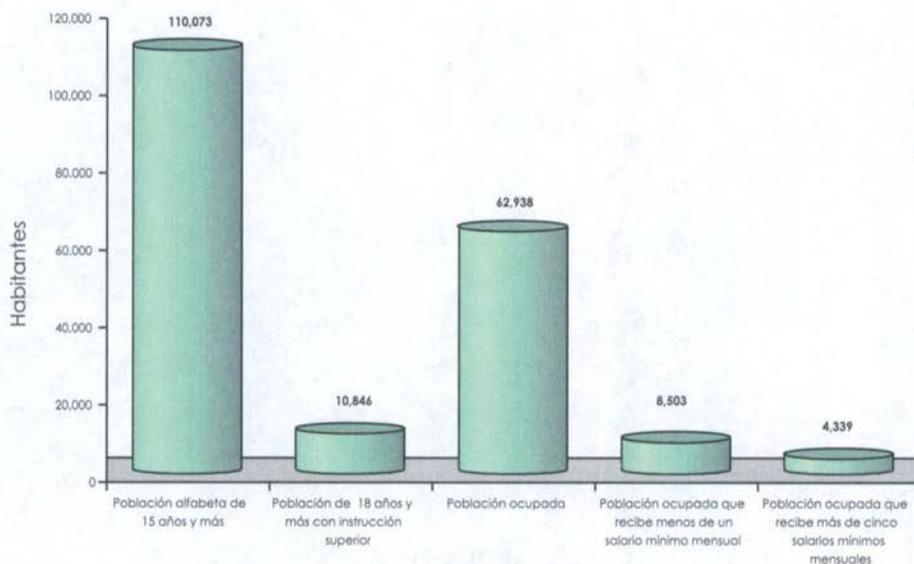
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	145,861	
Hombres	70,073	
Mujeres	75,788	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	68%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



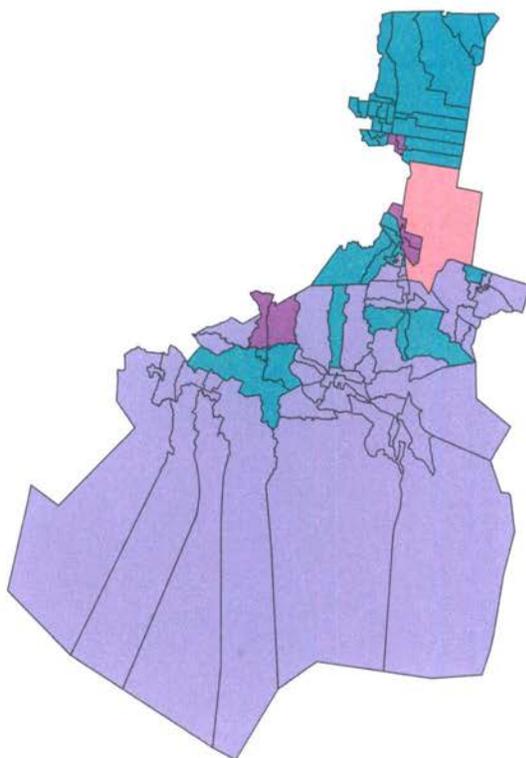
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 33% de la población del distrito estaba ocupada,
- ◆ 57% de la población tenía algún nivel de instrucción escolar y era mayor de 15 años.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- III De \$10,000 a \$29,999
(7 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(34 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(46 secciones)
- VI Menos de \$2,250
(1 sección)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (41)

Avenida Canal Nacional
 Avenida Casas Alemán
 Avenida Cuauhtémoc
 Avenida Diego Rivera
 Avenida División del Norte
 Avenida Emiliano Zapata
 Avenida España
 Avenida Estanislao Ramírez
 Avenida Fabián Flores
 Avenida Independencia
 Avenida José López Portillo
 Avenida Las Cruces
 Avenida Morelos (Cuauhtenco)
 Avenida Morelos (Tecómitl)
 Avenida Narciso Mendoza
 Avenida Niños Héroes
 Avenida Norte del Comercio
 Avenida Nuevo León
 Avenida Plutarco Elías Calles
 Avenida Rafael Castillo
 Avenida San Rafael Atlixco
 Avenida Santa Cruz
 Avenida Sur del Comercio
 Avenida Tierra y Libertad
 Avenida Tláhuac
 Avenida 5 de Mayo
 Avenida 20 de Noviembre
 Calzada La Monera
 Calzada Tláhuac-Chalco
 Camino a San Pedro Atocpan
 Carretera a Santa Ana Tlacotenco
 Carretera a Santa Catarina

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Carretera Milpa Alta-Tecómitl
Carretera Mixquic-Chalco
Carretera San Bartolomé-San Pedro
Carretera Tepenáhuac-Santa Ana
Carretera Tlaltenco a la México-Puebla
Eje 10 Sur
Hidalgo
Nueva Carretera a Oaxtepec
Prolongación 5 de Mayo

Segundo orden (26)

Avenida Abasolo
Avenida Carlos A. Vidal
Avenida Carranza
Avenida Constitución
Avenida Cuitláhuac
Avenida Emiliano Zapata
Avenida Francisco I. Madero
Avenida Guanajuato Oriente
Avenida Insurgentes
Avenida Jalisco
Avenida José Guadalupe Posadas
Avenida México
Avenida Michoacán
Avenida Miguel Hidalgo
Avenida Riachuelo Serpentino
Avenida Sonora
Avenida Tabasco
Avenida Yucatán
Avenida 5 de Mayo
Calzada Reforma Agraria
Camino Real
Gabriel Ramos Millán
Justo Sierra
Matamoros
Pedro María Anaya
Quetzalcóatl

Servicios existentes

Tipo de servicio	Cantidad
 Agencias del Ministerio Público	1
 Agrupaciones políticas	4
 Centros culturales y recreativos	25
 Centros de capacitación	4
 Centros de salud	1
 Escuelas	141
 Estaciones de bomberos	2
 Iglesias	62
 Instalaciones deportivas	32
 Instituciones de apoyo	1
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	4
 Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
 Panteones	15
TOTAL DE SERVICIOS	293

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXV

Descripción del perímetro

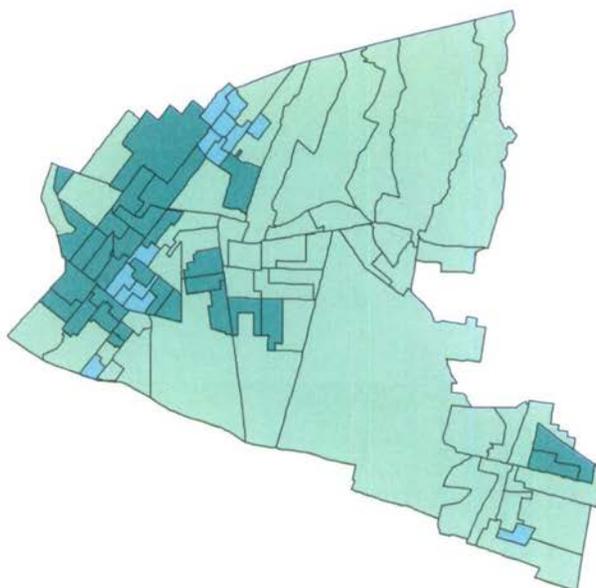
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en el ángulo que forman la calle La Turba y Av. Tláhuac, siguiendo por esta última hacia el sureste, hasta la calle Providencia, por donde continúa con rumbo noreste, hasta el vértice noreste de la barda del Panteón San Lorenzo Tezonco, de éste continúa con rumbo sureste, por un límite visual, hasta la calle Buena Suerte, de donde se dirige hacia el noreste, hasta la barda norte de la U. H. Buena Suerte # 319, por la que prosigue con rumbo sureste, por un límite visual, hasta la calle Porvenir, de donde se encamina en dirección noreste, hasta la calle Salto del Agua, por donde continúa en dirección sureste, hasta la calle Santa Cruz, de donde prosigue hacia el noreste, hasta llegar a la intersección entre la calle San Rafael Atlixco y la línea visual que continúa por el Cjón. Prol. San Antonio Abad, por la que continúa con rumbo sureste hasta la calle Gitana, de donde sigue hacia el noreste haciendo una inflexión con la esquina de calle Tezonco, prolongándose en la misma dirección por la calle estación Metro Sevilla (paraje Xochimilco), hasta el Antiguo Camino a Tlaltenco, de este punto prosigue en dirección noreste, en aproximadamente 3,850 m, por el límite visual de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac, de donde se dirige al sur, en una línea visual sin accidente definido, hasta encontrar la calle Cerro de Guadalupe, sobre la que sigue en la misma dirección, hasta la Av. Eje 10 (Antiguo Camino a Santa Catarina), de donde se dirige en dirección suroeste, hasta la calle Monte de las Cordilleras, prosiguiendo por ésta en dirección sur, hasta la calle Guadalupe Victoria, de donde continúa con rumbo al oeste, hasta la calle Alvaro Obregón, por la que se dirige en dirección norte, hasta la calle Vicente Guerrero, de donde continúa con rumbo oeste, hasta la calle Morelos, por la que se encamina en dirección sur, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, de donde continúa hacia el sureste, hasta llegar a la calle Antonio Bejar (Eje 10 Sur), por la que prosigue en dirección este, hasta la calle Monte de las Cordilleras, de donde se dirige con rumbo norte, hasta la calle Mar de los Vapores, por la que continúa hacia el este, hasta la calle Montes Pirineos, sobre la que sigue con rumbo sur, hasta la calle Mar de la Fecundidad, de donde se dirige con rumbo este, hasta la calle Montes Cárpatos, continuando por ésta en dirección sur, hasta la Av. Riachuelo Serpentino, por la que se dirige hacia el oeste, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, de donde prosigue con rumbo sureste, hasta la calle Enrique Lombardi, de

este punto continúa con rumbo suroeste en una línea visual a una distancia de aproximadamente 75 m, de este punto continúa en línea visual con rumbo sureste, hasta la altura de la calle Sonido Trece, de donde se dirige al noreste en una línea visual, hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, por la que se encamina hacia el sureste, hasta Calz. Reforma Agraria, de donde continúa con rumbo este, hasta calle Leonardo Domínguez, por la que prosigue hacia el noreste, hasta la calle David Gómez, sobre la que se dirige en dirección sureste, hasta la calle Tierra y Libertad, por donde se encamina con rumbo norte, hasta la Av. Agustín Lara, prosiguiendo por ésta hacia el este, hasta la calle Escarcha, de donde continúa en dirección sur, hasta la calle Chava Flores (Poniente 18), por la que se dirige en dirección este, hasta la calle Hoja Seca (calle Sur 5), continuando por ésta con rumbo sur, hasta la calle Luis Arcaraz (Poniente 20), por la que prosigue en dirección este, hasta la calle Juventino Rosas, de donde continúa con rumbo al sur, hasta la calle Miguel Ángel Castilla (Poniente 22), por la que se dirige en dirección este, hasta la calle Farolito, para seguir con rumbo sur, hasta la Calz. Reforma Agraria, de donde continúa en dirección sureste, cambiando de nombre a calle de San Mateo, hasta el canal Revolución Agraria, por el que se dirige al sureste, por sus inflexiones, hasta la Calz. Tláhuac-Chalco, por donde se dirige hacia el noroeste hasta intersectar con el Camino a San Juan, de donde prosigue con dirección suroeste recorriendo aproximadamente 700 m, en donde cambia de dirección hacia el noroeste en línea recta aproximada de 370 m, de donde continúa sin accidente definido con dirección suroeste hasta la altura de la calle Francisco Villa, de donde se dirige en línea recta, sin accidente definido por el límite hasta el Canal de Santo Domingo, por el que continúa en dirección noreste, por todas sus inflexiones, hasta entroncar con el Canal Caltongo, por el cual continúa en la misma dirección, cambiando de nombre a Canal de Chalco, hasta intersectar con la calle Piraña, por la que se encamina con rumbo noreste, hasta la Av. La Turba, sobre la que continúa, con rumbo general noroeste, hasta llegar a la Av. Tláhuac, punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXIX que se ubica en la delegación Iztapalapa; al sur con el Distrito XXXVI que se ubica en la delegación Xochimilco; al este con el Distrito XXXIV que se ubica en las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta; y al oeste con el Distrito XXXII que se ubica en la delegación Iztapalapa.

Características generales

Superficie: ^{A/}	31,90 km ²
Total de secciones:	89
3609 a 3618	10
3624 a 3637	14
3640 a 3663	24
3673 a 3692	20
3700 a 3711	12
3733 a 3741	9



Densidad ciudadana promedio del Distrito XXXV: ^{B/} 4,842

- Baja (46 secciones)
- Media baja (30 secciones)
- Media alta (13 secciones)
- Alta (0 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 206,944

Hombres: 100,236

Mujeres: 106,708

Índice de masculinidad: 94

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

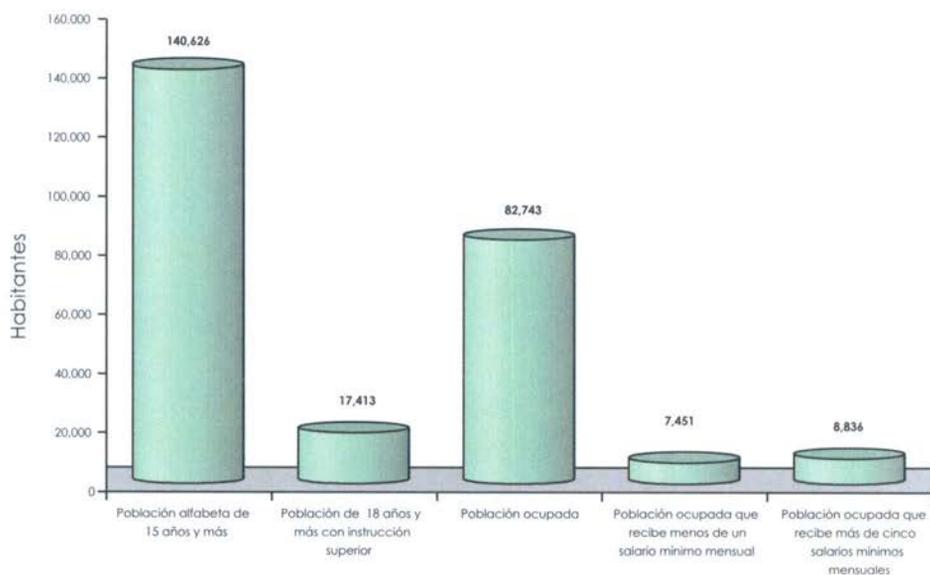
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	154,440	
Hombres	72,827	
Mujeres	81,613	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	68%	40%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



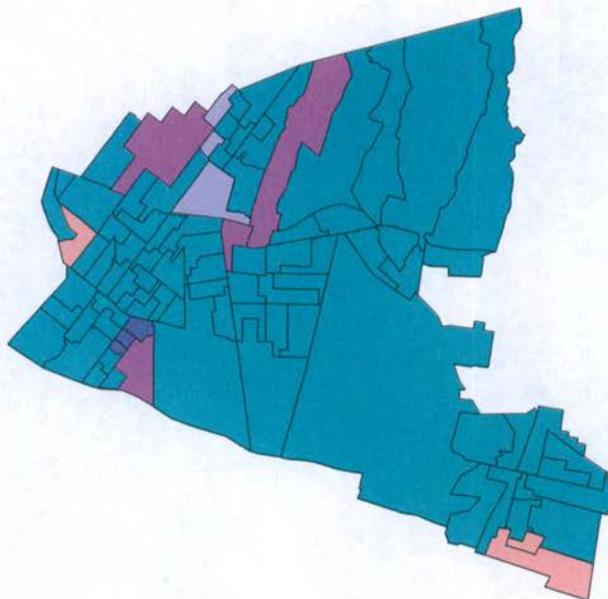
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 68 de cada 100 habitantes de este distrito, leían, escribían y tenían más de 15 años,
- ◆ cuatro de cada 10 personas tenían trabajo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999
(3 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(4 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(76 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(3 secciones)
- VI Menos de \$2,250
(3 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (10)

Avenida Canal de Chalco (Leandro Valle)
Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco
Avenida Heberto Castillo M.
Avenida La Turba
Avenida San Rafael Atlixco
Avenida Tláhuac
Avenida Tláhuac-Tulyehualco
Calzada Acueducto
Calzada Tláhuac-Chalco
Prolongación Francisco I. Madero

Segundo orden (11)

Avenida Cisne
Avenida del Mar
Avenida Guillermo Prieto
Avenida Hidalgo, San Pedro Tláhuac
Avenida Independencia
Avenida Miguel Hidalgo, San Francisco Tlaltenco
Avenida Piraña
Avenida Rafael Castillo
Calle Gitana
Calzada Cuitláhuac (Tierra y Libertad)
Calzada Reforma Agraria

^{D/} **Fuente:** Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	1
	Centros comerciales fijos	1
	Centros de capacitación	1
	Escuelas	149
	Iglesias	34
	Instalaciones deportivas	12
	Panteones	4
	Parques y jardines	1
TOTAL DE SERVICIOS		203

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXVI

Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forma Canal Nacional y Canal de Chalco, se dirige por este último, por todas sus inflexiones, con rumbo al sureste, cambiando posteriormente de nombre a Canal de Caltongo, hasta su intersección con el Canal de Santo Domingo, de donde continúa en una línea recta con rumbo al sureste, sin accidente definido, hasta la calle Francisco Villa, por la que prosigue en dirección al sureste, hasta la Calz. de la Monera, sobre ésta se dirige por un límite visual en dirección general suroeste hasta el límite de los terrenos ejidales de las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, de este punto se encamina, por todas sus inflexiones en dirección sur, hasta la Av. de la Barranca, de donde prosigue en dirección suroeste, hasta la Av. Norte del Comercio, de donde se dirige en dirección general noroeste, hasta el Camino Real, por el que continúa en dirección sureste por todas sus inflexiones, hasta encontrar la calle de Monte Carmelo, de donde sigue, con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones hasta el vértice del límite visual entre las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, de este punto continúa con dirección noroeste, hasta encontrar la calle Rosales, la cual es continuación del Camino Real a Milpa Alta, de donde se encamina por una línea visual en dirección suroeste, hasta la cima del Volcán Teuhtli, de aquí se dirige por otra línea visual en dirección al suroeste, hasta el Cerro Tlamacazco, de donde continúa por otra línea visual en dirección suroeste, hasta encontrar la intersección de la prolongación de Niños Héroe con la calle Camino a la Joya, por esta última se dirige en todas sus inflexiones con rumbo oeste hasta la Prol. Ignacio Aldama, donde cambia de dirección al noroeste hasta encontrar el Camino Real a San Salvador Cuauhtenco, por el que se dirige en dirección noroeste por todas sus inflexiones, hasta la calle Rinconada, sobre la que continúa en dirección suroeste, hasta encontrar la calle de Violeta, por la que prosigue, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste, hasta encontrarse con la carretera a San Salvador Cuauhtenco, por ésta se encamina, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste, hasta la curva del Cajón, de este punto se dirige en línea recta, sin accidente definido, con rumbo al sur hasta el Camino a Chalma, de donde se continúa con rumbo este hasta encontrar el escurrimiento del Cerro Cuautzin; de este punto se dirige en dirección sureste por todas sus inflexiones hasta intersectar la prolongación Iturbide por la que continúa con rumbo general suroeste aproximadamente 900 m, de donde prosigue sobre una línea

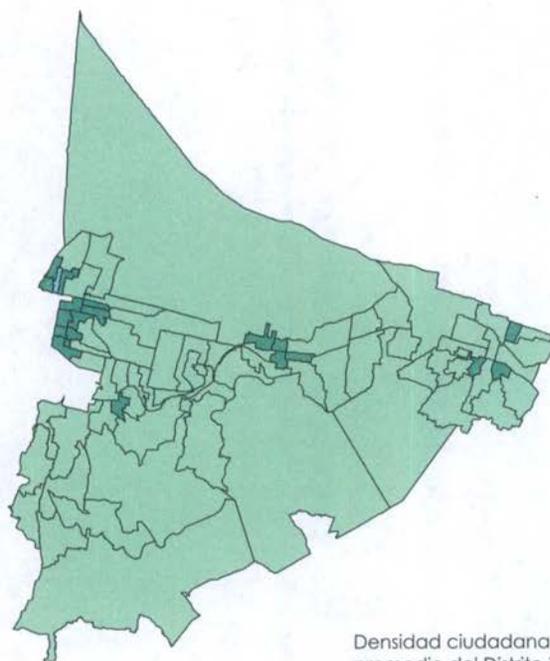
visual trazada en dirección suroeste hacia la cima más oriental de la Loma del Atezcayo, sólo por aproximadamente 700 m; llegando a esta distancia, hace una inflexión cambiando de dirección hacia el noroeste siguiendo una visual de aproximadamente 1,350 m de donde cambia de rumbo con el norte sin accidente definido, sobre una línea de aproximadamente 1,400 m hasta encontrar la intersección entre la Av. San Isidro (antes Camino a San Francisco) y el Camino Viejo a San Andrés (antes Camino de Terracería sin nombre), continuando por este último aproximadamente 800 m, para continuar con rumbo noroeste hasta encontrar el camino que pasa por la localidad Rancho Williams, y de ahí continúa hacia el noroeste hasta llegar a la carretera Xochimilco-San Pablo (antes calle Allende), de donde se dirige por aproximadamente 120 m con rumbo al noroeste, de este punto continúa por una línea visual en dirección suroeste, hasta la intersección de la calle Progreso y la 2ª Cda. de Progreso, sobre este punto se encamina en dirección noroeste, hasta encontrar el parteaguas del cerro, de donde se dirige, por todas sus inflexiones, con rumbo noreste hasta encontrar el Camino del Río, por el que sigue, por sus inflexiones, con rumbo norte, cambiando de nombre a Río San Lucas, cruzando la calle de Guadalupe Ramírez hasta la Prol. 16 de Septiembre, de donde se dirige con dirección general sur, hasta el camino antiguo a San Lucas, de donde continúa, con dirección al sureste, cambia de nombre por el de Acueducto, hasta encontrar la calle Cuauhtémoc, por la que sigue con rumbo sureste, hasta la barda de la U.H. Residencial Manantiales, sobre esta barda se dirige en dirección noreste, hasta la barda del Panteón, por la que se continúa en dirección este, para posteriormente dirigirse con rumbo norte, hasta el Camino Viejo a Nativitas (Vicente Guerrero), prosiguiendo por éste con rumbo general oeste, hasta la calle Dr. M. Morales, de donde se encamina con rumbo general noroeste, hasta la calle Acueducto, por la que sigue en dirección sureste, hasta la calle de los Pinos, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la nueva carretera Xochimilco-Tulyehualco, por la cual prosigue en dirección general noroeste, hasta una calle sin nombre que cruza el Bosque de Nativitas, de la calle sin nombre continúa, con rumbo general noreste, hasta la Calz. Xochimilco-Tulyehualco, sobre la que se dirige en dirección general noroeste, hasta la Av. Camino a Nativitas, de donde continúa en dirección general noroeste hasta la calle 16 de Septiembre, sobre la que se encamina al noreste, hasta la calle Pino, de donde sigue en dirección sureste, hasta la calle Violeta, de donde se dirige en dirección al noreste, hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez, por la que prosigue con rumbo al noroeste, hasta la calle Acocolpan, de donde continúa en dirección general noroeste

hasta el Canal Nacional, por el que sigue por todas sus inflexiones con rumbo noreste, hasta el Canal de Chalco, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XXVIII y XXXII que se ubican en la delegación Iztapalapa y el Distrito XXXV que se ubica en la delegación Tláhuac; al sur y al este con el Distrito XXXIV que se ubica en las delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac; y al oeste con los Distritos XXXIX, XXX y XXXVIII ubicados en las delegaciones Xochimilco, Coyoacán y Tlalpan, respectivamente.

Características generales

Superficie: ^{A/}	77,60 km ²
Total de secciones:	81
4107 a 4113	7
4140 a 4187	48
4212 a 4228	17
4244 a 4247	4
4258 a 4262	5



Densidad ciudadana promedio del Distrito XXXVI: ^{B/} 1,906

- Baja (61 secciones)
- Media baja (19 secciones)
- Media alta (1 sección)
- Alta (0 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedía* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 183,386



Hombres: 90,523



Mujeres: 92,863



Índice de masculinidad: 97

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

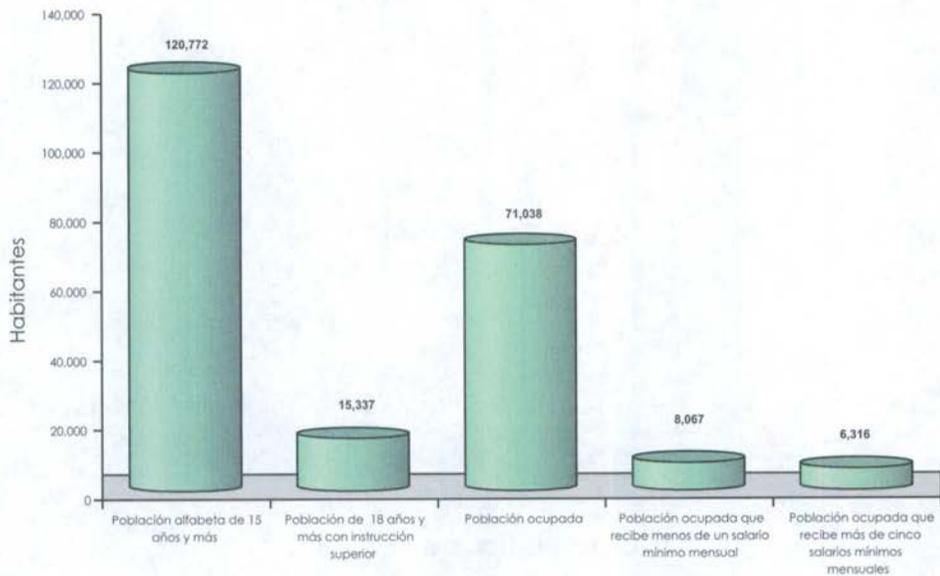
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	147,882	
Hombres	70,533	
Mujeres	77,349	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	67%	39%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



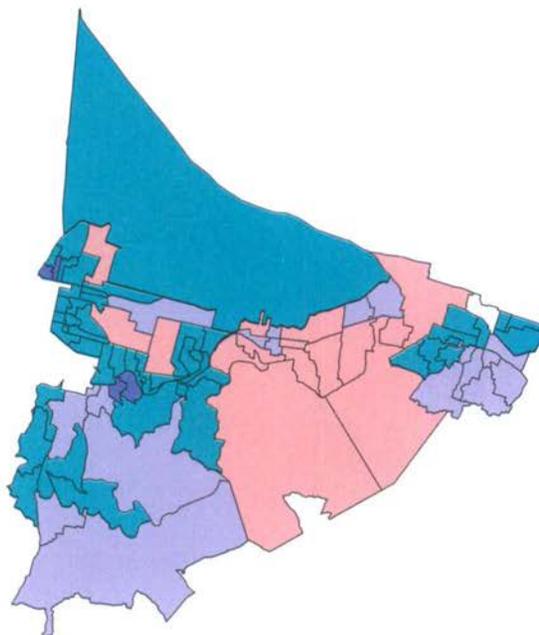
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 8% de la población del distrito tenía instrucción de nivel superior,
- ◆ 39% de la población estaba ocupada,
- ◆ 11% de la población ocupada percibía menos de un salario mínimo mensual.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999 (4 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (43 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999 (18 secciones)
- VI Menos de \$2,250 (15 secciones)
- No especificada (1 sección)



Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (35)

Acueducto
Avenida Allende
Avenida Aquiles Serdán
Avenida Atocpan
Avenida Chapultepec
Avenida Cuauhtémoc
Avenida de La Paz
Avenida Francisco I. Madero
Avenida Guadalupe I. Ramírez
Avenida Hombres Ilustres
Avenida Juárez
Avenida Leandro Valle
Avenida México
Avenida México Oriente
Avenida Morelos
Avenida Norte del Comercio
Avenida Nuevo León
Avenida Tenochtitlán
Avenida Tiáhuac-Tulyehualco
Avenida 5 de Mayo
Belisario Domínguez, San Gregorio Atlapulco
Calzada de La Monera
Calzada Xochimilco Tulyehualco
Camino a Nativitas
Camino a Santa Cecilia
Canal de Chalco
Canal de Garay
Canal Nacional
Canal Nacional Amecameca
Carretera a San Bartolomé Xicomulco
Carretera San Lorenzo-Santa Cecilia
Melchor Ocampo

^{D/} **Fuente:** Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Nueva Carretera a Oaxtepec
Nueva Carretera Xochimilco-Tulyehualco
Prolongación Allende

Segundo orden (4)

Avenida Benito Juárez
Avenida 16 de Septiembre
Belisario Domínguez, Tulyehualco
Vicente Guerrero

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	3
	Centros comerciales fijos	6
	Centros culturales y recreativos	15
	Centros de capacitación	4
	Centros de salud	8
	Escuelas	106
	Iglesias	58
	Instalaciones deportivas	12
	Instituciones de apoyo	2
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	10
	Panteones	8
	Parques y jardines	42
	TOTAL DE SERVICIOS	274

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXVII

Descripción del perímetro

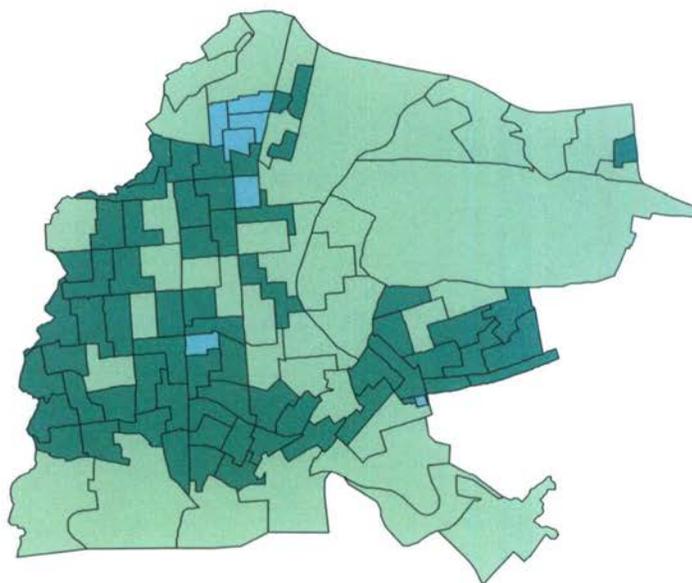
Se inicia en el punto noroeste del distrito, donde confluyen el Río Magdalena, el Puente de San Balandrán y el Camino a Santa Teresa, sobre este último se dirige con rumbo noreste, hasta el Bulevar Presidente Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), por el que prosigue en dirección sureste, hasta la Av. Insurgentes Sur, continúa por ésta con rumbo general sureste, hasta la calle Ignacio Zaragoza, sigue por ésta hacia el sur, hasta la calle Joaquín Romo, para continuar por ésta con rumbo oeste, hasta la 3ª Cda. de Joaquín Romo, por la que prosigue hacia el suroeste, hasta llegar a la barda del predio ubicado en la parte suroeste de la calle Joaquín Romo, continúa sobre la barda de este predio con rumbo oeste, hasta la barda que limita el Parque Nacional Bosque de Tlalpan, por la cual sigue, por todas sus inflexiones, en dirección suroeste hasta la Av. De las Torres y continúa sobre ésta hacia el sureste, hasta la calle José García Preciat (Corregidora), prosigue por ésta con rumbo noreste, hasta la Cda. 13 de Corregidora, por la que se dirige hacia el sureste, hasta el límite de la reserva ecológica, sobre el que continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo general suroeste hasta el Circuito Ajusco, por el que sigue hacia el sureste, hasta el límite de la reserva ecológica, para continuar con rumbo general sureste, sobre el límite de la reserva ecológica, por todas sus inflexiones, hasta la calle Paseo del Girasol, por la que continúa en dirección noroeste, hasta la calle Paseo Bugambilias, prosigue por ésta con rumbo suroeste, hasta las vías del Ferrocarril a Cuernavaca, sigue por éstas hacia el noroeste, hasta el Circuito Ajusco, para continuar por éste en dirección oeste, hasta la calle Madroño, por la que sigue al sur por una línea visual de aproximadamente 450 m, de éste punto sigue por otra línea visual con rumbo oeste, de aproximadamente 620 m, a partir de este punto, continúa por otra línea visual con dirección sur, de 350 m aproximadamente y de este punto, sigue otra línea visual con rumbo oeste, hasta el Río Eslava (Barranca de los Frailes), continúa por este, por todas sus inflexiones, hacia el noreste cruzando tres veces la vía del Ferrocarril a Cuernavaca, hasta la altura del vértice que forman las calles Tenabo y Morelos, de donde continúa por una línea visual con rumbo noroeste, hasta la intersección de las calles Canal y Morelos, de este punto, prosigue con rumbo noreste sobre la barda que limita los predios ubicados en la parte oeste del Circuito Fuentes del Pedregal (Tlalpan), hasta el Río Magdalena, sobre el que se dirige hacia el noreste, hasta su intersección con el Puente de

San Balandrán, el Camino a Santa Teresa y el Río Magdalena, que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XXV y XXXI que se ubican en las delegaciones Álvaro Obregón y Coyoacán, respectivamente; al sur con el Distrito XL que se ubica en la delegación Tlalpan; al este con los Distritos XXXVIII y XL, que se ubican en la delegación Tlalpan; y al oeste con el Distrito XXXIII que se ubica en la delegación Magdalena Contreras.

Características generales

Superficie: ^{A/}	24.17 km ²
Total de secciones:	110
3769 a 3828	60
3855 a 3888	34
3921 a 3936	16



Densidad ciudadana
promedio del Distrito XXXVII: ^{B/} 6,599

- Baja (40 secciones)
- Media baja (63 secciones)
- Media alta (7 secciones)
- Alta (0 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedía* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 192,667

Hombres: 92,129

Mujeres: 100,538

Índice de masculinidad: 92

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

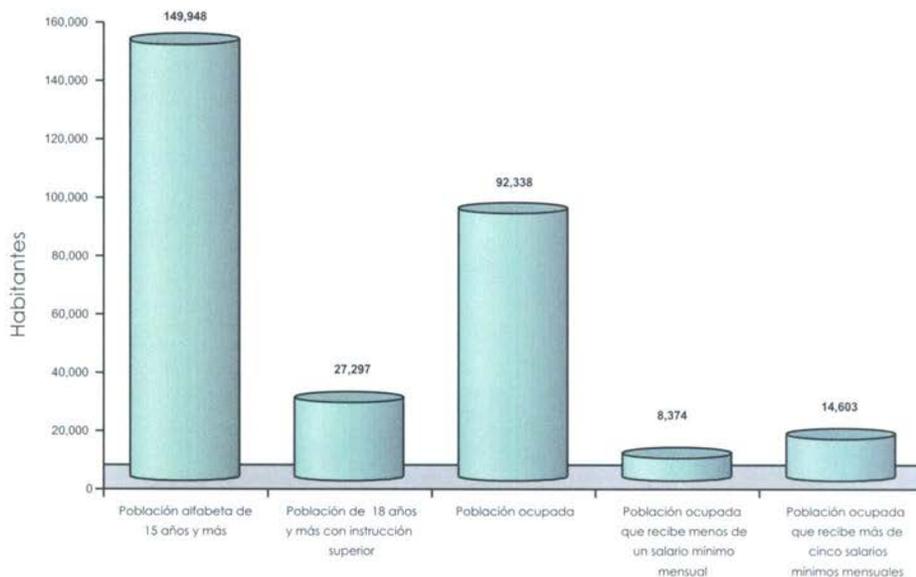
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	159,517	
Hombres	75,980	
Mujeres	83,537	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	69%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



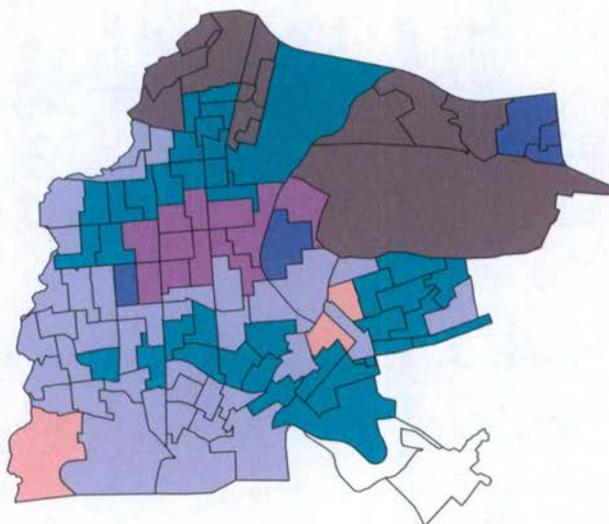
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, casi ocho de cada 10 habitantes tenían más de 15 años y sabían leer y escribir,
- ◆ 14 de cada 100 habitantes tenían educación superior,
- ◆ 48% de la población estaba ocupada en dicho año.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(13 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(5 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(11 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(38 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(38 secciones)
- VI Menos de \$2,250
(3 secciones)
- No especificada
(2 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (3)

Avenida Insurgentes Sur

Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico Sur)

Carretera Picacho-Ajusco

Segundo orden (4)

Avenida Chicoasén

Avenida Tixkokob

Avenida Zacatépetl

Camino a Santa Teresa

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	3
	Centros comerciales fijos	12
	Centros culturales y recreativos	8
	Centros de capacitación	3
	Centros de salud	8
	Escuelas	137
	Iglesias	50
	Instalaciones deportivas	18
	Instituciones de apoyo	3
	Notarías	3
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	6
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
	Parques y jardines	5
TOTAL DE SERVICIOS		257

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policiacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XXXVIII

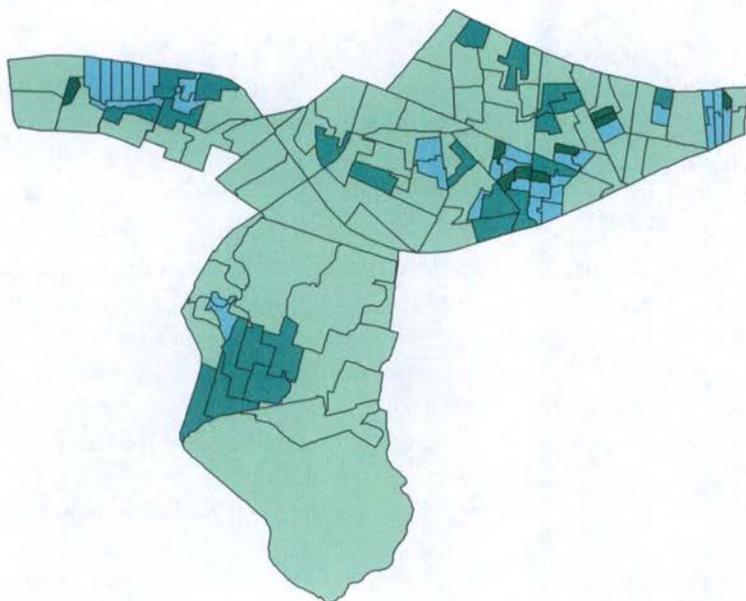
Descripción del perímetro

Se inicia en el punto noroeste del distrito, en el vértice que forman la Av. Insurgentes Sur y el Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), de donde se dirige con rumbo general sureste, hasta la calle Renato Leduc, sigue sobre ésta en dirección noreste hasta la Calz. de Tlalpan, de este punto continúa hacia el noreste hasta la Calz. Acoxta, para continuar sobre ésta con rumbo sureste hasta la Av. del Bordo, sobre la cual prosigue hacia el noreste en línea recta sobre la barda situada al oeste de la Escuela Nacional Preparatoria No. 5, hasta la Calz. del Hueso, continúa por ésta en dirección sureste, hasta Canal Nacional, de donde se dirige con rumbo suroeste, hasta el Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico) y sobre éste prosigue hacia el suroeste, hasta la Av. de las Torres (Esmeralda), punto desde el cual sigue con rumbo suroeste, hasta la calle Abasolo, por la que continúa en dirección sureste, hasta el callejón Abasolo, por el cual prosigue hacia el suroeste hasta la Av. Torres de Alta Tensión y sigue por ésta con rumbo suroeste hasta la intersección con el Camino Real al Ajusco y la U.H. San Blas, de este punto se dirige con rumbo sur, por la Cda. Zoquiaque, hasta encontrar la puerta 5 del Colegio Militar, para continuar sobre la barda que limita éste, con rumbo general sureste, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con la Autopista México-Cuernavaca donde se encuentra la puerta número 7, sobre la autopista prosigue hacia el noroeste, por todas sus inflexiones, hasta el Viaducto Tlalpan, de donde continúa con rumbo noreste hasta la Av. San Fernando, por la cual sigue en dirección noroeste, hasta la Calz. de Tlalpan, sobre ésta se dirige hacia el noreste hasta la calle Chimalcáyotl, sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta la Av. Morelos, de donde prosigue con dirección suroeste hasta la Av. San Fernando, por la que continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Moctezuma, sobre ésta prosigue hacia el noreste, hasta la calle Coapa, de este punto se dirige con rumbo noroeste hasta la calle Tetitla, sobre la cual continúa hacia el suroeste, hasta la Av. San Fernando, sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta la Av. Insurgentes Sur y prosigue sobre ésta en dirección noroeste hasta el vértice con el Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XXX y XXXI que se ubican en la delegación Coyoacán; al sur con el Distrito XL que se ubica en la delegación Tlalpan; al este con los Distritos XXXVI y XXXIX que se ubican en la delegación Xochimilco; y al oeste con los Distritos XXXVII y XL que se ubican en la delegación Tlalpan.

Características generales

Superficie: ^{A/}	21.88 km ²
Total de secciones:	125
3742 a 3758	17
3760 a 3764	5
3768	1
3944 a 3952	9
3956 a 3957	2
4002 a 4080	79
4083 a 4085	3
4088 a 4094	7
5518 a 5519	2



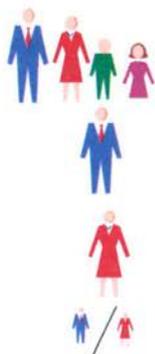
Densidad ciudadana promedio del Distrito XXXVIII: ^{B/} 6,815

- Baja (61 secciones)
- Media baja (23 secciones)
- Media alta (32 secciones)
- Alta (9 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica *Geomedia* con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 198,922

Hombres: 97,287

Mujeres: 101,635

Índice de masculinidad: 96

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

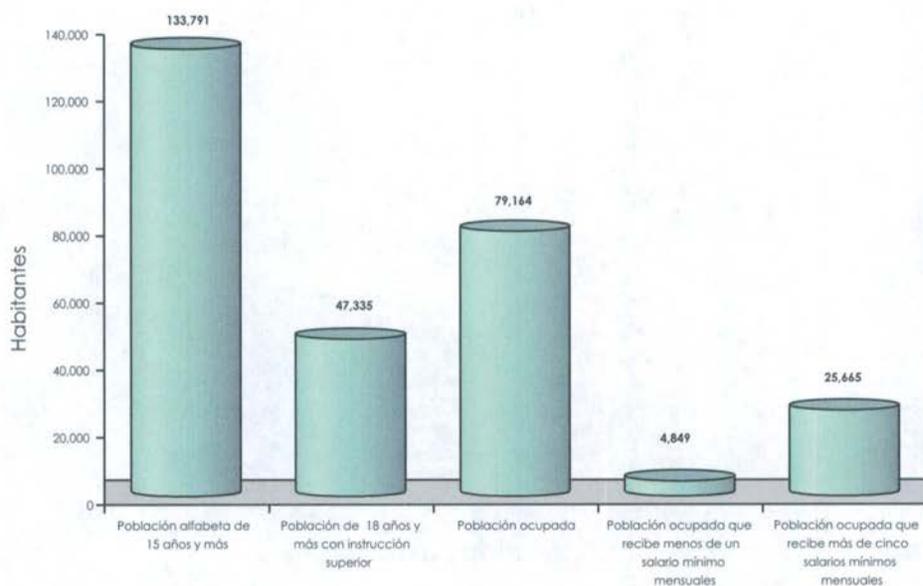
		2005
Padrón electoral ^{1/}		149,081
Hombres		70,805
Mujeres		78,276
Cobertura porcentual ^{2/}		97%
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	74%	48%

^{1/} Elaborado por la DEOyGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

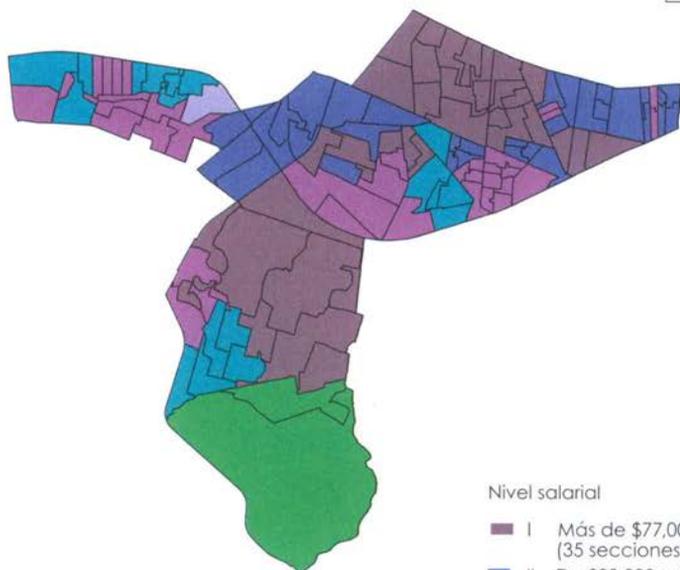
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 24 de cada 100 habitantes de este distrito tenían estudios superiores,
- ◆ 40 de cada 100 contaban con un empleo,
- ◆ 32 de cada 100 empleados ganaban más de cinco salarios mínimos.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(35 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(33 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(36 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(18 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(1 sección)
- Área verde
(2 secciones)

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (16)

Anillo Periférico Sur
Autopista México-Cuernavaca
Avenida Cafetales (Eje 3 Oriente)
Avenida de los Insurgentes Sur
Avenida San Fernando
Calzada Acoxta
Calzada Acueducto
Calzada de Tlalpan
Calzada del Hueso
Calzada México Xochimilco
Canal de Miramontes
Canal Nacional
Prolongación Canal de Miramontes
Prolongación División del Norte
Viaducto Tlalpan

Segundo orden (3)

Calzada Arenal
Calzada Tenorios
Transmisiones-Avenida Las Torres-Federación Mexicana de Fútbol

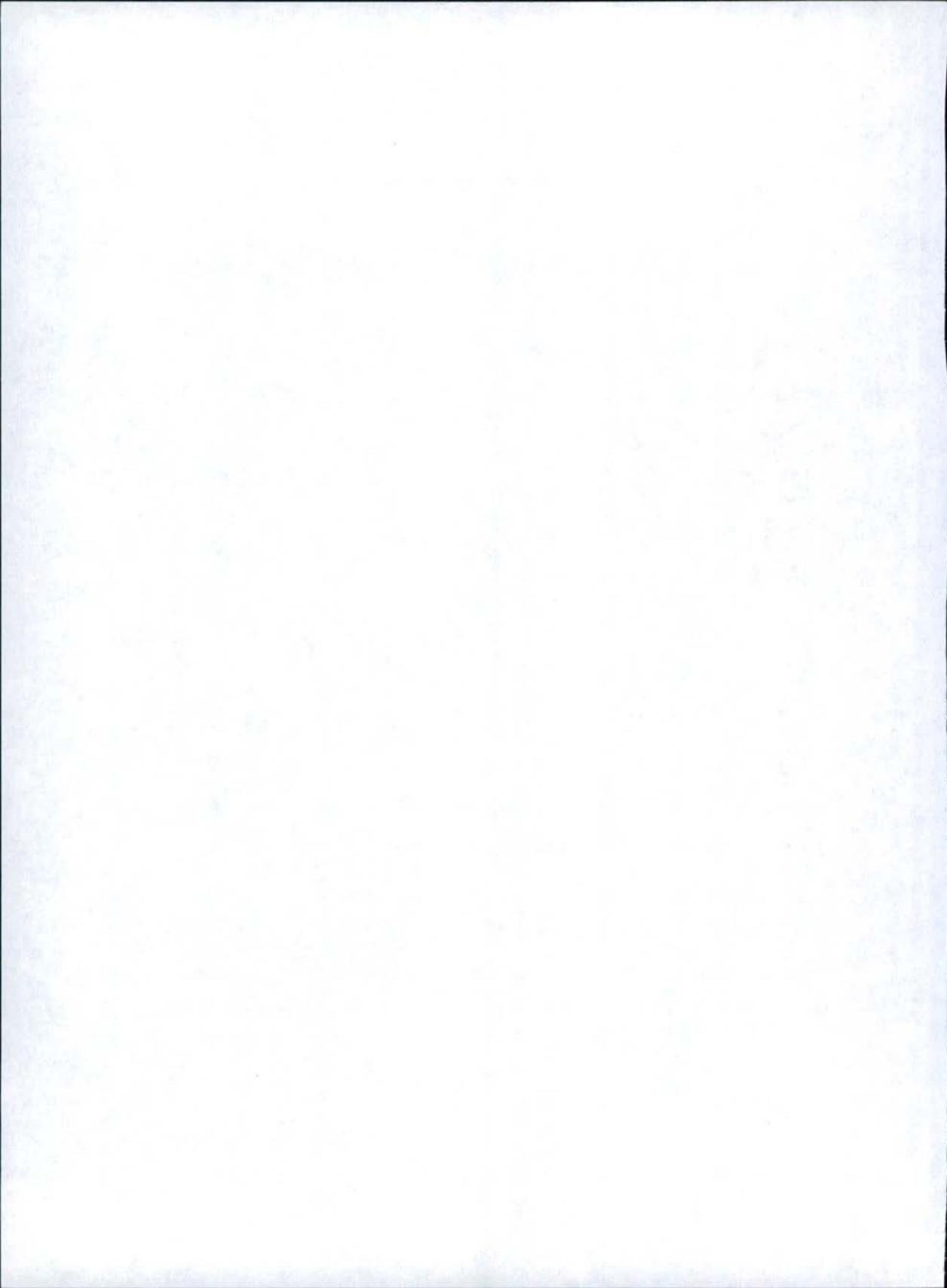
^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Agrupaciones políticas	1
	Centros comerciales fijos	14
	Centros culturales y recreativos	3
	Centros de capacitación	3
	Centros de salud	12
	Escuelas	118
	Estaciones de bomberos	1
	Iglesias	4
	Instalaciones deportivas	3
	Instituciones de apoyo	8
	Notarías	9
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	27
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	7
	Parques y jardines	16
TOTAL DE SERVICIOS		226

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOYGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.



Distrito Electoral Local XXXIX

Descripción del perímetro

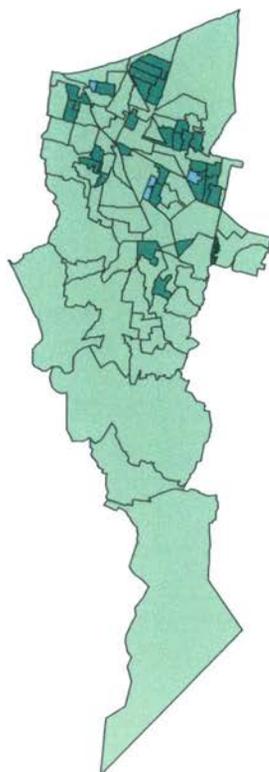
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. de las Torres (Esmeralda) y Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico Sur), se dirige por este último al noreste, hasta llegar al Canal Nacional, de donde continúa en dirección hacia el sureste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Acolcolpan, por la que sigue con rumbo al sureste, hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez, de aquí prosigue con dirección sureste, hasta la calle Violeta, por donde se dirige en dirección sur hasta la calle Pino, continuando con dirección noroeste, hasta la calle 16 de Septiembre, de donde prosigue con rumbo al suroeste, hasta el Camino a Nativitas, por el que continúa con rumbo sureste hasta la Calz. Xochimilco-Tulyehualco, de donde se dirige con dirección general sureste hasta una calle sin nombre, que cruza el Bosque de Nativitas y continúa por ésta calle en dirección general suroeste, hasta la nueva carretera Xochimilco-Tulyehualco, por donde prosigue con rumbo sureste, hasta la calle de Los Pinos, por la que se dirige con rumbo suroeste, hasta la intersección con las escaleras de la calle Acueducto, por éstas continúa en dirección noroeste, hasta la intersección de la calle Micaela Ordóñez viuda de Balanzario con la calle Dr. M. Morales, por esta última se encamina por todas sus inflexiones, en dirección sur, hasta el Camino Viejo a Nativitas (calle Vicente Guerrero), de donde continúa con dirección este, hasta la barda este del Panteón, por la que prosigue en dirección sur, y sigue posteriormente con rumbo oeste, hasta la barda de la U.H. Residencial Manantiales, sobre esta barda continúa por todas sus inflexiones en dirección general sur, hasta la calle Cuauhtémoc, de donde continúa hacia el noroeste, en línea recta, sin accidente definido, hasta encontrar la calle Acueducto, por la que se dirige, cambiando de nombre por el de Camino Antiguo a San Lucas, con rumbo al noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Prol. 16 de Septiembre, prosigue por ésta en dirección general norte hasta la calle Río San Lucas, sobre la que continúa con dirección suroeste por todas sus inflexiones, cambiando de nombre a Camino del Río, hasta encontrar el parteaguas del cerro, por el que continúa con rumbo sur, por todas sus inflexiones, hasta encontrar la calle Progreso, de donde se dirige con rumbo sureste, hasta la intersección con la 2ª Cda. de Progreso, de esta intersección se dirige en línea recta sin accidente definido con dirección sureste, hasta llegar a la carretera Xochimilco-San Pablo (antes calle Allende), por una distancia de 120 m, de donde continúa en

dirección suroeste hasta llegar a la intersección con el camino que pasa por la localidad Rancho Williams; posteriormente se dirige sin accidente definido hacia el sureste, hasta intersectar con el Camino Viejo a San Andrés (antes Camino de terracería sin nombre), sobre éste continúa en dirección suroeste, aproximadamente 800 m hasta la Av. San Isidro (antes camino a San Francisco), prosiguiendo con rumbo sur sin accidente definido, aproximadamente 1,400 m en donde hace una inflexión con rumbo sureste aproximadamente 1,350 m hasta intersectar con la línea visual que va de la Prol. Iturbide a la cima más oriental de la Loma del Atezayo; de este punto, continúa por dicha visual hacia el suroeste hasta alcanzar la cima mencionada, y de ahí se dirige en dirección noreste, por una barranca sin nombre, por todas sus inflexiones, hasta el camino viejo a San Francisco, de este punto continúa por un límite visual con rumbo general noroeste hasta la intersección del camino a Topilejo y la calle 16 de Septiembre, por esta última se dirige con rumbo noroeste hasta la Prol. 16 de Septiembre, por la cual continúa con rumbo noroeste hasta la calle José López Portillo, de donde, cambia de nombre a calle Amilco (Aminco), por todas sus inflexiones con dirección noroeste hasta su intersección con la curva del Caracol, de esta curva se dirige en una visual con rumbo general suroeste hasta la cima del cerro Tetequilo, de donde se dirige con rumbo norte, por una línea visual sin accidente definido, hasta aproximadamente el km 28 de la Autopista México-Cuernavaca, de este punto se encamina, por todas sus inflexiones hacia el noroeste hasta encontrar la barda del H. Colegio Militar, donde se encuentra la puerta 7 continuando por la barda con rumbo general noreste hasta la puerta 5 del mismo colegio, donde se encuentra la Cda. Zoquiaque, por la que continúa al norte, hasta la intersección del Camino Real al Ajusco y la U. H. San Blas, de este punto se dirige por las líneas de transmisión de energía eléctrica con rumbo noreste, hasta el callejón Abasolo, de donde continúa con rumbo noreste, hasta la calle Abasolo, por la que se dirige con rumbo noroeste, hasta la Av. de las Torres (Esmeralda), de donde prosigue en dirección noreste, por la línea de transmisión de energía eléctrica, y cambia de nombre por el de la calle Esmeralda, hasta la intersección con el Bulevar Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico Sur), que es el punto de inicio.

Colindancias: al norte con el Distrito XXXVIII que se ubica en la delegación Tlalpan; al sur con el Distrito XXXIV que se ubica en las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac; al este con el Distrito XXXVI que se ubica en la delegación Xochimilco; y al oeste con los Distritos XXXVIII y XL de la delegación Tlalpan.

Características generales

Superficie: ^{A/}	45,09 km ²
Total de secciones:	93
4095 a 4106	12
4114 a 4139	26
4188 a 4211	24
4229 a 4243	15
4248 a 4257	10
4263 a 4268	6



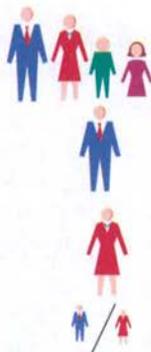
Densidad ciudadana
promedio del Distrito XXXIX: ^{B/} 3,074

- Baja (59 secciones)
- Media baja (28 secciones)
- Media alta (4 secciones)
- Alta (2 secciones)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 186,401

Hombres: 91,349

Mujeres: 95,052

Índice de masculinidad: 96

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

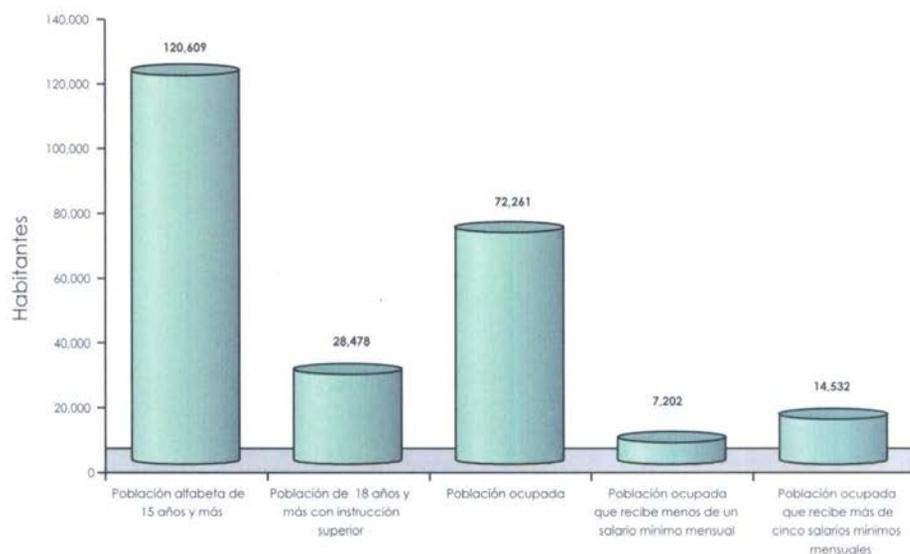
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	138,615	
Hombres	65,553	
Mujeres	73,062	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	43%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

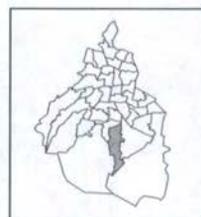
Características socioeconómicas



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

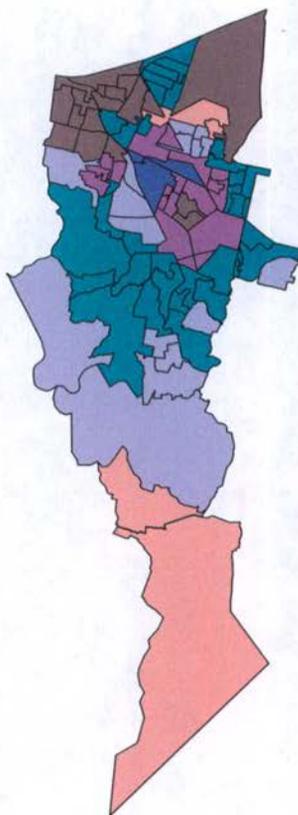
- ◆ En 2000, 65% de la población del distrito sabía leer, escribir y tenía más de 15 años,
- ◆ 15% contaba con instrucción superior,
- ◆ 39% de la población contaba con un empleo.

Estimación del nivel salarial por sección electoral



Nivel salarial

- I Más de \$77,000
(18 secciones)
- II De \$30,000 a \$76,999
(3 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999
(19 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999
(33 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999
(16 secciones)
- VI Menos de \$2,250
(4 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (17)

Anillo Periférico Sur
Autopista de Cuota México-Cuernavaca
Avenida Cuauhtémoc
Avenida Francisco Goitia
Avenida Guadalupe I. Ramírez
Avenida Miguel Hidalgo
Avenida 16 de Septiembre
Camino a Nativitas
Camino Real a San Mateo
Camino Real a Santiago Tepalcatlanpan
Carretera a San Francisco Tlalnepantla
Carretera Xochimilco-San Pablo-Topilejo
Nueva Carretera Xochimilco-Tulyehualco
Prolongación División del Norte
Prolongación 16 de Septiembre
Vicente Guerrero
20 de Noviembre

Segundo orden (12)

Aldama
Avenida Acueducto
Avenida Javier Piña y Palacios
Avenida México
Avenida Morelos
Avenida Muyuguarda
Avenida San Lorenzo
Avenida 16 de Septiembre
Calle Pedro Ramírez del Castillo
Calzada Arenal
Circuito Cuemanco
Mariano Abasolo

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

	Tipo de servicio	Cantidad
	Centros comerciales fijos	7
	Centros culturales y recreativos	22
	Centros de capacitación	5
	Centros de salud	1
	Escuelas	125
	Instalaciones deportivas	12
	Instituciones de apoyo	5
	Notarías	1
	Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*	15
	Oficinas e instituciones del gobierno federal	1
	Panteones	7
	Parques y jardines	4
	Tianguis	3
TOTAL DE SERVICIOS		208

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Distrito Electoral Local XL

Descripción del perímetro

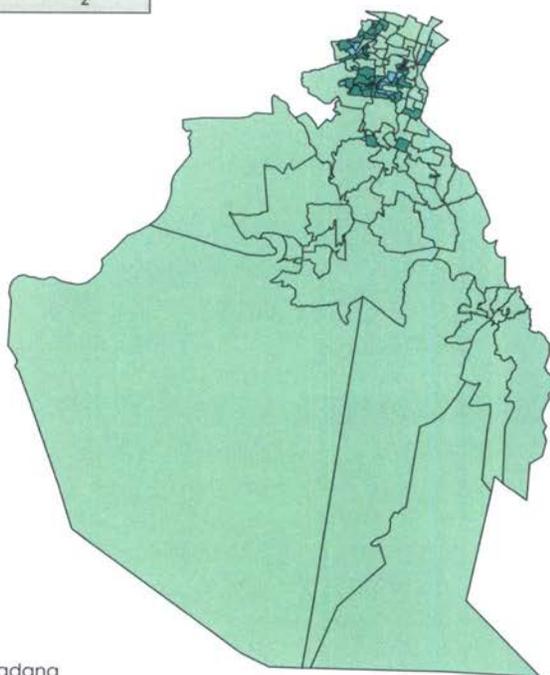
Se inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. Insurgentes Sur y la Av. San Fernando, por la que sigue con rumbo sureste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Tetitla, continúa sobre ésta hacia el noreste, hasta la calle Coapa, por la cual sigue con dirección sureste, hasta la calle Moctezuma, por la que prosigue con rumbo suroeste, hasta la Av. San Fernando, para continuar por ésta hacia el sureste, hasta la Av. Morelos, por la cual se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Chimalcoyotl, sobre ésta prosigue en dirección sureste, hasta la Calz. de Tlalpan, por la que continúa hacia el suroeste, hasta la Av. San Fernando, para continuar por ésta con rumbo sureste, hasta Viaducto Tlalpan Sur, de donde prosigue con dirección suroeste, hasta la Autopista México-Cuernavaca, sobre ésta se dirige hacia el sureste, hasta el kilómetro 28 aproximadamente, de éste punto continúa con rumbo sur, por una línea visual, sin accidente definido, hasta la cima del Cerro Tetequilo, de este punto sigue con rumbo general noreste, por otro límite visual hasta la calle Amilco, ubicada en la curva conocida como del Caracol en el pueblo de San Miguel Topilejo, sobre la calle Amilco que más adelante cambia de nombre a José López Portillo, prosigue hacia el sureste por todas sus inflexiones hasta la calle Prol. 16 de Septiembre, por la que se dirige hacia el sureste, hasta la intersección con la calle 16 de Septiembre y el camino a Topilejo, de este punto prosigue con rumbo general sureste sobre un límite visual, hasta la intersección con camino viejo a San Francisco, de donde continúa por la barranca sin nombre en todos sus accidentes hacia el suroeste, hasta la cima más oriental de la loma del Atezcayo, de este punto prosigue con rumbo noroeste, hasta la cima del Cerro Toxtepec, de donde continúa con dirección suroeste, hasta la cima del Cerro del Guarda u Ocopiaco, de este punto sigue con dirección sureste, hasta la cima del Volcán Chichinautzin que es uno de los vértices de la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos, de la cima del Volcán Chichinautzin continúa con rumbo noroeste, hasta las mojoneras de los kilómetros 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8 y 7, hasta el Cerro Tezoyo, desde el cual continúa al noroeste y pasa por las mojoneras de los kilómetros 6, 5, 4, 3, 2 y 1, hasta la cima del Cerro Tuxtepec, donde converge el Distrito Federal, con los Estados de México y Morelos, de esta cima, se dirige con rumbo noroeste por sus distintas inflexiones sobre la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México pasando por las

mojoneras Tecuiles, Tras el Quepil, Agua de Lobos, Punto 11, Horno Viejo, Puntos 9, 7, 6, 5, 4, La Lumbrera, Segundo Picacho, hasta Cruz del Morillo, de esta última mojonera, continúa con rumbo general este, hasta la cañada de Viborillas sobre la cual continúa con rumbo noreste, hasta la vaguada de Viborillas, de donde prosigue sobre su eje con rumbo al noreste, hasta su confluencia con la barranca de los Frailes o Río Eslava, de este punto con dirección este continúa una línea visual de 3,713 m aproximadamente, del punto final de esta línea visual prosigue con dirección norte otra línea visual de 350 m aproximadamente y de este punto se dirige otra línea visual con rumbo este de 620 m aproximadamente, de donde, continúa otra línea visual en dirección norte, hasta el Circuito Ajusco, sobre el cual prosigue con rumbo general noreste, hasta la vía del Ferrocarril a Cuernavaca, por la que continúa, por todas sus inflexiones con dirección sureste, hasta la calle Paseo Bugambillas, para continuar por ésta hacia el noreste, hasta la calle Paseo del Girasol, para seguir sobre ésta con rumbo sureste, hasta la malla que limita la reserva ecológica, por la que prosigue en todas sus inflexiones con rumbo general noreste, hasta el Circuito Ajusco, por el cual continúa hacia el noroeste, hasta encontrar la barda de la reserva ecológica, por la que prosigue con rumbo general noreste, hasta la Cda. 13 de Corregidora, sigue por ésta con dirección noroeste, hasta la calle José García Preciat (Corregidora), continúa por ésta con rumbo suroeste hasta la Av. de las Torres, por la que prosigue con dirección noroeste, hasta el límite del Parque Nacional Bosque de Tlalpan, de donde se dirige por todas sus inflexiones con rumbo noreste, hasta la barda del límite del predio ubicado en la parte suroeste de la calle Joaquín Romo, de este punto continúa con dirección este, hasta la 3ª Cda. de Joaquín Romo, por la cual sigue con dirección noreste, hasta la calle Joaquín Romo, sobre ésta se dirige con rumbo este, hasta la calle Ignacio Zaragoza, por la que prosigue hacia el norte, hasta la Av. Insurgentes Sur y continúa por ésta con rumbo general noroeste, hasta la Av. San Fernando, punto de inicio.

Colindancias: al norte con los Distritos XXXVII y XXXVIII que se ubican en la delegación Tlalpan; al sur con el municipio de Huitzilac, Morelos; al este con los Distritos XXXVIII y XXXIX que se ubican en las delegaciones Tlalpan y Xochimilco, respectivamente y con el Distrito XXXIV que se ubica en las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac; y al oeste con el municipio de Jalatlaco, Estado de México y el Distrito XXXIII que se ubica en la delegación La Magdalena Contreras.

Características generales

Superficie: ^{A/}	279.22 km ²
Total de secciones:	120
3759	1
3765 a 3767	3
3829 a 3854	26
3889 a 3920	32
3937 a 3943	7
3953 a 3955	3
3958 a 4001	44
4081 a 4082	2
4086 a 4087	2



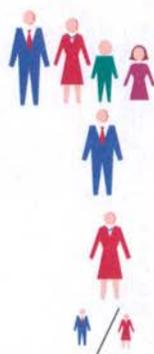
Densidad ciudadana
promedio del Distrito XL: ^{B/} 592

- Baja (74 secciones)
- Media baja (29 secciones)
- Media alta (16 secciones)
- Alta (1 sección)

Fuente: ^{A/} Estimada mediante el software de sistemas de información geográfica Geomedia con base en la cartografía digital a nivel de sección electoral, agosto de 2005.

^{B/} Elaborado por la DEOyGE con base en RFE-IFE, padrón electoral con fecha de corte al 30 de diciembre de 2005.

Población en 2000 ^{C/}



Población total: 190,192

Hombres: 90,667

Mujeres: 99,525

Índice de masculinidad: 91

^{C/} Fuente: IEDF, *Características de los 40 Distritos Electorales Locales*, 2a. edición, México, mayo de 2003.

Características electorales

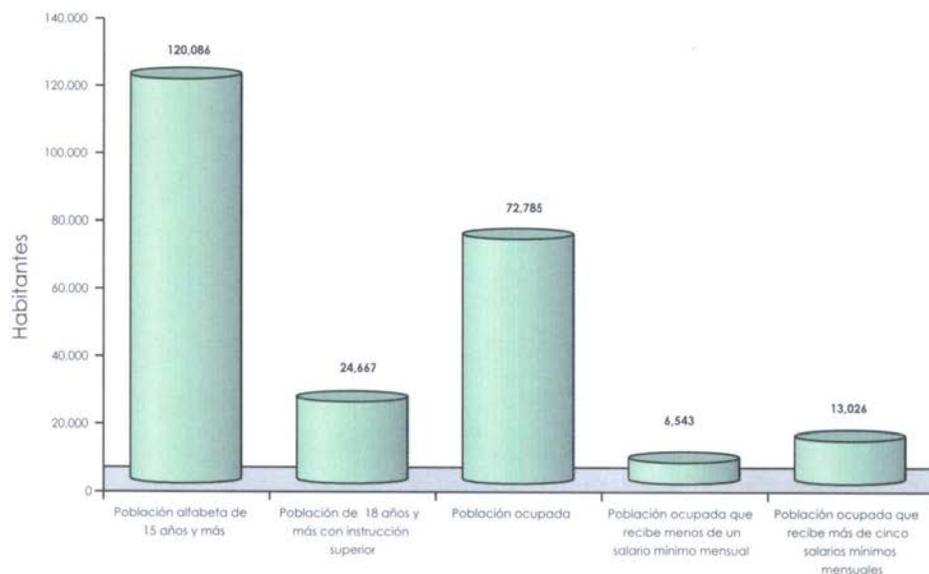
	2005	
Padrón electoral ^{1/}	165,318	
Hombres	78,118	
Mujeres	87,200	
Cobertura porcentual ^{2/}	97%	
Niveles de participación electoral ^{3/}	2000	2003
	70%	44%

^{1/} Elaborado por la DEOYGE con base en información del RFE-IFE con fecha de corte del padrón electoral al 30 de diciembre de 2005.

^{2/} Se refiere al número de ciudadanos que además de estar inscritos en el padrón electoral, forman parte de la lista nominal de electores.

^{3/} En ambos años los niveles están calculados para los actuales distritos electorales locales y corresponden a la elección de diputados de mayoría relativa. Fuente: IEDF, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, México, 2005.

Características socioeconómicas



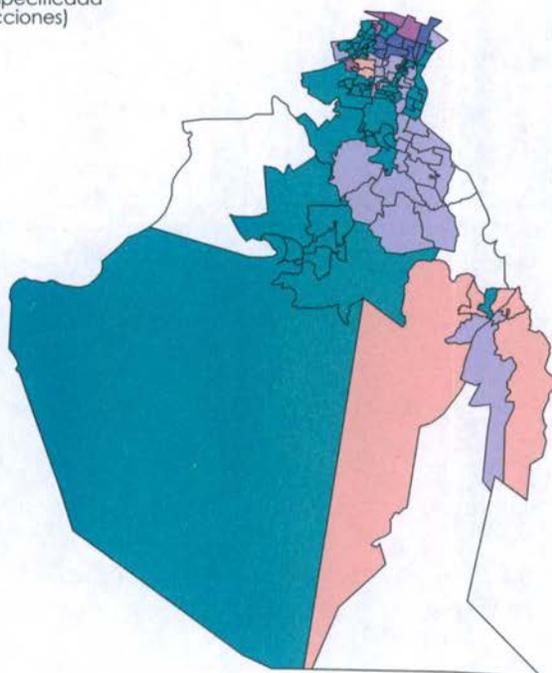
Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI, XII CGPyV, 2000.

- ◆ En 2000, 63% de la población de este distrito sabía leer, escribir y tenía más de 15 años,
- ◆ 38% de la población estaba ocupada,
- ◆ 9% de la población ocupada percibía menos de un salario mínimo, mientras que 18% percibía más de cinco salarios mínimos mensuales.

Estimación del nivel salarial por sección electoral

Nivel salarial

- II De \$30,000 a \$76,999 (9 secciones)
- III De \$10,000 a \$29,999 (7 secciones)
- IV De \$6,000 a \$9,999 (63 secciones)
- V De \$2,250 a \$5,999 (30 secciones)
- VI Menos de \$2,250 (7 secciones)
- No especificada (4 secciones)



Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en BIMSA, *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004, y los límites de la cartografía electoral digital, RFE-IFE al 17 de agosto de 2005.

Principales vías de comunicación ^{D/}

Primer orden (27)

Aureliano Rivera
Autopista México-Cuernavaca
Avenida de los Insurgentes Sur
Avenida Mariano Escobedo
Avenida México
Avenida San Fernando
Ayuntamiento
Calzada de Tlalpan
Carretera Federal a Cuernavaca
Carretera México-Ajusco
Carretera Picacho-Ajusco
Circuito del Ajusco
Circuito Fuentes Brotantes
Corregidora
Cruz Blanca
Damián Carmona
Hidalgo
Ignacio Allende
José María Morelos
Juan Aldama
Mariano Matamoros
Mirador Chapultepec
Pedro Ma. Anaya
Ramón Corona
Reforma
Viaducto Tlalpan
5 de Mayo

^{D/} Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en la cartografía digital RFE-IFE, con corte a septiembre de 2002.

Servicios existentes

Tipo de servicio		Cantidad
 Agencias del Ministerio Público		2
 Agrupaciones políticas		3
 Centros comerciales fijos		3
 Centros culturales y recreativos		2
 Centros de capacitación		2
 Centros de salud		6
 Escuelas		141
 Iglesias		27
 Instalaciones deportivas		8
 Instituciones de apoyo		14
 Notarías		1
 Oficinas de gobierno local y organismos autónomos*		19
 Panteones		10
 Parques y jardines		3
 Tianguis		11
TOTAL DE SERVICIOS		252

* Para efectos de divulgación, en este rubro se agruparon las instalaciones militares y/o policíacas que, en su caso, se hubieran identificado en los distritos o en la entidad.

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en información recopilada por los órganos desconcentrados del IEDF, diciembre de 2005.

Glosario

Análisis espacial. Estudio del comportamiento y características de un área geográfica determinada.

Cartografía electoral. Representación en planos de los ámbitos de una elección. Actualmente los planos electorales incluyen los límites de las secciones electorales y traza urbana.

Catálogo General de Electores. Listado donde se consigna la información básica de los varones y mujeres mexicanos mayores de 18 años, recabada a través de la técnica censal total.

Ciudadano. De acuerdo con el Artículo 34 de la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos*, son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido dieciocho años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir

Cobertura del padrón electoral. Es el número de ciudadanos que han recogido su credencial para votar con fotografía por cada 100 que la han solicitado.

Colindancia. Se dice de los campos, edificios, terrenos, espacios territoriales, etc. que tienen un límite común.

Delegación. Denominación genérica de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la superficie del Distrito Federal, para el establecimiento de los órganos político-administrativos de la entidad.

Densidad ciudadana. Es la relación entre el número de ciudadanos que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como el número de ciudadanos por kilómetro cuadrado.

Distrito Electoral Uninominal. Son las fracciones en que para efectos electorales se divide un territorio y se entiende como la delimitación geográfica en donde se asienta un determinado número de ciudadanos habilitados para

elegir un diputado de mayoría relativa. Actualmente el Distrito Federal está integrado por 40 distritos electorales uninominales locales.

Eje virtual. Trayectoria o línea visual que sigue la forma de una fisonomía (geográfica o urbana) más allá de donde se encuentra y que, a falta de rasgos distintivos, sirve para indicar el lugar que ocuparía una línea en el terreno.

Educación superior. Comprende los estudios técnicos (con antecedente de preparatoria), profesionales, de normal superior y los de maestría o doctorado.

Índice de masculinidad. Número de hombres por cada 100 mujeres. Resulta de dividir el total de hombres entre el número de mujeres y multiplicar el resultado por 100.

Ingreso promedio por persona. Resultado de dividir el total de ingresos de la población ocupada de 12 y más años entre el total de la población.

Línea visual. Línea recta que un observador establece entre dos puntos físicos, A y B, a falta de señalamientos o rasgos físicos distintivos, tales como ríos, arroyos, barrancas, vertientes, etcétera.

Listado Nominal. Documento que contiene la relación de los nombres, domicilios y fotografías de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, a quienes se ha expedido y entregado su credencial para votar con fotografía. El listado se agrupa en orden alfabético, por distrito y sección electoral.

Marco geográfico electoral o marco geoelectoral. Se entiende como la delimitación espacial de los ámbitos territoriales en los que se organizan los procesos electorales. Se conforma de los límites estatales, delegacionales, distritales y seccionales en los que se determina el universo de ciudadanos que pueden votar para un cargo de elección popular.

Manzana. Constituye la base geográfica de las secciones electorales y se ubica al interior de éstas. Por tratarse de unidades físicas, las manzanas están delimitadas por calles, andadores, vías peatonales, brechas, veredas, cercas, arroyos, límites de parcelas, etcétera.

Mojonera. Señal de piedra u hormigón que se coloca en el terreno para indicar los límites de una entidad geográfica o territorio. Cada mojonera tiene inscrito un nombre o número determinado.

Nivel salarial. A partir del salario es posible determinar diferentes niveles o rangos de ingresos de las personas u hogares. En el caso de este estudio, la nomenclatura utilizada corresponde a los siguientes niveles que presenta BIMSA:

I = A/B
II = C+
III = C

IV = D+
V = D
VI = E

Nivel socioeconómico. Es un atributo del hogar, extensible a todos sus miembros. Caracteriza de modo indirecto, la disponibilidad de recursos económicos del hogar de referencia, y en forma directa su inserción dentro de la sociedad.

Para efectos de esta publicación se retomaron los niveles socioeconómicos planteados por el Buró de Investigaciones de Mercado, S.A. (BIMSA). Esta consultoría define seis niveles socioeconómicos con base en tres grandes tipos de variables, que se pueden medir en el hogar. Los componentes son: 1) características de la vivienda, 2) posesión de bienes durables, y 3) aspectos socio-culturales y económicos. Los seis niveles socioeconómicos son:

- ◆ A/B: Estrato que contiene a la población con el más alto nivel de vida del país. Ingreso mensual familiar superior a \$77,000 MN/ \$7223 USD.
- ◆ C+: Población con ingresos o nivel de vida superior al medio. Ingreso mensual familiar de \$30,000 a \$76,999 MN/ \$2,814 USD a \$7,223 USD.
- ◆ C: Segmento poblacional con nivel de vida medio. Ingreso mensual familiar de \$10,000 a \$29,999 MN/ \$938 USD a 2,814USD.
- ◆ D+: Personas con ingreso o nivel de vida ligeramente por debajo del medio. Ingresos familiares mensuales de \$ 6,000 a 9,999 MN/ \$ 563 UDS a \$938USD.
- ◆ D: Nivel compuesto por la población de ingresos bajos y nivel de vida austero. Ingreso mensual familiar de \$2,250 a \$5,999 MN/ \$211 USD a \$563 USD.
- ◆ E: Población con ingresos menores a \$2,250 MN/ \$211 USD.

Padrón electoral. Instrumento en donde constan los nombres de los ciudadanos que han presentado por escrito, la solicitud de su inscripción en el Registro Federal de Electores.

Participación ciudadana. Es la participación voluntaria e intencionada de la ciudadanía en asuntos políticos para tratar de influir en los mismos, por lo que esta puede expresarse al votar en las elecciones.

En el ámbito electoral, el *nivel de participación ciudadana* puede considerarse como la relación entre el total de ciudadanos que votan en las elecciones con respecto al número de los inscritos en la lista nominal.

Población alfabeta. Población de 15 y más años que sabe leer y escribir un recado.

Población estimada. Es un cálculo aproximado del número de personas que habitualmente residen en un ámbito espacial dado. Su procesamiento requiere la aplicación de técnicas matemáticas y demográficas.

Población ocupada. Población de 12 y más años que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie. Incluye a las personas que tenían trabajo pero no laboraron en la semana de referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo (vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etcétera). También están incluidas las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.

Salario. Son los pagos en dinero que reciben los trabajadores de planta y eventuales, como retribución al trabajo normal excluyendo prestaciones y otro tipo de remuneraciones.

Salario mínimo. Cantidad fijada por ley que debe ser pagada como mínimo a todo trabajador. En México, el salario mínimo lo determina la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para las tres áreas geográficas en que son agrupadas las entidades federativas.

Sección electoral. Es la fracción territorial mínima de los distritos electorales para la inscripción de los ciudadanos en el Catálogo General de Electores,

Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. Representa la unidad básica para la conformación de los distritos electorales.

En el Distrito Federal hay 5 535 secciones electorales que conforman los 40 distritos electorales uninominales. De ellas, 5 455 son urbanas, 79 mixtas y 1 rural. Las urbanas, son aquéllas que se ubican en espacios de continuidad urbanística; las mixtas son secciones que se extienden por espacios urbanos y rurales; y las rurales son las que usualmente abarcan vastas extensiones del territorio y que regularmente son de uso agrícola.

Tasa de crecimiento. Es la variación del valor de un indicador (población, empleo, precio, etcétera) en un periodo determinado.

Vías de comunicación. Se consideran vías de comunicación, por lo general, los límites naturales que determinan los distritos. En el Distrito Federal existen dos niveles jerárquicos de tales vías:

- ◆ Vías de primer orden: Avenidas principales de la ciudad; Anillo Periférico, Viaducto, Circuito Interior, calzadas y ejes viales.
- ◆ Vías de segundo orden: Calles de doble circulación y con conexión directa a vialidades de primer orden.

Anexo

Concentrado de variables socioeconómicas por distrito electoral local en el Distrito Federal

Distrito	Población total		Población entre 15 años y más:		Población de 18 años y más con instrucción superior		Población ocupada		Población ocupada que recibe menos de 1 salario mínimo mensual		Población ocupada que recibe más de 5 salarios mínimos mensuales	
	Absoluta	Participación en la población total	Absoluta	Participación en la población total	Absoluta	Participación en la población total	Absoluta	Participación en la población total	Absoluta	Participación en la población ocupada	Absoluta	Participación en la población ocupada
I	220,510	76%	10,689	5%	96,012	44%	12,203	13%	5,305	6%		
II	208,362	80%	45,866	22%	94,602	45%	6,169	7%	23,757	25%		
III	229,221	74%	34,241	15%	87,388	42%	6,722	7%	18,460	19%		
IV	207,511	68%	20,488	10%	80,665	39%	7,349	9%	9,837	12%		
V	211,767	71%	31,144	15%	85,939	41%	6,620	8%	15,426	18%		
VI	185,865	67%	17,149	9%	71,048	38%	7,234	10%	7,665	11%		
VII	197,231	67%	32,708	17%	74,490	38%	5,556	7%	15,886	21%		
VIII	216,063	67%	27,369	13%	80,419	37%	6,084	8%	12,195	15%		
IX	211,301	71%	35,607	17%	86,873	41%	5,631	6%	18,659	22%		
X	211,794	70%	32,599	15%	82,816	41%	7,388	8%	12,218	20%		
XI	232,649	67%	33,009	14%	96,381	41%	7,594	8%	16,550	17%		
XII	200,137	72%	27,656	12%	96,468	42%	8,950	9%	13,317	16%		
XIII	228,684	77%	56,489	25%	109,338	48%	9,728	9%	19,851	18%		
XIV	217,126	78%	63,545	29%	107,888	50%	5,399	5%	26,564	34%		
XV	212,434	72%	24,942	12%	89,344	42%	7,826	9%	12,352	14%		
XVI	198,887	71%	29,450	15%	83,224	42%	8,787	8%	14,624	18%		
XVII	242,004	79%	76,335	32%	116,615	48%	6,377	5%	44,792	38%		
XVIII	204,705	67%	19,693	10%	94,518	46%	8,035	9%	10,651	11%		
XIX	192,528	63%	14,172	7%	73,028	38%	7,319	10%	7,284	10%		
XX	228,943	76%	72,144	32%	107,290	47%	5,218	5%	42,296	39%		
XXI	246,456	67%	25,786	10%	100,858	41%	7,079	7%	14,381	14%		
XXII	223,765	66%	27,916	12%	83,901	37%	6,031	7%	13,999	17%		
XXIII	196,655	64%	12,796	7%	75,572	37%	8,142	11%	6,258	9%		
XXIV	208,310	62%	32,852	14%	87,327	39%	6,846	8%	16,671	19%		
XXV	246,612	70%	39,106	16%	105,271	43%	6,989	7%	20,919	20%		
XXVI	189,348	63%	6,891	3%	79,354	38%	10,725	14%	3,117	4%		
XXVII	208,048	84%	55,977	30%	95,688	51%	6,033	6%	30,001	31%		
XXVIII	238,995	74%	29,113	12%	106,766	45%	8,238	8%	15,824	15%		
XXIX	236,797	76%	14,648	6%	107,121	45%	12,313	11%	7,615	7%		
XXX	218,175	78%	57,627	26%	98,377	45%	5,872	6%	30,505	31%		
XXXI	232,340	63%	33,728	15%	88,458	38%	6,588	7%	17,267	20%		
XXXII	228,245	66%	15,157	7%	94,672	40%	12,183	13%	7,838	8%		
XXXIII	222,050	68%	27,262	12%	91,739	41%	8,063	9%	14,287	16%		
XXXIV	192,619	57%	10,846	6%	65,938	33%	8,503	14%	4,339	7%		
XXXV	206,944	68%	17,413	8%	82,743	40%	7,451	9%	8,836	11%		
XXXVI	183,366	66%	15,337	8%	71,038	39%	8,067	11%	6,316	9%		
XXXVII	192,667	78%	27,297	14%	92,338	48%	8,374	9%	14,603	16%		
XXXVIII	198,922	67%	47,335	24%	79,164	40%	4,849	6%	25,665	32%		
XXXIX	186,401	65%	28,478	15%	72,261	39%	7,202	10%	14,532	20%		
XL	190,192	63%	24,667	13%	72,785	38%	6,543	9%	13,026	18%		
Total	8,405,229	70%	1,235,529	14%	3,575,707	42%	300,200	8%	649,020	18%		

Nota: Los datos pueden no coincidir con los resultados de IEDD por hechos de recuentos y de información no especificada por parte de dicho instituto en el Sistema para la Consulta de Información Censal (SICICE). Fuente: Elaborado por el IEDD con base en los resultados de IEDD, XI Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Bibliografía

1. Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), *Mapa mercadológico de la Ciudad de México*, XII edición, 2004.
2. Gómez Tagle Silvia, *De política, geografía y elecciones*, En "La geografía del poder y las elecciones en México", Plaza y Valdés e Instituto Federal Electoral, México, 2000.
3. Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), *Información estadística del padrón electoral del Distrito Federal*, Cuaderno Electoral No. 1, IEDF, México, junio de 2000.
4. ____, *Propuesta metodológica para la nueva conformación de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal*, Cuaderno Electoral No. 3, IEDF, México, enero de 2002.
5. ____, *Memoria técnica de la distritación 2002*, Cuaderno Electoral N° 5, IEDF, México, marzo de 2003.
6. ____, *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*, IEDF, México, 2005.
7. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.
8. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Diccionario Electoral*, México, 2003.



*Características de los 40 distritos
electorales locales del Distrito Federal*

Se realizó la primera reimpresión en noviembre de 2008
en los talleres de Editec, S.A. de C.V.

Salvador Díaz Mirón # 154 colonia Sta. María la Ribera,
C.P. 06400 México, D.F.

El tiraje fue de 1 000 ejemplares impresos
en papel bond de 90 grs. y forros en cartulina cuché de 250 grs.
Fuentes utilizadas: Century Gothic, Wingdings y Times

Cuidado de la edición: José Luis García Torres Pineda, jefe del
Departamento de Diseño y Edición y Virgilio Galindo Reyes,
jefe del Departamento de Distribución y Evaluación

Esta obra se difunde en formato pdf en la Biblioteca Electrónica del
Instituto Electoral de la Ciudad de México desde el 5 de abril de 2019.



